CENTRO CULTURAL-RECREATIVO PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ

SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Noviembre de 2005

Iglesia de San Antonio Aguas Calientes, 1886

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arq. Jorge Arturo González Peñate
VOCAL II	Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
VOCAL III	Arq. Jorge Escobar Ortiz
VOCAL IV	Br. José Manuel Barrios Recinos
VOCAL V	Br. Herberth Manuel Santizo Rodas
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
EXAMINADOR	Arq. Herman Búcaro
EXAMINADOR	Arq. Martín Paniagua
EXAMINADOR	Arq. Axel Velásquez
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

ASESOR Arq. Francisco José Méndez Dávila

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL-RECREATIVO PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES SACATEPÉQUEZ

Tesis Presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura Por:

SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS

Al Conferírsele el Título de

ARQUITECTO

En el grado Académico de Licenciado.

Guatemala, noviembre de 2005

Trabajo que Dedico a:

DIOS... Arquitecto por Excelencia del Universo.

A: Mis Padres: Noemí Castellanos González Vda. De Rosales
Carlos Humberto Rosales Q.E.P.D
A: Mi Esposa Profa. Laureen Dinorah Delgado Quesada de Rosales
A: Mis Hijos Samuel Adrián y Rodrigo Isaí Rosales Delgado
A: Mis Hermanos Ruth Emilse, Otoniel Ranferí y Amán Orlando

En Memoria de: Mi Hermano Sub Teniente de Infantería. Erick Salomón Rosales Castellanos, quien ofrendo su vida por la Libertad de Mi Patria.

ÍNDICE
INTRODUCCIÓN

PARTE INTRODUCTORIA

ANTECEDENTES 2
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA 2
PROPÓSITO 3
JUSTIFICACIÓN 3
OBJETIVOS GENERALES *3*
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
DELIMITACIÓN 4
G.1 Delimitación Teórica
G.2 Delimitación Temporal
G.3 Delimitación Espacial

CAPITULO I

1 MARCO TEÓRICO

1.1 Introducción 5
1.2 Cultura Popular Tradicional 6
1.3 Folklore Y La Cultura Popular Guatemalteca 7
1.4 Panorama De La Cultura Popular Tradicional De Guatemala 8
1.5 Grupos Culturales Étnicos En Guatemala 8
1.6 Identidad Cultural 10
1.7 Patrimonio Cultural 10
1.8 San Antonio Aguas Calientes Patrimonio Cultural Histórico 11
1.9 La Recreación 13
1.9.1 Clasificación
1.9.2 Medios de recreación 14
1.10 Deporte 15
1.11 Conclusiones del capitulo I 16

CAPITULO II

2 MARCO LEGAL

2.1 MARCO NACIONAL 17
Constitución Política De La Republica 17
2.1 Ministerio De Cultura Y Deportes 18
Universidad De San Carlos De Guatemala 18
Consejo De Protección De Antigua Guatemala 18
Procude 19
2.2 MARCO INTERNACIONAL 20
Recreación A Escala Nacional 21
Requerimiento Para El Equipo Recreativo 24
MÉTODO PARA EL DISEÑO DEL CENTRO CULTURAL 26

CAPITULO III

3 MARCO GEOGRÁFICO

3.1 Accidentes Geográficos 29
3.2 Accidentes Hidrográficos 30
3.3 Aspectos Socio-Culturales 31
3.4 Idiomas o Lenguas
3.5 Nivel de vida y Recursos Agrícolas 33
3.6 Equipamiento Urbano 33
3.7 Educación 36
3.8 Uso del Suelo 36

CAPITULO IV

4 MARCO HISTÓRICO

4.1 Acuerdo Gubernamental 42
4.2 Consideraciones del Capitulo IV 44

CAPITULO V

5 IMAGEN URBANA

5.1 Nivel Arquitectónico Habitacional 46
5.2 Nivel Urbano 47
5.3 Elementos Arquitectónicos Históricos 54
5.4 Áreas Ecológicas 63
5.5 Áreas Recreativas 63

CAPITULO VI

6 IDENTIDAD CULTURAL

6.1 Celebraciones Religiosas 67
6.2 Sistema de Cofradías y Religiosidad Popular 68
6.3 El Texto Simbólico del Güipil 70
6.4 Consideraciones del Capitulo VI 71

CAPITULO VII

7 METODOLOGÍA

7.1 Análisis De La Población 73
7.2 Aplicación Del Sistema Cultural Recreativo 73
7.3 Criterio Del Espacio y Ambientes 74
7.4 Grupos Funcionales 75
7.5 Criterios de Dimensionamiento 77
7.6 Matriz de Definición de Usuarios y Afición 78
7.7 Grupos Etáreos 79
7.8 Matriz de Diagnóstico 81
7.9 Premisas de Diseño 86
7.10 Premisas de Localización para el terreno 94
7.10.1 Matriz de premisas de Localización 97
7.10.2 Terreno a Utilizar 102
7.11 Análisis del Sitio 102
7.12 Infraestructura existente 104
7.13 Análisis del Clima 105
7.14 Premisas Particulares de Diseño 106
7.15 Premisas de Diseño Arquitectónico 111

CAPITULO VIII

8 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

8.1 Planta General de Propuesta
8.2 Planta Arquitectónica de Administración
8.3 Planta Arquitectónica de biblioteca
8.4 Planta Arquitectónica de cafetería
8.5 Planta Arquitectónica de Escuela de Artes
8.6 Planta Arquitectónica de Salón de Usos Múltiples
8.7 Planta Arquitectónica de Guardianía y Maquinas
8.8 Planta y detalles Juegos Niños I y Juegos Niños II
8.9 Perspectiva de Edificio existente y su Renovación
8.10 Perspectiva General
8.11 Ejecución de Proyecto y Presupuesto. 133

9 BIBLIOGRAFÍA y ANEXOS

9.1 Bibliografía 136
9.2 Anexos 138

INTRODUCCIÓN

:

Arquitectura colonial, paisaje natural, diseño ajustado a la topografía, un rol económico pasado reflejo de una leve bonanza y obras arquitectónicas poco comunes, pueden existir y caracterizar poblados históricos en diferentes países, cuya conservación, valorización y revitalización es necesaria.

Guatemala contiene gran cantidad de pueblos que se han distinguido por las anteriores características. El proceso de paz abrió nuevas áreas de inversión hacia estos pueblos, permitiendo así la captación de recursos y el desarrollo sostenible de estos lugares; por medio de turismo, apoyo a la artesanía, comercio, conservación de costumbres e identificación de los habitantes con su territorio.

El presente trabajo de tesis se desarrolla en el Municipio de San Antonio Aguas Calientes, donde se encuentra este poblado histórico, el cual será analizado por un proceso metodológico, ordenado por los siguientes aspectos:

Aspecto introductorio que se refiere a los antecedentes de donde surgió el tema, el problema del espacio recreativo y el aspecto cultural, presentando los objetivos que se plantean alcanzar.

En el aspecto teórico conceptual se considera la cultura como parte del ser humano que resulta en la imagen urbana de sus espacios urbanos abiertos; espacios recreativos, espacios deportivos y diferentes edificaciones. El cual es fundamentado por las leyes vigentes, tanto nacional como internacional que propugnan la protección del patrimonio cultural de una región o pueblo.

Su referencia se delimita en la línea longitudinal del tiempo, en su geografía, recursos naturales, economía e infraestructura.

En el aspecto histórico del municipio se transcribieron escritos inéditos de la población e historia escrita por otros autores.

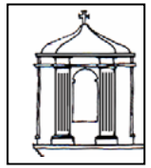

En el aspecto de diagnóstico se expone la situación actual, analizando su identidad, imagen urbana de los poblados, la contaminación, tipos de recreación y aspectos culturales que se encuentran en el municipio y específicamente en el poblado, el equipamiento, texturas, bordes, fotografías y dibujos.

En el aspecto metodológico para la propuesta se desarrollan varios puntos que determinan áreas, dimensiones, relaciones, etc.

El último de los aspectos a referir es la propuesta del centro cultural y las áreas de recreación que se proyectan para la cantidad de personas y áreas necesarias para el municipio.

CENTRO CULTURAL-RECREATIVO PARA EL POBLADO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ

A. ANTECEDENTES:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, ha promovido dentro de sus programas principales, la investigación. De donde se retoma este principio desarrollándose el presente trabajo que se motiva por la propuesta de ''Cinturón Verde'',[1] conocido por vez primera en el Área metropolitana de la ciudad de Guatemala en 1992 por el campo técnico OEA/CONAMA. Basándose en esta experiencia, el Centro de Investigación de la facultad de Arquitectura (CIFA) y la Dirección General de Investigación DIGI de la USAC; decidió trabajar en un proyecto ecológico en el Departamento de Sácate peques.

El nombre ''Creación del cinturón Verde de la Antigua Guatemala'', ha dado como resultado después de la investigación, varias alternativas para desarrollarse y generar ingresos para las autoridades y la comunidad.

Dentro de ellas están:

- El Ecoturismo
- Hotelería familiar
- Producción artesanal
- Industria familiar
- Promoción de senderos interpretativos
- Revitalización de plazas y monumentos.

Por observación y convivencia con la comunidad se ha considerando para San Antonio varias de las alternativas expuestas, las que pueden ser captadoras de recursos al poblado y municipio en general

[1] Arq. Herman Búcaro/ Licda. Liane Mc. Mannis. CREACIÓN DEL CINTURÓN VERDE DE LA ANTIGUA GUATEMALA. P.21

B. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

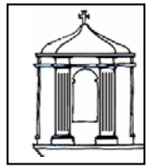

La cabecera municipal de San Antonio Aguas Calientes, y su población ha venido desarrollando a través de su historia características particulares; aspectos que se pueden determinar en la historia de su fundación, el patrimonio cultural, el medio ambiente natural, el área urbana, geografía y economía.
Esta caracterización da como resultado; la identidad cultural de la población, expresado en el patrimonio construido el cual evoca la imagen urbana típica de un poblado histórico con folklore, misticismo y diferentes expresiones culturales.
Se ha observado la falta de instalaciones físicas destinadas al desarrollo de actividades culturales para la población de San Antonio. Lugares para que se promuevan, divulguen y fomenten las manifestaciones culturales. Algunas de ellas se han perdido en la población por falta de promoción y proyección cultural.
Se ha observado que no existen espacios para la recreación pasiva y activa pública de la niñez, la juventud, y las personas de tercera edad (ancianos).
El ministerio de Cultura y Deportes, por gestiones de la municipalidad construyo una cancha polideportiva cercana al cementerio municipal, la cual es insuficiente para la cantidad de usuarios.
Se han creado espacios recreativos selectivos para cierto segmento etáreo de la población; Como el campo de fútbol municipal donde solamente las personas y equipos organizados pueden actuar.
Además existen canchas de básquetbol y papi fútbol en colegios privados en donde su uso no es permitido a la población.
Por lo que el presente estudio se desarrollará en el tema de la promoción cultural y la diversificación del área recreativa para bienestar de la población infantil, juvenil y senil. Además tratará de varios aspectos teóricos de la arquitectura.
La propuesta del proyecto cultural-recreativo para la población se desarrollará en el casco urbano de San Antonio.
Es evidente que este poblado tiene otros problemas como; su infraestructura, su economía y sociedad. Los cuales tienen otro tipo de estudio, algunos de ellos se mencionarán como parte del análisis.
Se planteará como estudio para desarrollar un "Corredor Ambiental, Cultural"[2] con el circuito turístico de la Antigua Guatemala, integrando los

[2] Arq. Carlos Flores Marini. APUNTES SOBRE ARQUITECTURA, SERIE ENSAYOS No. 8. P. 90

espacios y objetos arquitectónicos existentes, a fin de proyectar, promocionar y conservar, la cultura de San Antonio.

C. PROPÓSITO

Desarrollar un proyecto que ayude a diversificar las actividades culturales y recreativas (para la propia población), en espacios de uso público con edificaciones acordes al contexto constructivo del lugar.

D. JUSTIFICACIÓN:

El pueblo de San Antonio formó parte de la fundación de la capital del reino de Guatemala en Ciudad Vieja, en el año de 1527 denominándose Milpa de San Antonio de Padua, como un asentamiento rural pequeño. Contribuye al sostenimiento alimenticio de la ciudad por medio de sus siembras y cultivos.
Se desenvuelve como una cultura rica en expresiones y tradiciones culturales, además de una modesta pero interesante arquitectura religiosa inmersa en una traza geomorfa y ortogonal, la que se adecua al terreno y que actualmente se encuentra con muchas variantes arquitectónicas en su concepción y construcción.
La población ha tratado de diversificar la economía familiar de agrícola a artesanal por medio del desarrollo textil, involucrándose igualmente las autoridades municipales interesadas en el crecimiento económico y bienestar de San Antonio.
Trabajos de infraestructura; como la introducción de drenajes, agua potable, adoquinado de calles. Obras de beneficio social como; el centro infantil comunitario, la construcción de la biblioteca municipal, trabajos de remodelación y ampliación del edificio municipal. El mercado de artesanías que se encuentra en el área central de San Antonio; y la remodelación de la plaza central, no llenan totalmente las expectativas culturales que necesita la población para su proyección.
Analizar el problema cultural -recreativo permite estructurar pasos ordenados para motivar; la continuidad y fomento de la identidad cultural de la población, el incremento de la recreación para uso de la misma población y la conservación del patrimonio construido del lugar.
Promover que las personas adultas y los niños tengan más relación entre sí (comunicación), convivencia y sentido de pertenencia con su pueblo, es

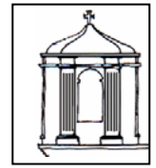

motivado y afirmando por la culturización que conlleva también cambio de mentalidad y estado de ánimo hacia su entorno. En la población su identidad y desarrollo físico-mental se encuentra unido a la recreación.
La mayoría de proyectos realizados se ha dirigido a las personas que visitan el poblado y para cierto segmento de población, pero falta aún proyectos culturales específicos para la mayoría de ellos.
(Una justificación necesaria de observar es que San Antonio forma parte del corredor turístico que tienen los estudiantes extranjeros de las escuelas de español por el área de Sacatepéquez, estas escuelas se ubican en Antigua Guatemala y parte del paquete de estudio lo forma la convivencia con los poblados autóctonos, por lo que se ha diversificado así el comercio y atractivo turístico de esta región. Esto ha incrementado la visita de turistas y el comercio por familias y grupos de personas que se han unido como pequeñas cooperativas privadas mejorando ingresos y calidad de vida.)
Una edificación histórica que esta en deterioro es la capilla funeraria del cementerio, la que se encuentra en total abandono haciendo evidente y necesaria la acción pronta para rehabilitarla, como parte del rescate y uso del patrimonio cultural del poblado.

E. OBJETIVOS GENERALES:

- ◊ Identificar por medio de la investigación las características culturales y recreativas de la comunidad que sirvan de guía, en el planteamiento y solución para el Proyecto del Centro cultural.

- ◊ Considerar la investigación del presente trabajo como un aporte para iniciar proyectos a mediano plazo que tienen expectativas de ser básicos para el fortalecimiento de la identidad cultural perdida entre la transculturización actual.

- ◊ Servir como instrumento para que la comunidad se proyecte en el conocimiento y conservación de sus tradiciones, costumbres y expresiones, para fortalecer su cultura, ampliar sus áreas deportivas y recreativas en forma autogestiva.

F. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ◊ Aportar a la comunidad de San Antonio Aguas Calientes la propuesta de diseño del proyecto de equipamiento deportivo, recreativo y cultural, que llene las necesidades de la población y que contribuya al soporte funcional de la capacitación artesanal, creatividad, promoción y conservación de la cultura Antonina.

- ◊ Plantear un proyecto que incremente las áreas de recreación para niños, jóvenes y ancianos en la población de San Antonio.

- ◊ Proyectar los espacios y edificaciones afines a cada área: Administración, Salón de Usos Múltiples, Biblioteca de nivel medio, cafetería de servicio general interno, escuela de artes y oficios, y espacios deportivos-recreativos para diferentes edades.

G. DELIMITACIÓN.

La problemática que trataremos de esta población se observa en varios aspectos; como la creación de espacios construidos y abiertos donde se exprese esa identidad cultural de la población, las tradiciones y expresiones culturales. Los espacios abiertos y definidos para la recreación de la población, que involucra beneficiarse de sus propios espacios recreativos urbanos públicos.

Además que San Antonio sea un foco de atracción y a la vez como "Foco de polaridad" para Antigua Guatemala.

Enfatizados en la cultura y la recreación, que expone no tratar a un conjunto, monumento u objeto arquitectónico de forma aislada, sino integrante del conglomerado urbano. De donde se parta del centro histórico del pueblo y sé interrelacione con los diferentes puntos de interés permanentes en el área central, estos son; la iglesia, la casa parroquial, la plaza, el mercado de artesanía, las tiendas de ropa típica que diversifican el interés comercial del lugar, con la periferia del poblado; como el estadio de fútbol, el cementerio y la naturaleza abundante que circunda y existe como punto de interés.

G.1. Delimitación Teórica:

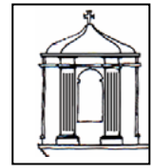

El presente estudio del Poblado Histórico de San Antonio Aguas Calientes, estará delimitado por el marco de la cultura y la recreación con sus lineamientos generales, la conservación del patrimonio histórico – cultural y la imagen urbana.

G.2. Delimitación Temporal.

Se enmarca dentro de un área histórica y cultura; que para fines de este estudio se considera de forma longitudinal; siendo la información inicial del año 1571, ampliándose al año 2004, para conocer su evolución y su estado actual y proyección al año 2020, que será un período de tiempo, en el cual el proyecto tenga un tiempo aprovechable para la población.

G.3. Delimitación Espacial.

El ámbito del estudio es la Región 5 y se limitará el tema propuesto a la cabecera municipal del municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez.

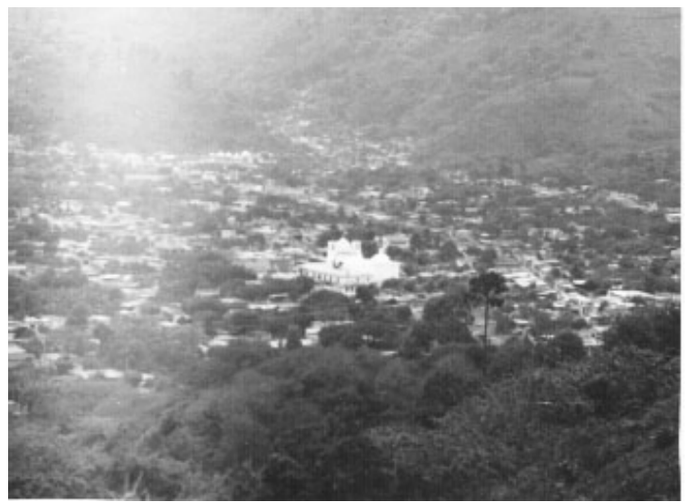

Fotografía # 1.
Vista Panorámica del Municipio de San Antonio Aguas Calientes.
Fuente: Propia, 1997

I MARCO TEÓRICO

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente capítulo expone los diferentes conceptos y sistemas teóricos que se utilizan en el desarrollo del presente trabajo.
Aspectos teóricos como población, costumbres y cultura provocan identidad en las personas, los aspectos costumbristas tradicionales que les caracterizan crean el ambiente espiritual como sus creencias y folclor y estos a su vez crean el patrimonio cultural material representados en viviendas y edificaciones monumentales que se visualizan en la imagen urbana de un poblado histórico.
La recreación juega un papel importante en el aprovechamiento psíquico y corporal de la población; con la clasificación que de ella se ha desarrollado.
Para el efecto de fundamentos teóricos se refiere a la **Población**: como el número de habitantes de un país, nación, territorio, provincia, poblado, municipio, aldea, colonia, suburbio; Es decir que tiene un significado cuantitativo y demográfico refiriéndose a la cantidad de habitantes.[3]
De donde la unidad sociocultural dentro de una sociedad, formada por una población determinada que tiene su propio idioma, sus propias instituciones sociales, jurídicas, económicas y políticas que le da una identidad propia; y según su desarrollo histórico puede estar subdividida en comunidades, tener varios idiomas y nacionalidades se denomina **Pueblo**.[4]
Presentándonos a San Antonio como una parte o toda la población que forma una unidad sociocultural que a través de su historia y sus generaciones ha desarrollado un idioma, traje y otras formas propias de vida, pero que conservan semejanzas que se comparten regularmente por razones de tener una historia y que parte de un tronco común. Por lo que se denomina también **Comunidad**.[5]
Las cualidades y usos que definen el carácter de la comunidad de San Antonio como una persona o la sociedad se define como **Costumbre**, los cuales han sido heredados de sus antepasados.[6]
Todo lo anterior viene a caracterizar la **Cultura** de San Antonio, para Guatemala esta definición es exponer lo multiétnico y pluricultural de la nación, lo que la hace compleja para definirla pero que se darán varios conceptos para enmarcar la cultura de San Antonio. Se expone primero un concepto generalizado, luego la tendencia a la cual el tema se encamina:

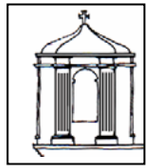

''Cultura es sencillamente el modo de vida de los miembros de cualquier sociedad humana particular, como se manifiesta en sus hábitos de acción y de pensamientos aprendidos''[7].

''Conjunto de rasgos distintivos espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, aparte de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias''.[8]

"La cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, Religión, ciencia y arte. Según se transmite de la experiencia del pasado a la nueva generación."[9]

Existen enfoques[10] acerca del concepto de cultura que nos enmarca y define la región estudiada.

Enfoque Aculturalista:
Propugna que la mayoría de los hombres no ha pertenecido nunca a una civilización ni cultura alguna, habiendo coexistido al margen de ellas, por lo que sugiere no incorporar a hombres individuales sino bloques o conjuntos de hombres y mujeres.

Enfoque Transculturalista:
Este tipo de enfoque es el que ha venido cambiando las formas de creencia e identidad de San Antonio. Conocida como cultura de masas, producida por sectores hegemónicos que imponen a través de los medios de comunicación el consumismo, impone la moda y las culturas extranjeras

[3] Tzian, Leopoldo. Mayas y Ladinos en Cifras, el caso Guatemala. 1994 p.16
[4] Idem p.13
[5] IBID.
[6] Diccionario Enciclopédico Cultural. Vol. I
[7] Noval, Joaquín. Temas Fundamentales de la Antropología. Pág. 90
[8] Chanfon Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración. Pág. 35
[9] Winick Charles. Diccionario de Antropología.
[10] Lara, Celso. Cultura Popular en Hispanoamérica. 1980.

Enfoque Culturalista:
Establece la existencia de diversas formas culturales dentro de una misma formación social y dentro de esa forma la cultura popular, la auténtica que se encuentra arraigada a la tierra al trabajo y al pueblo. Es la que se enfatiza en el presente trabajo de tesis y la caracteriza en gran parte a San Antonio.
Existen dos formas que caracterizan esta cultura popular.
La Subcultura y la Cultura Tradicional; de donde la subcultura se caracteriza por grupos de desposeídos que sobreviven culturalmente en condiciones precarias.
Cultura tradicional; Ejercida por los moradores de las regiones conquistadas por los Españoles que dejaron su iniciativa histórica a partir de la época colonial, los valores tradicionales fueron reprimidos convertidos en folklor turístico.
Dentro de algunas características de esta forma cultural popular se encuentra que:
Tiene una vigencia colectiva; porque un hecho folklórico es realizado por la comunidad o por un solo individuo.
Es Empírico y Tradicional; porque las indicaciones de cómo proceder las aprenden por sus antecesores o por experiencia.
Es Funcional; al responder a la satisfacción de necesidades biológicas, espirituales de la comunidad.
Es Anónima; no interesa quien fue el autor, pero si las condiciones del interprete.

1.2 CULTURA POPULAR TRADICIONAL

Basada en la clásica división etnográfica de la cultura, ya que se preocupa por la vida material, la social y la espiritual y comprende lo siguiente:

Cultura Material: Incluye todo lo que" el hombre como factor de cultura agrega al medio físico en que le toca vivir: lo que hace de acuerdo con las técnicas heredadas y experimentadas, utilizando los materiales que le da su tierra ".[11]
Cultura Social: Abarca la conducta humana de relación con todas las actividades del grupo que condicionan su estructura y funcionamiento.[12]

[11] Isabel Aretz. Guía clasificatoria de la cultura oral-tradicional. pag. 248
[12] Ibid. pag. 255

Cultura Espiritual: Comprende todos los fenómenos psíquicos más conocidos que se dan dentro de la cultura popular tradicional. Abarca tres rubros: El artístico, el del conocimiento y el de la creencia.[13]

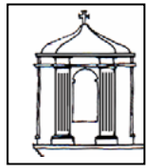

Cuadro # 1
DIVISIÓN ETNOGRÁFICA DE LA CULTURA

Cultura Material	Cultura Social	Cultura Espiritual
La habitación: Objeto Arquitectónico	Comunicación: Lenguaje	Literatura: Mitos, cancionero, poemas
Enseres	Estructura de la sociedad	Etnomúsica
Técnicas transformadoras	Usos y costumbres	Coreografía: Baile y Danza
Industria química doméstica	Fiestas	Arte decorativo: Pintura, tallado
Artesanías	Ceremonias y ritos	Conocimientos empíricos
Transporte: Caminos	Pasatiempos y juegos	Cosmovisión
Indumentaria		

Elaboración propia
Basado en el Centro de estudios folclóricos. La tradición Popular de Guatemala. 1981

[13] Ibíd. Pág. 262

Fotografía # 2. Muestra un espacio habilitado como tienda de venta de productos tejidos a mano.
Fuente : Propia , 2002

1.3 FOLKLORE Y LA CULTURA POPULAR DE GUATEMALA

"Entendemos por folklore o cultura popular tradicional, a todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno de las clases populares de un país, con características propias, y que expresan la concepción del mundo y de la vida de estos grupos sociales. En ellas se refugian los más sobresalientes elementos de la cultura de un país." [14]

Esta cultura desemboca en establecimientos de líneas generales de la identidad cultural, y su estudio establece claves de esa identidad para trazar políticas de preservación del patrimonio cultural popular del país.

El folklore de Guatemala, atendiendo a sus fuentes de origen, puede dividirse en tres rubros: Manifestaciones de raíz indígena pre-hispánica; las Coloniales, ya que surgen durante la dominación española y las que sin ser indígenas ni coloniales se arraigaron gracias a la penetración de influencias extrañas.

Los elementos concretos de estas fuentes: Trajes, cerámicas, música. Etc. Se han folclorizado gracias a los distintos procesos históricos que ha seguido nuestro país, llegando a la actualidad como una Síntesis dialéctica de elementos de estas tres raíces, en las que el proceso histórico les ha impreso una impronta mestiza, en la cual los elementos culturales han sido re-

[14] Lara, Celso A. Origen y dispersión del folklore guatemalteco. Pag.2

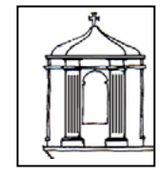

elaborados y re-interpretados por los grupos sociales a que pertenece, así mismo la adopción de nuevas funciones, ha permitido a estos elementos culturales cargarse de nuevo significado, dando así como resultado toda esa amalgama de tradiciones populares guatemaltecas que hoy conocemos. Esto quiere decir que no puede hablarse de una raíz puramente indígena en nuestra cultura popular, ni de elementos folklóricos europeos y africanos considerados aisladamente, sino debe vérselos como una Síntesis dialéctica en que se fusionaron muchos elementos culturales provenientes de estas fuentes,y en la que predomina uno u otro factor,de acuerdo al proceso histórico que lo haya regido.

Aproximación a las regiones socio-folklóricas de Guatemala: [15]

Para llegar a comprender la cultura popular de Guatemala es necesario ubicarla social y geográficamente y tomando algunos elementos básicos de carácter social y económico; tales como la tenencia de la tierra y los problemas socio-ecológicos, se establecen las siguientes regiones:

1. Región de Predominancia de elementos Folclórico de origen Prehispánico.
2. Región de Predominancia de elementos folclóricos de origen hispánico.
3. Región Mixta.
4. Región de Predominancia de elementos folclóricos de origen Hispánico (enclave).
5. Región de Formación (Migración Reciente).
6. Región de Predominancia de elementos Folclóricos de origen Africano.

Ver Mapa #1

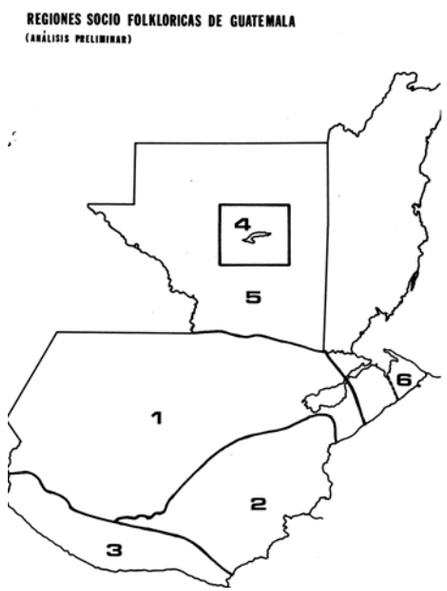

Mapa #1. Regiones Socio Folclóricas de Guatemala.
Fuente :Méndez , Francisco, Revista Modulo XXXO

[15] Ibíd.

1.4 PANORAMA DE LA CULTURA POPULAR TRADICIONAL DE GUATEMALA[16]

Siguiendo el criterio de dividir la cultura popular tradicional en tres rubros, se presenta un panorama general del folklore guatemalteco, en que el poblado de San Antonio se ve inmerso, un porcentaje considerable sé práctica y subsiste.

Cultura Material o Ergológica:

Entre las especies de la cultura material guatemalteca más importante se encuentra las cerámicas de las cuales se distinguen dos tipos:
Cerámica Pre-hispánica: Modelado a mano y ausencia de vidriados.
Cerámica de Raíz Europea: Cerámica vidriada y pintada.
En San Antonio lo que predomina son los Tejidos Indígenas que son el resultado de la imbricación de elementos y técnicas pre-hispánicas y españolas, su origen está en la Cultura de conquista.
Además están involucrados en la cultura material; los trabajos en madera, la Cestería y los trabajos elaborados en Papel: Barriletes.

Cultura Social:

En este rubro se contemplan las fiestas tradicionales que se celebran durante todo el año en el país y en especial el San Antonio, dedicados a los santos patronos. Las fiestas se agrupan con relación a la religión y agrupan una serie de manifestaciones culturales; procesiones, rezados, ferias, etc.
Los días de mercado.
Las danzas y bailes.
Por su importancia se mencionan las Cofradías y Municipalidades Indígenas.
Pasatiempos y Juegos de niños y adultos

Cultura Espiritual:

Música tradicional; interpretada con diversos instrumentos.
Literatura popular en verso y prosa.
Teatro folklórico; Danzas-dramas, desafíos, sainetes.
Prácticas Mágicas y Medicina tradicional.

Se expone que un folklore aplicado es el deseable para que San Antonio Aguas Calientes preserve y difunda su cultura permitiendo que otros estudios específicos den el resultado de una investigación más completa, poniéndola al servicio de la promoción y asistencia de las comunidades populares, creando programas de enseñanza, estímulo y ayuda al artesano. A fin de colaborar con otras disciplinas (sociología, economía, educación, etc.) para que contribuyan al alivio de situaciones humanas difíciles, a la elevación de condiciones de vida. Al mejor rendimiento de prácticas aplicadas en otros campos como el laboral, sanitario, económico, sociológico entre tantos posibles.

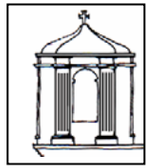

1.5 GRUPOS CULTURALES ÉTNICOS EN GUATEMALA

Se distinguen dos grupos culturales mayoritarios los cuales tienen sus propias características que permiten identificarlos; Indígenas y ladinos.

Grupo Cultural Indígena:[17] Es aquel que según su clasificación existe en un 70% o más de población dentro de una determinada región. Este grupo es el más firme, estable y homogéneo de todos los que integran la cultura guatemalteca (mayas, Garífunas, ladinos, Xincas). Algunas características de esta cultura indígena son:
Pensamiento místico y mágico más desarrollado.
Su cultura descansa sobre tres fundamentales conceptos: maíz, tierra, lluvia.
Sus danzas tienen un sentido litúrgico bien marcado.
Sus elementos constituyen la base de todos los grupos sociales del país.
Su cultura pertenece a la tradición.
Su actitud se basa en el conocimiento íntimo y personal de su medio.
Tienen lengua propia.
Tienen relación directa con la divinidad.
Tienen gran sentido de seguridad en conjunto.
Manejan la mayoría un idioma oficial, en este caso el castellano y el cackchiquel
Estas son algunas características de la población de San Antonio Aguas Calientes, las cuales pueden ser susceptibles de cambio en este tiempo de globalización y transculturización especialmente por los medios de comunicación visual.

[16] Lara, Celso A. Ídem.

[17] Lemus, Isidro. Cuatro grandes claves para la interpretación de la cultura. 1976

Mapa No. 3

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS GRUPOS INDIGENAS, SEGÚN SU DIALECTO

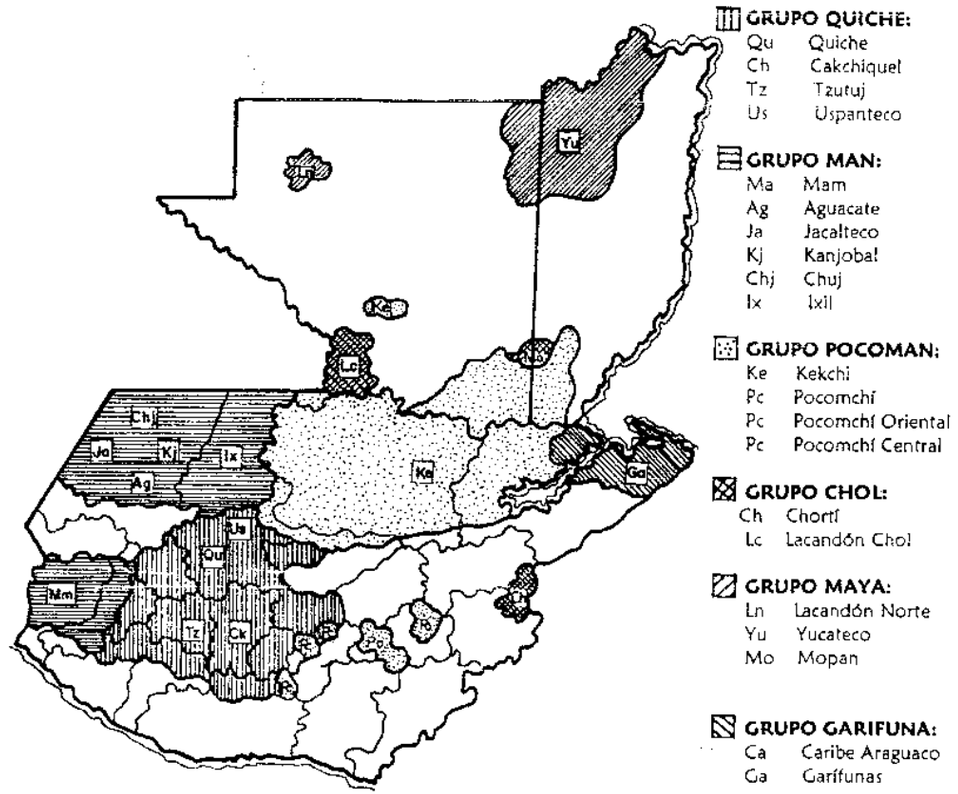

GRUPO QUICHE:
Qu Quiche
Ch Cakchiquel
Tz Tzutuj
Us Uspanteco

GRUPO MAN:
Ma Mam
Ag Aguacate
Ja Jacalteco
Kj Kanjobal
Chj Chuj
Ix Ixil

GRUPO POCOMAN:
Ke Kekchi
Pc Pocomchí
Pc Pocomchí Oriental
Pc Pocomchí Central

GRUPO CHOL:
Ch Chortí
Lc Lacandón Chol

GRUPO MAYA:
Ln Lacandón Norte
Yu Yucateco
Mo Mopan

GRUPO GARIFUNA:
Ca Caribe Araguaco
Ga Garífunas

GRUPO CASTELLANO

Fuente: Méndez, Francisco
Revista Módulo XXX

Mapa #2 Localización de los Grupos Indígenas según su Dialecto
Fuente: Méndez Francisco, Revista Modulo xxx

Mapa No. 6

REGIONALIZACION CULTURAL DE INDIGENAS Y LADINOS EN GUATEMALA

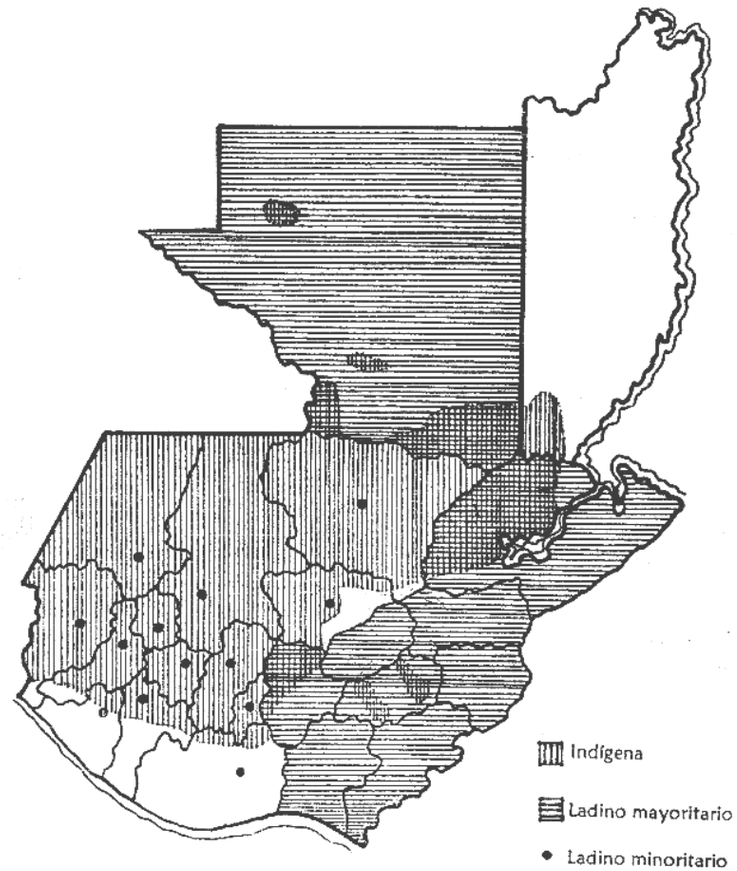

Fuente: Basado en estudio de Arq. Francisco Méndez.

Mapa #3 Localización de los Grupos Ladinos
Fuente: Méndez, Francisco. Revista Modulo #XXX

Fotografía #3. Imagen de San Antonio, instalada en la iglesia católica del poblado
Fuente: Propia, 2002

Grupo Cultural Ladino:[18] El vocablo ladino es en sentido guatemalteco, la unión de dos corrientes culturales que al fundirse forman una sola. Es un grupo social formado históricamente entre los elementos autóctonos de nuestro país y de los descendientes de los conquistadores españoles, de quienes se adoptaron dos elementos fundamentales: el idioma castellano y la religión católica.

1.6 IDENTIDAD CULTURAL:

''Conjunto de elementos que forman parte de la riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación''.[19] Está basada en su lengua, en la organización social de su comunidad, teniendo como marco de referencia de su identidad, a la tierra en sus orígenes nativos, manteniendo en sus tradicionales costumbres, un conjunto de verdades, mitos, leyendas, etc; Transmitidas de padres a hijos con el ejemplo.
Parte de lo que se ha perdido esta mencionado en la cultura y es la comunicación de aprendizaje de su lengua nativa y el poco aprecio de los jóvenes en cuanto a la celebración de tradiciones religiosas, como lo son las procesiones y actividades barriales de cofradías las cuales solamente los ancianos las realizan.

[18] Lemus Isidro, Op. Cit.
[19] Chanfon Olmos, Carlos. Op. Cit. pag. 109

1.7 PATRIMONIO CULTURAL:

''Constituye la herencia común transmitida por los antepasados. el concepto nace con la definición de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones''[20].

Fotografía # 4 El cementerio de la localidad, es un nodo de atracción durante algunos días en el mes de octubre y forma parte del patrimonio construido de San Antonio.
Fuente: Propia , 1997

[20] Lujan Muñoz, Luis. Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala. pag. 9

El área de estudio esta íntimamente relacionada con el aspecto histórico de Guatemala. Aspecto que determina muchas razones para actuar sobre la realidad que involucra la permanencia y conservación cultural de las personas, sus valores heredados, así como la característica constructiva de los objetos arquitectónicos representativos mayores y los domésticos, su entorno ecológico y ambiente urbano que caracterizan esa historicidad de la región.
Para su mejor comprensión será observada desde el punto de vista de la historia y la conservación, definiendo primeramente la generalidad de ello.

1.8 San Antonio Aguas Calientes como Patrimonio Cultural Histórico

El aspecto que caracteriza a San Antonio Aguas Calientes es lo que se denomina **Poblado Histórico**[21], que generalmente es un centro de servicio de área rural con alguna función administrativa menor y actividades comerciales variadas.

Dispone de pocos servicios básicos; la actividad de sus habitantes puede ser agrícola o artesanal, suele no tener un aumento demográfico alto, sino estancado, y la característica física del pueblo es homogénea. El paisaje natural es el que predomina formando un marco monumental, como se observa en el Valle de San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona; donde predomina la Arquitectura Popular y vernácula, desvirtuada por la introducción de diseños ajenos a la región. En ellos quedan testimonios relevantes de un patrimonio, edificio civil y religioso representativo de un momento de apogeo, así como también significativos ejemplos de arquitectura popular, junto a espacios y conjuntos urbanos de gran valor. El deterioro de los mismos es por falta de mantenimiento y desconocimiento de su uso original, como en el caso de la plaza central de San Antonio, que modifico su función al introducírsele cambios significativos en dimensión y en contenido ambiental como el mobiliario urbano y construcciones fuera de contexto.
El deterioro de estas obras y aún del pueblo en su conjunto es por la falta de mantenimiento básico, salvo los que han sido integrados a un circuito turístico o por haber tenido un resurgimiento económico. Antigua Guatemala es un polo de atracción que su auge ha sido comercial y turístico, lo que ha propiciado cambios muy significativos a los poblados de sus alrededores desvirtuando parte de su concepción inicial, no siendo la excepción San Antonio.

[21] Jorge E. Hardoy. Poblados Históricos, reflexiones para la Rehabilitación de un patrimonio olvidado. 1984

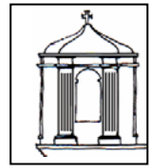

Las primeras fundaciones Españolas fueron asentadas sobre/ o a la vecindad de centros indígenas, en áreas de más densa población o en sitios que facilitaban la comunicación que luego se ampliaron en busca de recursos naturales, mineros o control del territorio. "La Antigua Guatemala y su entorno fueron contemporáneos a las ciudades de Cuzco y de México, pero estas dos fueron influidas en sus trazas y en su carácter por el hecho de que no sólo se adaptaron a los sitios de ciudades indígenas ya existentes que tenían edificios utilizables, sino que se sirvieron del trabajo y de las habilidades en construir ya desarrolladas del pueblo vencido. Para Antigua Guatemala fue diferente pues se trazó y se construyo en tierra virgen que no se relacionaba directamente con un centro cultural indígena".[22]

Fotografía #5 Se observan los Trabajos de remodelación de la plaza central de San Antonio, que dejarán modificado el concepto de plaza a parque.
Fuente: Propia, 2002

Uno de los factores que unen a estos poblados es que en sus comunidades perduran tradiciones locales y regionales auténticas, que han experimentado cambios pero mantienen particularidades propias. De acuerdo a su origen, emplazamiento y funciones que cumplieron durante su evolución.
Para este municipio y en especial en San Antonio se observa la celebración de fiestas, actividades autóctonas; bailes, etc. Además de edificios muy

[22] VERLE L. Annis. La Arquitectura de la Antigua Guatemala. p. 8.

significativos para las personas del lugar, construcciones que se integran al valor de la historia y del arte, estos le dan al poblado una imagen de lo característico de la cultura de esta comunidad.

La impresión visual que nos produce las características específicas arquitectónicas, urbanas y socio – económicas de la comunidad, tanto la forma y aspecto de la traza urbana, tipo y antigüedad de las construcciones, como las particularidades de barrios, calles y edificios o sectores históricos de una localidad, son algunos de los elementos que nos muestran la **Imagen Urbana**[23] de San Antonio. El análisis de la imagen urbana nos permite resaltar aquellos aspectos que deben conservarse, mejorarse o cambiarse total o parcialmente en el poblado, pero en el presente estudio la tomaremos como un parámetro para afirmar su carácter típico y desarrollar el proyecto materialmente más atractivo y agradable para la población.

Fotografía #6 Vista de ingreso a casa parroquial y donde se observa el marco natural del fondo.
Fuente: Propia, 1999

Para estructurar el análisis de la imagen urbana se auxilia de algunos conceptos básicos como sus aspectos particulares, que para su estudio se exponen conceptos de Kevin Linch; los cuales ayudan a particularizar la imagen urbana.

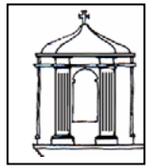

Sendas.[24] ''Son los conductos que sigue el observador normalmente, u ocasionalmente''. Representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. La gente observa la ciudad a través de ellas, tiene cualidad de dirección y las sendas con origen y destino conocido tienen mayor identidad.

Fotografía #7. Calle de ingreso a San Antonio Nótese lo estrecho del área de paso, los materiales que constituyen los bordes y la poca perspectiva hacia el objeto principal; la iglesia.
Fuente: Propia, 1997

Bordes:[25] ''Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad'' bordes de desarrollo, cruces de ferrocarril, paredes o elementos lineales, sendas cuando no son impedidos de andar por ellas''.

Barrios:[26] Se convierte, en un momento, en un sector de la forma de la ciudad íntimamente vinculado a su evolución y a su naturaleza. Son las

[23] BAZANT, Jan. Manual de Criterios de Diseño Urbano. p.85.

[24] LINCH, Kevin. La Imagen de la Ciudad. p.47.
[25] Ibid. p. 48.
[26] Loc. cit.

secciones de la ciudad o zonas urbanas donde el observador puede entrar y puede ser reconocible como si tuviera un carácter común.

Nodos:[27] Son puntos estratégicos de una ciudad en los que puede ingresar el observador y constituyen los focos intensivos de los que parte ó a los que se encamina. Son centros de actividades, lugar donde convergen importantes calles, puntos de terminación de transporte, son sitios de mayor confluencia de la población. Algunas veces se constituyen en el foco o corazón de un barrio o de toda una ciudad. Puede ser una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada. En el pueblo y aldeas de San Antonio, su nodo principal es la plaza central.

Mojones o Hitos:
Los mojones son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, se les ve desde cualquier punto de observación, o simple mente como referencia radial.[28]

1.9 LA RECREACIÓN

Como parte importante del estudio se encuentra **la recreación** que se desarrolla en San Antonio, en sus diferentes actividades y espacios, las que se mencionan a continuación.
Es la Recreación la actividad vital para la regeneración de las personas, tanto física y emocionalmente, mediante la liberación de tensiones y fatigas físicas.
''La recreación es la realización práctica de actividades durante el tiempo libre que proporcionan descanso, diversión y participación social voluntaria, partiendo del desarrollo de la persona y la capacidad creadora a través de actividad deportiva, socio cultural y al aire libre''.[29]

[27] Loc. cit.
[28] Loc. cit. Pág. 49
[29] Carrillo Gilberto. La Recreación del trabajador en el Derecho Laboral. Pág.5

1.9.1 Clasificación De La Recreación

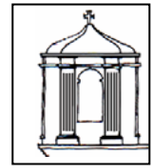

Las actividades recreativas tienen particularidades de acuerdo a la participación del hombre en la recreación por lo que están agrupadas en los siguientes bloques

A. Por su participación

Recreación Activa: Se da cuando el individuo está directamente involucrado en una actividad dinámica y que requiere de un esfuerzo físico o mental para llevarlo a cabo, ejemplo: juegos, deportes, excursiones, etc.[30]
Recreación pasiva: El esfuerzo físico del individuo, está restringido y el mismo participa como un espectador y contemplador de un suceso o actividad por lo tanto tiene una función estática. [31]

B. Por su periodo de Participación[32]

Terminal: La actividad recreativa se realiza en un periodo de tiempo corto.
Continua: La actividad recreativa se realiza en un periodo de tiempo prolongado.

C. Por sus posibilidades Físicas de Planta:[33]
Localizada: La actividad recreativa se encuentra en un lugar fijo y determinado
Ambulante: Es cuando el espacio donde se desarrolla una actividad recreativa no se encuentra fija, sino depende de las actividades propias de los individuos que la realizan.

D. Por su Grupo Etáreo[34]
De acuerdo a la población a la que va dirigida se divide en Infantil, Juvenil, Adultos, Especial y Geriátrica

E. Por su Territorio[35]
Regional: Es aquella que se desarrolla en áreas urbanas y extraurbanas de determinada región del país.

[30] OEA-CICATUR. Planificación integral del Turismo. Argentina. 1979
[31] Ídem.
[32] Aguilar Cortéz, Lupe. Hombre, Sociedad y Recreación. Temas libres XII Congreso Panamericano de Educación Física, Guatemala, 1989.
[33] Ídem.
[34] Ídem.
[35] Ídem.

Metropolitana: Es aquella que se desarrolla en las ciudades más importantes de una región.
Urbana: Es aquella que además de prestar servicios a escala metropolitana puede cumplir funciones zonales en sectores habitacionales.
Zonal: Su función y equipamiento están destinados a servir a la población de un grupo de barrios o aldeas.
Local: Es aquella destinada a servir a la población al nivel de unidades comunitarias básicas.

F. Por El ámbito social[36]
Esta puede ser Comunitaria, Familiar, Individual y Masiva.

G. Recreación popular.[37] Practicada por la población de escasos recursos que hace uso de medios recreativos de carácter público y privada, accesibles a ellos.
Ejemplos: parques, plazas públicas, presentaciones públicas, ferias y fiestas populares.

H. Recreación selectiva.[38] Está completa de elementos de carácter de exclusividad y en consecuencia, responde a la demanda de población minoritaria. Ej. Clubes, recreación privada, eventos deportivos y culturales, exhibiciones y exposiciones artísticas.

I. Por su contenido[39]
Artística: Manifiesta o desarrolla algún tipo de actividad artística.
Intelectual: Predomina el desarrollo de las actividades intelectuales.
Cultural: Se manifiesta a través de costumbres y tradiciones.

Espacios Urbanos Abiertos

"Es el espacio que se crea al delimitar la naturaleza y lo que no es naturaleza en sí misma, pues ésta se extiende indefinidamente. Es el entorno exterior construido por el hombre con un fin específico. Un espacio pleno de significado y un fragmento de la naturaleza".

Los espacios Urbanos Abiertos en forma general son toda área espacial (geográfica de tierra o agua) situada dentro de una concentración urbana o una distancia razonable de ella, que no se halle cubierta por edificios y otras estructuras permanentes limitado por diversidad de elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es, el que cumple una función dentro de la ciudad".

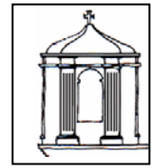

1.9.2 Medios De Recreación

Son los elementos que vinculados con espacio determinado promueven el desarrollo de actividades recreativas y que el hombre utiliza para el descanso y el esparcimiento. Hay de carácter público que son de uso de la población en general son gratuitos. Y los de orden privado, donde la recreación es provista para grupos selectivos de población.

Medios de Recreación Públicos:

Plazas: Utilizadas principalmente para realizar concentraciones de gentes, actos públicos, cívicos, políticos, arte popular. Tienen un especial uso para conmemorar hechos históricos del país o personaje, son usadas también para resaltar el ingreso de algún edificio a manera de vestibulación, muy usual en los edificios públicos.
Parques Recreativos: Son espacios libres, completados con edificaciones livianas como parte de su equipamiento, los cuales tienen como factor común las áreas verdes; destinados exclusivamente para la recreación activa, pasiva y la renovación del medio ambiente.
Las jerarquías en ellos son de parques infantiles, áreas libres de dimensiones reducidas, equipados con juegos para niños: y áreas de recreación pasiva; llegando a los parques nacionales que ocupan una extensa porción de terreno, con dos funciones generales para recrear a la población local y de todo el país, a escala turística y además la necesidad de preservar diferentes ecosistemas o espacios históricos, cuyas características son muy particulares según la región, estos para cumplir una función específica de manera que se adapten al medio sin romper el esquema natural.

Áreas Deportivas: Con especial dedicación a la atención del deporte, espacio abiertos por lo regular, con canchas deportivas con su equipamiento necesario, tipo gimnasios, vestidores, sanitarios, etc. Con áreas verdes suficientes, contrarrestando la reflexión solar de algunas canchas.
Los complejos deportivos por lo general son utilizados de una manera más controlada por el costo de mantenimiento de los mismos para impulsar y

[36] Ídem.
[37] Cabrera A. Humberto. Valorización de la plaza de San Lucas Tolimán, Sololá. Pag. 17
[38] Ídem.
[39] Idem.

estimular el juego en equipo. Paralelamente, se encuentran los complejos deportivos no restringidos que estimulan el deporte recreativo, dándose en una forma más popular. A estos medios se les llama Complejos Deportivos.

Alamedas: Articulan vías vehiculares como función principal; si son combinadas con áreas verdes permiten un tipo de recreación pasiva a la población. Son utilizadas frecuentemente para practicar el atletismo; Existen otros medios de recreación públicos, como plazas de toros, museos, ferias cantónales, piscinas públicas, áreas verdes libres, sitios arqueológicos, centros culturales, etc.

1.10 DEPORTE

Recreo, pasatiempo, placer, diversión, ejercicio físico, por lo común desarrollado al aire libre, practicado individualmente o por equipos, para superar una marca o vencer al adversario, con sujeción a ciertas reglas. El deporte es una escuela de lealtad, valor, de sufrimiento, resolución, fraternidad universal, virtudes todas ellas naturales pero que perduran a las virtudes sobrenaturales en fundamento sólido y predispone para soportar sin debilidad el peso de las grandes responsabilidades.[40]

Propósito del Deporte

La importancia de las actividades deportivas para el ser humano es para proporcionar un nivel mayor de energía y una sociabilidad mejor.

El Deportista

Son personas aficionadas a los deportes o entendida en ellos, según el diccionario de la Real Academia Española.
Clasificación: Existen dos tipos de deportistas; los profesionales y el amateur.
El amateur lo practican con fines de recreación y de mantenimiento para perfeccionar sus aptitudes físicas y espirituales sin devengar un salario. Los profesionales dedican su tiempo al deporte devengando un salario por ello.

[40] Manual Juvenil de Educación Física, tomo 2. Pág. 4

Clasificación del Deporte en Guatemala[41]

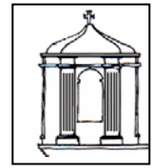

Esencialmente el deporte en G Guatemala puede clasificarse según su tipo de organización en "Federado", "No Federado" y "Escolar".
El deporte federado es aquel que está organizado con auspicio de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, CDAG y/o del Comité Olímpico Guatemalteco COG.
El deporte no federado esta constituido primordialmente por el deporte de no tan alta competencia, organizado a través de distintas dependencias del Ministerio de Educación, el deporte universitario y el deporte militar.
El deporte Escolar, está dirigido por la Dirección de Educación Física, Recreación y deporte escolar, quien se encarga a nivel naciónal, Este deporte también esta dentro de los "No Federados".
Algunos aspectos del deporte federado es que se clasifica en cuatro grupos principales:

a- Los deportes que cuentan con menos de tres afiliados departamentales; andinismo, ecuestres, golf, judo, remo, tiro, tiro con armas de caza, boliche, frontón, motociclismo, navegación a vela, soft y squash. Este grupo cuenta con algunos deportes de fácil promoción masiva, por ejemplo; andinismo y judo, otros de muy difícil promoción popular dados los escasos recursos del país; ecuestre, golf, tiro con armas de caza etc.
b- Deportes que cuentan con más de tres asociaciones departamentales, pero aún muy difíciles y de escasa difusión: bádminton, béisbol, esgrima, gimnasia, lucha y tenis.
c- Deportes de mediana difusión con ocho o más departamentos afiliados ajedrez, natación, levantamiento de pesas, tenis de mesa, ciclismo, boxeo y atletismo.
d- Deportes de fuerte difusión: Fútbol, baloncesto y voleibol.

En anteriores años la Dirección General del Deporte y la Recreación y el Ministerio de Cultura y Deportes promovían el "Cierre de Calles" a nivel regional, de donde por un día o espacio de tiempo se cerraba una calle para promover la recreación barrial, el teatro, papi-fútbol, voleibol, baloncesto, la música, etc.[42]

[41] PLAN NACIONAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, ANSI, Ltda.. Rivera Torello Limitada. Ed. Impresos Industriales. Informe final 1979
[42] Informe de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala C.A. Documento Técnico 1994.y 2001

IMPORTANCIA DEL JUEGO. En el desarrollo ''el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreación''.[43] La sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho. [44]

El juego es esencial en la vida de los niños, es natural y espontáneo, mediante el juego los niños aprenden de ellos mismos y los demás.
Mediante su interacción con otros niños y adultos, desarrollan habilidades sociales, por ejemplo; se desarrolla la sensibilidad del niño hacia las relaciones sociales y actitudes de cooperación y respeto mutuo; aprende como se siente la aceptación, al luchar por lo difícil, por experimentar la alegría del logro.
Y por supuesto el juego favorece el crecimiento físico al correr, saltar, columpiarse, trepar, etc. Desarrollan su coordinación y funcionamiento muscular grueso.

Fotografía #8. Un importante foco de interés es el campo de fútbol, nótese la limitante que se da en su entorno con paredes de block, de donde no tiene espacio para expandirse, para integrar otros elementos afines a la recreación activa necesaria ala población. Fuente: Propia, 2002

[43] UNICEF. Jugando y Creciendo, parques infantiles. Pag. 1
[44] ONU. Declaración de los derechos del niño. Art. 7.

1.11 CONCLUSIONES DEL CAPITULO 1

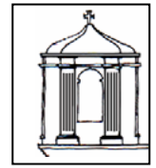

Consideraciones:

El conocimiento del carácter urbano del lugar, la protección a la cultura y el fomento de valores heredados, podrán conservar así una atmósfera urbana que evoca el tiempo antiguo, eso no significa que se quede estancada o retroceda en el progreso, al contrario, su protección y rescate genera mejoramiento en todos los ordenes, y hacia todas las clases sociales sumadas al patrimonio construido... constituyen la parte viva y dinámica de la ciudad

Para el estudio se hace el planteamiento de estudiar la cultura; (costumbres y tradiciones), como una coherencia entre comunidad (personas), arquitectura y marco natural.
Analizadas; la historia y el diagnóstico del poblado se enfoca luego a la creación del centro de activación cultural, social y recreacional con énfasis a servir a la población, determinando que grupo social o Etáreo está desprovisto de áreas donde pueda expresar sus inquietudes y virtudes entre la misma población, para continuación de la transmisión de valores culturales del lugar.
Así mismo definir el aspecto urbano por los conceptos de la imaginabilidad urbana de San Antonio e integrar así los espacios culturales con los espacios recreativos activos públicos para uso de la población.

El tipo de recreación deportiva que se determina para San Antonio será la del deporte "No Federado" y Escolar, por sus características de organización actual, por los deportes de mayor difusión y observando que se necesitan áreas o espacios públicos abiertos para poder recrearse en forma activa y pasiva, mayoritariamente los niños. Mayor diversidad de actividades entre los jóvenes y esparcimiento para las personas de 3ª edad.

2. ASPECTOS LEGALES

2.1 Marco Nacional.

INTRODUCCIÓN

La presente sección contiene las políticas y legislación vigente, nacional e Internacional, que relaciona la protección y fortalecimiento del Patrimonio Cultural como los criterios de recreación, fundamentarlos en beneficio de la población de San Antonio Aguas Calientes. Partiendo de que la **Constitución Política de la Republica**.[45] En los artículos 57, 58, 59 y 60 de la constitución se reconoce el derecho de los pueblos y personas a su identidad cultural, a la expresión, protección, promoción y preservación, así como la investigación de la cultura nacional.

En los artículos 60, 61 y 62 se expresa la protección de la que el estado está obligado a brindar al patrimonio cultural o sea los bienes y valores paleontológicos, conjuntos monumentales. Además de la expresión artística, folklórica y artesanal. Preservando su autenticidad y promoviendo su producción.

En los artículos 64 y 65 se ha declarado el interés nacional de la conservación y mejoramiento del patrimonio natural y fomentando su protección. Y el artículo 121 considera los monumentos y reliquias arqueológicas como un bien del estado.
En el **Decreto 81-98** se reforma el decreto 26-97, donde en su artículo 3º dice que es patrimonio tangible, la arquitectura y sus elementos, conjuntos arquitectónicos y arquitectura vernácula, trazas urbanas de poblados…
Artículo 13º. 16º, 18º, reforman el artículo 23º, 26º, 28º, respectivamente sobre registros, aspectos legales e inscripciones de bienes culturales.[46]

En la **Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación**. Según decreto 26-97 se consideran ''bienes culturales inmuebles los siguientes'': los monumentos arquitectónicos y sus elementos… grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos incluyendo lo relativo al paisaje urbano.[47]

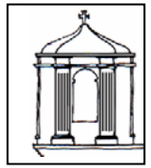

Habla acerca de definiciones como ''conjunto histórico que es una agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad.[48] Aquí podemos mencionar que se han considerado monumentos y patrimonio cultural de la nación; la iglesia, la casa parroquial y capillas posas de San Antonio, según el acuerdo del ministerio de Educación en creación de zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de los períodos prehispánico e hispánico del 12 de junio de 1970.[49]
Otros aspectos y entidades políticas se involucran en el tema cultural que se genera en el estudio como lo es el **código civil.**[50]Donde menciona en el Artículo 15, que son personas jurídicas: 1º. El Estado, las municipalidades, las iglesias de todos los cultos, la Universidad de San Carlos y las demás instituciones de derecho creadas o reconocidas por la ley.
En el Artículo 458. (Bienes Nacionales de uso común). Son bienes nacionales de uso público común: Las calles, parques, plazas, caminos y puentes que no sean de propiedad privada. Y Artículo 459. (Bienes Nacionales de uso no común). Los monumentos y las reliquias arqueológicas.

El **Código Municipal**.[51] Que en su artículo 1, expresa la cooperación de vecinos en cuanto al mejoramiento de su comunidad, ya sea de realizar obras, servicios y/o actividades donde estén bajo la responsabilidad de la municipalidad. Además de Reglamentos de urbanismo, promoción de la propuesta de soluciones a las necesidades locales por parte de la comunidad, promover en la comunidad la educación, cultura, deporte, recreación; promoción y organización de festividades populares.
Además de la protección de los derechos de la comunidad y su identidad cultural.
Además de la protección de los derechos de la comunidad y su identidad cultural. Existen ministerios gubernamentales, organismos nacionales y

[45] Constitución Política de la República de Guatemala
[46] Diario de Centro América, 23 dic. 1998.
[47] Constitución Política de la República de Guatemala p. 361.
[48] Ibid. Cap. IX. Art. 42. Inciso F. P. 1364.
[49] Ministerio de Educación. Acuerdo de Creación de zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. 1970.
[50] Código Civil. Asociación de Estudiantes El Derecho.
[51] Código Municipal. Instituto de Fomento Municipal.

organizaciones no gubernamentales que están interesadas en promover, Divulgar y Preservar los valores culturales de nuestra Guatemalidad.
Como parte de estas instituciones se encuentra:

La Universidad de San Carlos de Guatemala.[52] Que en sus estatutos; Artículo 5º y. 8º mencionan que el fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura… así **c**omo **c**ooperar en la formación de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la República.

Implicando la región de San Antonio Aguas Calientes, este lugar se encuentra en el área de influencia de Antigua Guatemala ámbito de acción del C.N.P.A.G. entidad que tiene los lineamientos de conservación orientados en la **Ley Protectora de la Antigua Guatemala.**[53] Que declara en sus artículos: 1º,3º,12º,13º17º
De utilidad pública y de interés nacional la protección, conservación y restauración de la Antigua Guatemala y áreas circundantes que integran con ella una sola unidad de paisaje, cultura y expresión artística. Así como fomentar la investigación de la historia del arte mediante trabajos de archivo, excavaciones arqueológicas y otros medios adecuados. Para declarar que merecen trato especial; los inmuebles construidos durante la época colonial… ya sea que se encuentren dentro o fuera del perímetro urbano, los edificios religiosos y civiles con todas las construcciones eclesiásticas, tales como templos, capillas, ermitas, oratorios…., casas parroquiales y los edificios de uso público…… , Así como las construcciones de otra índole; Fuentes ornamentales públicas y privadas, pilas de servicio público, hornacinas, cajas de agua y demás vestigios y detalles arquitectónicos complementarios a edificios o conjuntos. Asimismo, el trazo urbanístico de la ciudad y poblaciones aledañas y el empedrado de sus calles.
Las medidas aplicables a la conservación y protección de los inmuebles, lo serán también a las calles y a los terrenos que los circundan; a los edificios y construcciones que en ellos se apoyen o que en cualquier forma dañen, impidan su contemplación o modifiquen el sentido del paisaje que los rodea.

Otras instituciones de donde se fundamenta el presente estudio y que se relaciona con lo cultural y enfatizado lo recreativo son los siguientes:

[52] ÁLVAREZ ARÉVALO, Miguel. (Compilador). Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala.
[53] Ibid.

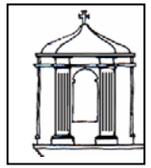

2.1.1 El Ministerio De Cultura Y Deportes[54]

que se consolida por el gobierno a finales del año 1985, a través del Acuerdo Gubernativo 104-86, de fecha 20 de enero de 1986. Expone como básicas las políticas del gobierno para consolidar y facilitar una comprensión del actuar hacia la población.
Sobre la base de lo contemplado por la constitución Política de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la ley del Organismo Ejecutivo y los Acuerdos de Paz. Contribuye al desarrollo de los guatemaltecos, mediante la promoción de una identidad nacional que esté basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas.
Protege y conserva el patrimonio cultural, tangible e intangible, el juego y el deporte.
Su labor está cimentada en la libertad, la equidad, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Políticas del Ministerio de Cultura y Deportes

En las políticas que el Gobierno de Guatemala promueve por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, es que sean facilitadoras y que comprendan la relación entre **cultura y desarrollo**, asumiendo el pluralismo cultural para la consecución del desarrollo humano sostenible:

Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible;

Política rectora es la que se orienta transdisciplinariamente a las acciones de los programas y la consolidación de una cultura de paz, fundamentada en actitudes y valores construidos por la sociedad Guatemalteca, a través del reconocimiento de la pluriculturalidad.
Fortaleciéndose la convivencia pacifica y la interculturalidad, mediante el intercambio sociocultural, el respeto a las diferencias y la valoración de la creatividad, los valores comunitarios, los vínculos entre seres humanos y entre la naturaleza.

Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural:

Constituye la fuente de identidad y enriquecimiento espiritual de la nación para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. Se reforzará la capacidad de acción del Ministerio de Cultura y Deportes y se coordinarán

[54] Ministerio de Cultura y Deportes. 2000

acciones con municipalidades, organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
Se toma en esta política el concepto que patrimonio cultural es el conjunto de testimonios materiales e inmateriales de las diferentes culturas del país, realizando actividades de acopio, salvaguarda, revitalización y difusión de los patrimonios, de los cuales forman parte las diferentes formas de expresión culturales tradicionales; los idiomas indígenas, los sitios sagrados, los paisajes culturales, los sitios históricos, los monumentos y las obras visuales plásticas y escenográficas.

Fortalecimiento y Desarrollo institucional:
Esta política fortalecerá y, modernizará las capacidades de gestión, técnicas, administrativas y financieras del Ministerio de Cultura y Deportes y de otras instituciones vinculadas al desarrollo cultural y deportivo, tomando en cuenta las realidades culturales y sociales del país.

Algunas funciones específicas derivadas de estas políticas se encuentran en apoyo a las manifestaciones culturales nacionales, que se pronuncian de la siguiente forma:

a. **Difusión Cultural**: Pretende asegurar la producción y la difusión de las obras culturales nacionales, garantizando así el acceso de los Guatemaltecos a la producción cultural extranjera.
b. **Promoción y Animación Cultural:** Presupone la estimulación y democratización de los servicios culturales para facilitar el acceso a dichos servicios, a las grandes mayorías, sustituyendo la noción de sub-culturas locales y regionales por el de cultura nacional.
c. **Protección y Conservación del Patrimonio cultural natural**: El patrimonio, es la eterna facultad creadora del pueblo Guatemalteco, persiguiendo formar una conciencia nacional de protección y preservación.
d. **Apoyo Y Fomento a la Creación**: Reconoce la necesidad de absoluta libertad de expresión promoviendo los mecanismos necesarios para la protección de la libre creación estética.

Estas son las políticas y funciones que se relacionan con la formulación de la presente tesis, las que encaminan hacia la creación en Guatemala de leyes, políticas y actividades específicas a la conservación y promoción de la pluriculturalidad nacional.

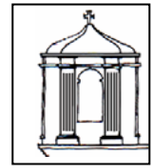

La cual se consolida por otras leyes y entidades que propugnan la conservación del patrimonio cultural y la identidad de las diferentes comunidades y pueblos.

Dentro del sistema real donde se ubica el estudio y proyecto se encuentra el concepto de **PROCUDE**; Este responde a las políticas del Ministerio de Cultura y Deportes, creado por Acuerdo Ministerial numero 17-89. Son centros de Promoción Cultural y Deportiva, creados para organizar, promover, fomentar y estimular las actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en sus diferentes formas y manifestaciones. Fueron construidos como una unidad de acción situados dentro de un determinado marco geográfico y poblacional. Y para concretar estos fines se dispone de la construcción de edificios integrados al medio que a la vez comprendan en su diseño los aspectos básicos; cultura, deporte y recreación con el firme propósito de mantener la integración familiar en las comunidades, logrando con ello el desarrollo integral de las mismas.

En 1992 dejaron de funcionar por falta de apoyo financiero, mantenimiento y dirección de propósitos por los que sé crearon, fueron ocupados por diferentes entidades que necesitaban espacios para administración como las Organizaciones No Gubernamentales, en el año 2001 se volvieron a retomar los PROCUDE que están construidos, con el fin de volver a poner al servicio de la población estas obras y espacios arquitectónicos, dentro de las consideraciones está; Que es necesario impulsar un proceso de promoción y animación de la cultura, el deporte y la recreación, que genere mecanismos y canales de participación de la población.
Orientar el uso del tiempo libre de manera constructiva, dirigido a personas de toda edad, promoviéndose la participación social en forma individual y asociada en la vida cultural del país en actividades de carácter deportivo y recreativo.

En marcados dentro del concepto que **Cultura** es la suma de todos los valores humanos que definen y determinan las acciones y el comportamiento del individuo y de su sociedad, enriqueciendo las cualidades humanas, fortaleciendo así la identidad de la población.
Tiene como objetivos fundamentales;
Servir como instrumentos para que la comunidad participe y se proyecte en el conocimiento y conservación de sus tradiciones, costumbres y todas sus

expresiones, para fortalecer su cultura, deporte y recreación en forma autogestiva;
Coordinar programas, proyectos y actividades dirigidas a la niñez, la juventud y la población en general;
Promover e impulsar los valores culturales y deportivos propios de la comunidad;
Planificar y ejecutar acciones con el propósito de fomentar la creación de organizaciones culturales, deportivas y recreativas.

Comprenden dentro de su concepción arquitectónica los siguientes ambientes:[55]
Área Administrativa
Secretaría, recepción
Dirección
Sala de sesiones.
Salón de Usos Múltiples
Este podrá utilizarse como salón de exposiciones, salón de actos con escenario y bodega camerino y podrá subdividirse en:
Salón de clases teóricas (aula pura)
Taller Productivo (Artesanal)
Taller Artístico
Área de Servicio
Servicio sanitario para damas y caballeros

Área de circulación
Corredores y patio central.

Contando con la posibilidad de ampliación para biblioteca y museo, según las necesidades propias de la localidad así como:
Parqueo de vehículos
Plaza y parque
Canchas deportivas. Con estos criterios y estos ambientes ha sido planteada la concepción de los Centros Procude a nivel Local.

[55] De Paz Gómez, Antonio. Centro Regional de Promoción Cultural y Deportiva. Tesis, 1990

2.2 ASPECTOS LEGALES, MARCO INTERNACIONAL.

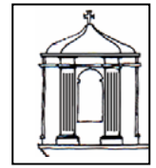

Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU)

La vida cultural es un derecho de todo ser humano, como se puede constatar en la declaración Universal de Derechos Humanos, la cual en su artículo 27 manifiesta:
"Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

Organización de Estados Americanos (OEA)

Afirmo el anterior articulo en la Novena Conferencia Internacional, se aprobó la Declaración Americana de los Derechos del Hombre y en su capitulo I, artículo 13,

Conforme a convenciones y acuerdos en el ámbito mundial, de proteger en todas sus expresiones el Patrimonio Nacional y cultural, particular en cada país se presentan algunas de ellas la declaración en **La XVII Convención de la UNESCO,** para la protección del Patrimonio cultural y Natural, efectuada en 1972, en el Punto II, Artículo 4º. Signa: Cada uno de los estados parte en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural en su territorio le incumbe primordialmente.[56]

Y en el aspecto de criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Ibero América **La Carta de Veracruz;**; suscrita en México, en mayo de 1992, expone:[57]
3º... Ante esta realidad (condiciones económicas), la única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en **un instrumento socialmente útil y rentable**, entendiendo por rentable aquello que redunda en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida.

Se menciona así el patrimonio como capital social, apreciando su potencial como elemento vivo al servicio de la comunidad.
7º Con la obtención de unas dignas y adecuadas condiciones de habitabilidad, convivencia social y trabajo, no solo es la única garantía para su supervivencia y transmisión al futuro, sino prioritariamente la forma de obtener del

[56] ÁLVAREZ ARÉVALO, Miguel. (Compilador) Op. Cit.
[57] CARTA DE VERACRUZ. Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Ibero América.

patrimonio histórico un beneficio tangible para la comunidad, convirtiéndose en un elemento económicamente activo y socialmente positivo.

En lo referente al marco legal y normativo de la **RECREACIÓN NACIONAL**

En Guatemala existen algunas entidades que promueven las leyes que se refieren a la recreación y el descanso, siendo las aplicables al presente estudio:

A Nivel Urbano:

- El Artículo 86 , inciso 2, de la Ley Orgánica del Deporte, establece: En todo parcelamiento cuya área sea mayor de 10,000 mts cuadrados, se destinara terreno suficiente y apropiado para instalaciones y campos deportivos. La extensión será proporcional al área a parcelarse y se determinará atendiendo a la densidad de la población que se estime para ocuparla. En todo caso el mínimo de esa proporción será el 5% del total de la superficie destinada a la venta.[58]

A Nivel Laboral

- Los Artículos 18 y 19 del Decreto No. 1434 de la Asamblea Legislativa, establece: "Sé prohíbe ocupar más de seis días a la semana a los obreros o empleados. El reposo semanal debe ser de una duración mínima de 24 horas consecutivas y preferentemente día Domingo."

Dentro de lo que es la recreación se ha encontrado que la institución que ha aportado a la planificación de esos espacios es la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, quien por medio del Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte[59], expone criterios de diseño para ese fin aún para el área rural de la República de Guatemala. Por lo que se tomarán en cuenta esos criterios.

En el siguiente cuadro No. 1, está dividido según el grado Etáreo que se atenderá, metros cuadrados y su rendimiento por semana para el código de instalación necesaria y la cantidad de instalaciones requeridas.[60]

El cuadro No. 2, presenta el equipamiento recreativo con recomendación para la cantidad de población urbana.

Clasificación del deporte en Guatemala según el tipo de organización; "federado", "no federado" y "escolar".

[58] BANVI. Normas de Diseño Urbanístico, Vicepresidencia de producción. Primera parte, Pág. 20-52
[59] C.D.A.G. Plan Nacional De Instalaciones. 1989
[60] Ídem.

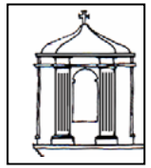

El **deporte federado** es aquel que está organizado con auspicio de la C.D.A.G. y/o el Comité Olímpico Guatemalteco COG.

El **deporte no federado**, (organizado a través de distintas dependencias del Ministerio de Educación), el deporte universitario y el deporte militar, y de aficionados. Actualmente el deporte no federado está a cargo de la Dirección general del Deporte y la Recreación, que es una dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes facultada y legalmente reconocida como rectora de ese deporte.

A esta entidad corresponde la responsabilidad de crear las opciones de participación, planificación, organización, administración, formación, difusión y tecnificación de los servicios[61].

Otro sistema teórico o sea un conjunto de elementos que se relacionan entre sí, para alcanzar un propósito determinado. (En el contexto nacional la interacción regional establece una diferenciación entre las áreas urbanas, resultando en la jerarquía de centros poblados por el grado especialización y hegemonía entre ellos), que se relaciona con el tema es el **sistema de centros poblados** de la Secretaría de Planificación Económica, **SEGEPLAN**. Propusieron cinco tipos de centros poblados:

A. **Ciudad Metropolitana**: Alberga el poder decisional y político del país, presenta las mayores economías de aglomeración y coordina la difusión de los impulsos de modernización del territorio nacional.
B. **Ciudad Mayor**: Estas ciudades conforman focos de interacción funcional económica de niveles eficientes, de acuerdo a su capacidad productiva y administrativa como por su medio de transporte y nivel tecnológico. La fuerza de atracción de esta ciudad es sobre las ciudades y pueblos más pequeños.
C. **Ciudad Intermedia:** Es base para las funciones administrativas subregionales; centros de operación de servicios especializados productivos. Desarrolla un papel importante en el desarrollo y transformación de la economía subregional, ya que actúa como centro de recolección y distribución de la producción. Es social y económicamente heterogénea dándose la mezcla de comportamiento entre lo tradicional y lo moderno, situados general mente en centros de vías de transporte regional, suelen ser puntos de confluencia de inmigrantes hacia la ciudad.

[61] Decreto Ley 25-86 enero de 1986 Ley del Deporte, la educación física y la Recreación

D. **Centro de Servicio Rural**: Son centros de importancia en la transformación de las regiones rurales económicamente atrasadas, tienen una amplia gama de funciones y ofrecen una variedad de servicios y comodidades. Para que no sufran abusos de los monopolistas del medio rural deben ser regulados.

E. **Centro de Aldea**: Con los caseríos y parajes son los lugares más pequeños que mantienen funciones muy localizadas, las cuales a menudo no alcanzan más que a la población situada a una distancia tan corta que se puede recorrer a pie. Varían considerablemente en cuanto al tamaño de su población y a las dimensiones de su zona.

En el siguiente mapa M-1 se representa el Sistema de Nacional de Centros en la República de Guatemala.[62]

REGIONALIZACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

REGION No.	NOMBRE DE LA REGION	DEPARTAMENTOS INTEGRANTES
Región I	Metropolitana	Guatemala
Región II	Norte	Alta Verapaz y Baja Verapaz
Región III	Nororiente	Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso
Región IV	Suroriente	Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa
Región V	Central	Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla
Región VI	Suroccidente	Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez, Retalhuleu, Totonicapán
Región VII	Noroccidente	Huehuetenango, Quiché
Región VIII	Petén	Petén

Fuente: Ley Preliminar de Regionalización.

Cuadro 3
INDICADORES DEMOGRAFICOS REGIONALES

REGION	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA %	POBLACION RURAL %	POBLACION MASC. %	POBLACION FEM. %	INDICE POBLAC %
Metropolitana	1,787,396	74.87	25.13	47.90	52.10	19.30
Norte	655,196	18.38	81.62	49.31	50.69	90.60
Nororiente	823,446	21.17	78.83	49.10	50.90	2.60
Suroriente	837,648	21.39	78.61	46.36	53.64	3.00
Central	933,648	44.53	55.47	50.35	49.65	33.40
Suroccidente	2,279,252	24.20	75.80	49.23	50.77	58.70
Noroccidente	1,153,965	15.43	84.57	49.01	50.99	82.30
Petén	193,116	28.89	71.11	50.32	49.68	19.20
TOTAL NACIONAL	8,663,859	34.78	65.22	48.99	51.01	42.00

Fuente: Encuesta Nacional Socio-Demográfica
Instituto Nacional de Estadística (INE)

SISTEMA NACIONAL DE CENTROS URBANOS

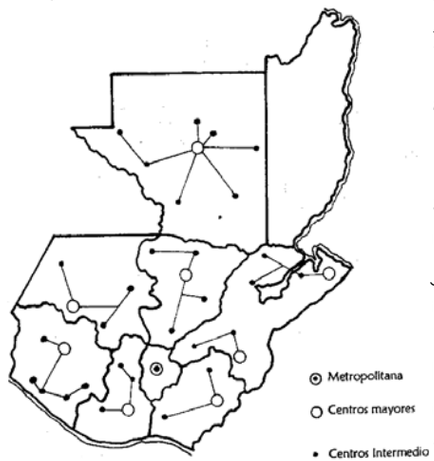

Fuente: Políticas Sectoriales de Desarrollo.
SEGEPLAN 1987.

Mapa #4 Muestra el Sistema Nacional de Centros Urbanos
Fuente: SEGEPLAN, 1987

Se encuentra así mismo la propuesta del Sistema del Deporte y la Recreación como modelo y parte del rescate y apoyo del deporte y la recreación popular; que como se conoce tiene un déficit considerable, la propuesta del modelo es un sistema ideal a escala nacional, regional, sub-regional hasta llegar a las comunidades de menos población como aldeas, caseríos. Esta propuesta trata de áreas deportivas y recreativas que conforme la cantidad de población y categoría del centro poblado a servir varían de acuerdo con su área de acción. Con ellos se pretende desconcentrar los servicios de apoyo a las manifestaciones deportivas y recreativas de carácter popular, formando así toda una red de establecimientos con diferente jerarquía de equipamiento. [63]

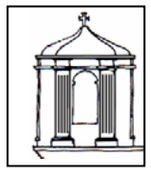

Jerarquía del Sistema Teórico.

Según la jerarquía de los centros poblados, el equipamiento deportivo y recreativo sigue una jerarquía simple de niveles distintos, con el único fin de satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los servicios del deporte y la recreación.

Área o módulo básico deportivo y recreativo.

La mayoría de las comunidades rurales (aldeas, caseríos o parajes), actualmente no cuentan con áreas destinadas específicamente para la recreación; y para el deporte se concreta en la mayoría en un área para el juego de fútbol, y no se atienden a los requerimientos mínimos de confort, medidas, orientación, etc.

Para esta comunidad rural básica el ámbito a servir por un área o módulo básico deportivo y recreativo, de tipo comunal local, con un radio de acción máximo de 1 kilómetro, con un tiempo de recorrido de 10 a 25 minutos, depende principalmente de las distancias que deban recorrer los habitantes, ya que el medio habitual de traslado es peatonal, atendiendo a una población menor a los 2,500 habitantes. Este módulo básico deportivo y recreativo contará como mínimo de un área para una cancha de baloncesto, un campo de fútbol, y un área verde de tipo recreativo familiar más juegos infantiles.

Conjunto deportivo y recreativo municipal-aldeano.

Varias aldeas se agrupan alrededor de un centro cercano más grande, ya que las comunidades pequeñas no pueden económicamente sostener otros

[62] SEGEPLAN. 1987. Políticas Sectoriales de Desarrollo.

[63] Esta propuesta se apoya en la política que impulso SEGEPLAN para la desconcentración de los servicios de apoyo. Plan Nacional de Desarrollo 1987-1991: Pág. 120-126.

servicios de nivel superior y de menor frecuencia de uso; conformando así el conjunto deportivo y recreativo municipal-aldeano, el cual complementa los servicios deportivos y recreativos brindados a nivel de aldea. Atendiendo a una población de 2,500 a 10,000 habitantes, con un radio de acción promedio considerado de 3 a 5 kilómetros, con tiempo de accesibilidad de 25 minutos, considerando que además de trasladarse a pie, se utiliza también la bicicleta o el caballo como medio de transporte. Este conjunto deportivo y recreativo contará con servicios de deporte de mayor difusión nacional, baloncesto, fútbol, voleibol, en el ámbito competitivo, área de recreación menor, juegos infantiles, kiosco para actividades de tipo cultural, salón social, áreas verdes.

Centro deportivo y recreativo sub-regional.

Este centro sirve a varios grupos de aldeas ubicados dentro de la sub-región, lo que complementa la estructura básica de los servicios deportivos y recreativos. Por su tipo de proyección el centro deportivo y recreativo sub-regional presta servicios más especializados, como son áreas deportivas para entrenamiento, áreas deportivas de competencia: gimnasio, estadio, pista de atletismo; piscina semi olímpica; dentro de la recreación se contemplan áreas para diferentes tipos de edades y necesidades: teatro al aire libre, zoológico infantil, cafetería, piscinas para el ocio, canchas de deporte recreativo. Este equipamiento sirve de soporte material a las funciones de creación, promoción, difusión y conservación del deporte y recreación, que a este nivel ya se desarrolla de manera completa. Atiende a una población que varia entre los 10,000 a 100,000 habitantes, con un radio de acción de 15 a 30 kilómetros y un tiempo de acceso de 1/2 a 1 hora, ya que aquí se considera el autobús o automóvil como medio de transporte, ubicados en las ciudades de mayor crecimiento, o bien cabeceras departamentales cuya situación geográfica sea conveniente o porque ofrece la oportunidad de ser revitalizada mediante la introducción de servicios y funciones nuevas.

En el sistema cultural presentado se Localiza a San Antonio Aguas Calientes dentro de un orden clasificatorio,[64]
Como Región central V[65] se encuentra como Cabecera Regional Antigua Guatemala y los departamentos que abarca son: Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango.

[64] Méndez, Francisco. Y Lemus Isidro Op. Cit.
[65] SEGEPLAN, Op. Cit

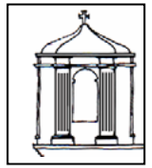

La Región cultural que abarca es la Costa Central y el Altiplano central; involucrando a los Grupos Culturales: Ladino, con su Núcleo cultural: Sureño. Ubicado en Escuintla.
Los grupos culturales Cakchiquel y Pocomam (minoría) están ubicados en Santa Lucía Cotzumalguapa.
En el Altiplano Central se encuentran los grupos culturales Quiche con su núcleo cultural Cakchiquel ubicados en Chimaltenango y el grupo cultural ladino con su Núcleo cultural Urbano Ubicado igualmente en Chimaltenango.

La jerarquización implicaría que San Antonio esta dentro de un departamento cuya sede es la regional, además de que su centro subregional esta próximo.
Esto nos encamina a pensar que no sería necesario ubicar un centro cultural Municipal Aldeano, pero más adelante se expone la riqueza y diversificación cultural que tiene San Antonio, la cual lo hace merecer tener un lugar donde se resuelvan sus expresiones expectativas y culturales, para visitantes y en especial enfocado a la misma población.

CUADRO No. 2

TABLA DE REQUERIMIENTO PARA EL EQUIPAMIENTO RECREATIVO

AMBIENTE	% POBLACIÓN	ÁREA	RECOMENDACIÓN	FUENTE
PARQUE	100	0.70 M2 X hab.	Población urbana	Chacón Evelyn Reyna. Sistema de parques para la ciudad.
PLAZA	100	0.1428 M2 X hab.	Población total	Ídem.
TEATRO AL AIRE LIBRE	0.02 %	0.60 M2 X hab.	Población total	C.D.A.G. Plan Nacional de instalaciones
SALÓN SOCIAL	0.05 %	0.60 M2 X hab.	Población urbana	Ídem
JUEGOS INFANTILES	2.5 %	5.00 M2 X hab.	Población total	Ídem
JUEGOS DEPORTIVOS PARA RECREACIÓN				
FÚTBOL	1 cancha por 6,000 hab.	7,400.00 m2 c/u	Población urbana	Ídem
PAPI-FÚTBOL	8 canchas por 20,000 hab.	800.00 m2 c/u	Población urbana	Ídem
BALONCESTO	4 canchas por 20,000 hab.	540.00 m2 c/u	Población urbana	Ídem
VOLEIBOL	4 canchas por 20,000 hab.	360.00 m2 c/u	Población urbana	Ídem
PISCINA	0.05 %	1.20 M2 X hab.	Población urbana	Ídem

Fuente: Plan Nacional de Instalaciones para la Educación Física, Recreación y Deporte. C.D.A.G.
Elaboración propia.

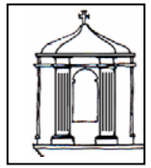

CUADRO No. 3
ÁREA DE RENDIMIENTOS PARA INSTALACIONES DE RECREACIÓN

						RANGO DE POBLACIONES							
GRUPO ÉTAREO	INSTALACIÓN	CÓDIGO	ÁREA M2.	RENDIMIENTO X SEMANA Mínimo	Máximo	1,000 1,999	2,000 4,999	5,000 9,999	10,000 19,999	20,000 29,999	30,000 49,000	50,000 149,000	1,000,000 1,999,999
0-4	Parque Infantil I	R.1	800.00	160	240	1	1	1	3	4	7	20	268
5-6	Parque Infantil II	R.2	1,260.00	120	180	1	1	1	2	2	4	12	164
7-12	Parque Infantil III	R.3	2,320.00	160	240	1	1	1	3	4	7	20	269
>4	Área Verde	R.4	3,300.00	200	1,500	1	2	4	9	13	22	65	867
	Parque Urbano	R.5	38,000.00	14,000	42,000	0	0	0	0	1	1	2	31
> 7	Área de deporte Recreativo Menor	R.6	3,300.00	300	800	1	1	2	4	6	10	20	401
	Área de Deporte Recreativo Mayor	R.7	38,000	3,500	10,500	0	0	0	0	1	1	2	31
> 13	Centro Social y Cultural	R.8	450	225	900	1	1	2	4	6	10	30	403

Fuente: Plan Nacional de Instalaciones par Educación Física, Recreación y Deporte. C.D.A.G.
Elaboración propia.

MÉTODO PARA EL DISEÑO[66] DEL CENTRO CULTURAL PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES

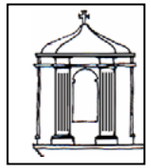

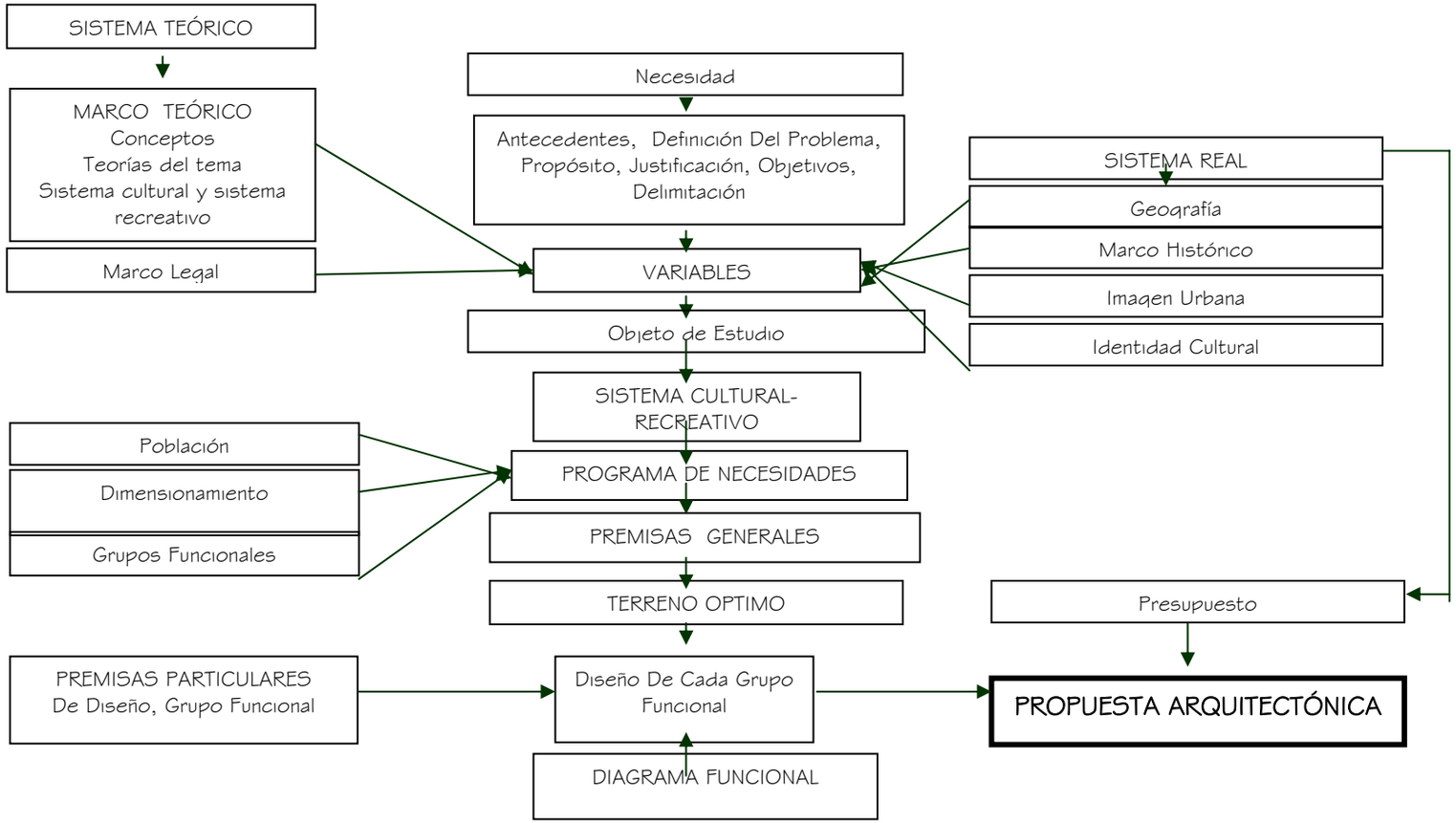

[66] Elaborado: basada según esquema de seminario de tesis 2001, elaboración propia

Marco Geográfico De San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez

En este capitulo se presentan las características físicas naturales de San Antonio, que se expresa en la localización geográfica en la diversificación ambiental de la región, como es su; Geografía, condiciones climáticas, topografía, accidentes geográficos etc.
Para la delimitación espacial de la propuesta se presenta la localización en diferentes escalas.

Mapa # 5 Escala Mundial

Escala Nacional / Regional
Fuente: SEGEPLAN.

Mapa #8 Ubicación de San Antonio Aguas Calientes
Fuente: Asociación de Artesanos B'ano'y Kiem, 2001

Mapa #7
Escala Departamental
Fuente: I.G.M. 1994

Fotografía # 9 Foto Aérea del Cuadro 810; Donde se observan los poblados del Municipio de San Antonio Aguas Calientes, cabecera municipal San Antonio Aguas Caliente, San Andrés Ceballos y Santiago Zamora, Cercana la cabecera municipal de Santa Catarina Bobadilla.
Fuente: Instituto Geográfico Militar. Toma de Satélite en 1994

ASPECTOS GEOGRÁFICOS [67]

Fotografía # 10 Vista en vehículo del valle donde se encuentra san Antonio, nótese La pendiente de la calle, continua y pronunciada del ingreso a el poblado. Fuente: Propia, 1999

Es municipio del departamento de Sacatepéquez. Municipalidad de 4ª. Categoría, con el nombre geográfico oficial: **San Antonio Aguas Calientes**. Dista aproximadamente 8 Km. De la cabecera departamental, Antigua Guatemala

Extensión Territorial: 17 Km.2
Altitud: 1,530 mts. SNM
Latitud: 14° 32' 48''
Longitud: 90° 46'50''
Colindancias:
Al norte con Pastores.
Al sur con San Miguel Dueña
Al este con Ciudad Vieja.
Al oeste con Santa Catarina Barahona.
Distancia de la cabecera municipal a la capital: 56 Km.

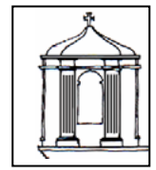

Centros poblados: El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera, San Antonio Aguas Calientes, así como 2 aldeas: Santiago Zamora y San Andrés Ceballos.

El nombre de San Antonio, se debió a la llegada de un párroco italiano que dedicó este pueblo a San Antonio de Padua. Y el nombre de Aguas Calientes, se le dio por estar este pueblo en un área volcánica, existiendo en tiempos antiguos fumarolas o escapes de vapores no tóxicos que unidos al nivel friático y humedad relativa de la región se hicieron populares entre los conquistadores y los indígenas, esto lo menciona en 1586, el comisario franciscano Alonso Ponce, actualmente no existen.

3.1 ACCIDENTES GEOGRÁFICOS:

Se encuentra asentado sobre un pequeño valle llamado Chocojol Juyú, que quiere decir en Cakchiquel "Entre cerros y montañas", los cerros que lo rodean son San Andrés al Sur, Santiago al Oeste y los parajes de Parjuyú y San Gabriel que está situado en las faldas del cerro del Portal, además se encuentra la montaña llamada el "Astillero".

Topografía urbana.

Colindan con varios cerros y áreas planas, asentado los pueblos de San Antonio y San Andrés en áreas con pendientes del 5 % al 7 % y en sus bordes con cerros y calles de más del 12%. (ver Mapa #9)

3.2 ACCIDENTES HIDROGRÁFICOS:

Riachuelos : Nimayá, atraviesa la cabecera municipal hacia el Oeste; nace en el paraje Pasiguán, en jurisdicción de Santa Catarina Barahona
Riachuelo Palax

[67] INSIVUMEH. Atlas Climatológico de la Republica de Guatemala, 1994.

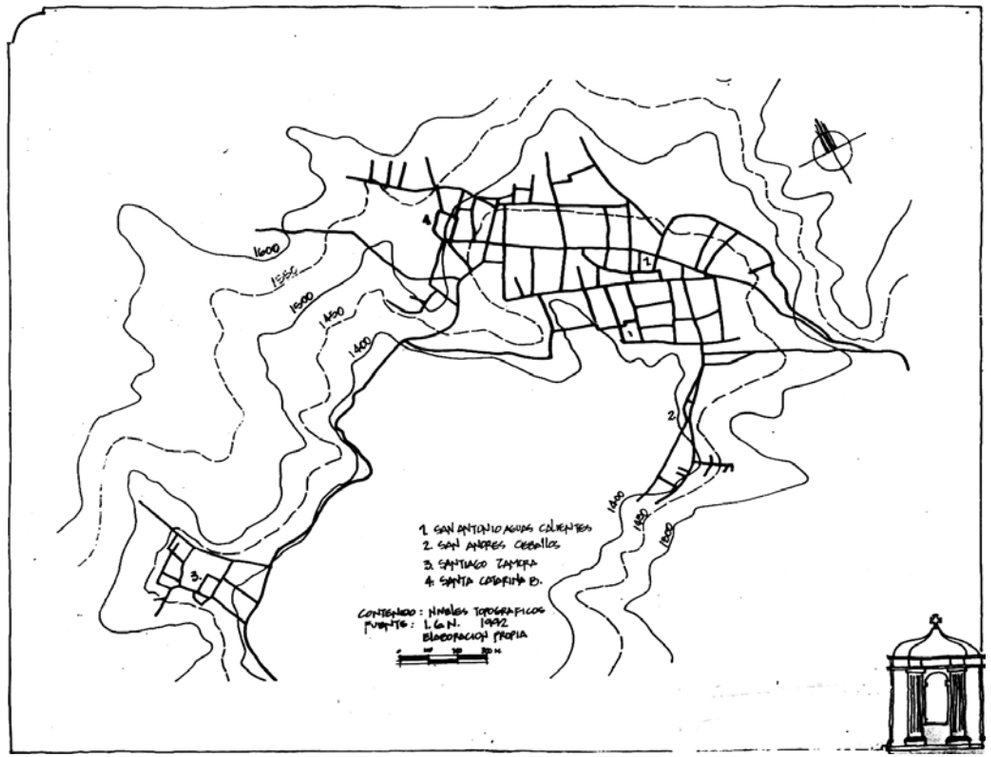

Mapa # 9 Topografía del municipio de San Antonio Aguas Calientes
Fuente: Instituto Geográfico Militar. Elaboración Propia

CONDICIONES CLIMÁTICAS Y ZONAS DE VIDA[68]: Este municipio cuenta con un clima templado y caluroso durante la época seca.
Los suelos de éste, pertenecen a la serie de áreas de los Valles (Sv) y Alotenango (Al).
Su geología aproximadamente pertenece en un 100 % al grupo terciario.
Su ubicación fisiográfica es 100% en tierras altas volcánicas.
Sus zonas de vida se establecen alrededor de un 100% a bosque húmedo montano bajo. Las características de la zona de vida predominante son: dirección del viento nordeste a sudoeste; su precipitación anual es de 1057 a 1588 mm; la elevación sobre el nivel del mar es 1500 a 2400 m; la biotemperatura se mantiene de 15° C a 23°C, su evapotranspiración es de 75% y sus días claros al año es del 50%. Esto indica que la región es fría lluviosa y se evapora el 75% de la cantidad de lluvia que cae, por lo cual mantiene cierta humedad.

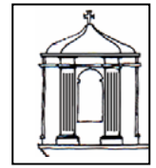

Las áreas de fauna son 100% tipificadas como áreas de Chimaltenango. Fauna en extinción por actividad predominante agrícola, siendo los refugios fáunisticos las montañas y la devastación faunistíca las zonas pobladas.
El uso actual de la tierra es aproximadamente el 90% de cultivo anual y 10% cultivo anual asociado con bosque de coníferas.

Datos Climatológicos[69]

Estación No. 16.2.1. INSIVUMEH
Nombre: El Potrero. Lat. 14º 31´43" Long. 90º45´58"
Elev. 1520 M.S.N.M
Depto. Sacatepéquez Municipio Ciudad Vieja
Datos de: Precipitación en mm. Y días de lluvia
Fecha que inicio operaciones: 1910
Dejo de funcionar en 1987

Cuadro # 4 Precipitación Anual.

AÑO	ANUAL
1980	57 756.8
1981	83 1089.0
1982	60 1064.0
1983	57 856.0
1984	83 962.6
1985	73 968.9
1986	45 701.9
1987	**48** **737.6**
Dejo de funcionar a la fecha de 1987	

Fuente. INSIVUMEH. Elaboración propia.

[68] INSIVUMEH. Op Cit. 1994

[69] INSIVUMEH. Cartilla Climatológica, 1980-1987

Fotografía # 11. Calle hacia San Antonio que se dirige al área rural y periférica
Nótese la vegetación y el ambiente brumoso que rodea las viviendas. Fuente: Propia, 1997

ASPECTOS ECONÓMICOS.[70]

Principales Actividades Económicas: Entre las actividades económicas de este municipio está la producción agropecuaria, producción artesanal y los servicios públicos.

Grafica #1 Población Económicamente Activa. PEA.[71]

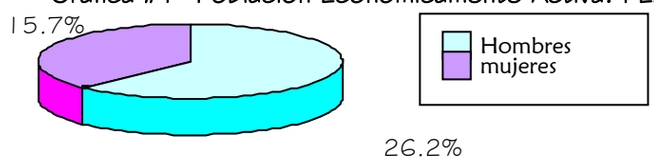

Fuente: INE. 2002. Elaboración Propia,

[70] Secretaria de Obras Sociales de la esposa del presidente. (SOSEP) Estudio de preinversión 1997.
[71] INE. Op Cit. 2002

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: En el municipio, se produce principalmente: maíz, café, fríjol, algo de horticultura y frutas como naranja, limones, jocotes etc.

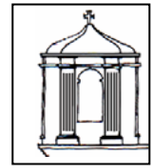

PRODUCCIÓN PECUARIA: Principalmente se explotan a las bestias mulares; y granjas de gallinas.

PRODUCCIÓN FORESTAL: Sus áreas boscosas son aproximadamente 100% del tipo latí foliado.
La montaña El Astillero, cercana a la cabecera, ha proporcionado leña a los habitantes, aunque se ha acostumbrado la tala sin la reforestación requerida. La municipalidad del lugar a reforestado un aproximado de 8,000 árboles en este sector.[72]

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y ARTESANAL: Se tejen telas típicas de gran aceptación turística, así como telares primitivos de palitos, con telas tejidas principiadas y todos sus implementos, de gran aceptación en especial por los diseños propios del lugar que incluyen la técnica conocida como "marcador o brocado" apreciándose en dos lados. La industria de los naturales consiste en la fabricación de petates y en el tejido de ceñidores de algodón, de güipiles y fajas. Existen de 12 a 15 carpinterías que trabajan cajas mortuorias y 6 carpinterías que trabajan muebles con madera fina.[73]

3.3 ASPECTOS SOCIO CULTURALES

Demografía
Población Total:(Según censo 2002) 8,632 habitantes[74]
Población Urbana: 7,181 habitantes
Población Rural: 1,451 habitantes
Tasa De Crecimiento Ínter censal: 2.78 % anual
Población Indígena: 8,027 habitantes
Densidad Poblacional: Posee una densidad poblacional alta del 100% (de 500 a más habitantes por Km. Cuadrado)

[72] Municipalidad de San Antonio. 2000.
[73] Levantamiento propio 2003
[74] Instituto Nacional de Estadística. 2002

3.4 IDIOMAS O LENGUAS: Español y Cakchiquel.

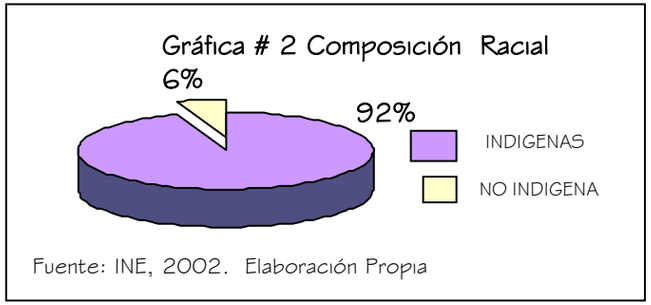

Fuente: INE, 2002. Elaboración Propia

Gráfica #3 PROYECCION DEMOGRAFICA

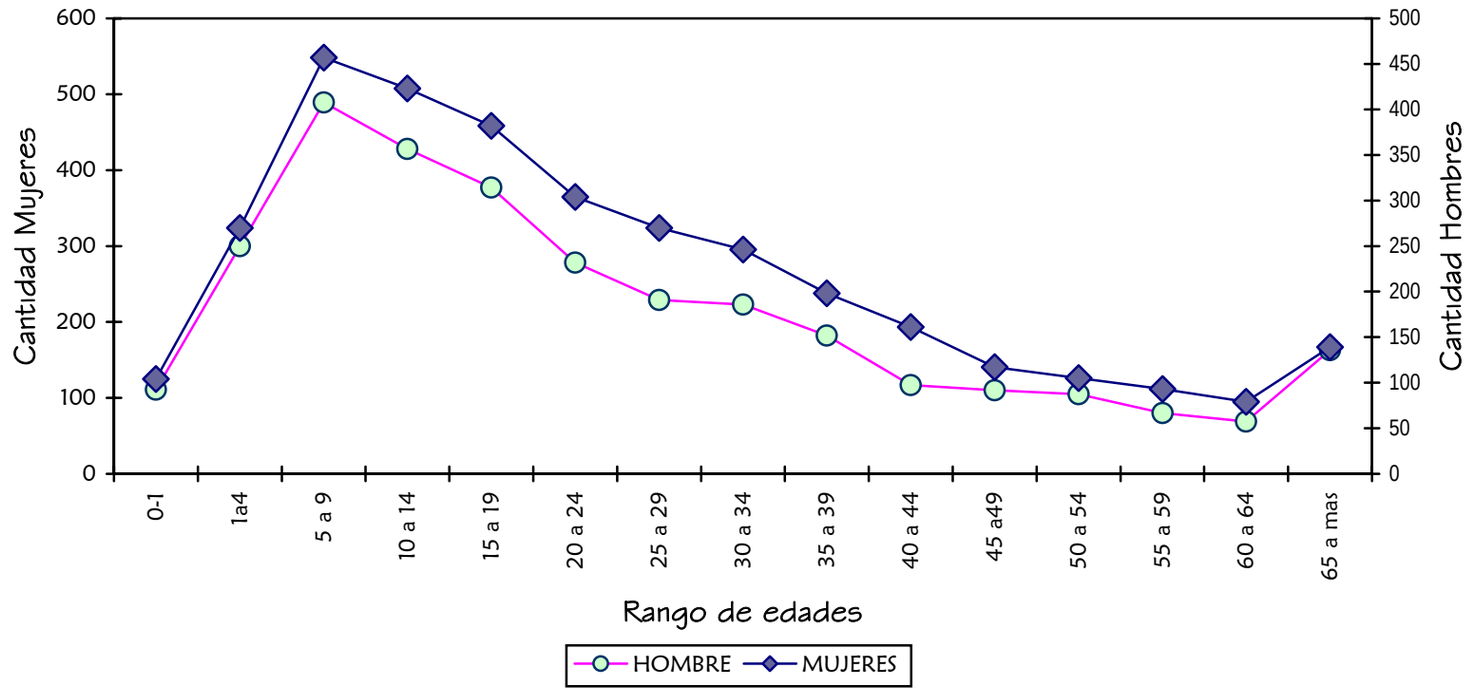

Fuente: **INE,** 1994, 2002. Elaboración Propia

3.5 NIVEL DE VIDA Y POTENCIAL DE LOS RECURSOS AGRÍCOLAS. La capacidad productiva de la tierra en un 95% es de la clase agrológica VIII y un 5% de la clase III. Es decir que la capacidad productiva de la tierra es para bosque productor en un 95% y agrícola en un 5%. Los cuales se clasifican como suelos poco profundos, con textura y drenajes muy deficientes, la topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables, con erosión severa, no aptas para cultivos de la región con practicas culturales especiales.
En el suelo el potencial productivo para los cultivos es: maíz con un rendimiento de 13.02 qq/mz, café, fríjol con un rendimiento de 5.07 qq/mz, algo de horticultura y frutas como naranjas, limones, etc.[75]

MERCADO DE ARTESANÍAS: Por la importancia de su industria textil; bordados, etc. El gobierno municipal promovió e hizo posible la construcción de un amplio y funcional edificio de artesanías el que se termino de construir en el mes de noviembre de 1999, salvaguardando esta industria así como su promulgación y apoyo.

Fotografía #12. Donde se observa el nuevo edificio del mercado de artesanías, al fondo el edificio de la Municipalidad de San Antonio A.C.
Fuente: Propia, 2002

POBREZA: Dada su ubicación en la región central, el municipio se encuentra clasificado como de vulnerabilidad baja, sin embargo la población es pobre a extremadamente pobre.

[75] SOSEP. Op cit.

El 70% en el área rural y aldeas y el 30 % en el área urbana de San Antonio.[76]

3.6 EQUIPAMIENTO URBANO.[77]

Servicios: Cuenta con lo indispensable, pero no en su totalidad. Los servicios de la población son:

Agua Potable y Drenajes: Se sirve a 1330 viviendas el servicio de agua potable y drenajes, y 745 viviendas solamente se sirve de agua potable, en donde existen letrinas y pozos de absorción. Además existe una red de pilas con lavaderos, un total de doce que surtieran servicio cuando no contaban con agua domiciliar.[78]

Fotografía #13. Pila pública denominada La Libertad, prestan el servicio de agua potable son 12 pilas públicas en el área urbana. Fuente: Propia, 1997

[76] Secretaría Municipalidad. 2000
[77] Ibid.
[78] Secretaría Municipalidad San Antonio. 2002

Plano # 1 Distribución de Agua Potable

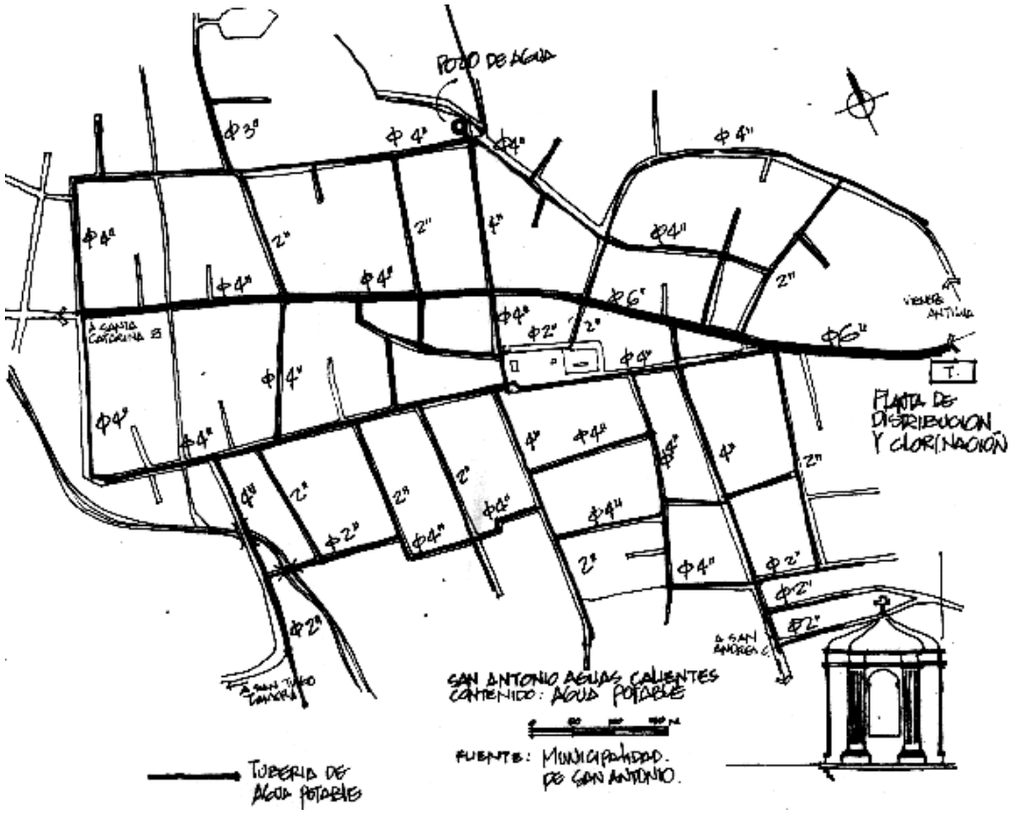

Elaboración Propia, 2002
Fuente: Municipalidad de San Antonio

Plano #2 Drenajes, Aguas Servidas

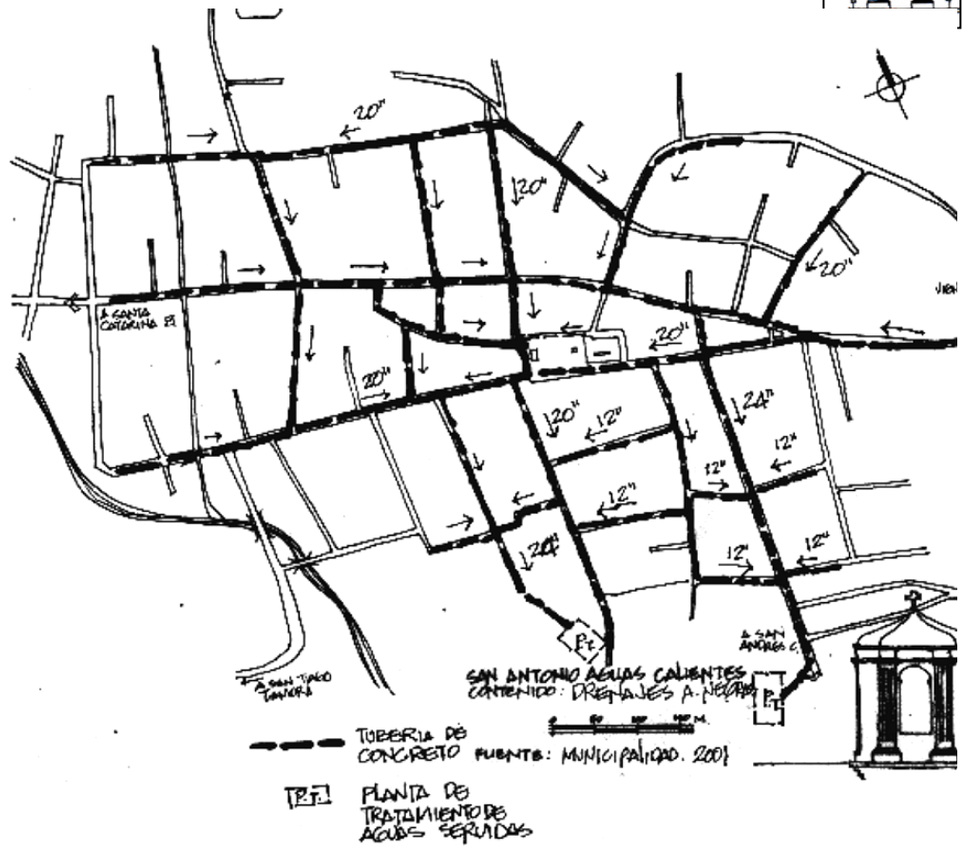

Fuente: Municipalidad de San Antonio. 2002
Elaboración Propia

Energía Eléctrica: El 22.2% de la población no cuenta con el servicio de energía, mientras el 77% de la población si recibe este servicio.[79]

Plano #3 Cableado y Postes Eléctricos

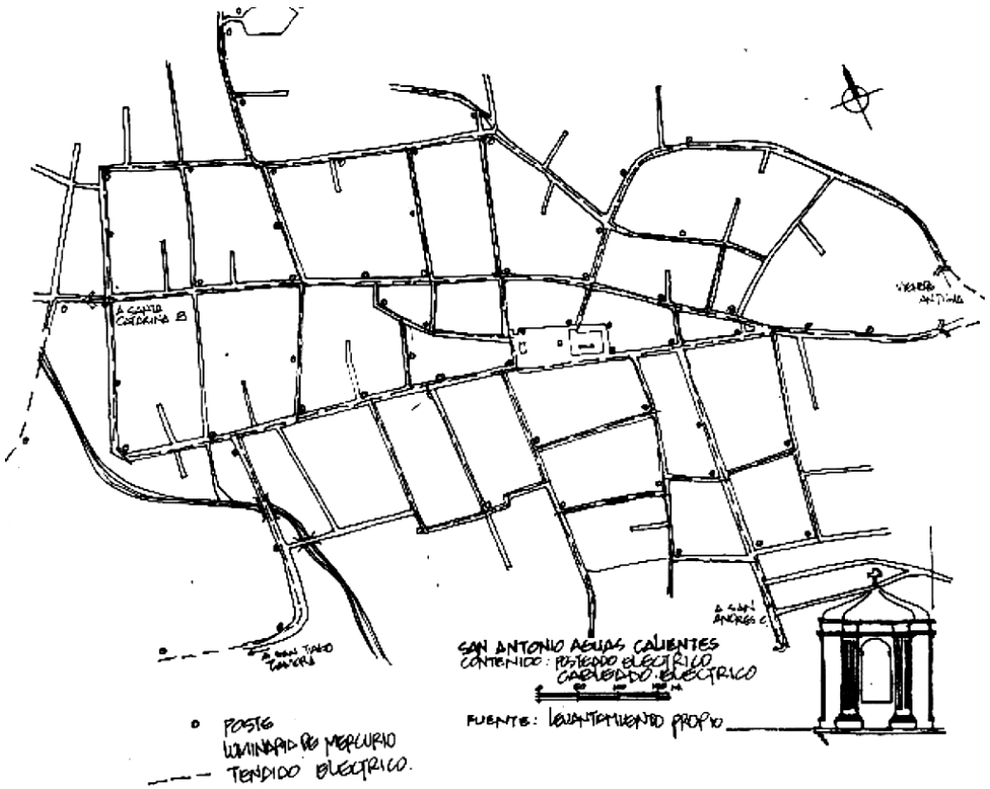

. Fuente: Por observación Elaboración Propia,2003

Sistema Vial: La cabecera está a un 6 Km. Por la carretera departamental de Sacatepéquez, 4 Km. al oeste de la cabecera departamental. Tiene asimismo carreteras, rodeadas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. Se han construido y continúan los trabajos de la carretera C A 14 que unirá Chimaltenango con Escuintla.
Ver plano # 4 Volumen de Transito Vehicular.

[79] Secretaría Municipalidad. 2000

Correos Y Telégrafos: La oficina postal fue establecida por acuerdo gubernamental del 14 de enero de 1896. El 4 de junio de 1949 abrió al servicio público la oficina de Correos y Telecomunicaciones, existen 2 oficinas en san Antonio una se encuentra ubicada en las oficinas de la Alcaldía Municipal, y otra en la zona 4.

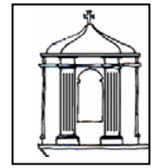

Plano #4 Vialidad de Transito Vehicular

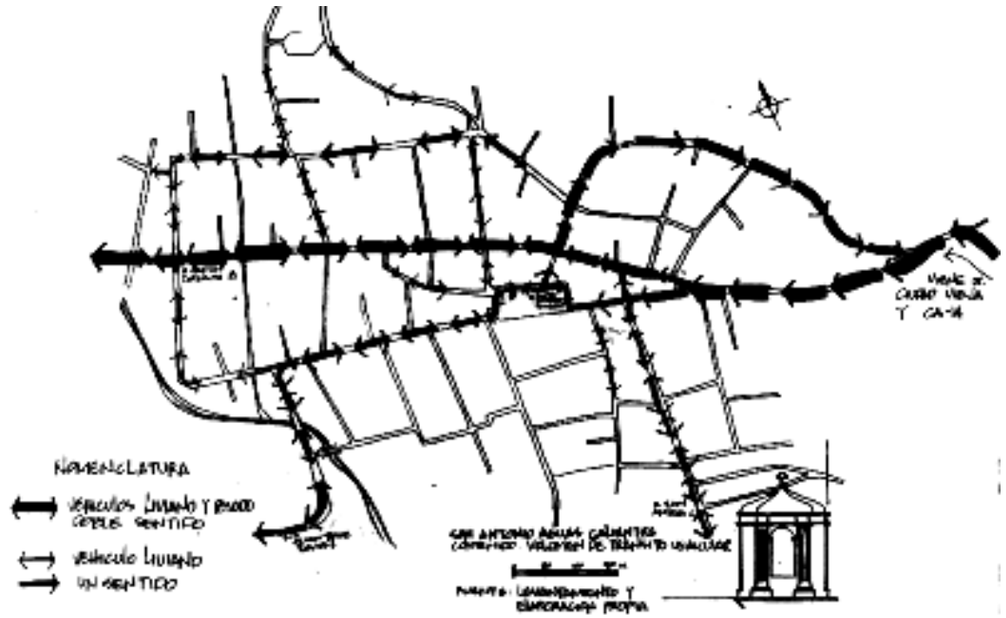

Fuente: Levantamiento Propio. 2003 Elaboración: Propia

Teléfonos: Este municipio cuenta con una cobertura de servicio telefónico únicamente con dos teléfonos comunitarios y doscientas diez líneas privadas.[80]
Además de un porcentaje amplio de personas con que cuentan con aparatos celulares.

[80] Telgua. 2002

Salud: El ministerio de salud pública y asistencia social ha instalado un puesto de salud, además de una farmacia de la misión Caritas en la casa parroquial.

3.7 EDUCACIÓN; San Antonio cuenta con siete centros educativos; para el nivel primario existen seis escuelas y colegios, uno funciona con el nivel pre-primario, el cual es el Centro Infantil Comunitario, en beneficio de la niñez en situación de vulnerabilidad. Un Instituto por cooperativa con educación básica. Asimismo con relación a la educación para adultos a nivel alfabetización (CONALFA) cuenta con dos grupos educativos brindando este servicio.
Cuenta con una biblioteca municipal inaugurada en enero de 1998.

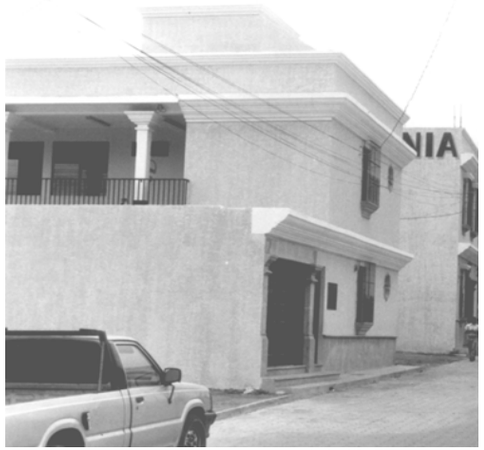

Fotografía #14. Centro Infantil Comunitario y de Capacitación para la Mujer.
Fuente: Propia, 2002

Grafica # 4 Escolaridad de San Antonio

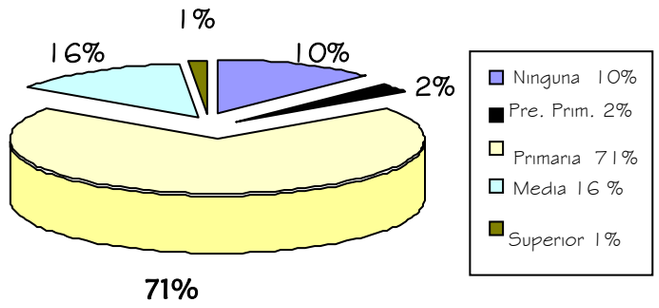

. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2002

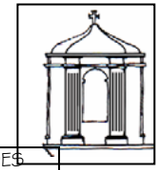

Cuadro #5 Centros Educativos, privados y públicos

INSTITUCIÓN	Nivel Escolar	No. De ALUMNOS	EDADES
Instituto por Cooperativa	Secundaria	350	12-16
Centro Infantil Comunitario	Preprimaria		2-6
Kubin Junam	Primaria	250	7-13
Colegio de la Parroquia	Primaria/ secundaria	400	7-16
Colegio Evangélico Esmirna	Primaria/ secundaria	400	7-16
Nimajay	Primaria/ secundaria	200	7-16
Escuela Oficial, diurna	Primaria	600	7-13
Escuela Oficial, Nocturna	Primaria	200	>18

Fuente: Cada centro Educativo. Elaboración propia, 2003

3.8 USO DEL SUELO (ver plano #5)

Los cambios que se han experimentado en San Antonio desde su inicio se observan por la necesidad socioeconómica, ambiental, que se caracteriza en cada época.
La fundación de San Antonio o Milpa de Juan Chávez como se anotó en su historia surgió de la repartición que se hicieron entre Españoles conquistadores, de donde se les cedieron un grupo de esclavos indígenas y tierras[81], el fruto de esa tierra era para la corona Española, por lo que también se podía así abastecer de alimentos a la ciudad.
La transformación del uso del suelo actual ha resultado de los diferentes eventos y fenómenos que han acontecido a la región. Gran parte de las personas actualmente trabaja en sus viviendas las diferentes artesanías que han resultado de su valor cultural y necesidad económica, amen de contar con terrenos para cultivar la tierra, muchos de los pobladores no se dedican a la agricultura sino que trabajan en Antigua Guatemala en construcción, comercio, etc.
Antiguamente era primordial el trabajo en el campo, por lo que se auto abastecían y comerciaban con su excedente, Por lo anterior no existía

[81] UNAM. 1982. p. 303-304.

mercado o día de mercado[82], aunque actualmente si es necesario. Antiguamente este pueblo tenía ganado vacuno, se menciona en 1948 que existía un rastro municipal, en 1973 el INFOM otorgo un préstamo para que se modernizara[83], actualmente no existe este rastro, quedando el terreno como área municipal cercana al cementerio.

La demografía que es de un 3.7% anual[84] ha resultado según la tradición de la población en la subdivisión de los solares, los padres le heredan a los hijos en el mismo terreno.

La tendencia de crecimiento poblacional es moderada hacia el Norte, a las laderas del cerro que se dirige hacia Verapaz, antiguo asentamiento de San Antonio. (Ver plano No. 5).

El sector comercial se ha desenvuelto a lo largo de las vías más importantes de paso, como las de ingreso y la que se dirige a Santa Catarina Barahona y Santiago Zamora.

Existen varios predios baldíos en el área urbana sin uso, estos tienen dueños particulares, contando la municipalidad con pequeños terrenos y poca área para desarrollar complejos proyectos dentro del casco urbano, pero se cuenta con algunos terrenos municipales y otros que han salido a la venta cercanos al cementerio donde antiguamente llegaba la laguna.

Existen terrenos municipales cercanos al estadio municipal que están al pie del cerro en donde uno de ellos se ha preparado para ser el centro de reciclaje y cremación de la basura del sector occidente del poblado. Continuando esa ruta se llega a la mayor área boscosa de San Antonio conocida como el Astillero, que esta retirado del centro aproximadamente 10 Km. Hacia el occidente[85].

Contaminación Ambiental:

Contaminante ambiental y visual que tienen mucha relación en este aspecto, es el transporte pesado de pasajeros y vehículos livianos que transitan en las calles principales y secundarias del pueblo. El ruido y el desgaste material de la superficie de rodadura, hacen deterioro de las áreas donde se trasladan. Se cuenta con servicio de recolección de basura municipal dos veces a la semana la que generalmente carga con dieciséis toneladas de basura que se llevan a un relleno sanitario en las afueras de San Miguel Dueñas. Próximamente se estará reciclando la basura en la planta de tratamiento de desechos sólidos de la municipalidad que se ubica en la cercanía del estadio municipal.

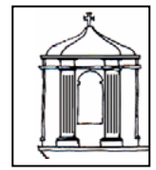

Plano #5 Uso del Suelo

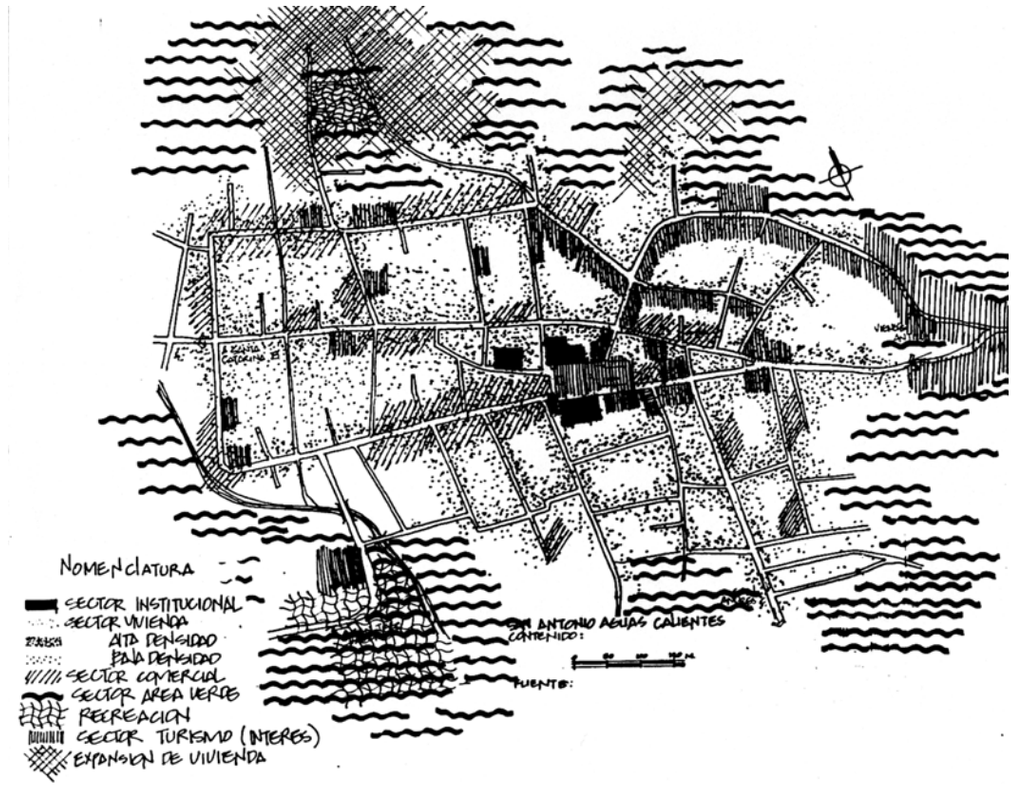

Fuente: Investigación Propia, Elaboración Propia,2000-2004

[82] Instituto Indigenista Nacional. Op.Cit. pag. 3
[83] Gall, Francis. Op. Cit. pág. 214
[84] I.N.E. Op. Cit. cuadro 1
[85] Secretaria Municipalidad de San Antonio. 2001

Contaminantes:

Visuales: En la plaza y otros puntos del poblado: Se han colocado varios elementos que distorsionan, obstaculizan y degradan la visual de los elementos históricos de la plaza, ellos son: modificación de la plaza como concepto original a parque con vegetación sin relación a la existente en el lugar, la introducción de sanitarios públicos en la plaza, desmembrando la antigua pileta del centro.

Varios edificios se le pretendieron dar alguna característica de arquitectura colonial antigueña, que en alguna medida se integra al espacio en mención. Pero con varios elementos arquitectónicos que falsean esas características; en sus proporciones, detalles arquitectónicos y acabados, contrastan con el conjunto de la iglesia; El edificio de artesanías, la municipalidad, el centro infantil comunitario.

Las escuelas y las viviendas que se encuentra en su entorno rompen con el esquema histórico del lugar.

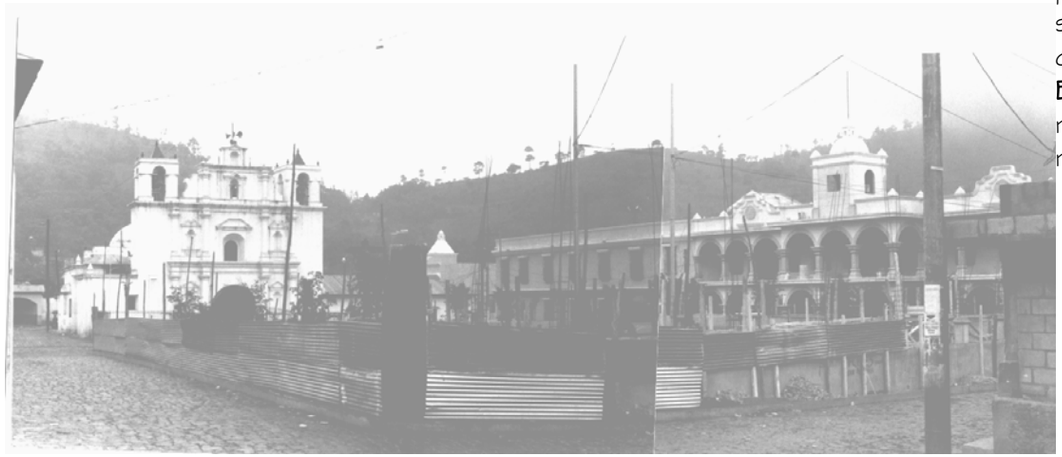

Fotografía #15 Visión general de "el parque central" de San Antonio, donde se observan la iglesia, el edificio del centro infantil comunitario, el mercado de artesanía y la municipalidad del lugar. En la última etapa de remodelación. Fuente: Propia, Dic. 2002

Acústicos:

Son los ruidos de los motores de vehículos livianos y pesados que pasan por la plaza y el poblado, el ruido de los niños a la hora de recreo o salida de clases. Los estacionamientos de vehículos que se sirven las personas son en forma de parqueo improvisado, por la falta de áreas para ese uso; el frente de la sacristía, el frente de la municipalidad y algunos otros puntos alrededor del pueblo son usados para ese fin, obstaculizando el libre paso de peatones. La cantidad de decibeles dañinos a la salud tiene rango de los 80 a 150 db (A), y los permisibles de 0 a 70 db(A)[86]. Los vehículos y pick-ups generan 82 db, camiones y buses 86 db, conversación entre personas 50 a 60 db. En la legislación Guatemalteca no existe leyes que regulen las zonas y la producción de ruido, tomando como parámetro que en el ámbito de las zonas urbanizadas de los ejidos municipales en la Provincia de La Pampa, Argentina se prohibieron; Los ruidos que superen los sesenta y cinco (65) decibeles, de 06,00 a 22,00 horas y/o aquellos que superen los treinta y cinco(35) decibeles de 22.00 a 06,00 horas.- En los municipios que tuvieren zonificaciones urbanas que distinguían claramente áreas residenciales, comerciales, industriales, etc, podrían adecuar en más o menos veinte (20) decibeles los niveles precedentemente indicados.[87] Teniendo estos parámetros contaminantes se está proponiendo la adecuación en otro sector de las actividades que **se** realizan actualmente y que promueven la contaminación sónica.

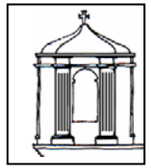

Equipamiento Urbano: La descripción del equipamiento urbano se presenta resumida en el Cuadro #5, el área institucional, servicios, educación, recreación, religión etc. Proyectado lo anterior en el plano #6

Cuadro # 5 Equipamiento Urbano

Sector	Entidad	Cantidad
Institucional	Municipalidad	1
	Juzgado de Paz	1
	Iglesia Evangélica	5
	Iglesia Católica	1
Servicios	Agencia de correos	2
	Policía Nacional Civil	1
	Puesto de Salud	1
	Escuela Publica	3
	Instituto publico	2
	Colegios	5
	Cementerio	1
	Biblioteca Publica	1
	Pilas publicas	12
Recreación	Estadio de Fútbol	1
	Canchas de básquetbol	2

Fuente: Basada en Levantamiento de campo 2003 Elaboración propia

[86] ROLDAN, René. Algunos niveles de contaminación por ruido en la ciudad de Guatemala. Pág. 10

[87] Cámara De Diputados De La Provincia De La Pampa. Prohibición de contaminación acústica. Boletín oficial, Ley provincial No. 1630, 1995

Plano #6 Equipamiento Urbano de la cabecera Municipal, San Antonio Aguas Calientes

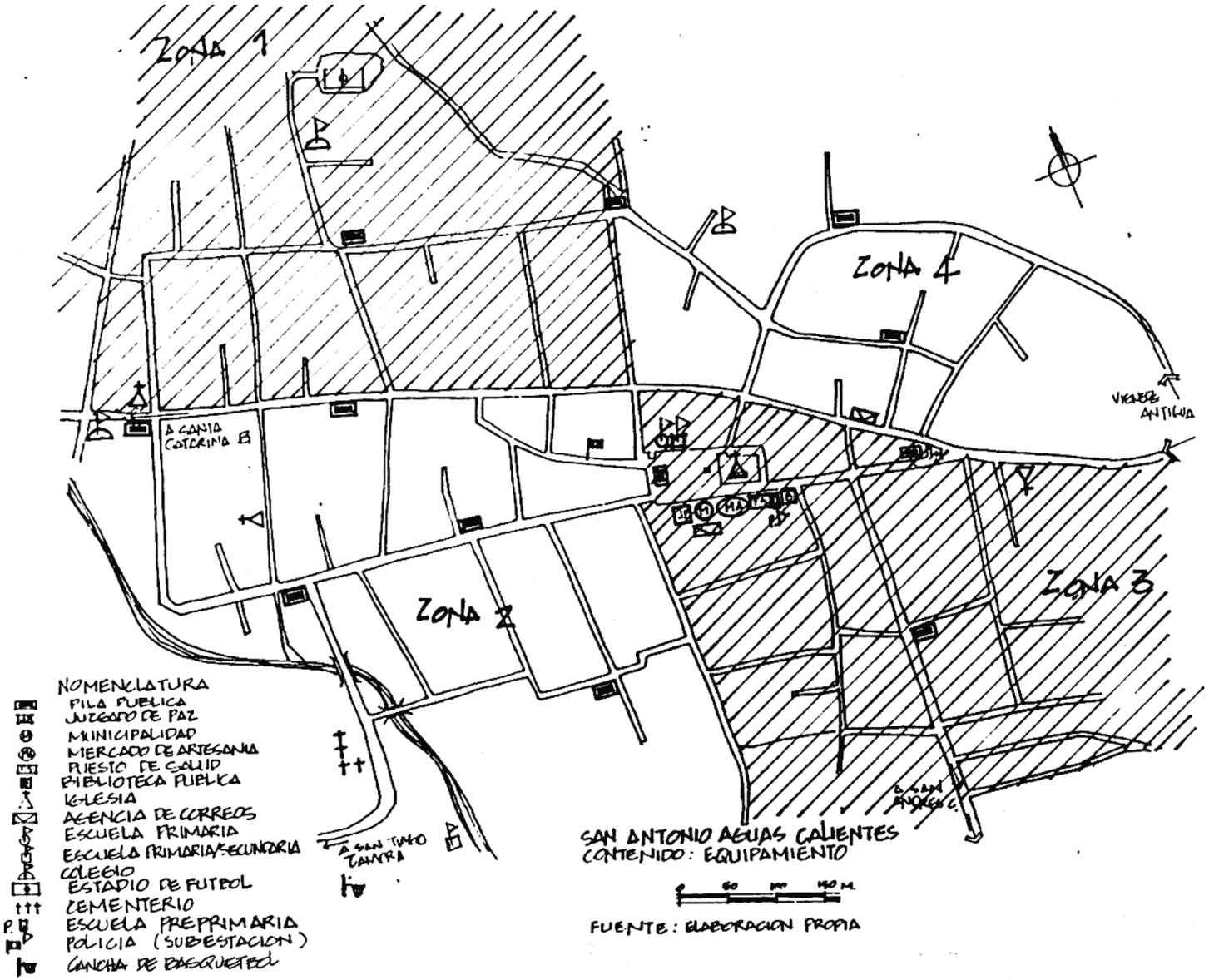

Fuente: Investigación de campo 2003, Elaboración Propia

4 Aspectos Históricos De San Antonio Aguas Calientes

En este capitulo se presentara la historia de la cabecera municipal como poblado de San Antonio Aguas calientes, pues la historia del municipio es amplia abarcando los poblados de San Andrés Ceballos y Santiago Zamora. Los que no se mencionaran en la presente.

Y reza que... a la llegada de los conquistadores, el valle de la laguna Quilisimate, estaba deshabitado; y cuando se fundó la ciudad de Guatemala en el Valle de Almolonga, el conquistador Pedro de Alvarado, fundó cinco pueblos alrededor de la laguna para abastecer a la ciudad de alimentos en donde se sembrara maíz y otros cultivos. Dentro de estos pueblos se encuentra San Antonio Aguas Calientes y Santiago Zamora. Los primeros pobladores fueron indígenas cakchiqueles que habían sido apresados durante la conquista. A los fundadores de estos pueblos, Pedro de Alvarado les dio un grupo de estos indígenas y don Juan Chaves trajo algunos de raza negra, los cuales tenían la función de capataz. Estos de origen africano se mezclaron con los indígenas dando origen a una nueva raza, cuyo color le llamaban zambo.[88] Los ancianos de San Antonio, cuentan que este pueblo, también se llamó en un tiempo San Bartolo, y estaba situado arriba del campo de fútbol, en el lugar llamado Verapaz, pues en ese tiempo la laguna casi llegaba donde hoy está la iglesia Católica. [89]

LAS MILPAS Y LOS BARRIOS INDÍGENAS EN EL SIGLO XVI

Las milpas en el siglo XVI. Refiere el cronista de la época que:

"A la redonda desta dicha ciudad de Guatemala, hay más de cuarenta milpas de indios que están poblados en ellas, que son de los que el dicho licenciado Cerrato libertó, y sus mujeres e hijos y nietos. En lagunas milpas destas son la tierra dellas de españoles y, por causa dello, llevan los dichos españoles la mitad del tributo que dan los indios, y la otra mitad se mete en la caja de vuestra majestad. Y estas milpas serán como hasta nueve o diez, y todas las demás milpas son de vuestra majestad"[90].

[88] Gall, Francis. Diccionario Geográfico Nacional. Pág. 213

[89] Folleto Mimeografiado. Iglesia San Antonio Aguas Calientes. Celebración de San Antonio De Padua. 1998.

[90] Lutz, Christopher. Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala. 1987

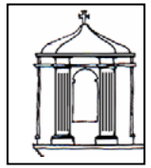

Varios de los poblados indígenas se establecieron en el valle de Panchoy mucho antes de la emancipación de los esclavos indígenas a mediados del siglo y la mayor parte de los barrios indígenas contiguos a la traza que se fundaron inmediatamente después de que esos indígenas recibieran su libertad, recibiendo apoyo de las órdenes religiosas y del Obispo Marroquín. A mediados de la década del 1560, los antiguos esclavos indígenas de los barrios y milpas del valle pasaron a pagar impuestos a la corona española. El termino MILPA debe entenderse como un asentamiento rural pequeño.

Milpas fundadas entre 1528 y 1540

Las milpas fundadas en este periodo fueron ocupadas en gran parte por esclavos y se pueden dividir en tres categorías:

Milpas que incluían el nombre de un santo seguido por el apellido de la familia del fundador español. [91]

Cuadro #7 Milpas de Indígenas fundadas entre los años 1523 y 1540

Nombre de la Milpa	Nombre del fundador
San Andrés Ceballos	Pedro de Ceballos
San Miguel Dueñas	Miguel de Dueñas
Santa Catarina Barahona	Sancho de Barahona
Santiago de Zamora	Alonso de Zamora
San Lorenzo Monroy	Diego de Monroy
Juan De Chaves llamada San Antonio de Padua(Aguas Calientes)	**Juan de Chaves**
San Bartolomé Becerra	Bartolomé Becerra
San Lucas Cabrera	Gabriel de Cabrera
San Juan Gascón	Padre Juan Gascón
Juan de León (San Miguel Milpas Altas)	Juan de León
San Mateo Cabrera (Milpas Altas)	
Santa Lucía Monterroso	Francisco de Monterroso
Santa Isabel Godinez	Padre Juan Godinez
San Bartolomé Carmona	Juan de Carmona
Milpa de San Gaspar Vivar y Barrio de los mixtecos	Diego de Vivar
Santa Catalina Bobadilla	Ignacio de Bobadilla
San Miguel Escobar	Juan de Escobar

Fuente: Lutz, Christopher. Op. Cit. Elaboración Propia

[91].Lutz. Christopher. Op. Cit.

"Las tierras en las cuales se establecieron los asentamientos indígenas del valle procedían de la distribución de tierras que se hizo en la primera generación de conquistadores españoles, poco después de la fundación de Santiago en Almolonga debido a que muchos de los vecinos habían tomado más tierras de las que necesitaban y se le concedió algo de tierra fértil a lo largo del río, además de monte y sierra. La nueva distribución de tierras fue tomada sin oposición por parte de los vecinos a cuales se le concedió un tamaño (caballería o peonia de acuerdo a la condición que hubiera servido el soldado en la conquista, es decir, si hubiese sido de a caballo o de a pie) considerable y determinado por los miembros del cabildo" basándose en las cualidades de cada persona y sus servicios a la conquista". [92]

Lo escrito sobre la historia de San Antonio reza que.....

Desde 1571... a 1689[93] José María Navarro escribió en 1874 *''no se ha podido averiguar el tiempo fijo de su fundación sólo reza en sus títulos que en el año de* ***1571*** *se llamaba este lugar Las Milpas de Juan Chaves, que en ella vivían 11 individuos.*

El 12 de julio de 1586, el Comisario franciscano Alonso Ponce, mencionó que estando en el convento de Almolonga (Ciudad Vieja), el pueblo de San Antonio (que era del convento) tenía una fuente de agua caliente en que se bañaban españoles e indios y hallaban provecho para muchas enfermedades.[94]

El 8 de junio de 1689, el franciscano de Zuaza hizo una relación de los conventos de su orden, documento que permaneció inédito en el archivo Arzobispal hasta 1944.

Mencionó al Convento de la Limpia Concepción de Almolonga, así como a su anexo: *''El pueblo de San Antonio tiene 402 personas de confesión, dista del convento menos de media legua, adminístraseles en lengua Cakchiquel... está situado en los contornos de una pequeña laguna no profunda, la cual no lleva peje grande, sino muy pequeño; ..... está respaldado de altas sierras... hay algunas venas de agua calientes y sulfúreas en de San Antonio... toda es tierra fértil y acomodada para sus labranzas''*

El 14 de octubre de 1741, se levantó una de las actas donde se estaba mencionado la compra que hicieron los indígenas del pueblo de San Antonio y de Santa Catarina Barahona, respecto de un pedazo de tierra y división el

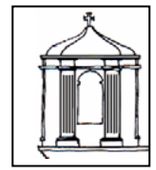

cual reza: *''Arreglados a lo mandado por su señoría el excelentísimo Inés L. Y para ello salieron en compañía de mí el presente, señor Thomas de Mora, el curador, medidor y tirador de cuerdas, haciendo animado el procurador del Pueblo de San Antonio, aunque fue para ello citado, llegado al paraje donde está otro mojón de tierra, por la línea donde se midieron nueve cuerdas que se anexaron a la varda del este, desde el camino Real de Parramos, que hace encuentro con el de Santiago Zamora, de que midiendo para en donde están se hallaron los vestigios de las casa que fueron de Catarina Martín y habiendo contado cuatro cuerdas y media se puso a su fin una cruz grande con piedras a su pie, que caminando de esta línea, desde donde mirando al mojón de cal que está en camino del cerrito la misma línea recta se puso otra cruz dividiendo este pedazo de tierra en medio de una sabaneta de... ciénaga. De forma que esta conformidad quedo separado este pedazo de tierra para ambos pueblos, el pedazo que mira a la varda del sur, para los de San Antonio, y el de la varda del norte para Santa Catarina, por estar así inmediatos a las tierras de unos y otros por lo cual se feneció esta división mandando a proceder hacer conforme mapa de medidas''* [95]

Firma Thomas Zapata, Manuel Henríquez Montes de Espinoza y Tomas de Mora.

Aproximadamente en el año de 1750 hubo peleas entre los pobladores de Santa Catarina y San Antonio por el enunciado pedazo de tierra, llegando a pleito entre ellos, para lo cual en acta que se levantó consta de presentación de diversos contratos celebrados en años anteriores y reza''*Que el común de Santa Catarina fundó su pretensión en una escritura donde exhibió que Melchor del Castillos vendió a los dos pueblos de Santa Catarina y San Antonio, un pedazo de tierra que le pertenecía en precio de trescientos tostones para que entre sí lo partiesen por mitad cuyo contrato se celebró en 18 de septiembre de mil seiscientos noventa y nueve, ante Gaspar de Gallegos, escriba, y suponiendo no estar partido, pidieron se partiese lo que se mandó a hacer así y para ello se dio comisión a don Joseph Fuentes, ante quien los de San Antonio exhibieron todos sus títulos y demás papeles y por haber intervenido recusación que se le puso a este comisario. Por Lizarraga no procedió en las diligencias y lo hicieron con nueva comisión don Manuel Henriquez y don Thomas Zapata, haciendo vista de ojos de los mojones del otro pedazo de tierra que dijeron ser los vestigios de las casas de Catarina martín inmediatos a una cruz que esta en un cerrito con un camino*

[92] Ibid.
[93] Gall, Francis. Diccionario Geográfico Nacional. Pag. 213
[94] Gall, Francis. Op. Cit. pag. 213
[95] Archivo General de Centro América. Folios 175-178, Exp. 52425 Leg. 5970 Sig. .A.1, Trascripción propia.

que va para casas de vestigios referidos de Catarían Martín, y cotejada esta medida con el mapa que expresa en su informe el Secretario Alguacil Mayor que se haya con los autos''. El final del acta consta que una parte, los de Santa Catarina, dimitieron en no estar partido otro pedazo de tierra y los de San Antonio a disculparse del alboroto causado por falta de actuación para que dimitiese el procurador de los metiese por camino'' Firman Joseph Lizarraga, Thomas de Mora.[96]

1743 a 1874

Cuando se elevó el rango de arzobispado, la antigua Guatemala el **16 de diciembre de 1743.** Contaba con tres parroquias urbanas y siete extraurbanas: Ciudad vieja, San Antonio Aguas Calientes, San Miguel Dueñas, Santa María de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Sumpango y San Lucas Sacatepéquez.

El arzobispado doctor don Pedro Cortés y Larraz realizó visita pastoral a su diócesis entre **1768 y 1770**. Anotó que a la parroquia de Almolonga pertenecía como anexo el pueblo de San Antonio, que distaba dos leguas de la cabecera con 81 familias o 554 personas. Anotó que al igual que otros poblados, las cosechas *''se reducen a maíces y no en abundancia, se arbitran en hacer petates con el tul que hay en una laguna a cuya orilla están los pueblos.* [97]

En **1800,** Domingo Juarros escribió que el pueblo de San Antonio Aguas Calientes pertenecía al curato de Milpa-dueñas, en el Partido de Chimaltenango.

El **31 de octubre de 1800.** San Antonio, pueblo del departamento de Sacatepéquez. Dista de la Antigua Guatemala; su cabecera, una y media legua: 1820 habitantes. Producción agrícola: café, maíz, frijol y garbanzo. La industria de los naturales consiste en la fabricación de petates e en el tejido de ceñidores de algodón de huipiles y fajas; hay un correo postal siete veces al mes, este pueblo es notable por la laguna que se encuentra en su vecindad.[98]

[96] Ibid. Folios 215-217v. Exp. 52425 Leg. 5970 Sig.A.1. Trascripción propia.
[97] Gall, Francis. Op. Cit. pag. 213
[98] Gall, Francis. Op Cit. Pág. 214

El **27 de agosto de 1836,** al repartirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, al tenor del derecho de la Asamblea según citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, el poblado se adscribió al circuito de Antigua.

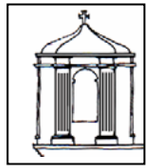

En **1874** en la Cabecera se establecieron durante algún tiempo, muchas familias de Parramos que buscaron refugio debido a los temblores ocasionados al haber reventado el Cerro el Tigre. [99]

EL presbítero José María navarro publicó en ese mismo año en la imprenta de Luna su memoria de San Miguel Milpas Dueñas. San Antonio Aguas Calientes *''este poético pueblo esta situado en un hermoso y pintoresco plano ligeramente inclinado hacia el poniente y se extiende con lozanía y hermosura contra los altos cerros de Tacum, lugar de minas, Pacalso, Patzian, Panul y los pueblos de Santa Catarina y San Andrés. Su bonita iglesia tiene 48 varas de largo, 9 de ancho y 8 de alto. Su colateral es magnífico. La hermosa fuente pública de la plaza tiene 14 varas de largo y 6 de ancho con 8 lavaderos; un hermoso tanque de medio círculo y sus surtidores...su escuela tiene 50 alumnos. Este pueblo es más numerosos y rico que los otros. Su población es de 1340 habitantes, y sus haberes los siguientes: 264 casas... sus pobladores son muy dedicados al comercio y a las bestias mulares y caballares de buena calidad, Se dedican mucho a la caza y sobre todo a la agricultura, pues no sólo siembran las 16 caballerías de sus ejidos, si no que tienen siembras en otros puntos. En su físico son bien presentados... como en este pueblo es muy antigua la escuela, los más saben leer y escribir... hablan el castellano como si fuera su idioma natal.*[100]

4.1 Acuerdo Gubernamental del 14 de enero de 1896. Fue establecida la oficina postal de 3ª. Clase.

El nombre del Municipio puesto bajo la advocación de San Antonio, fue por manantiales cercanos a una pequeña laguna situada cerca de la cabecera y desecada a mediados de **1928**, ya que se comprobó que los mosquitos transmisores del paludismo se criaban en la misma. Se trata de la actual laguneta Quilisimate. El acuerdo gubernamental del 11 de diciembre de 1937 se adicionó el del **23 de febrero de 1928,** dispuso que el terreno de la

[99] Ibíd.
[100] Ibíd.

laguna desecada se lotificase y se adjudicó a los vecinos más pobres del lugar. En el sentido que también se incluyen a los vecinos de Santiago Zamora.

El de 4 de junio de 1949 abrió al servicio público oficina de correos y telecomunicaciones de 4ª. Categoría # 8.

Descripción de la Iglesia antes de 1976: [101]La iglesia es sólo de una nave de medio cañón, con una sola pequeña linternilla al centro, en el presbiterio hay una cúpula; el espacio del baptisterio está cubierto por un bóveda vaida. En la plaza y continuando con el eje central de la nave de la iglesia, encontraremos la característica cruz atrial, la cual está sobre una base de sección cuadrada de mampostería, formada por tres piezas de piedra canteada. La iglesia sufrió daños considerables para el terremoto de 1976, cuando se agrieto la bóveda de mampostería que cubría la única nave del templo. Desgraciadamente la suya las autoridades decidieron demolerla en vez de rescatarla y la reconstruyeron modificando su dimensión, proporción y sistema constructivo, lo cual afecta la proporción tanto en el interior como en el exterior del conjunto.

Menciona la ficha del ''El resto de edificación colonial sufrió transformación modernizadora de mal gusto y sin profesionalismo, lo cual ha hecho perder el valor histórico del monumento colonial. El doctor Sydney D. Markman en su libro: Colonial Architecture of Antigua Guatemala, menciona que: ''el atrio en Guatemala fue principalmente utilizado para procesiones y espectáculos de varios tipos, conectados con los servicios divinos, también fue cierto en México. Algunas veces una pequeña capilla posa era localizada en cada una de las cuatro esquinas de la más o menos cuadrada plaza abierta'. [102]'. Recuerdos de estas pequeñas capillas posas todavía existen en algunos poblados, como en San Antonio Aguas Calientes

Acta de entrega de terreno de la Iglesia y Plaza en 1884... De los principales de San Antonio a la aldea de San Andrés Ceballos
''Nosotros los principales y municipales otorgamos: que la donación hecha por nuestros antecesores de un pedazo de tierra donde actualmente está la iglesia y pila pública del pueblo de San Andrés Ceballos, es valedera en todo tiempo y la valificamos a nombre de todos los demás que componen nuestro

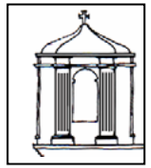

vecindario, cuyo valor es de 100 pesos, y sus siguientes linderos: al poniente 116 varas y una tercia; linda con sitios del señor Manuel Ciriaco Santos, Julián López y Felipe Hernández; al oriente mide 126 varas y linda con vecinos de San Andrés y al norte linda con el sitio de Guadalupe Salazar y la calle real que entra a este pueblo, mide 33 varas y media''. Declaramos que así como los donantes nuestros antecesores se apartaron del dominio y uso que tenían al indicado terreno, de la misma manera nosotros lo cedemos para siempre a los donados presentes y sucesores, para que como a su propio lo usen y disfruten como siempre, sin que por nuestra parte se les interrumpa la posesión. Declaramos también que este pueblo ha fluido al baño de agua caliente y está en la tierra donada, siempre lo tendrán y será reconocida esta servidumbre: igualmente correrá por cuenta de los agraciados la reconstrucción de los dos bastiones que hicieron desaparecer uno al fin del nacimiento del agua y el otro donde marca nuestro mapa que nos dividiera en adelante, y donde hace esquinero la calle real y sitio de Guadalupe Salazar, y por último que conste que de cuenta de aquella policía sea el aseo y limpieza del frente de los cercos divisorios de los propietarios de estos vecinos, para que en ningún tiempo haya responsabilidad a este respecto''.[103]

El municipio de San Antonio Aguas Calientes no fue exento de los terremotos ocurridos durante la historia de Guatemala, siendo el terremoto del año 1976 el causante de la destrucción de varias construcciones mencionadas en su historia, algunas han quedado solamente en fotografías y otras en la memoria de los habitantes. En 1886 llegó a Guatemala un japonés quien tradujo su nombre a Juan de Jesús Yaz Noriega, el cual se dedicaba a la fotografía.
Por la belleza de la región antigueña se quedo viviendo allí hasta el día de su muerte, dejando un legado para la historia de costumbres y cultura de la época, a través del maravilloso trabajo de sus fotografías.[104]

[101] Consejo de Protección para la Antigua Guatemala. sección Archivos
[102] Markman Sydney. Colonial Architecture of Guatemala. Pág. 73

[103] Iglesia de San Antonio Aguas Calientes. Sección de archivos. Trascripción Propia
[104] Yas Noriega, Jesús. Colección Fototeca CIRMA.

Demografía Histórica de San Antonio Aguas Calientes[105]

1571.....	11	personas
1689.....	402	personas
1770.....	554	personas, 81 familias
1874.....	1340	personas
1880.....	1820	personas
1946.....	3118	personas
1955.....	2188	personas
1964.....	2706	personas
1973.....	3872	personas
1994.....	5544	personas
2002.....	**8632**	**personas**

Fuente: Gall, Francis. Diccionario Geográfico Nacional, INE 2003
Elaboración propia

4.2 CONSIDERACIONES DEL CAPITULO IV.

De acuerdo a la historia del lugar existen tres pueblos unidos históricamente, en varios de los acontecimientos que se describen se les menciona como pueblos indígenas que laboraban para mantener la provisión de los principales centros urbanos de la época. En 1740 se comparte el plano de división entre Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes, tal que son mencionados los pueblos de Santiago Zamora y San Andrés Ceballos como parte del entorno geográfico. Algo que era común entre ellos como accidente geográfico era la laguna, disecada en 1928, la que por ser un lugar que pareciera se llenaba en invierno y se mantenía el agua en verano secándose poco a poco, originando esto una de las peores epidemias de paludismo, matando a muchas personas, cuentan los ancianos como don José Benito Miché que estando el pequeño "...no había llegado un muerto al cementerio cuando iban dos más atrás'' de lo que iba la historia se dio siempre ese problema, el cual persiste ahora pues con las copiosas lluvias la laguna se ha llenado de nuevo, no permitiendo que se pudiera sembrar en el espacio que quedaba lotificado para ese fin, lo que puede volver a provocar el mismo problema de la multiplicación del zancudo transmisor del paludismo o Probable dengue.

[105] Basada en anteriores notas históricas, extraídas del Diccionario Geográfico de Guatemala. 1976. y el Instituto Nacional de Estadística. 1994,2002

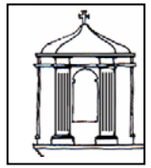

El asentamiento que algunas personas mencionan donde se inicio el pueblo llamado Verapaz está como a medio kilómetro del estadio de fútbol, y el lugar que hoy ocupa la plaza era el cementerio, a inicio de 1998 comenzando los trabajos del mercado de artesanías se excavo parte del área central a la par de la iglesia, donde se encontraron osamentas humanas, confirmando la versión de estar allí antes localizado el cementerio.

Pueblo histórico que ha guardado sus aspectos culturales para legarlos a sus predecesores, por lo cual el proyecto que se expone en este estudio es para continuar con ese proceso de legado de su cultura, conservar y restaurar su modesto patrimonio construido y diversificar los puntos de interés histórico-social para bien del desarrollo de San Antonio.

Observamos en la foto No. 16 Tomada en 1886, Por el señor Juan de Jesús Yaz Noriega[106] de origen Japonés, la Iglesia y plaza de San Antonio, se observan varios detalles de la época, por ejemplo; la capilla posa este; nótese la dimensión de sus columnas y el detalle de sus molduras y basa, similar a la capilla que existe aún en el costado sur de la plaza, los campanarios antiguos que después del terremoto de 1976 se reconstruyeron, fueron construidos sin ninguna apreciación profesional e histórica. Se observan además algunos troncos de árboles cerca del carruaje, probablemente porque en esa época padecían del mismo problema que ocasionan ahora las lluvias: erosión y asolvamiento en la plaza y calles.
La construcción aledaña a la iglesia era la cárcel y municipalidad, según escritos de José María Navarro, en 1874. Se observa la vestimenta característica de esa época en los niños sentados al pie de la cruz atrial.
El espacio de plaza se caracteriza en está fotografía, por la amplitud, orden, simbología y sencillez que se encontraba en ese tiempo en San Antonio.

[106] CIRMA, Fototeca.

Fotografía #16. Iglesia de San Antonio Aguas Calientes,
Fuente: Juan de Jesús Yas Noriega. año de 1886. Cirma.1997

5 IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO:

Es una impresión visual que nos produce las características específicas arquitectónicas, urbanas y socio-económicas de la comunidad[107].

Encerrado entre cerros se busco la mayor área plana probablemente entre los años 1690 y 1740 donde se fundó el poblado, con su traza y distribución actual pues en 1743[108] ya se había contado la iglesia como parroquia extraurbana de Antigua Guatemala, normalmente, en fundación de una ciudad la plaza se sitúa en el centro del damero[109], iniciando con la construcción de la iglesia y casa parroquial, como se encuentran en la población.

5.1 NIVEL ARQUITECTÓNICO HABITACIONAL

De acuerdo al material existente y al clima predominante las viviendas se construían con paredes de caña y techos de paja soportados por estructura de horcones, piso de tierra apisonada, en solares dispersos, de donde sus viviendas se construían al centro del solar.[110] Luego se construyeron algunas con materiales ya procesados, como lo es el adobe para los cerramientos y la teja para los techos, con piso de baldosa, la división y distribución de los terrenos fue más ordenada, con el terremoto muchas de estas viviendas se destruyeron dejando únicamente los escombros en algunos sitios.

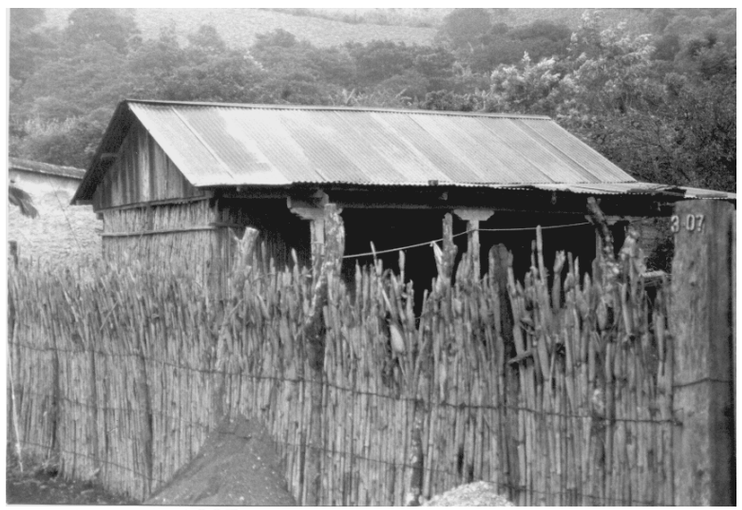

Fotografía #17 vivienda típica antigua, con horcones y caña como cerramiento, techo de lámina galvanizada y limite de terreno de caña
Fuente: en base a Levantamiento de campo, 1997

[107] Bazant, Jan. Op. Cit. pag 85
[108] Gall, Francis. Op. Cit.
[109] Esquema indiano contrapuesto al esquema Vitruviano, adoptado en las ordenanzas de 1573 por Felipe II, menciona Francisco de Solano en su praxis de la Plaza Mayor.
[110] Instituto Indigenista Nacional. Op. Cit. pag 5.

Actualmente se construyen las viviendas con block pómez como cerramiento, y los techos en su mayoría están constituidos de vigas de madera y lamina galvanizada, los solares se han subdividido para hacer agregados a las casas. Se observa la construcción de fachadas en el frente de todo el solar, no dejando el espacio de banqueta para los peatones, en otras se observan las colindancias y cerramientos de las viviendas con caña.

Fotografía #18 vivienda combinada de paredes de madera y base de block Fuente: Propia. 2003

Construcciones de dos niveles se observan con materiales constructivos expuestos, sin acabados. Varias personas mencionan... "hay que hacer las casas más modernas''.

La mayoría de las casas tienen dos habitaciones, en ellas cocinan, comen y duermen. Una cuarta parte de las casas tienen una o dos habitaciones y la minoría tres o más. Alrededor de las tres cuartas partes cuentan con una cocina separada de la habitación principal. La mayoría de las casas tiene servicio sanitario, estando situado este a distancia de la casa pero en el mismo solar[111]

[111] Instituto Indigenista Nacional. Op. Cit. pag.6

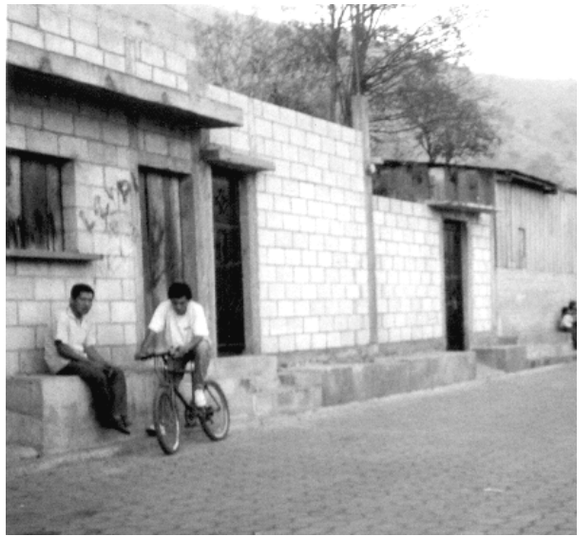

Fotografía #19 observa la diferencia de niveles que existe en varias de las calles respecto las viviendas. Fuente: Propia. 1997

Fotografía # 20. Calle adoquinada, con cinta de adoquín. Nótese la caracterización de cerramiento del solar con bloque pómez, sin área de banqueta o paso para peatones. Fuente: propia 2002

Cuadro #8 Características de las viviendas de San Antonio A.C.

Características generales de locales de Habitación			Fuente
Casa Formal		1906	1.
Apartamento		2	1.
Palomar(vivienda en alquiler)		1	1.
Rancho		5	1.
Improvisado		14	1.
Otro tipo		0	1.
instalación	Agua y drenaje	1350	2.
	Agua potable	700	2.
	Electr.	1906	2.
TOTAL DE HOGARES		1928	1.

Fuente: 1. INE. Características Generales de Población, según Municipio y lugar poblado Censos 2002. 2. Secretaría Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes. 2001. Elaboración: Propia

5.2 NIVEL URBANO

La plaza central de San Antonio es memorable por su condición de lugar central, donde se realizan diferentes actividades en la vida común de sus habitantes, encontrarse, tener actividades religiosas, gestiones administrativas y el lavar la ropa, que se efectúa en la pila de la plazuela y en otras pilas siendo el área pública donde ellos la realizan como costumbre probablemente porque antes no estaba distribuida el agua potable en las viviendas, algunos lo continúan haciendo a pesar de que la mayoría de sus habitantes tienen agua en sus domicilios; puede muy bien encontrarse lavando las personas cotidianamente y en los días de celebración de ferias.

El espacio del cementerio de la localidad proporciona una impresión visual e identificable para todas las personas de en San Antonio y los visitantes, porque se encuentra localizada la capilla en similitud a los calvarios de las poblaciones indianas, y que en otrora tiempos se usaba para celebrar las misas de cuerpo presente, otras actividades religiosas y de actividad festiva.

Plano #7 Identifica los bordes y cercos de las viviendas con respecto a las calles.

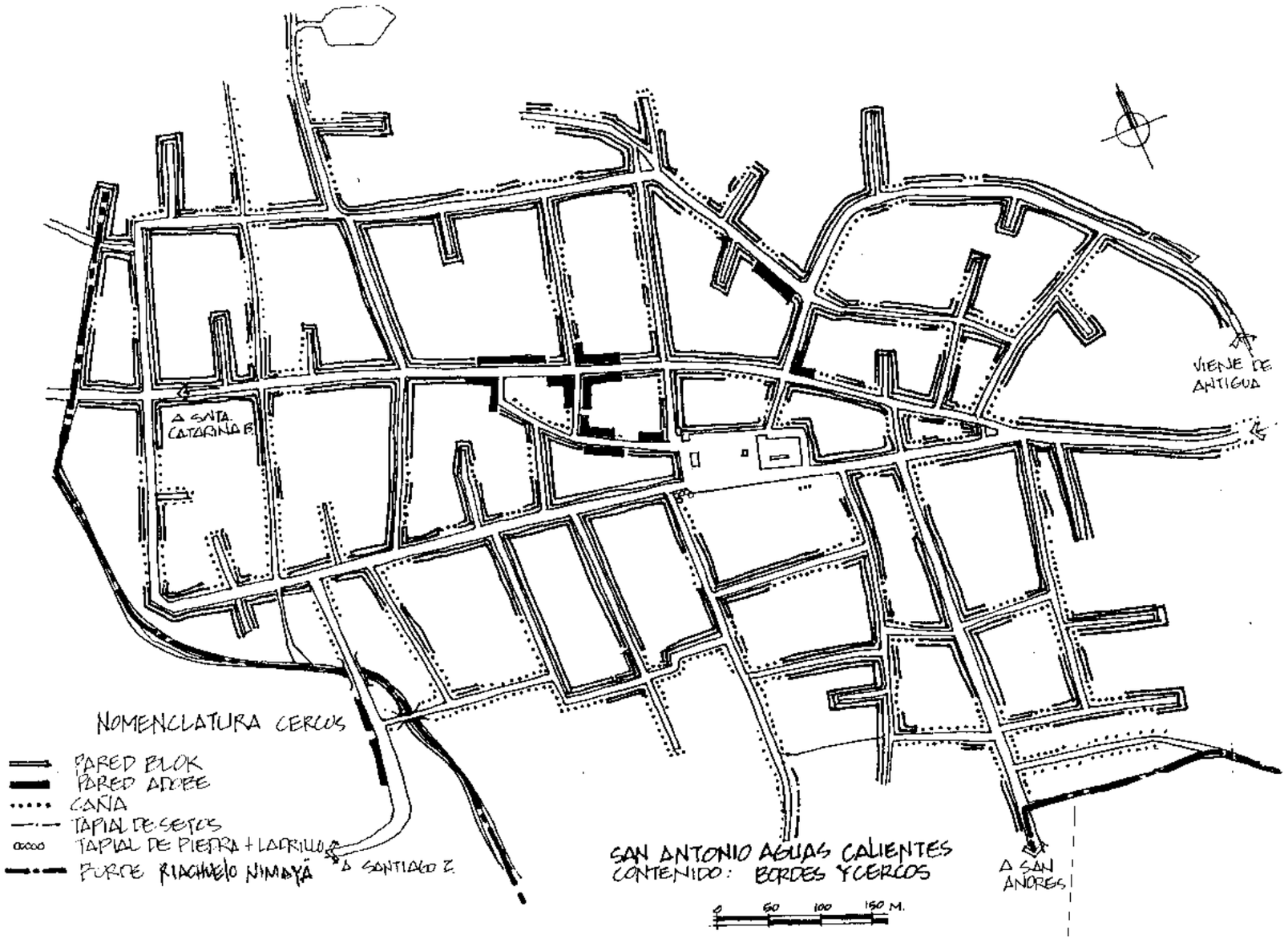

Fuente: Levantamiento Propio en base a trabajo de campo. 1997 -1998 Elaboración: Propia

Fotografía # 21. Pila de la Plazuela, donde se observa la forma especial del depósito de agua, con la construcción de columnas que deformaron su imagen inicial. Actualmente se modifico el techo y laterales los cuales se les agrego sanitarios públicos.
Fuente: Propia en base a trabajo de campo . 1997

Otro espacio característico y memorable es el estadio de fútbol que fue remodelado en 1998, este espacio esta colindante con viviendas y terrenos de propietarios particulares, por lo que se limita su crecimiento y expansión.

ASPECTOS DE ORIENTACIÓN:

BARRIOS: (Ver plano #8)

El pueblo de San Antonio estaba dividido antiguamente por cuatro cantones a los cuales no se les conocía nombre, y para referirse a ellos se les llamaba 1º , 2º, 3º, y 4º cantón[112]. Los cuales pasaron a ser ahora zonas; zona 1, zona 2, zona 3 y zona 4. Referida a la mismas ubicación. No existen diferencias generalizadas entre la gente de los cuatro cantones, igualmente es con la distribución geográfica de las casas del pueblo en relación con la población ladina o la indígena. Cuando alguna persona pregunta por una dirección se le puede mencionar alguno de los nombres de las pilas publicas las cuales sirven como orientación, se localizan doce en el pueblo. (Ver su ubicación en el plano No. 3) Existen dos vías de ingreso al municipio pero la principal viene de Ciudad Vieja, que esta construida con adoquines de concreto, llega a la 3ª avenida y se dirige a Santa Catarina Barahona con la misma textura Y la otra es una calle de tierra que conduce a Santiago Zamora, varios de los escritos antiguos se refieren al "Camino Real de Parramos"[113], el que existe con la misma textura y dirección. Otra calle importante pasa por la periferia del poblado de Santiago y al continuarla se llega a San Miguel Dueñas. Se encuentra una bifurcación que viene de Ciudad Vieja y se dirige hacía San Andrés Ceballos, está es adoquinada y es él limite de San Antonio. La textura de tierra se mantiene hasta que llega a la plaza

Fotografía #22. Pila concebida. Fuente: Trabajo de campo propio. 1997

Fotografía # 23. Calle que sé dirige hacia el cementerio y a Santiago Z.amora Fuente: Propia en base a trabajo de campo. 1997

[112] Instituto Indigenista Nacional. Op. Cit. Pág. 2

[113] Archivo General de Centro América. Folio 175v. Exp. 52425 Leg. 5970 Sig. A.1 año 1776.

Otro punto de interés y orientación es la capilla del cementerio, que ha formado parte de las costumbres antoninas del treinta y uno de octubre y uno de noviembre, antes del terremoto de 1976 se usaba más seguido y actualmente se encuentra sin uso y en deterioro total.

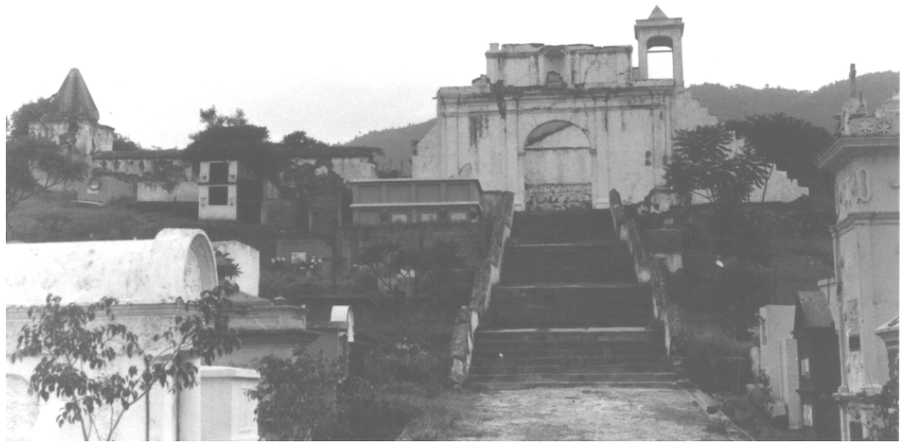

Fotografía #24 Capilla del cementerio, donde se observa lo deteriorado de su estado actual, es necesario restaurar y remodelar para su función original. Fuente: en base a trabajo de campo . 2003

NODOS:

Como nodo principal se tiene a la plaza central de la población hacia donde convergen importantes calles de la población, cumple la función de ser espacio que ofrece varios puntos de observación para apreciar el paisaje urbano, pero donde existen algunas edificaciones que no permiten la totalidad de la visual del entorno.

Otros nodos importantes son; las pilas de servicio público que usan las personas para lavar. El cementerio como un espacio de uso público, el estadio de fútbol

SENDAS.

Traza Urbana Y Calles:

Es la forma general de la comunidad, definida por la vialidad y sus manzanas limitadas por calles. Para San Antonio, la forma de la traza tiende a ser ortogonal y por las características topográficas del lugar no le permitieron continuidad, algunas partes están conformadas según el desnivel del terreno. (Ver plano # 9)

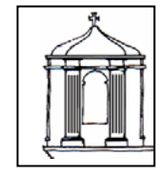

A la plaza se le divide por la circulación de vehículos que van hacia lugares interiores; algo que tienen en común éstas áreas urbanas son los callejones que entran a los interiores de las grandes manzanas; por las medidas de estos solamente un vehículo puede entrar y en algunos casos solamente personas pasan por ellos.

Esta traza nos define la vialidad principal y secundaria.

Actualmente por el ingreso que viene de Ciudad Vieja a 3 Km. se realizo un entronque de la carretera CA 14, la que conduce de Chimaltenango hacia Alotenango y luego hacia Escuintla lo que incide en el incremento de visitantes, mayor circulación, comercio y desarrollo.

Se determina con lo observado en el lugar y de acuerdo con el anterior plano; [114]

A) Que el material de recubrimiento en las calles principales y secundarias es el adoquinado en un 63%.

B) Existen calles particulares entre las manzanas y en la periferia del poblado que no tienen tratamiento, siendo de tierra estas en un 27%.

C) El asfalto cuenta con un 5% de aplicación en las calles de ingreso al poblado.

D) Parte de los valores propios y que forman nuestro patrimonio cultural[115] es el empedrado en lugares históricos, en San Antonio esa caracterización no se observa, ya que solamente el 5% de las calles del centro y algunas calles de la periferia están empedradas,

.

En San Antonio el adoquinado se ha realizado en el 80 % de las calles y callejones, sin dejar espacios peatonales que los protejan de los vehículos y como se expuso en el anterior párrafo el patrón de construcción en la vivienda, no se hace identificable y legible en sus particularidades de reconocer la calle y sus bordes como se caracteriza un pueblo histórico, se puede llegar a tener la misma impresión visual con una calle urbana de algún pueblo que no tenga la riqueza cultural como el de nuestro estudio, por lo que en la conformación de las calles faltan esos detalles que lo hacen tener significado del pasado.

[114] Elaboración propia, según levantamiento del lugar. 2001

[115] INGUAT. Pavimento de piedra en Guatemala. Pág. 1

Plano # 8 Ubicación de Barrios y Pilas en San Antonio, como orientación dentro del poblado.

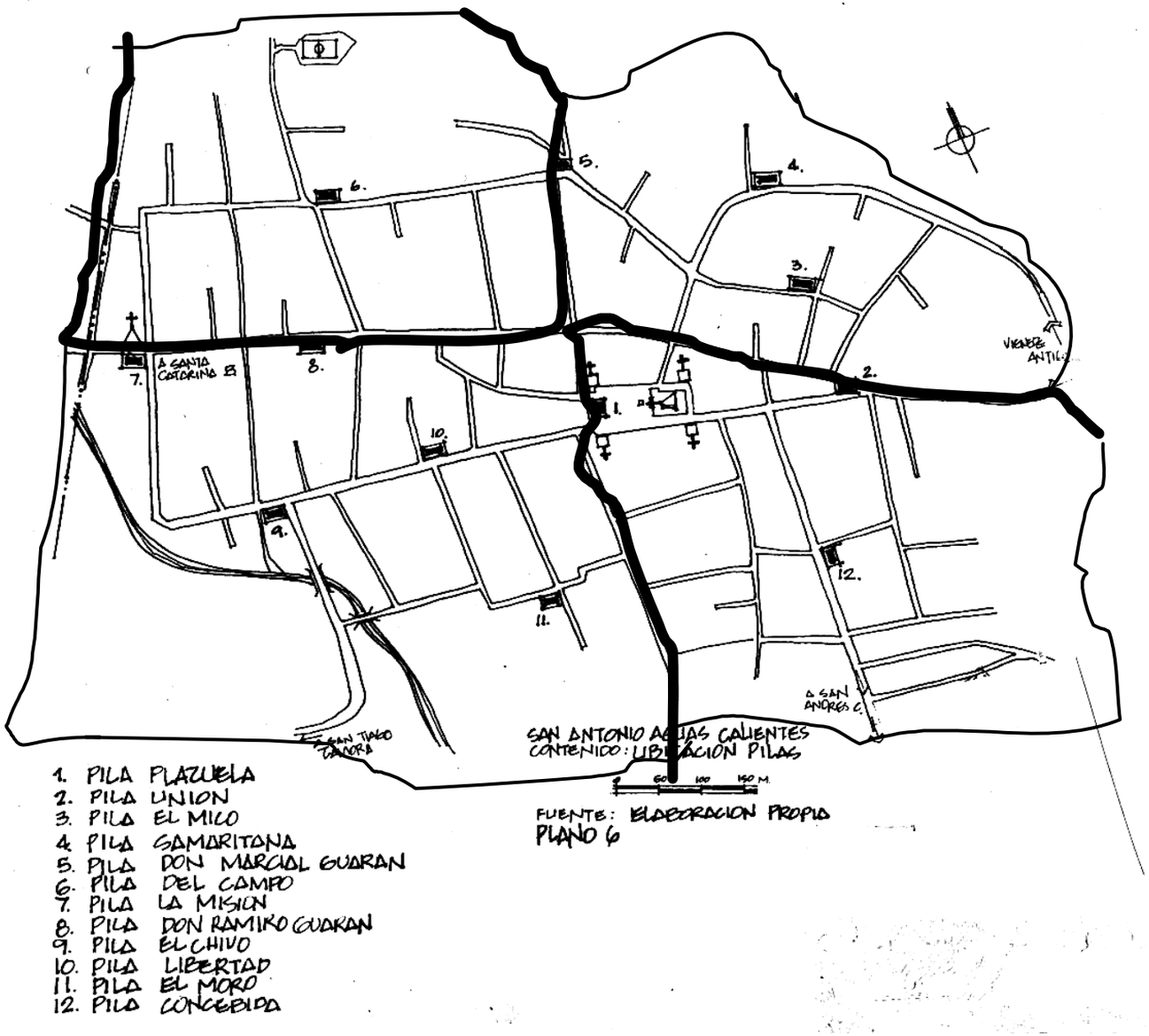

Fuente: Levantamiento Propio en base a trabajo de campo . 2002 . Elaboración Propia . 2002

Plano # 9 Texturas en las calles, Aceras y los Gavaritos

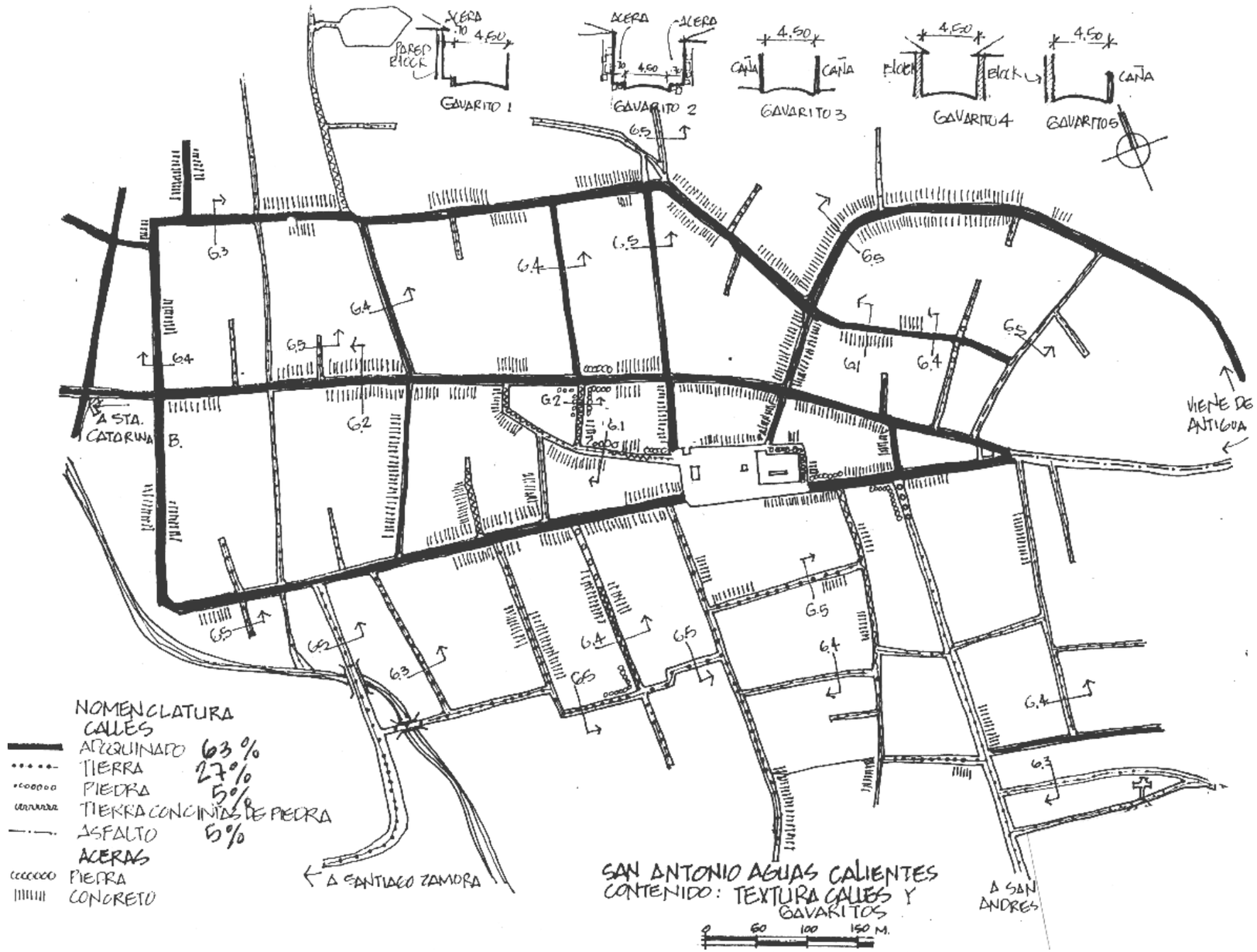

Fuente: Levantamiento Propio. En base a trabajo de campo. 1997 y actualizado 2003 Elaboración Propia.

MOJONES

Patrimonio Construido:

El área de mayor interés histórico-constructivo y cultural lo constituye la plaza central de San Antonio, contiene varios de los elementos arquitectónicos históricos, además de los administrativos y económicos.
Caminar por sus calles significa encontrarse con atractivos naturales como sus paisajes; económicos como las tiendas de artesanías y espirituales como sus celebraciones que son variadas durante todo el año y que se desarrollan en calles y lugares especiales del poblado.

Algunos elementos arquitectónicos se enuncian a continuación:
En la plaza central: el templo de la parroquia del municipio con su sacristía y casa parroquial, 4 capillas posas en sus cuatro esquinas, la cruz atrial signo de construcción de la Orden Dominica, la mayor de las pilas denominada " la Plazuela" que se conforma de 8 lavaderos con su fuente con un techo que le fuera adosado en 1977, y un mojón que delimitaba el área del cementerio antiguamente. Caminando por la calle que va hacia el camino de Santiago Z. Se encuentra una base de un antiguo mojón, luego se llega a la entrada del cementerio donde se encuentra la capilla fúnebre que se encuentra en ruinas delimitado en dos secciones por un tapial rematado por cuatro baluartes en sus esquinas.

Una de las particularidades de San Antonio es la gran cantidad de pilas con un nombre por algún evento ocurrido o imaginado, las que se encuentran distribuidas en todo el poblado, algunos elementos que son muy importantes en la historia, son los mojones que están colocados en las afueras del pueblo que colindan con Santa Catarina B. Existe conurbación con los pueblos que rodean a San Antonio por el lado sur, está San Andrés Ceballos, el cual esta delimitado por un mojón que lo cambió por una caja de drenajes y por el lado Oeste con Santa Catarina B. Delimitado por varios mojones. Ver los Elementos Arquitectónicos históricos.

Fotografía 24. Nodo principal, la plaza de donde se observa el nuevo edificio de la municipalidad, el mercado de artesanía y la modificación de la plaza. Donde se modifico significativamente la Pila de la Plaza
Fuente: Propia en base a levantamiento de campo. 2002

5.3 Elementos Arquitectónicos Históricos.

La iglesia.[116]

Se encuentra en el nodo central y su fundación data de 1689 y 1743, que ya es elevada a parroquia extraurbana de Antigua Guatemala[117], la iglesia Para el terremoto del año 1976 sufrió daños considerables, cuando se agrietó la bóveda de mampostería que cubría la única nave del templo. Las autoridades de ese entonces decidieron demolerla en vez de rescatarla y la reconstruyeron, modificando su dimensión, proporción y sistema constructivo, lo cual afectó la proporción tanto en el interior como en el exterior del conjunto.

El resto del edificio sufrió transformaciones que fueron realizadas sin un estudio previo para su restauración; los campanarios son el ejemplo de ello, de los cuales se observa la forma del campanario en la anterior fotografía antigua de Jesús Yas Noriega. Restándole forma y valor histórico.

Conformada de una sola nave de medio cañón fundida de concreto, modulada con cuatro tramos de columnas de orden toscano de las cuales se encuentran sin modificación las molduras de los capiteles y basas, se encuentra sin arcos de remate, al centro de la nave existe una sola linternilla. Existe el arco toral que divide la nave con el presbiterio, esta elevado el altar por una escalinata de 0.60 mts de desnivel. En el presbiterio hay una cúpula original desde su construcción con una linternilla en su cúspide, este espacio conecta con la sacristía la cual a su vez esta relacionada con la casa parroquial.

El espacio del baptisterio esta cubierto por una bóveda vaida original desde su construcción. El sotocoro esta modificado en cuanto al entrepiso que originalmente era de madera se cambio a fundición de concreto mixto, con baldosas de barro en su parte inferior y el acabado del piso en el coro es concreto expuesto. Para llegar al campanario es por la casa parroquial ya que las escalinatas originales se clausuraron.

La expresión formal de la fachada mantiene cierta proporción con la original a pesar de su reconstrucción, que en 1976 se daño considerablemente y el padre párroco de ese tiempo hizo que se botara de 3/4 de altura para arriba.

La Casa parroquial, se encuentra contiguo a la iglesia, conectadas únicamente por la sacristía, ésta edificación es tan antigua como la iglesia, conformándose por un patio central y alrededor un pórtico que recientemente fue construido, dando este un espacio de paso entre el patio y las habitaciones, de donde funcionan varias oficinas.

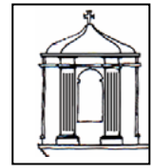

El Atrio:

El Dr. Sydney D. Markman[118], en su libro menciona que el atrio en Guatemala fue principalmente utilizado para procesiones y espectáculos de varios tipos, conectados con los servicios divinos.

En la iglesia de San Antonio se observa que el atrio esta reconstruido el piso y los elementos que soportan las instalaciones eléctricas, que son imitación de piedra. Existen tres poyos y como obstáculo visual un barandal metálico que delimita el atrio. (Ver planos #. 10 y #11).

[116] Gall, Francis. Op. Cit. pig. 213
[117] Archivo del C.N.P.A.G. 1990
[118] Markman, Sydney. "Colonial Architecture of Antigua Guatemala" p.73

Plano # 10 Planta y Elevación Principal de Iglesia

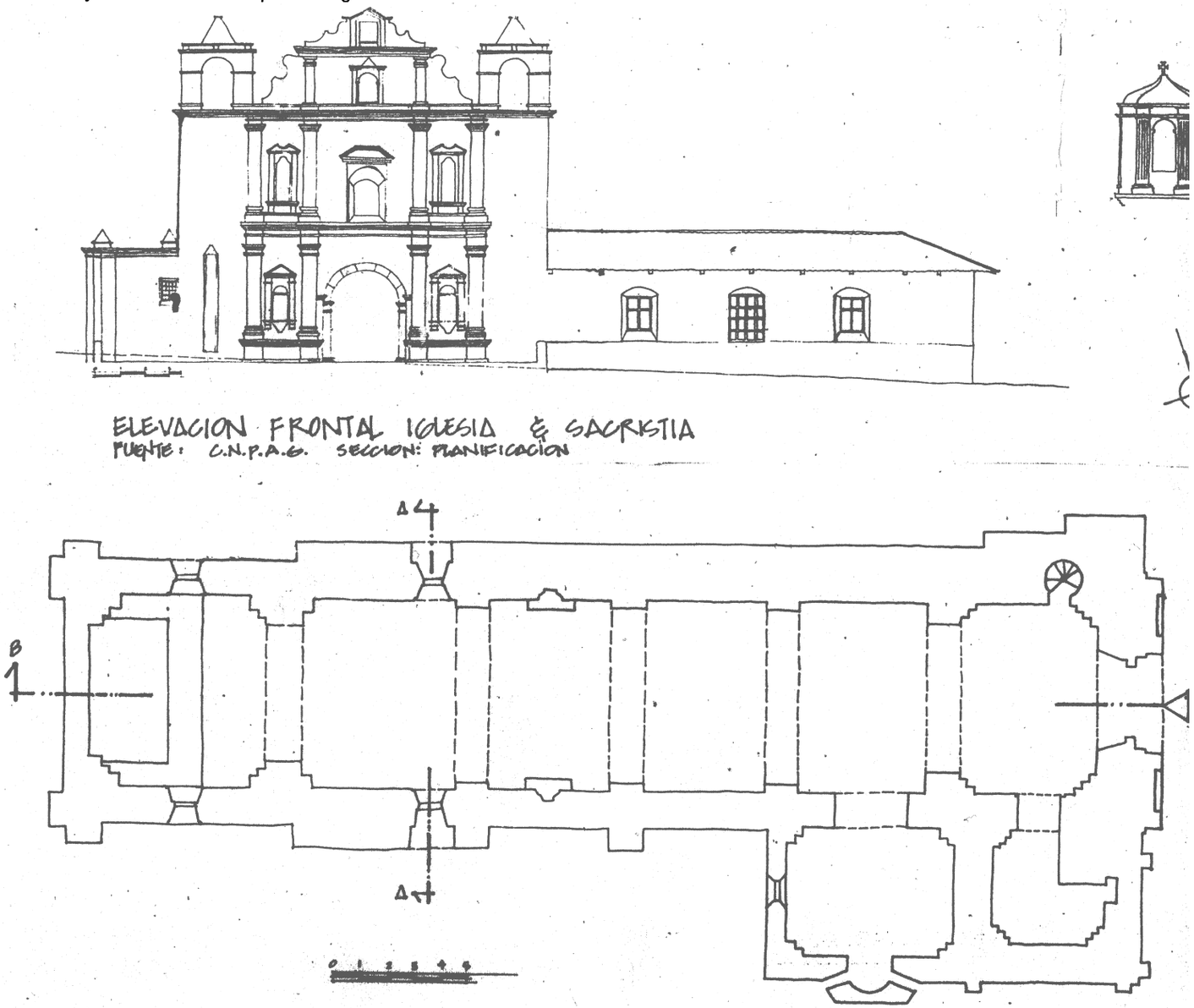

Fuente: Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala. Sección: Planificación. Elaboración Propia

Plano #11 Secciones Transversal A-A y Longitudinal B

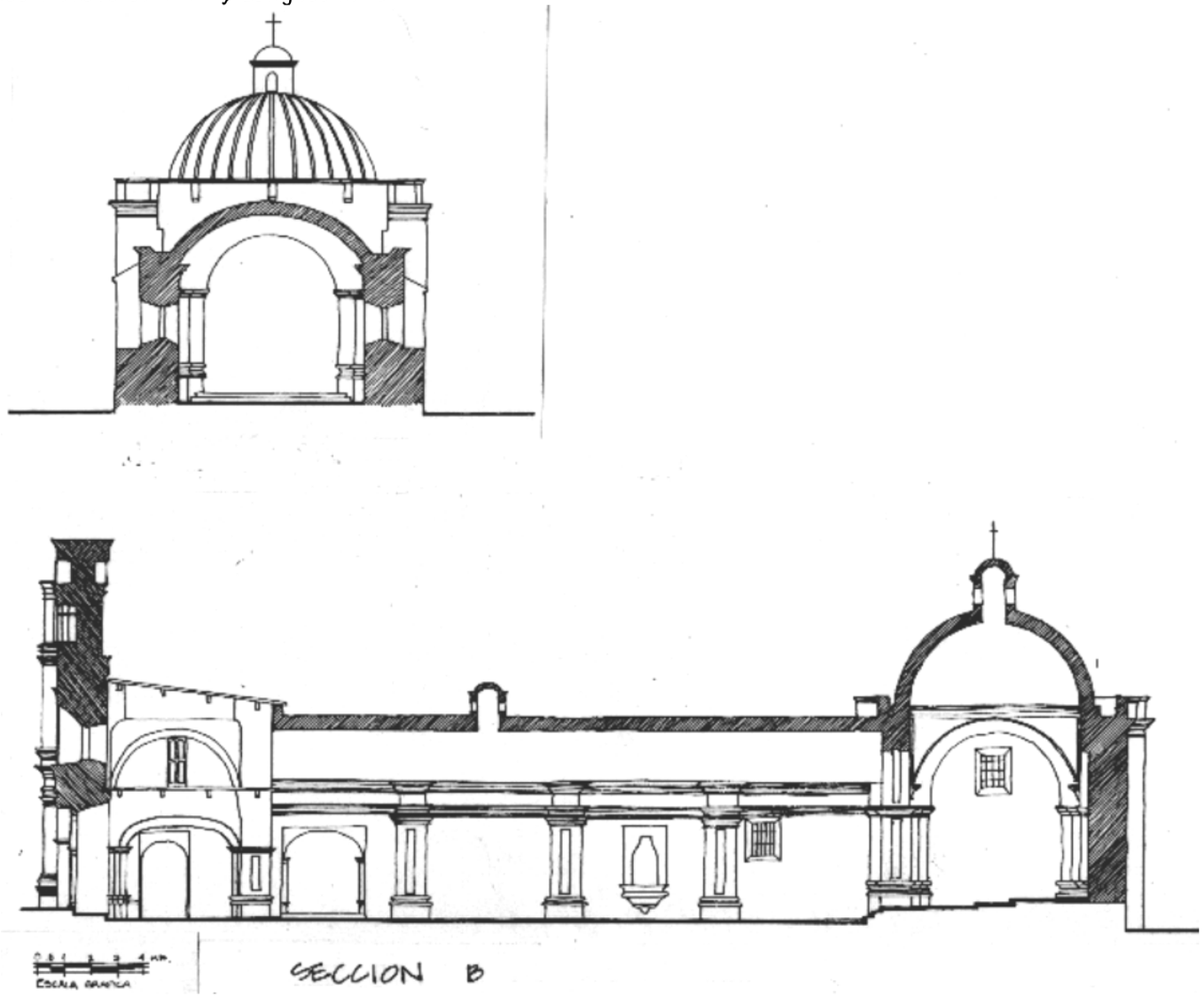

Fuente: Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala, Sección de Planificación. Elaboración Propia.

Capillas Posas:[119]

Antecedentes prehispánicos indican que por medio de procesiones se rendía homenaje a los dioses, como preludio a las danzas rituales. Después de la conquista, las procesiones continuaron teniendo una gran importancia dentro de las comunidades evangelizadas, por el gran número de conversos y por coincidir con el gusto indígena del culto exterior, originándose las capillas posas,

También se hizo esta relación que en México era usada una pequeña capilla para cada esquina, donde se ubican, siendo la plaza abierta, de forma más o menos cuadrada. En la Plaza de San Antonio, queda una de las capillas, en el costado sur siendo la más antigua ya que se observa una similar en la fotografía # 26, con la capilla al oeste de la plaza, las otras capillas son más recientes, pero guardan el mismo simbolismo. Ver plano #12.

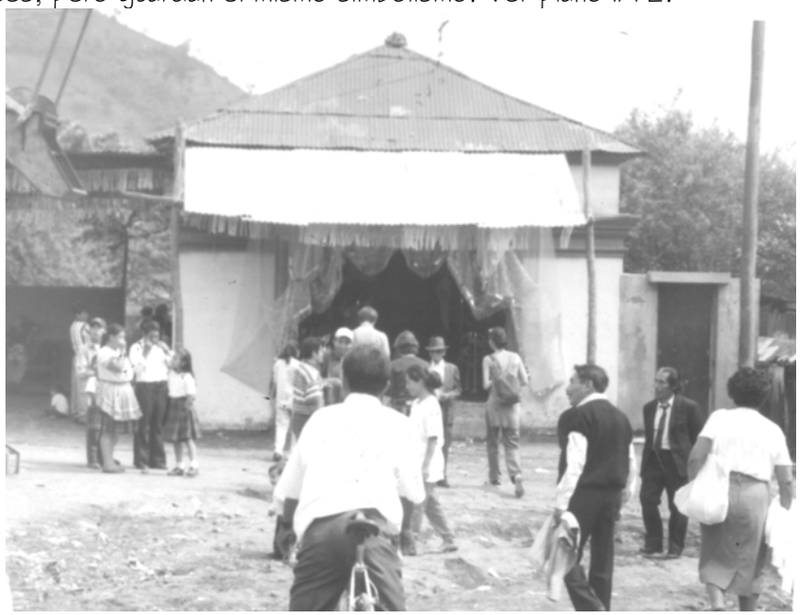

Fotografía # 25 Capilla Posa Sur, donde se observa el cambio de techo al original, por ser este de lámina galvanizada,
Fuente: Propia . 1997

Plano #12 Planta y Elevación de Capilla Posa

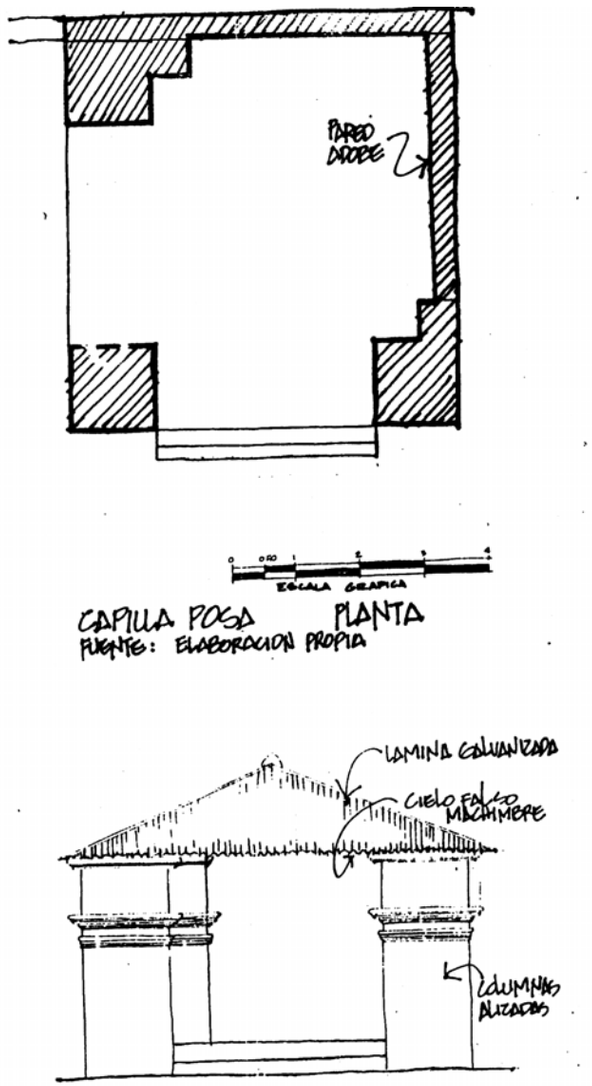

Fuente: Propia, en base a Levantamiento de Campo. 1997 Elaboración Propia

[119] Flores Marini, Carlos. Op. Cit. Pág.21

Cruz Atrial:

Continuando con el eje central de la nave de la iglesia, nos encontramos con la cruz atrial, la cual está sobre una base de sección cuadrada de mampostería con gradas, la cruz está formada por tres piezas de piedra canteada. Signo de la orden Franciscana

Plano # 13 Detalle de Cruz Atrial

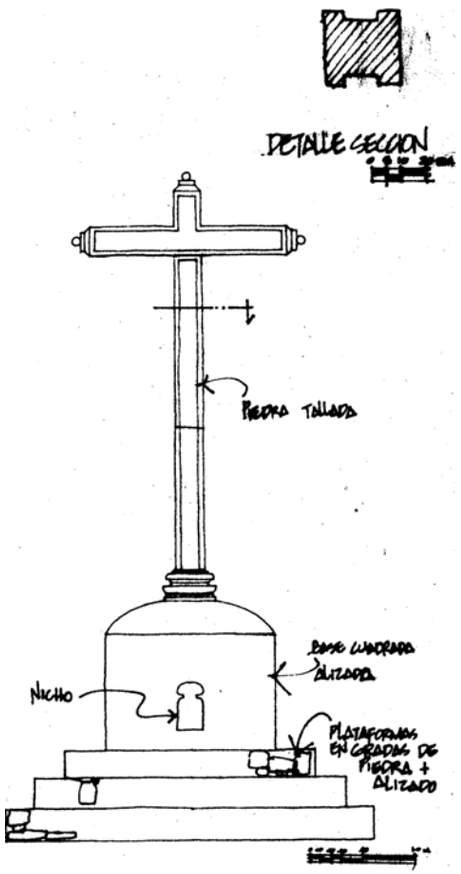

Fuente: Propia . 1997 Elaboración Propia

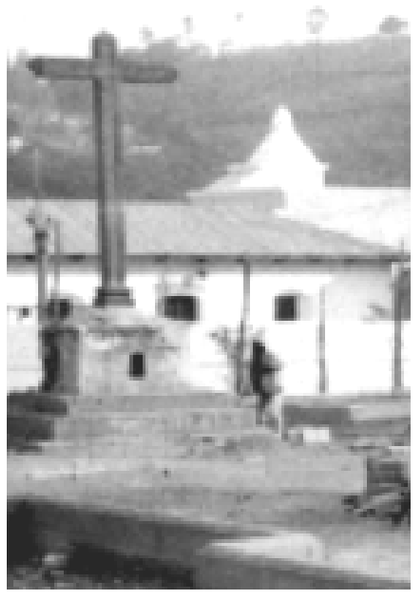

Fotografía #26 Cruz Atrial en proceso de Restauración, cuando se modifico la plaza en el año 2001
Fuente: Propia . 1997

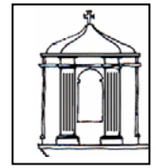

La pila:

En 1874 el presbítero José María Navarro describe a la ''fuente pública'' de la plaza que tiene catorce varas de largo, seis de ancho; y que tiene ocho lavaderos[120], probablemente fue antes de esta fecha que se construyó. Toda está alisada con cemento con el piso de la pila y su derredor de piedra, lo especial es que los lavaderos son completos de piedra tallada de 0.60x0.80 y se encuentran en buen estado. Tiene una estructura que soporta el techo de lámina galvanizada, esta cubierta fue construida en 1977 por lo que no tiene ningún valor histórico pero si funcional, ya que las personas que están lavando se protegen contra la lluvia.

[120] Gall, Francis. Op. Cit. Pág 212

Plano # 14 Planta y Elevación de Pila "La Plazuela"

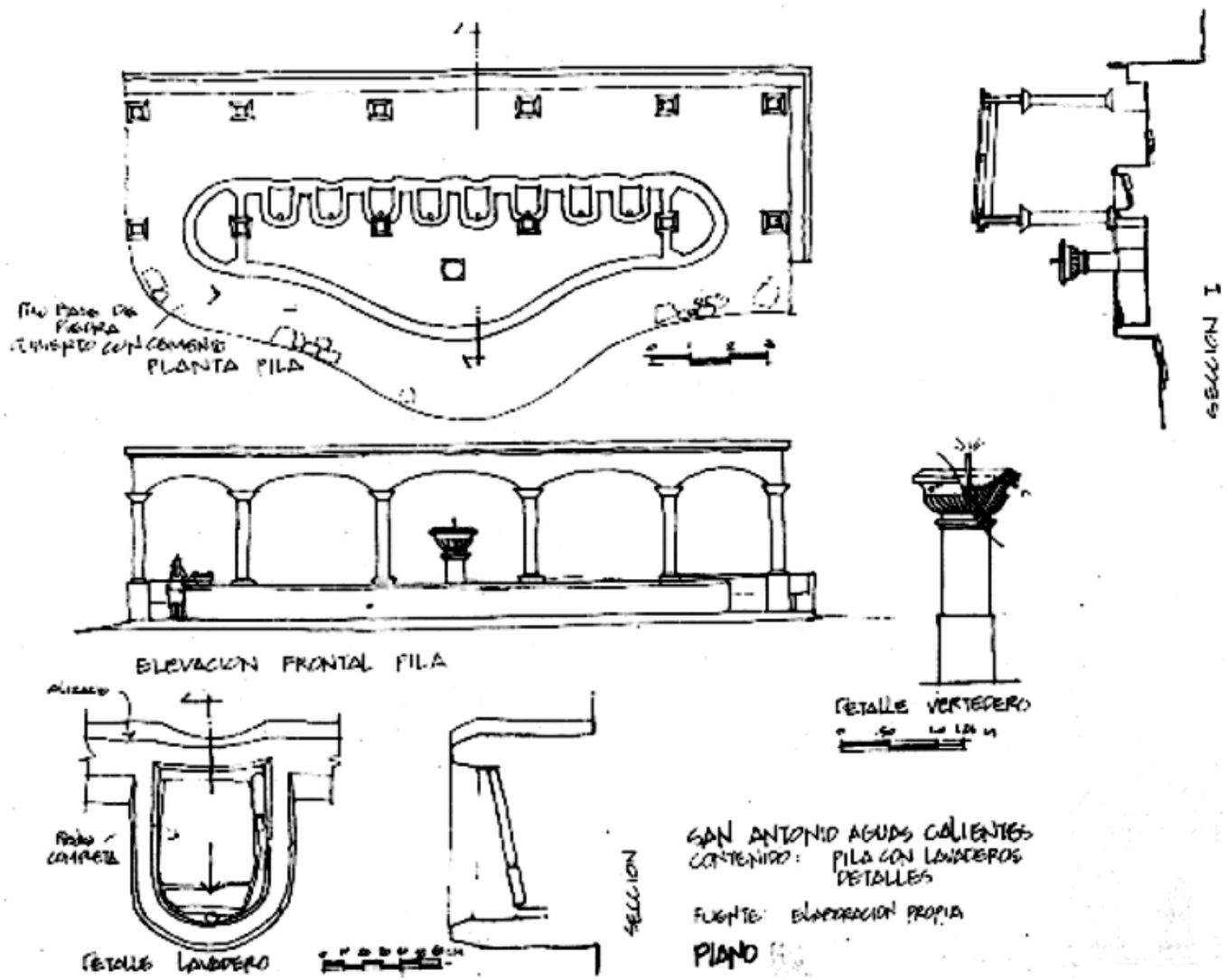

Las columnas y arcos rebajados no son originales fueron construidos en 1977, otro cambio sufrido por la pila fue en el año 2002 fue la dimensión y función, ya que en la remodelación de la plaza le fueron recortados los extremos redondeados, agregándosele servicios sanitarios en los extremos.
Fuente: Levantamiento de campo 1997. Elaboración propia.

Casa Parroquial:

Construida contemporáneamente con la iglesia, presenta algunos cambios funcionales y constructivos

Fotografías # 27 y 28
Muestra la elevación principal
Y Vista superior del interior de
La casa parroquial
Fuente: Propia . 2002

Fotografías # 29, 30
Mostrando el interior de la Casa parroquial,
Corredor y patio de iluminación y servicio

Fuente: Propia en base a.
Levantamiento de campo, **2002**

Plano # 15 Planta de Casa Parroquial

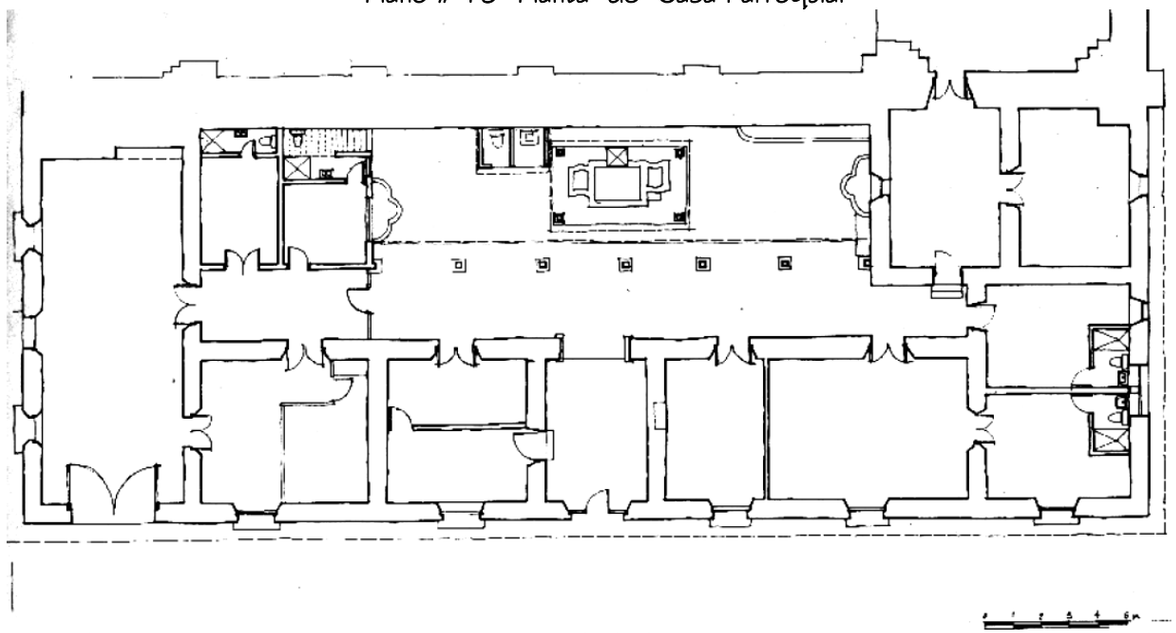

Plano que se observa los cambios funcionales y formales que se han hecho desde 1976 Fuente: en base a Levantamiento hecho en campo 2000-2002 Elaboración Propia

Plano # 16 Secciones Casa Parroquial

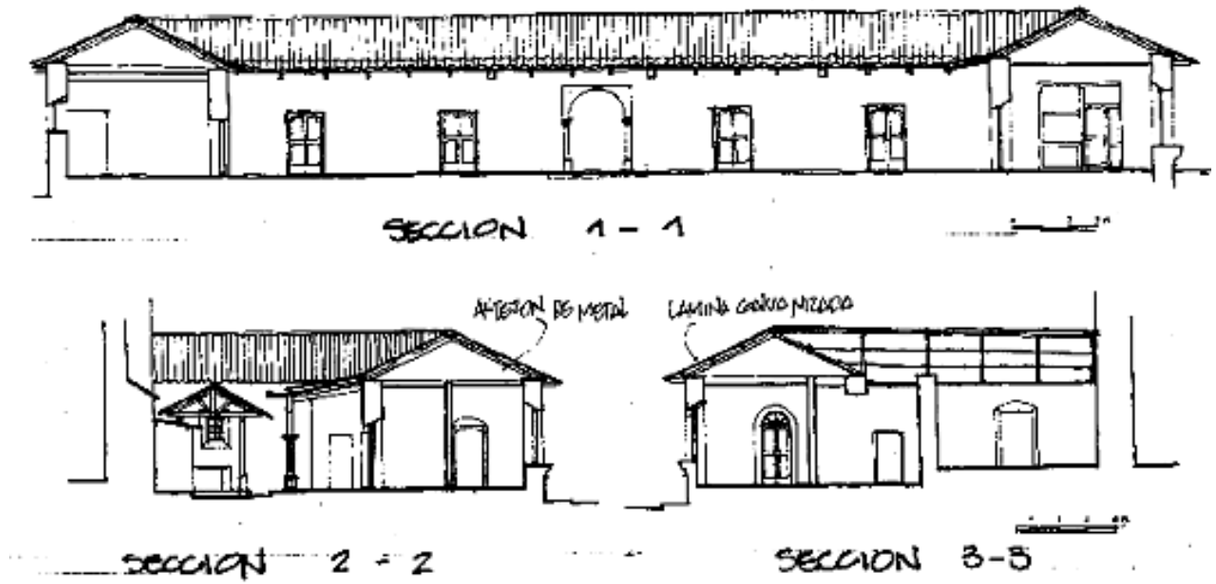

Fuente y elaboración: en base a levantamiento de campo 2002

Plano # 17 Elevaciones Casa parroquial

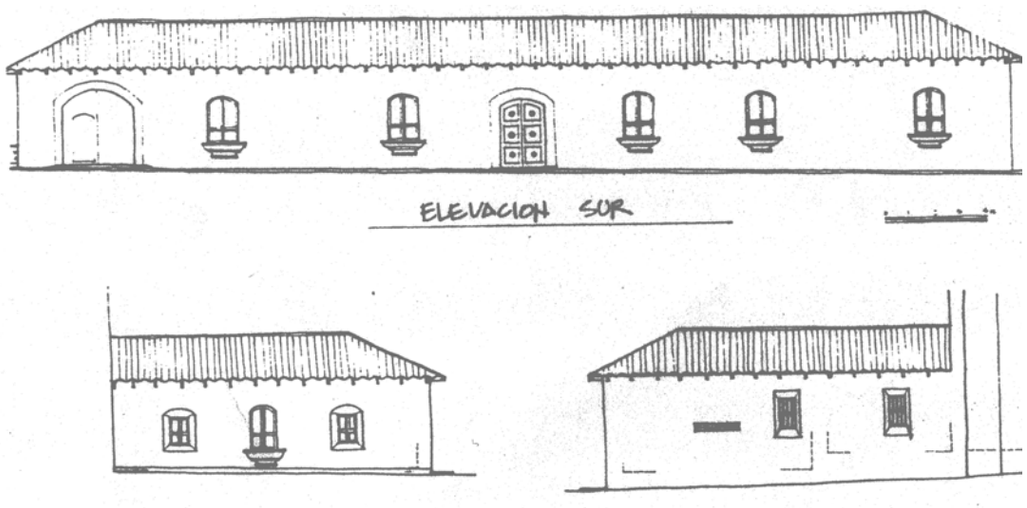

Fuente y elaboración: en base a levantamiento de campo 2002

Cuadro# 9 Resumen de Elementos Arquitectónicos contenidos en la plaza.

OBJETOS ARQUITECTÓNICOS	AÑO DE FUNDACIÓN
IGLESIA	1689 - 1743
CRUZ ATRIAL	1689 - 1743
CAPILLA POSA	1689 - 1743
ATRIO	1689 - 1743
LAVADERO	1874
CASA PARROQUIAL Y SACRISTÍA	1689 - 1743

Fuente: Gall, Francis. Elaboración propia.

Capilla Funeraria

Ubicada en el cementerio de San Antonio,

Fotografía #31 y #32. Muestran el ingreso al cementerio y vista de la Ermita funeraria

Fotografía #33 y #34 sé observan el arco frontal y el aspecto interno de la capilla

Fuente y elaboración en base a levantamiento de campo 1997, 2000 y 2003

Plano # 18 Planta de distribución actual de Capilla Funeraria

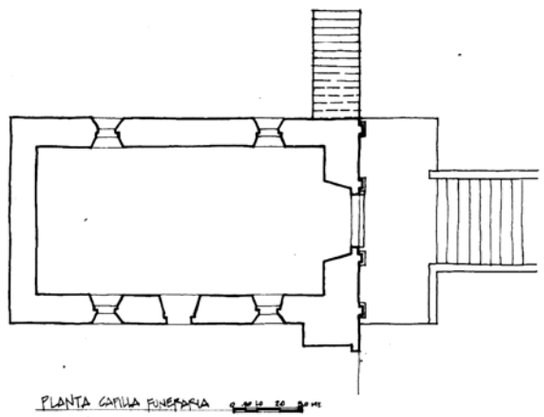

. **Fuente:** Según Levantamiento de campo. Elaboración propia. 1999

Plano # 19 Muestran las elevaciones frontal y lateral De la Capilla Funeraria

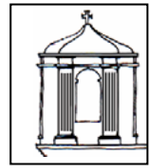

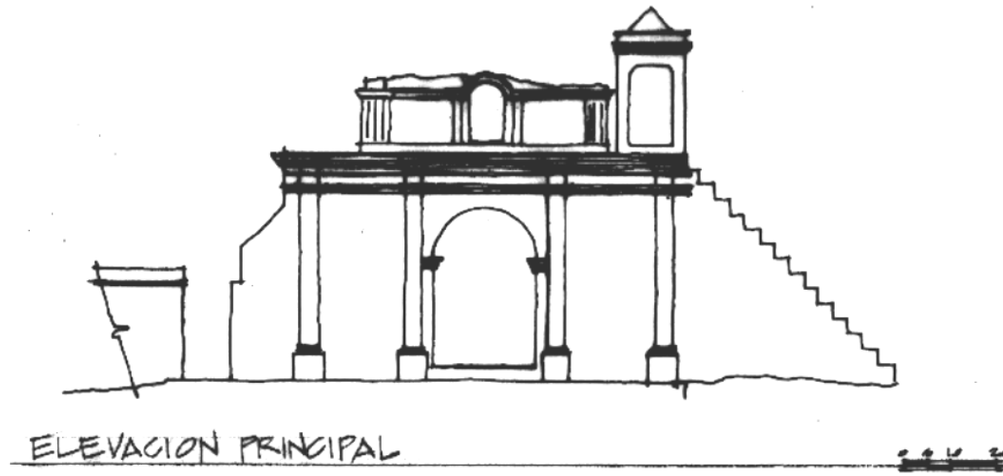

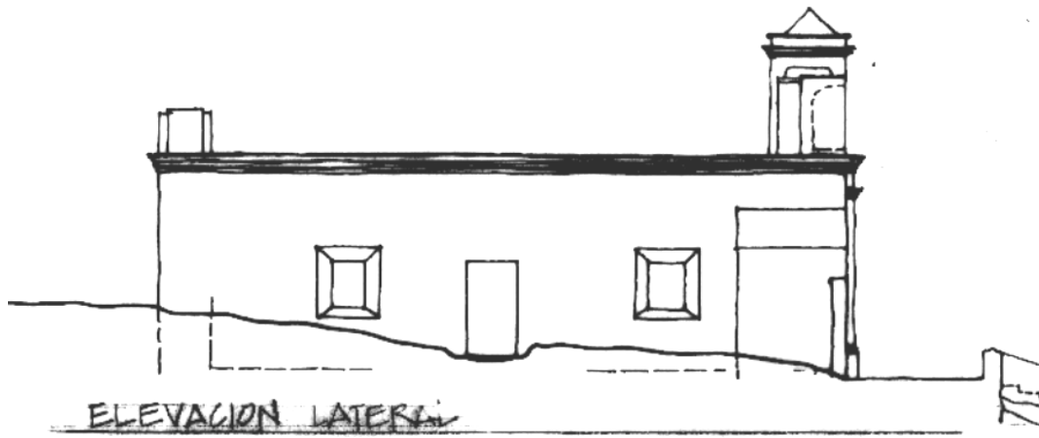

. Fuente y elaboración: Según levantamiento de campo 2002

5.4 ÁREAS ECOLÓGICAS:

El municipio de San Antonio Aguas Calientes cuenta con varias áreas de reserva ecológica, algunas de las que fueron taladas inmoderadamente como es la montaña del astillero, la cual tiene un potencial ambiental Eco turístico para explotarlo; las tierras de las montañas que rodean al municipio son de capacidad productiva para bosque en las que se ha sembrado cultivos temporales.

Al entrar por Ciudad Vieja se llega a la parte alta de un cerro desde donde se tiene una panorámica especial de los pueblos de Santa Catarina, San Antonio y San Andrés Ceballos asentados en un valle, y limitados por los cerros y montañas, apta para algún tipo de proyecto paisajista, con tours ecológicos.

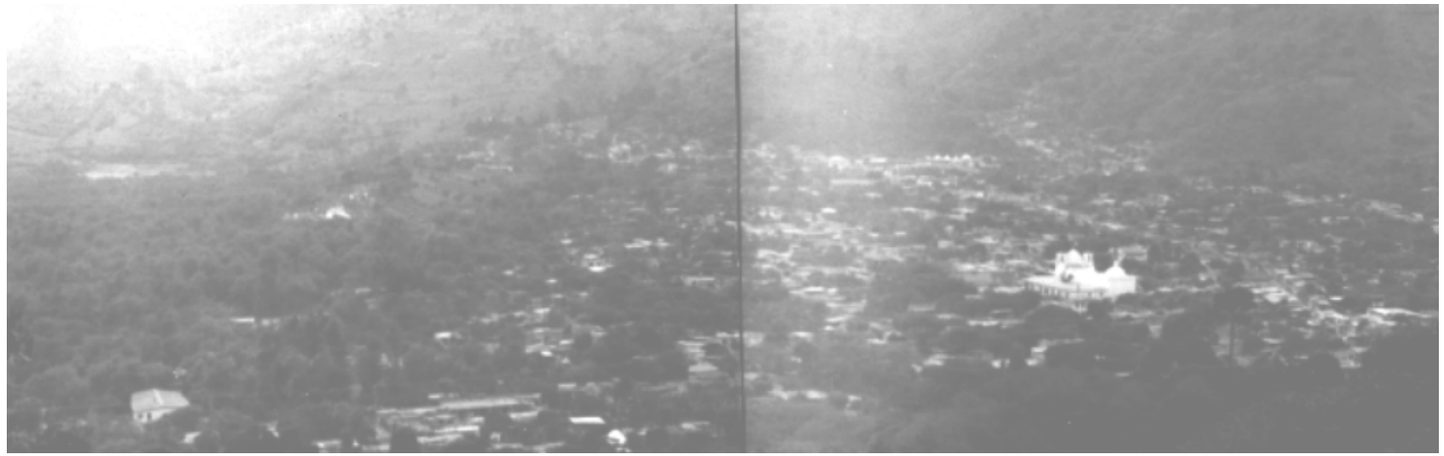

Fotografía # 35 Panorámica del valle, vista del ingreso de San Lorenzo el Cubo Fuente y elaboración propias. 2002

5.5 ÁREAS RECREATIVAS De SAN ANTONIO A.C. (Ver cuadro No.10)

Para el efecto de localizar los diferentes puntos de interés turístico y recreativo, ver plano #20. Que nos presentan la ubicación de áreas verdes, deportivas y recreativas para la población y el turismo con que cuenta San Antonio. De donde se deduce que la mayoría de instalaciones deportivas se encuentran en centros educativos privados.

Cuadro # 10 Resumen Inventario De Equipamiento Urbano Y Puntos De Interés

Punto de interés Turístico en la población	Cantidad
Mercado de Artesanía	1
Tiendas de Artesanías	13
Unión de Artesanos	4
Carpinterías	10
Marimbas (Alquiler, venta)	4
Taller (Herrería, Mecánica)	7
Comercio en general	36
Venta Materiales de construcción	2
Restaurante	3
Estadio de fútbol	1
Cementerio	1
Plaza	1
Biblioteca (publica)	1

Fuente: Elaboración propia, según levantamiento propio, 2001

Plano # 20 Localización de Áreas de Interés Recreativo

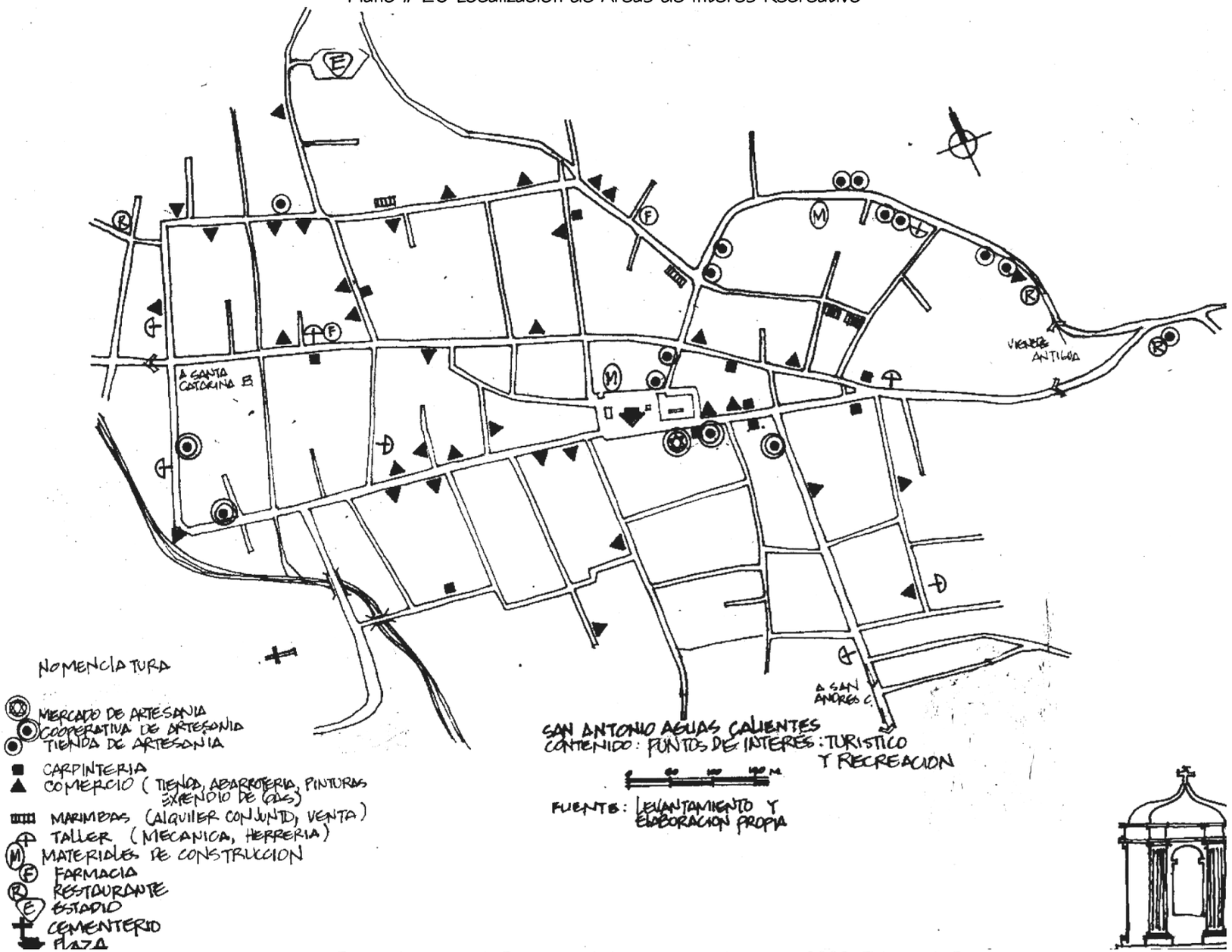

Fuente: Investigación Propia, según levantamiento de campo. 2003 Elaboración Propia

RECREACIÓN ACTIVA.

Se da cuando el individuo esta en actividad dinámica, la que implica esfuerzo físico. Deporte muy gustado por los hombres de San Antonio es el fútbol, el cual se realiza por un cierto número y pequeño porcentaje de personas en el campo de fútbol, volviéndose una recreación selectiva por tener un valor para ingresar en él o estar dentro de una liga de fútbol mayor del pueblo o municipio. Existen otros campos de fútbol pero en diferentes condiciones algunos muy pequeños y otros en terrenos no aptos para tal deporte, estos últimos en instituciones privadas y escuelas.

Un deporte muy gustado por los niños y jóvenes es el básquetbol, que lo realizan en canchas públicas como la que estaba en la plaza central del lugar; donde se observó que a la hora de recreo de la escuela se agrupaban los niños y jóvenes para jugar. Existen canchas de baloncesto en; El colegio de la parroquia, en el instituto por cooperativa y el colegio Esmirna.

No existe área de recreación infantil, a pesar que esta dentro de un programa de hogares comunitarios y contar con una escuela de pre-primaria. En su mayoría las áreas de juegos para los niños son en los patios de sus casas, esto se observó al realizar un reconocimiento del lugar y no se encontraron niños jugando en las calles, solamente en sus casas. Otra recreación activa es la de algunos jóvenes que se internan en la montaña para ir a caminar y "pajarear".

Fotografía # 31 Recreación activa en el predio ubicado frente al cementerio, habilitado como área de deportes públicos de San Antonio. Fuente y elaboración propias. 2002

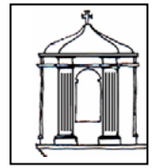

RECREACIÓN PASIVA.

Donde la intervención del hombre no llega a desarrollarse totalmente, es un observador de los acontecimientos.

La Plaza: El lugar de estar en una comunidad, donde se cumple una función pública, que ofrece además puntos de observación en la ciudad para apreciar el paisaje urbano; tiene la cualidad de ser un lugar para reunirse o compartir con las personas, sin tener obstáculos visuales, o que afecten el libre tránsito de las personas.

En el pueblo de San Antonio, actualmente la plaza tiene el uso de ser parque, el cual no esta de acuerdo a los conceptos de lo que significa una plaza. Las ventas, circulación vehicular, reuniones de la comunidad donde se realizan las fiestas, ferias patronales, actividades políticas y cívicas del poblado. Deben trasladarse a espacios para tales usos, los cuales no son compatibles con la plaza.

RECREACIÓN POPULAR

Es la que se desarrolla de forma gratuita y sin restricción alguna, la gente que desee lo puede hacer, se desarrolla ésta en lugares públicos en donde cada poblado tiene su celebración individual o actividades religiosas donde se involucran las personas.

Se desarrollan en la plaza y sus calles. Además se dan otras actividades como desfiles cívicos, políticos y religiosos, como la celebración de las cofradías que según las costumbres de cada cofradía sale en procesión por las calles de su cantón.

La venta de artesanías y especialmente de telas típicas se está desarrollando en casi todo el pueblo, por la falta de espacio en el mercado de artesanía y por el pago de piso-plaza prefieren hacer un espacio en "el zaguán " para ofrecer lo que las mujeres realizan tejiendo, eso explica el dicho que dicen "donde uno toca la puerta allí hay una mujer tejiendo".[121]

Otra actividad recreativa popular es la que se realiza en el cementerio de la localidad, que por costumbre tres días al año recuerdan a sus familiares que han fallecido, vuelan barriletes y preparan comidas especiales para ellos y los difuntos.

[121] Señora Catarina Martín. Entrevista. 2001

CUADRO #11 Esparcimiento Y Recreación del poblado De San Antonio Aguas Calientes

Resumen de actividades recreativas; esparcimiento, o de actividad cotidiana, que se desarrollan en el poblado y el área rural, tanto por las personas de la comunidad como por los visitantes

SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES				
ESPACIO / ACTIVIDAD	PLAZA	ESPACIO URBANO	CANTIDAD PERSONAS .	HORAS/ DÍAS
FIESTA TITULAR	X	calles	var.	5 d
DIA DE DIFUNTOS		cementerio, capilla fúnebre	var.	2 d
COFRADÍAS		iglesia, capillas. posa, calles	var.	1 d
POSADAS		calles		15 d
ENTIERRO		Cementerio		
HOMENAJES	X	municipalidad		
PROSELITISMO	X	calles		1 d
FIESTA CÍVICA	X	calles, escuelas, colegios.	var.	1d
DESCANSO	X			1 h
TERTULIA	X	Pilas, plaza		1 h
LECTURA	X	Biblioteca		1 h
BALONCESTO	X	colegios/ escuelas plaza, polideportiva	Var.	
FUTBOL		campo/ fútbol/ colegios		
ANDINISMO		montaña		1 d
VENTAS DE ARTESANIAS	X	Mercado de artesanías, casas/ calles principales	var.	
LAVAR ROPA	X	pilas		

Fuente: Elaboración Propia. Según levantamiento 1997, 2000-2001, 2002

Cuadro # 12 Resumen Del Equipamiento Deportivo Y Recreativo.

Equipamiento	publico	Privado
Campo de Fútbol , con medidas reglamentarias	1 Pública	
Campos de Papifútbol		2 Privadas
Básquetbol	1 Pública	3 Privadas
Salón de Uso Múltiple		1 Privada
Espacio Libre / plaza	1 Pública	

Fuente: Elaboración propia, según datos. 2001

Resumen de Áreas Deportivas y Recreativas Para el Servicio de la Población, pertenecientes al sector privado y Público.

Cuadro #13 Áreas Deportivas Públicas y Privadas

Institución	No. De Personas.	Deportes	Area M2.	Grupo Etáreo	Observación.
Estadio Municipal		Cancha de fútbol	13,244.93	Toda edad	Público/ Selectivo
Colegio Esmirna	400	Básquetbol Papifutbol	3,422.00	7-16	Privado
Colegio Parroquia	400	Básquetbol Papifutbol	3,650.00	7-16	Privado
Instituto por Cooperativa.	350	Básquetbol Uso Mult.	600.00	12-16	Privado
Plaza		Básquetbol	308.00	Toda edad	Público
Plaza-Parque	Población.		2,925.00	Toda edad	Público
Salón de Usos Múltiples	300		700.00	Toda edad	Privada
Total m2 públicos			16,169.93		
Total m2 privados			8,680.00		
Total m2 al Servicio del Público			24,849.93		

Fuente: Elaboración propia, según datos de cada institución. 2001

Fotografía # 36 Vivienda y tienda adornada en el día de los Santos Difuntos, donde se venden barriletes y comida del día de celebración. Fuente: según levantamiento de campo 2002

6 IDENTIDAD CULTURAL [122]

Sus tradiciones han llevado a conservar su identidad cultural con características de la región como; su vestuario, comidas, artesanías, costumbres, festividades y tradiciones religiosas, que lo ha hecho ser un atractivo turístico para la región de Sacatepéquez.
Varias de estas características tradicionales se están perdiendo por causa de la transculturización y la falta de interés en preservar esos valores culturales.
Entre los que se están olvidando se encuentra la lengua nativa el Cakchiquel, que los niños y jóvenes no hablan y que un muy bajo porcentaje lo práctica.

Fotografía #37 Actividad de cofradía en una calle que involucra, Procesión y rezado Fuente: observación en campo. 2002

San Antonio no tiene área de mercado para la compra de sus comestibles, no hay días especiales de plaza ya que prefieren ir a Ciudad Vieja o Antigua Guatemala por lo caro que comprarían los productos comestibles en el pueblo.
Existía un mercado improvisado de artesanías que se localizaba en la plaza central, pero actualmente se comercializa la artesanía en el mercado de artesanías que se encuentra en la plaza, el cual centraliza a personas individuales (mujeres en su mayoría) que tejen, ellas tienen que pagar el piso-plaza del mercado de artesanía. Este mercado en su segundo nivel estaba siendo usado por la municipalidad del lugar, por estarse construyendo el edificio municipal el que concluyo su construcción. Por lo que ha resultado insuficiente el espacio en el mercado para albergar a las demás personas que desean vender sus textiles, provocando que improvisen espacio frente a sus viviendas para instalar una venta de productos artesanales; textiles y madera. Esto lo que demuestra la gran demanda de producto artesanal que se produce en San Antonio.

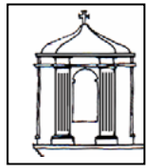

6.1 CELEBRACIONES RELIGIOSAS:

Se tienen algunas celebraciones especiales durante todo el año, tanto mayores como menores, las cuales son organizadas por las cofradías, comités y cabecillas de cantón. Estas mantienen relación con espacios urbanos y objetos arquitectónicos que se encuentran alrededor de la plaza y dentro del perímetro del pueblo.
Son varias las fechas y festividades significativas para San Antonio:

Fotografía # 38, 39, 40, 41 Actividades de fiesta y religiosidad Donde se observan los adornos en las capillas posa que se encuentran en la plaza, además de una imagen del baile de "los gigantes" que se desarrolla especialmente en el atrio de la iglesia católica. Para los días de Celebración del Hábeas Cristi Fuente: basada en observación de campo 1997

[122] Instituto Indigenista Nacional. Op. Cit. 1948

Cuadro #14 Festividades Religiosas:

Festividades	Fecha	Organización	Actividad
Del Dulce Nombre de Jesús	Segunda quincena de enero	Comités y cofradía del mismo nombre	Cultural, deportivas, sociales, desfiles de carrozas, bailes folklóricos.
Festividad Patronal de San Antonio de Padua	Junio, día principal 13/6 Coincide con Corpus Christi	Todas las cofradías, especialmente la de San Antonio, municipalidad	Culturales, sociales, deportivos, los de aspectos religiosos, corrida de toros y el baile de Gigantes.
De La Virgen de Concepción	7 y 8 de diciembre		Cambio de casa de la imagen, cambio de funcionarios de las cofradías
Semana Santa	Variable	La Cofradía de la virgen de concepción	En los días mayores
Día de los Santos Difuntos	1º y 2º de noviembre	Elevación de barriletes, los altares en el cementerio, las cabeceras, actos musicales en el cementerio	
Celebraciones menores, Patrones de los cantones	Variable	Organizado por los cabecillas de cada cantón	

Festividades que se Desarrollan en el Municipio de San Antonio Aguas Calientes.
Elaboración Propia.
Basado en investigación propia y el ensayo de Mirna A. Barrios F. sobre Sistema de cofradías y Religiosidad popular en Aguas Calientes Sacatepéquez. 1993.

- La fiesta titular del Municipio se celebra el 13 de junio de cada año, empieza el 10 y termina el 14. Se celebran 4 misas cantadas, procesiones, bailes regionales, corrida de toros, etc.
- Semana Santa, la celebración es organizada por la cofradía de la Virgen de Concepción. Saliendo procesiones casi todos los días mayores, se colocan un huerto en la casa del primer cofrade. Para esta época aparecen las Hermandades, que son organizaciones temporales. El día de los difuntos se celebra el 31 de octubre y 1 de noviembre, en el cementerio del lugar con marimba que instalan en el atrio de la capilla fúnebre. Y en las casas tradicionalmente preparan lo que a los difuntos les gustaba le llaman "cabecera", y lo dejan 8 días para luego repartirlo entre ellos.
- Fiesta cívica como el 15 de septiembre se celebra en las calles y plaza central del pueblo.
- Las fiestas de fin de año se celebran con procesiones y posadas en las calles del poblado.

6.2 SISTEMA DE COFRADÍAS Y RELIGIOSIDAD POPULAR.

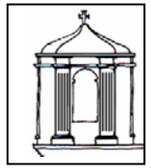

La cofradía ha sido considerada una forma de organización social tradicional, un vehículo de conservación de la cultura popular, y hasta algunos años una estructura de poder local, que juntamente con la autoridad civil, formaban una dualidad en las decisiones de las comunidades tradicionales como en San Antonio Aguas Calientes.

Los cambios que las cofradías atraviesan en San Antonio Aguas Calientes, rompen con un esquema rígido y responden al momento histórico así como a la realidad que vive esta organización en todos los puntos geográficos del país, donde tenga vigencia.

Funcionan 3 cofradías principales; La de San Antonio, la de La Virgen de Concepción y la del Dulce Nombre de Jesús. Consta de 6 mayordomos y sus esposas.

Además de las mencionadas hay otras que son menores; San Sebastián, la Santa Cruz y La Virgen del Rosario, las que permanecen en casas particulares. Existe una organización especial que se encarga de la iglesia en la administración del edificio y de los bienes eclesiásticos. Y una cofradía menor de San Bartolomé, que está ubicada en una casa del cantón primero, siendo esta la más antigua mencionada como tal en 1730 D.C. por Pedro Cortés y Larraz.

Fotografía # 42
Muestra los adornos en los nichos y capilla del cementerio, celebrando el Día de los Santos Difuntos.
Fuente: según observación de campo. 2003

Costumbres.

Los sacramentos de la religión católica que se acostumbra practicar por los vecinos de la localidad son:

Cuadro # 15 Acerca de los Sacramentos practicados por las personas

Sacramento	Ladino	Indígena
Bautismo	x	x
Confesión		x
Comunión		x
Casamiento	X	x
Oir Misa		x
Santos Oleos		x

Elaboración propia, basado en observación y el Instituto Indigenista Nacional

Se exceptúan las personas que profesan la religión evangélica, los que no practican estas actividades, solamente el casamiento.

La mayoría de los indígenas y ladinos de San Antonio Aguas Calientes, acostumbran el casamiento civil y religioso. Después de la ceremonia los esposos salen de la iglesia acompañados por sus padres y los invitados, todos caminan detrás de los esposos hacia la casa del novio donde se realiza la celebración. Previo a estos casamientos y siguiendo el ritmo de sus costumbres, llevan a cabo ciertas ceremonias de carácter puramente social que constituyen el casamiento autóctono, desvinculado por completo de todo ritmo eclesiástico. [123]

Fotografía #43. Celebración de una boda en San Antonio
Se observa el cortejo, recorriendo una calle de San Antonio, nótese la iglesia al fondo de la calle.
Fuente: Denburg, Richard. Fototeca CIRMA 1982

[123] Instituto Indigenista Nacional. Op. Cit. 1961 Pág 147

Textiles:

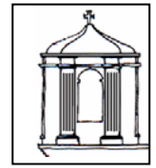

La artesanía textil elaborada a través de la técnica llamada "Marcador o Brocado" [124] permite que el diseño pueda ser apreciado por ambos lados haciendo difícil distinguir entre el derecho y el revés, algunas mujeres le llaman "De dos lados".

El Güipil es una prenda muy apreciada, se teje con diseños geométricos que representan el nahual de la mujer, como también el ojo del huracán. Pero ha sido evolucionada a la flora y fauna de nuestra Guatemala.

El Tzute ceremonial es elaborado con la misma técnica utilizada en el güipil. A la hora del casamiento, la novia teje el Tzute para regalarlo a su suegra. Unas piezas dignas de mencionar, son los gorritos para bebe.

La falda o corte, antiguamente era la tradicional morga de azul índigo con rayas blancas. Esto se ha sustituido por los cortes con rayas en colores brillantes y los de jaspe.

El gabán es el traje del hombre, es confeccionado con lana azul oscuro, más largo por la parte de atrás y las uniones hechas con un pespunte decorativo.

Los textiles adaptados a la moda son elaborados por los propios artesanos guiados por expertos en diseños.

Fotografía #44 Donde se observa el traje típico de las mujeres Antoninas
Trajes especiales de un día festivo, se observan las diferentes geometrías, figuras de animales y aves de los güipiles. el tzute en las manos, esto es un gran simbolismo para ellos. Fuente: Denburg, Richard.
Fototeca CIRMA 1982

[124] Asociación de artesanos B'ano'y Kiem. Folleto mimeografiado. 2002

6.3 El texto simbólico del güipil. [125]

La elaboración del güipil y el uso que de él hacen las mujeres indígenas de Meso América, según Pancabe Cherri se remonta a los años anteriores a Cristo. Esta es un sencilla prenda de vestir, una especie de blusa hecha de uno a tres lienzos de tela, cocidos longitudinalmente de manera que quede en el centro una abertura para introducir la cabeza a la usanza del poncho andino, los costados que van de las axilas hacia abajo pueden estar unidos por una costura, o bien pueden quedar sueltos.
Las diversas formas en que las tejedoras de origen maya hacen los güipiles, es decir, las técnicas y los materiales que utilizan en su elaboración, constituyen un diverso e interesante campo de estudio. A pesar de la aparente simplicidad de la técnica del tejido guatemalteco, la elaboración de un güipil es un proceso de considerable complejidad. Nos preguntamos por qué habría de invertir una mujer indígena semanas o meses en tejer un güipil, cuando muy bien puede obtener un vestido más barato, o comprar una tela hecha a máquina y confeccionarse una prenda igual. Se cree que la respuesta radica en **el poder que éste tiene como medio de comunicación**, fuera del papel que tiene como prenda de abrigo, el güipil tiene una función importante como fuente de información, se puede interpretar como un ''texto'' o mensaje simbólico, **un medio visual de comunicación y valores.**

Hay varios nombres de telares ''telar de cintura'' o ''de caderas'' porque va unido a esta parte del cuerpo, con la ayuda de una faja o cinturón. Telar de palitos, porque consta de palos delgados y se compone de un conjunto de seis a dieciocho barrita de madera. A los telares especiales de San Antonio les llaman de dos lados, por su elaboración que es igual al revés como al derecho.
De este aspecto se disgregan otros elementos autóctonos que son parte misma del costumbrismo antonino.

Fenómeno Danzarlo. [126]

Es representado por la expresión humana de movimientos organizados en función de imitación de la naturaleza, como reflejo de la misma condición de ser natural.
Este movimiento organizado instintivo es conocido como danza o baile, habiendo ya alcanzado expresión artística, sagrada y profana, con este fin especifica que determina su ejecución, bajo cánones particulares y es el contexto de convicciones propias de cada formación económica-social y cultural que los practica.

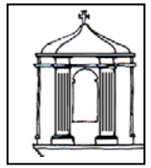

Morerias: Único como tradición popular Mesoamericana de origen colonial. Es un taller artesanal y mercantil de sastrería y talla de madera, en el que se producen valores de uso y carácter folklórico que sirven como indumentaria específica de las danzas y bailes tradicionales Guatemaltecos, se manifiestan en: Sumpango, San Antonio Aguas Calientes y Santa Lucia Milpas Altas.
Mascareros: En Sacatepéquez se manifiestan la elaboración de mascaras talladas en los siguientes municipios: Antigua Guatemala, Sumpango, Ciudad Vieja, San Miguel Dueñas y San Antonio Aguas Calientes. [127]

Cuadro #16 Expresiones Danzarías en San Antonio.

Bailes	Departamento	Municipio	Fecha	Vigencia
convite	Sacatepéquez	San Antonio	1-8 de Diciembre	SI
Gigantes	Sacatepéquez	San Antonio	13 junio/ 24-25 de Diciembre	SI
Danza				
Los Animalitos	Sacatepéquez	San Antonio	25-29 de Septiembre	Eventual a criterio del grupo

Elaboración propia. Basado en Atlas Danzario, 1996.

El departamento de Sacatepéquez es uno de los que tiene alto porcentaje de expresiones culturales folclóricas, que se han mantenido vigentes a pesar de la transculturización que ha afectado al país, por lo que el trabajo de tesis presente es para apoyar al mantenimiento de tales expresiones culturales.
Veamos en el ámbito nacional como se representa, donde solamente se tomaron las que se observan en Sacatepéquez:
Lo anterior descrito nos expone la importancia que es para esta región la tradición folclórica en danzas y costumbres, ya que **no es solamente la representación visual sino que esta contenido un simbolismo de comunicación de valores muy enraizado**, pero que al mismo tiempo puede ser vulnerable y frágil si las personas no tienen clara su identidad cultural. El apoyo que vendría a dar el centro cultural-recreativo a la preservación de esa identidad prolongaría e incrementaría su participación en la comunidad.

[125] M. PANCABE, Cherri. El arte de la producción. Aspectos socioeconómicos del tejido a mano. 1982
[126] García, Carlos René. Atlas Danzario de Guatemala. 1996. Pág. 80
[127] Ibíd. Pág. 86

Cuadro # 17 Comparación de las expresiones Danzarías a Nivel Nacional

Total	DANZAS	Sacatepequez	Porcentaje
36	Venados	1	3%
78	Torito	5	6.4%
43	Moros y Cristianos	9	21%
34	Conquista	3	8.8%
6	Animalitos	2	33.3%
7	Los Diablos	4	57%
6	Las Flores	2	33.3%
	BAILES		
77	Convites	12	15.5%
12	Gigantes	6	50%

Elaboración propia Basado en: Atlas Danzarlo, 1996

Sumario Departamental de los grupos danzarios:
Sacatepéquez 44
San Antonio Aguas Calientes 3

Fotografía #45 Personajes del baile de los gigantes, guardados en el coro de la iglesia católica, esperando ser usados en su fiesta especial del mes de julio. Fuente: levantamiento de campo Propia. 2000

6.4 CONSIDERACIONES DEL CAPITULO VI

Se expuso en lo anterior la relación de; las partes visuales con las intangibles culturales y espirituales, que hacen identificable el poblado de San Antonio, conforme su imagen urbana, clarifican que aspectos culturales son atractivos y deben preservarse, además de diversificar sus servicios a los visitantes y los pobladores. Demuestra como la recreación activa y pasiva es insuficiente y limitada en la población, por lo que se determina lo siguiente:

1. Que la comunidad de San Antonio, es parte importante en la historia del departamento de Sacatepéquez como cultura indígena Cakchiquel. Por lo que su importancia en valores: artesanales, culturales, históricos, tradicionales, nos exigen preservar y promover aún más su valor y riqueza.
2. Las actividades culturales del lugar no tienen un lugar específico para desarrollarlas, pues todo el pueblo se convierte en una manifestación cultural, pero no se cuenta con espacios para la finalidad de expresiones y eventos culturales en espacios cerrados.
3. Lo descrito nos expone la importancia que es para esta región la tradición folclórica, ya que no es solamente la representación visual sino que esta contenido un simbolismo de comunicación de valores muy enraizados, pero que al mismo tiempo puede ser vulnerable y frágil si las personas no tienen clara su identidad. El centro cultural-recreativo es clave para continuar con el apoyo que necesita la identidad cultural de los pobladores Antoninos.

4. Actividades comerciales como la venta de textiles artesanales, se realiza en el mercado de artesanía, en casas de personas individuales, en las calles, etc. y eso le hace ser una de las principales actividades comerciales del lugar, desplazando a la actividad agrícola.
5. La recreación es una de las actividades importantes de los humanos la cual en San Antonio se limita por la falta de espacios públicos adecuados para su realización. Por lo que es necesario se desarrolle un polo atrayente que diversifique los espacios recreativos en San Antonio, proyectándose ubicar un espacio de recreación y esparcimiento que cuente con juegos, deportes y área cultural.
6. El aprendizaje de la artesanía es tradicional, con técnica especial de bordado de forma artesanal. La manufactura de las prendas es heredada, pero algunas mujeres agrupadas en asociación la enseñan a personas extranjeras las cuales deben estar por lo menos de 15 a 30 días aprendiendo a tejer, representando un ingreso monetario importante para el municipio. Por lo que un plan con espacios adecuados podría incrementar este tipo de comercialización, además de implementar otro tipo de producción que mejore las condiciones de vida de la comunidad.
7. Varias de las actividades recreativas se realizan en la plaza, desvalorizando el concepto urbano de ella; proponiendo sean trasladadas estas actividades hacia otro lugar donde sean compatibles con espacios abiertos.
8. Son pocos los espacios que ofrecen servicios de comida en ambientes cómodos confortables y que sirvan las comidas típicas de la región. Por lo que se determinara un área de cafetería o restaurante en el proyecto.
9. Las vías de comunicación del municipio y poblado están en muy buenas condiciones, las que ingresan por Ciudad Vieja como por Santa Catarina Barahona, en su interior las calles están adoquinadas en un 63% del total de calles lo que la hace perder las características de legibilidad histórica, pero no por eso se le resta un mejor ornato y servicio a la comunidad, además que permite la facilidad de traslación, identificación y orientación a las personas.
10. Dos han sido los factores que cambiaron la imagen y perspectiva urbana; **Naturales**: Los fenómenos sobrenaturales como inundaciones y asolvamientos que han sucedido en años anteriores. Y **humanos**; como la introducción de materiales constructivos ajenos a la identidad y tradición constructiva. Existen edificaciones con técnicas constructivas mal aplicadas, en detrimento de la unidad formal del pueblo. Los lineamientos del Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala. Se pueden adecuar al planteamiento de la nueva área cultural recreativa, para salvaguardar ciertas características en sus construcciones, ya que varias edificaciones históricas han sido remodeladas sin aplicación de técnicas y métodos de restauración como; la iglesia, casa parroquial, las capillas posas.

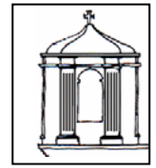

11. Varios son los atractivos que hacen de San Antonio "un pueblo poético"[128]. No necesariamente por sus perspectivas urbanas o construcciones monumentales, pero si por la sencillez y tradición cultural, que lo hacen memorable al visitante. Por lo que es de especial interés y conservación el fomento de la identificación de las personas con su cultura..
12. Un espacio y objeto arquitectónico necesario de restaurar y rehabilitar es la Ermita o capilla fúnebre del cementerio, la que esta destruyéndose cada día, ella forma parte importante de la identificación del patrimonio histórico-cultural de San Antonio.

[128] Gall, Francis. Op. Cit. pág. 213

7 Método para el diseño de El Centro Cultural-Recreativo del Municipio de San Antonio Aguas Calientes. Sacatepéquez

En lo referente a la solución de los espacios urbanos cerrados y abiertos, se presenta la siguiente metodología que se realiza en diferentes etapas.

1. Análisis de la población.
2. Aplicación del sistema Cultural-recreativo
3. Criterio de dimensionamiento.
4. Matriz de Diagnostico.
5. Premisas generales de diseño.
6. Premisas de terreno.

7.1 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN:

Cálculo De Proyección de la Población

Determinación de cantidad de usuarios del centro cultural-recreativo y los espacios urbanos abiertos.

Proyección de población

$P_F = (1 + T/100)^n (P_1)$

P_F = Población proyectada
T = Tasa de crecimiento natural
P_1 = Número de crecimiento natural
n = Número de años del período observado.

Población 1981	⇒	4,527 Hab.
Población 1994	⇒	6,740 Hab.
Población 2002	⇒	8,632 Hab.

Tasa de crecimiento.

$$\sqrt[n]{Pf / PI} - 1 \times 100 = T$$

$$\sqrt[9]{1.28} - 1 \times 100 = T = 2.787 = T$$

Encontrando población proyectada:
De San Antonio Aguas Calientes

T = 2.787 %
PI = 8,632 personas
N = 2002-2022=20 años.

$P_F = (1 + T/100)^n (P_1)$
$PF = (1 + 2.787 / 100)^{20} \times 8,632$
PF = 14,958 habitantes

Proyección de población del Municipio de San Antonio Aguas Calientes

POBLACIÓN AI AÑO	1994	5,544 habitantes
POBLACIÓN AL AÑO	2002	8,632 habitantes
PROYECCIÓN AL AÑO	**2022**	**14,958 habitantes**

7.2 APLICACIÓN DEL SISTEMA CULTURAL RECREATIVO

Los problemas derivados de la realidad se evidencian en la cultura cambiante de las comunidades en otrora autóctonas, las que han variado sus formas de expresión complejas a formas simples y copiadas de culturas externas.
Por lo que se han presentado dentro del marco teórico algunos criterios básicos para planificar un sistema efectivo de centros que contribuyan a la conservación, preservación, difusión y rescate de los valores propios de cada comunidad del interior de la República de Guatemala.

Varias entidades han propuesto aspectos básicos de diseño para edificaciones que tengan el propósito de integrar a las personas con su entorno y medio ambiente.

Algunas de estas instituciones son: El Ministerio de Cultura y Deportes, SEGEPLAN y SEDESOL (antes SEDUE) de México; A continuación se presentará la descripción del equipamiento y los espacios de los tipos de centros culturales y deportivos que proponen, para que de acuerdo a los requerimientos de la población de San Antonio se especifique el programa de necesidades optimo del Centro cultural-recreativo.

Cuadro # 17 Tipos de Centro Cultural y Equipamiento

Institución	Centro Cultural Propuesto	Rango de Población (Habitantes)	Equipamiento mínimo ,Propuesto
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	PROCUDE Centro de Promoción Cultural y Deportiva	5,000 – 50,000	✓ Administración ✓ Usos Múltiples: Salón Social, Salón de clases teóricas, taller productivo, taller artístico. ✓ Área de servicio ✓ Área de Circulación ✓ Biblioteca Museo ✓ Deportes ✓ Área verde y parqueo
SEGEPLAN	Municipal-Aldeano	2,500 – 10,000	✓ Área de Deporte de mayor difusión nacional, en el ámbito competitivo. ✓ Juegos Infantiles. Kiosco para actividades culturales al exterior. ✓ Salón Social. ✓ Áreas verdes.
SEDESOL (SEDUE) (México)	Municipal	5,000 – 50,000	✓ Biblioteca nivel Primario y – Secundario municipal ✓ Casa de la Cultura Municipal ✓ Auditorio Municipal Centro social popular Centro de capacitación para el trabajo ✓ Plaza Cívica ✓ Jardín vecinal ✓ Juegos Infantiles ✓ Parque de barrio ✓ Modulo Deportivo Salón Deportivo.

Elaboración propia, basado en datos de cada Institución.

Lo anterior descrito se especifica como los aspectos del sistema teórico para la presente propuesta, de la cual se tienen que tomar en cuenta los siguientes criterios.

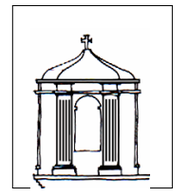

7.3 CRITERIOS DEL ESPACIO Y AMBIENTES A PROPONER.

En el poblado en general se observa lo siguiente y se tomará como referencia en los espacios y construcciones arquitectónicas para desarrollar la presente propuesta:

- El estadio municipal es selectivo y de uso público, para el desarrollo del fútbol federado. Por lo que se tomará en cuenta el rango de edades en la pirámide de población que hará uso del mismo y el espacio que se contiene es aproximadamente de 13,245.00 m2.
- Se hará la discriminación de la población de niños de 0 a 2 años, ya que ellos no pueden desenvolverse por sus propios medios y sus cuidados son especiales en comparación con los niños de edad escolar.
- La apertura del mercado de artesanía vino a darle mayor amplitud al mercado artesanal de San Antonio, lo cual permite que en el espacio del área cultural no se tome en cuenta el espacio de exhibición de muestras artesanales para la venta, o de museo
- En San Antonio se encuentra la biblioteca municipal que cuenta con un espacio construido de 70.00 m2 en 2 niveles, lo cual se puede proponer como la ampliación de la misma, si el estudio de la cantidad de estudiantes y personas del lugar lo requieren.
- La visita de Turistas se centraliza en el espacio de la plaza central, y su movilización en temporadas especiales puede ser; 3 ó 5 microbuses diarios con 15 personas[129] y 5 a 10 vehículos con 3 ó 4 personas cada uno.
- Gran parte de las mujeres Antoninas, sino la totalidad. Desde niñas son enseñadas en el arte de la confección de telares y prendas de vestir, por lo que para las personas de la comunidad no se especificará lugar de aprendizaje en el arte de tejer, pero sí en el entendido de perfeccionar y diversificar su confección. Se estará enfocando también a la enseñanza de turistas o personas que estén interesadas en recibir clases de tejer en ciertos periodos de tiempo en el transcurso del año, además de la exhibición de esas mismas prendas en un espacio que pueda ser multiusos.

[129] Elaboración propia por conteo diario en temporada alta de turistas. El tiempo de incremento turístico, o temporada alta es de 3 veces al año.(marzo, junio, septiembre)

- Como se hizo hincapié en las estadísticas de San Antonio el mayor porcentaje de personas es indígena y el 51 % son mujeres. Lo cual puede incidir en el porcentaje de usuarios para los deportes de básquetbol y voleibol en cierta edad, ya que por su vestimenta a ellas principalmente es difícil ejercitarse y en la pubertad por su idiosincrasia ya no usan pants o pantalonetas para hacer deportes.
- En San Antonio algunos espacios pueden resolverse utilizando otros, por ejemplo la escuela de Artes que se propone en el equipamiento del PROCUDE, que puede funcionar una parte de salones teóricos en el instituto de educación básica que funciona en el lugar.

Sobre la base del anterior sistema cultural-recreativo y los criterios a tomar en cuenta, se definirá un primer programa básico presentándolo por grupos funcionales para conformar los espacios y objetos arquitectónicos, y satisfacer las actividades culturales, deportivas y recreativas.
Entendiendo como grupo funcional "el conjunto de actividades que dan origen a los espacios arquitectónicos que conforman un centro cultural- [130]

7.4 GRUPOS FUNCIONALES

Los grupos funcionales[131] para el municipio de San Antonio Aguas Calientes, se proponen como:

Función de promoción Cultural: Se relaciona con el diseño de un sistema de promoción de la cultura popular, las artes nacionales, la literatura y educación. Fortalece la conservación del patrimonio cultural y los principios de identidad cultural, motiva el diálogo de las culturas y no permite la transculturización. Encargándose de esta función la Casa de la Cultura.

Función de Difusión Cultural: La cuales tendrían políticas de reorganización y fortalecimiento de certámenes locales y nacionales de artes, invención y literatura. Promoviendo incentivos fiscales de apoyo para estas actividades. Para ello se necesitaría que los comités locales y municipalidad se encargaran de cumplir esta función por medio de elementos arquitectónicos como; auditorios, teatros, bibliotecas a escala media.

[130] Rodas Marroquín, Juan R. Centro Cultural, Gualán, Zacapa. 1999
[131] SIC. APUD . SEGEPLAN. 1987-91

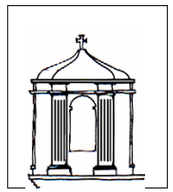

Función de Creación Cultural: Esta tiene relación con la política de proyectos de formación artística y de formación para la enseñanza de las artes, que la institución encargada sería del área de educación

El sistema recreativo propuesto es el siguiente:

Cuadro #18 Programa Básico De Necesidades Para el Centro Cultural-Recreativo De San Antonio Aguas Calientes

	FUNCIÓN	RANGO DE POBLACIÓN	EQUIPAMIENTO
CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	PROMOCIÓN	5,000-50,000 personas	Casa de la Cultura municipal Administración y servicios
	DIFUSIÓN	5,000-50,000 personas	Biblioteca Salón Social comunal
	CREACIÓN	5,000-50,000 personas	Escuela de Artesanía, Área de Recreación infantil y general Área Deportiva

Fuente: Elaboración propia, basada en síntesis de la información PROCUDE ,SEGEPLAN, y SEDESOL.

De acuerdo con el programa básico de funciones y equipamiento, se procederá a agrupar por los espacios arquitectónicos de cada uno.

- **Área Administrativa**: Se integrarían en esta área las edificaciones de la administración propia del complejo y la casa de la cultura municipal.
- **Área de servicios**: Estarán comprendidos los servicios sanitarios, parqueos, y espacios que ayuden al mantenimiento de las áreas propuestas.
- **Área de Espectáculos**: Se encuentra aquí el Salón social comunal y sus servicios, biblioteca y sus servicios.
- **Área Educativa**: Se encuentra la escuela de artesanías.
- **Área Recreativa**: Incluyéndose en esta área los espacios de deportes recreativos menores, área infantil I, área infantil II, espacios abiertos y áreas verdes.

Agrupando las áreas establecidas en grupos funcionales que contienen actividades, generaran espacios y edificaciones

PROMOCIÓN

Casa de la Cultura:

Tiene como objetivos fundamentales; Servir como instrumentos para que la comunidad tenga acceso al patrimonio cultural, participen y se proyecte en el conocimiento y conservación de sus tradiciones, costumbres y todas sus expresiones, para fortalecer su cultura en forma autogestiva. Sus actividades serían las de promocionar certámenes artísticos, eventos sociales, literatura, danzas folklóricas; por medio de promotores con la debida programación anual.

Área Administrativa:

Es el área usada por autoridades y comunidad para organizar, promover, fomentar y estimular las actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en sus diferentes formas y manifestaciones. Administrar y cuidar los espacios y edificaciones a utilizar en la prestación de servicios a la comunidad. San Antonio no cuenta con estas edificaciones que resguarden su patrimonio cultural. Está área servirá para mantener en buen estado el propio centro cultural y deportivo.

DIFUSIÓN

Salón Social Comunal: Es la edificación arquitectónica que ayuda a la expresión cultural de alumnos de establecimientos de todos los niveles, apoya actividades de teatro, danza, conciertos, graduaciones, certámenes de belleza, homenajes, se desarrollarían en general actividades de proyección de cine, teatro y lo relacionado a lo social.

Biblioteca: Es el espacio que cuenta con publicaciones especializadas y cultura general de conocimientos recientes. Contando con aproximadamente 1500 volúmenes, sus actividades se desarrollan como la lectura individual, con computadora e internet, colectiva, catalogación, almacenaje, préstamo y control. Esta área es más amplia en cuanto a que ya existe una biblioteca de nivel primario en el centro de San Antonio. La que se proyecta es a nivel secundario.

CREACIÓN

Desarrolla en las personas la capacitación para que sus habilidades en las artes se dirijan al aprovechamiento económico y expresión del legado ancestral artístico.

Escuela de Artesanía: Esta escuela permitirá enseñar, y capacitar a la comunidad y visitantes en el desarrollo de sus aptitudes para las artes tales como; Artes populares: Tejeduría, música popular (marimba), Danza folclórica.

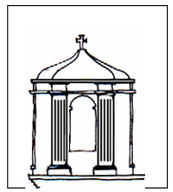

A la vez pueden implementarse talleres de capacitación para: Carpintería y Herrería, que son las áreas de arte industrial que se desarrollan en San Antonio, exceptuando las teóricas que se usarán las del instituto a nivel básico.

Recreación: El área de recreación es importante para San Antonio que en el año 2022 tendrá 14,958 habitantes, de los cuales será el aspecto recreativo, para mayores como para infantes. Contemplándose para este proyecto la recreación infantil, ya que actualmente no cuenta con áreas de esparcimiento para niños y que a la vez asiste al servicio del centro cultural-recreativo

Área Deportiva: Es el área donde los jóvenes que no tienen acceso a los deportes pueden tenerlo, para lo cual se estarán proponiendo espacios de los deportes de mayor difusión, como; básquetbol, voleibol, papifutbol. Desarrollándose en canchas de uso múltiple.

En está área se encuentra el estadio de fútbol que ya existe y que no se tomará en cuenta para el proyecto, este espacio funciona como un servicio selectivo a la comunidad el cual es usado por personas jóvenes y adultas. Igualmente no se tomarán en cuenta los deportes de natación y gimnasia, por factores como el clima e idiosincrasia de la población.

Área de Servicios: Es el área que le dará soporte de mantenimiento y mejor desenvolvimiento a estos grupos funcionales. En esta área se involucraran los servicios de vigilancia, cuarto de maquinas, tanque elevado, garita.

Lo anterior expuesto propone para cada área el siguiente:

Programa de Necesidades[132]:

Área Administrativa

Secretaría y recepción
Oficina del Administrador
Oficina de contabilidad
Archivo y bodega
Servicio Sanitario

Casa de la Cultura:

Oficina del director
Área de promotores
Sala de sesiones

[132] Esta basada en la síntesis de las propuestas de centros culturales para la cantidad de personas de San Antonio, información extraída de los PROCUDE, SEGEPLAN Y SEDESOL

Área de espera
Secretaría
Servicios sanitarios

Área de Salón Social Comunal (Espectáculos):
Área pública; Taquilla
Auditórium
S.S. Para el público
(Cafetería), área de estar
Área Privada: Escenario
Camerinos y S.S. Privado
Cabina de sonido y proyección
Bodega de utilería.
Ingresos (vestíbulo)
Salidas de Emergencia

Biblioteca:
Atención al público
Área de lectura; Individual y colectiva
Ficheros
Deposito de libros
Bodega
Servicio sanitarios

Área de Educación
Aula-taller: Tejedura
Música de marimba y guitarra
Danza Folclórica
Carpintería
Herrería
Bodega de utensilios
Servicios Sanitarios
Salón de profesores
Dirección: Atención
Director, y Archivos

Recreación
Infantes I y II

Área Deportiva
Papifutbol
Baloncesto
Voleibol

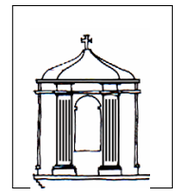

CALCULO DEL ÁREA

7.5 CRITERIO DE DIMENSIONAMIENTO.

Para la definición de áreas y dimensionamiento se calculará basándose en estándares nacionales e internacionales con criterios personales para una población de usuarios proyectada al año 2022.

DEFINICIÓN DE DEMANDA DE USUARIOS:
Usuarios: Se definió como la población del municipio de San Antonio.
Agente: La Municipalidad del lugar que es el ente administrativo y dará mantenimiento al área cultural. Entre las entidades posibles que colaboran en inversión y apoyo a este tipo de proyectos se encuentran; Ministerio de Cultura Deportes en su sección de Deportes y Recreación, Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Empresas Comerciales Privadas, etc.
Áreas de Administración:
El personal que laborará en esta área que es considerada como administrativo sé asumirá aproximadamente en 9.00 m2 por agente[133]. Y 1.00 m2 por usuario con circulación del 30 %
Área de promotores
Incluyendo s.s. y archivos 3.5 m2 [134]

Área de Enseñanza:
Dimensionamiento propuesto por USIPE, que considera: 12 a 20 personas por aula.
Área de alumnos 4.50 m2 para las áreas de taller y para clases teóricas 1.50 m2.
El área de taller 12.5 m2 por alumno[135] siendo 20 alumnos máximo.
Área de maestros incluyendo s.s. y archivos 3.5 m2 [136]

[133] SEDESOL. Manual para la elaboración de esquemas de desarrollo Urbano de centros de Población. p.184
[134] Rodas M. Juan Ramón. Centro Cultural, Gualán Zacapa p.76
[135] Plazola Cisneros Alfredo. Arquitectura Habitacional Vol.II p.182
[136] Rodas M. Juan Ramón. Centro Cultural, Gualán Zacapa p.76

Talleres de capacitación se basarán en la población usuaria potencial es de 12 a 30 años con primaria terminada.[137]= 51.8% de la población de San Antonio, del cual el 49 % son varones y el 51 % son mujeres. De las mujeres el 15 % desea recibir capacitación para el área de artesanía y un 5% en comercialización[138]. 15%=485, 5%=161. Planificando 2 turnos de operación en 4 horas c/u.

Área de Servicios:

Bodega, material didáctico y equipo 16.00 m2 por taller, circulación 30 % del área, con anchos mínimos de 1.20 m.
Servicios sanitarios[139] en general, se requieren de 1 lavamanos por c/30 alumnos, 1 sanitario por cada 50 varones y por c/ 30 mujeres. 1 mingitorio por cada 30 alumnos y 1 bebedero por cada 60 alumnos.
El área mínima en S.S. por c/alumno es de 0.12 m2

Área de Biblioteca:

Para la población estudiantil comprendida en las edades de 7 a 19 años del nivel primario a diversificado. Se requieren 2.50 m2 por persona[140], para el presente caso se cuenta con una construcción reciente de 70.00 m2 de área en 2 niveles, la cual no llena el espacio requerido.
El 38 % de la población a servir son niños escolares = 3,819 niños, de los cuales el coeficiente de biblioteca por él # de personas = 0.036 m2/ habitante y su radio de influencia 670.00 m[141]. Resultando 137.49 m2, existiendo un déficit de 70.00 m2, del cual se propone diversificar la biblioteca, dejando la existente para primaria y el área nueva a proponer para secundaria y diversificado.

Estacionamientos:

En edificios de uso comunal el área de estacionamiento no exceda el 10% del área total del terreno. Esta área tendrá un espacio para parqueo que funcionará además como área de apoyo, que según normas y coeficientes [142] de uso de equipamiento en los estacionamientos = 1 auto por cada 50 personas que usen de las instalaciones, con un radio de uso = 800 a 1000 mts. Con localización central. Por ser un área urbana la mayoría se traslada a pie o en bicicleta, lo que determina el poco uso que se tendrá para ese fin, desperdiciando área útil para otro uso, pero se determina dejar el resultado en el uso mayoritario de personas de edades entre 25 y 54 años que van a los deportes recreativos y al área cultural, discriminando la cantidad de jóvenes y niños que no tienen vehículo = 1,505 personas/ 50 = 30 vehículos con un área de 23.40 M2 [143] c/ vehículo = 702.00 M2.

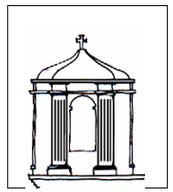

Servicios Sanitarios Comunes[144]

Suponiéndose que se necesitaran un lavamanos por cada 100 usuarios; un inodoro por cada 50 hombres y otro por cada 30 mujeres; como 1.00 metro lineal por cada 50 hombres, bebederos 1 por cada 100 personas. Se tomará en cuenta que en otras dependencias y espacios existirán servicios sanitarios, los cuales ayudarán en la prestación del servicio.

Área de Espectáculos:

Considerar cantidad de asistentes, con la población usuaria potencial de 6 años a más, con un usuario por butaca y la población beneficiada será de 140 personas por butaca. Con 1.70 m2 que incluye servicios de apoyo[145].

7.6 MATRIZ DE DEFINICIÓN DE USUARIOS Y AFICIONES para el Área de Recreación y Área Deportiva.

Para determinar la siguiente matriz de Definición de Usuarios y Aficiones, se harán divisiones respecto a educación física, deportes y recreación.
Educación física; Grupo etáreo de 0-4, la cifra de la educación voluntaria, 5-6 años la sumatoria de las cifras de la educación voluntaria y obligatoria. 7-12 años sumatoria de cifras de la educación voluntaria y obligatoria. 13 a 18 años la sumatoria de las cifras de la educación voluntaria y obligatoria. 19 a 50 años la sumatoria de las cifras de la educación voluntaria en los 3 grupos etáreos.
En Deportes: El número de usuarios sea la sumatoria de las cifras de los grupos etáreos de 7 a 49 años.
En Recreación: Para juegos , se utilizará la cifra anotada para c/grupo etáreo de 0-4 años, de 5-6 años y de 7-12 años , para deporte recreativo se utilizará la sumatoria de las cifras anotadas en los grupos etáreos de 13 a más de 50 años. Para aficiones al aire libre se tomará la cifra total de grupos etáreos. Para aficiones bajo techo, actividades sociales y culturales, se suman los grupos etáreos de 13 a más de 50 años

[137] SEDESOL. Op. Cit. p. 51
[138] Estudios SOSEP/SINAFIP. 1997.p 21
[139] USIPE. Criterios normativos para el diseño de edificios escolares. P144
[140] SEDESOL. Op. Cit. P.113
[141] Jan Bazant. Op. Cit. P. 171
[142] SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento.
[143] Jan Basan. Criterios de Diseño Urbano. pag. 222
[144] USIPE.Op. Cit. p.144
[145] SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento.

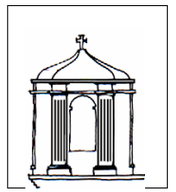

Cuadro # 19 Matriz de Definición de Usuarios y Aficiones

GRUPO ETÁREO	% POBLACIÓN	PERSONAS	DEPORTES C.D.A.G.	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO 12,261 HABITANTES. AÑO 2.020					
				RECREACIONES					
				JUEGOS	DEP.RECREATIVO	AFICIONES		SOCIAL	CULTURA
						BAJO TECHO	AIRE LIBRE		
0-4	13.3 %	1989		20%					
				398					
5-6	6 %	897		25%					
				224					
7-14	21 %	3141	5 %	20%					
			157	628					
15-19	11.4 %	1705	10 %		15 %	5 %	UNIVERSO 65% 9722	10 %	5 %
			170		256	85		170	85
20-29	16.3 %	2438	15%		35 %	10 %		20 %	5 %
			365		853	244		487	122
30-49	20.1 %	3006	5%		30 %	10 %		10 %	10 %
			150		902	300		300	300
50 - más	12 %	1795			15%	20%		5 %	5 %
					269	359		90	90
Total	100%	14958	842	1250	2280	988		1047	597

Fuente: C.D.A.G. Plan Nacional de Deporte y Recreación.
Elaboración propia.

Según el plan nacional de instalaciones C.D.A.G 1988, el 65% del total se recrea en áreas libres, de las edades de 0 a 4 años se dedican en su recreación a los juegos interiores y exteriores en un promedio de 20%; de 5 a 14 años (23%) juegan y hacen deporte en áreas libres, de 15 a 49 años y más que corresponde a un 26%, practica deportes, (17%) bajo techo, de 50 años a más 1% practica deporte, 20% bajo techo, 5% social y 5% cultural.

Visitantes turistas:[146] Pueden llegar al pueblo hasta tres microbuses diarios con 12 a 15 personas para un total de 45 turistas diarios; incrementados por la apertura del mercado de artesanías, será el 50 % de incremento, 70 personas diariamente

Discriminando parte de niños en uso de juegos y jóvenes de 15 a 29 años en juegos al aire libre y bajo techo. Nos da como resultado:

Determinación de la Demanda de Usuarios

La población a servir en áreas recreativas según la matriz de Usuarios y Aficiones[147] en el año 2020 será de 14,958 personas; y en ella se determina que porcentaje de población entre adultos y niños harán deportes y se recrearán.

7.7 GRUPOS ETÁREOS: Con la siguiente clasificación:

Grupo Etáreo 0 – 4 años

El 20% = 398 niños tendrán acceso a un lugar donde recrearse.

Grupo Etáreo 0 – 6 años

El 20% = 224 niños tendrán acceso a un lugar donde recrearse.

[146] Fuente: Levantamiento propio, basado en entrevista a artesanos, sobre la temporada alta de visitantes.

[147] C.D.A.G. Plan Nacional de Instalaciones. 1994

Grupo Etáreo 7 – 14 años
El 5% = 157 hacen deporte y el 20%= 628 se identifican con juegos.
Grupo Etáreo 15 – 19 años
El 10% = 170 hacen deporte, el 15%= 256 participarán en recreación, el 5%= 85 participarán en actividades bajo techo, el 10% = 170 tendrá actividad social y el 5%= 85 participará en cultura.
Grupo Etáreo 20-29 años
El 15%= 365 practicarán un deporte, el 35%= 853 hará deporte recreativo, el 10%= 244 tendrán afición bajo techo, el 20%= 488 actividad social y el 5%= 122 practican actividades artístico-culturales.
Grupo Etáreo 30-49 años
El 5%=150 practicará un deporte, el 30%= 902 hará deporte recreativo, el 10%= 300 tendrá aficiones bajo techo, el 10%= 300 tendrá actividades sociales y el 10%=300 actividades culturales.
Grupo Etáreo 50 y más años
El 15%= 269 hará deporte recreativo, el 20%= 359 tendrá afición bajo techo, el 5%= 90 hará actividades sociales y el 5%= 90 tendrá actividades artísticas.
Culturales.
Se estima que el 65% de la población Guatemalteca tiene interés en participar en recreación, que en San Antonio serán 9,722 personas.

Cuadro # 20 Aplicación de tabla para Rendimiento de Instalaciones

GRUPO ETAREO		RECREACIÓN				
		USUARIO	COD INSTALAC.	NUMERO DE UNIDADES	ÁREA UNITARIA EN M2	ÁREA TOTAL EN M3
Area infantil I	0-6	622	R.1	1	800	800
Area infantil II	7-14	628	R.3	1	2.320	2,320
Área Deporte Rec. Menor	>7	4,372	R.6	1	3300	3300

Fuente: C.D.A.G. P.N.I. 1994. Elaboración Propia.

ÁREA DE RECREACIÓN
Para esta área el C.D.A.G. Recomienda los siguientes elementos y espacios.
Grupo etáreo 0-6 años:
Para el área Infantil I = 800 M2; se plantea el área de juegos infantiles que no requieren empleo de mucha fuerza ni agilidad, pero permite que el niño se mueva saltando, trepando, reptando. Además de un grupo de elementos mecánicos de utilización simple y manual, que permiten el juego colectivo o individual y estimulan la realización de esfuerzos leves que contribuyen al desarrollo del cuerpo.

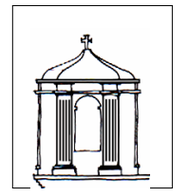

Cajas de arena, Área para trepar y reptar, Pequeñas construcciones, Juegos (columpios, sube y baja, resbaladeros) Sanitarios Niños, Sanitario adultos
La utilización diaria del área tiene un rendimiento mínimo 40 y máximo de 160 niños. Con máximo de 1.5 turnos.

Grupo Etáreo de 7-14 años:
Área Infantil II = 2,410.00 M2; Con juegos que signifiquen un esfuerzo físico y desgaste voluntario de energía, con actividades de juegos fáciles y variados. Lugares que permiten la imaginación, la mayoría constituidos por espacios transformables y por elementos multifuncionales;
Columpios y toboganes, Barras y argollas para gimnasia, Lugares edificados (Campo de juego de aventuras). Lugar donde corretear y con árboles
La utilización diaria como mínimo de 40 niños y máxima de 160 niños, el rendimiento máximo a la semana será de 240 niños.

Grupo Etáreo de 13 años:
Practicarán deporte recreativo menor, destinado a la práctica como un área abierta, su superficie = 3,300.00 M2 según matriz No. [148] El rendimiento mínimo de 144 personas y máximo de 400 personas.
El área deportiva menor se puede componer de:
2 canchas polideportivas, 2 cancha de voleibol y 1 de básquetbol.
En cuanto a las demás áreas con deporte, en San Antonio existe un estadio de fútbol recién remodelado con sus medidas reglamentarias y el espacio para los graderíos, tiene un área de 13,244.00 M2

Área Libre Recreativa.
Destinada para actividades al aire libre, con participación familiar, debe dotarse de árboles, terrazas de contemplación, jardines, etc. A servir en forma simple en actividades recreativas de distinta índole. A desarrollarse en un área de 3,300.00 M2, que incluyen recreación pasiva. La utilización diaria será de 220 personas con mínimo y lo máximo de 1083 personas, el rendimiento máximo a la semana será el máximo diario por 1.5 turnos lo que da a 1625 personas.

[148] C.D.A.G. Op. Cit. 1994

7.8 Matríz de Diagnóstico del Centro Cultural para San Antonio Aguas Calientes

Escala de Relación Psíquica								Escala de Relación Métrica					Escala de Relación Ambiental		Escala de Relación Funcional			Elementos Cognoscitivos Complementarios/ Espacio creado
General	Especifica	Puntual	Actividades	Ambiente	Usuario	Agente	Mobiliario	Estándar	Area	Largo	ancho	Alto	Entorno Natural	Entorno Transform.	Int Int	Int Ext	Ext. Ext.	
CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	Administración del centro	Estar sentado escribiendo y atención a personas	Espacio Cerrado	2	1	Escritorio, Sofá, sillas, mesa de centro	9.00 m2, agente 1.00 m2 usuario = 11.00 m2 [149]	12.00m2	4.00	3.00	2.70	Soleamiento. temperatura	Espacio con ventilación e iluminación adecuadas	Relación con Circ. Muy afín	Relación recepción Afín	Relación visual entorno	Espacio amplio con relación pronta para el ingreso, por control de administrar
		Asistir al director y administrador	Estar sentado, escribir, atender	Espacio Modular, semicerrado	2	1	Escritorio, silla archivo,	✓	12.00m2	4.00	3.00	2.70	Soleamiento. temperatura	Espacio con ventilación e iluminación adecuadas	Relación con vestíbulo Muy afín	Relación con ingreso a plaza Afín	Relación visual con ingresos	Visual amplia de ingreso y control de personas que ingresan
		Recepción de documentos y atención a publico	Estar sentado, escribir.	Espacio abierto interno bajo techo	4	1	Escritorio, silla archivo,	✓	13.00m2	3.00	3.00	2.70	Soleamiento. temperatura	Vegetación de sombra espacio amplio con visual limitada a otros ambientes	Relación con vestíbulo y áreas de atención a público	Plaza, ingreso de calle. Afín		Adecuar niveles para la proporción de techo de ingreso./ Recepción.
		Coordinación de actividades culturales	Promoción y preparación de actividades	Espacio semi abierto	3	3-4	Escritorios, sillas, pizarrón, archivos, vegetación	✓	30.00m2	7.50	4.00	2.70	Soleamiento. temperatura	Espacio con ventilación e iluminación adecuadas	Relación con asistencia de administración			Los cubículos pueden ser espacios con paredes a media altura para mayor espacio en volumen.
		Administración de promoción	Estar sentado escribiendo y atención a personas	Espacio cerrado	2	1	Escritorio, Sofá, sillas, mesa de centro	✓	12.00 m2	4.00	3.00	2.70	Soleamiento. temperatura	Espacio con ventilación e iluminación adecuadas	Relación con recepción afín	Relación con Vestíbulo Afín	Relación visual	Espacio amplio con relación pronta para el ingreso , por control de administrar
		Reunión de directiva	Reunión, presentación de directivos	Espacio cerrado		8	Mesa, sillas, pizarrón, archivo	3.50 m2	28.00 m2	7.00	4.00 m	2.70	Soleamiento. temperatura	Espacio Amplio en que exista buena ventilación e ilum.	Muy afín a vestíbulo y oficinas	Afín a ingreso.		Debe contener como mínimo el numero de personas activa y visitas en determinado momento,
		Control de recursos financieros	Estar sentado escribiendo y atención a personas	Espacio cerrado	1	1	Escritorio, silla archivo,	9.00 m2, agente 1.00 m2 usuario = 11.00 m2	10.00m2	3.30	3.00	2.70	Soleamiento. temperatura	Espacio con ventilación e iluminación adecuadas	Afín a oficinas	Afín a vestíbulo		Espacio poco accesible para personas trabajadoras y visitas.
		Reproducción de material	Estar parado, guardando papelería	Espacio abierto		1	Fotocopiadora, archivo, anaquel.		5.00 m2	2.50	2.00	2.70	Soleamiento. temperatura Humedad	Espacio con ventilación y poca iluminación	Afín con oficinas			Se tomara en cuenta que habrán una o dos personas trabajando en algún momento,, además que la humedad no afecte el material
		Necesidades Fisiológicas	Aseo y cubrir necesidades Fisiológicas	Espacio Cerrado para hombres y mujeres	1	2	Retretes y lavamanos	1.60 m2 por persona [150] 0.60 m2	8.00 m2	2.00	2.00	2.70	Soleamiento. temperatura Humedad	Espacio con buena ventilación Y poca visibilidad con iluminación controlada	Afín a vestíbulo interno			Servicios Sanitarios para hombre y para mujeres
							ÁREA TOTAL		130.00 M2									Incrementar 30% más por circulación

[149] Sedesol, Op Cit. P. 184
[150] Neufert, Ernest. El Arte de Proyectar en Arquitectura. P. 186

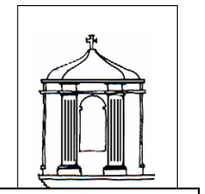

Escala de Relación Psíquica								Escala de Relación Métrica					Escala de Relación Ambiental		Escala de Relación Funcional			Elementos Cognoscitivos Complementarios/ Espacio creado
General	Específica	Puntual	Actividades	Ambiente	Usuario	Agente	Mobiliario	Estándar	Área/ Volumen	Largo	ancho	Alto	Entorno Natural	Entorno Transform.	Int Int	Int Ext	Ext. Ext.	
CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN EN DESARROLLO ARTÍSTICO	Administración y coordinación de escuela de artes	Estar sentado y atención a personas	Espacio Cerrado	2	1	Escritorio, Sofá, sillas, mesa de centro	9.00 m2, agente 1.00 m2 usuario = 11.00 m2	12.00 m2	4.00	3.00	2.70	Soleamiento. temperatura		Afín a vestíbulo ingreso	Afín con oficinas		Ambiente con especial visual para atención de visitas y área interna del centro. /Oficina del Director
		Atención de personas	Sentarse Y Conversar recepción de papelería	Espacio abierto, semi privado.	3 a más	2	Escritorio, sillas, archivos y sillas para espera	✓	21.00 m2	7.00	3.00	3.50	Soleamiento. temperatura	Vegetación de sombra en área de sentarse	Afín con oficinas internas	Relación directa con plaza circulación		Tiene que tener control en ingreso a espacio de profesores y administración /Secretaría y recepción
		Reuniones con claustro de maestros	Sentarse, exponer, archivar	Espacio cerrado		10	Mesa, sillas, pizarrón, archivo	3.50 m2	35.00 m2	8.75	4.00 m	2.70	Soleamiento. temperatura	Ventilación cruzada y protección contra sol directo	Muy afín a vestíbulo y oficinas	Afín a ingreso.		Relación directa con director y profesores /Salón de Sesiones
		Archivo de material didáctico	Agrupar documentos	Espacio cerrado		1	Archivos, silla	1.70-2.00 m2 por persona	6.00 m2	3.00	2.00	2.70	Temperatura con cierta humedad	Ventilación cruzada, con protección del sol directo.	Afín con recepción	Afín con vestíbulo		Espacio contendrá material inflamable y que puede humedecerse /Bodega de papelería
		Enseñanza y aprendizaje en espacios cerrados	Sentarse, escribir	Espacio cerrado	20	1	Escritorio, pizarrón, pupitres	1.50 m2 por alumno aula teórica	30.00 m2 2.7 m3/m2	6.00	5.00	3.50	Soleamiento. temperatura	Ambiente con iluminación especial, natural ventanas altas		Afín con área abierta, patio		Aula teórica (2 unidades) Las enseñanzas pueden ser en inicio de curso teóricas.
		Enseñanza y aprendizaje en espacios cerrados	Sentarse, escribir	Espacio cerrado	15	1	Escritorio, telares	4.50 m2 por alumno en aula taller	60.00 m2 2.7-4.00 m3/m2	10.00	6.00	3.50	Soleamiento. temperatura	La iluminación será prioridad, además del volumen de aire		Afín con área abierta, patio		Este espacio los alumnos probablemente puedan pasar hasta 3 a 4 horas por turno. /Taller de telares y tejedura
		Enseñanza y aprendizaje en espacios cerrados	De pie manipular, herramienta	Espacio cerrado	20	2	Bancos de trabajo,	4.50 m2 por alumno en aula taller	90.00 m2 2.7-4.00 m3/m2	12.00	7.50	3.50	Soleamiento. temperatura	Mantener buena iluminación, con ventanas altas p/evitar distraerse	Con bodega de materiales	Afín con área abierta, patio	Área abierta	El ruido que se producirá, tendrá que estar alejado de los talleres de música o el pasivo de telares / Talleres de carpintería y herrería
		Enseñanza y aprendizaje en espacios cerrados	Sentarse, leer aplicar a instrumento musical	Espacio cerrado	15	2	Sillas, escritorio	4.50 m2 por alumno en aula taller	60.00 m2 2.7-4.00 m3/m2	10.00	6.00	3.50	Soleamiento. temperatura	El sonido se puede mejorar instalando cielo falso	Afín con área libre			Por su similitud tienen que tener una relación cercana y compartir la bodega de utensilios /Taller de música: marimba y guitarra.
		Enseñanza y aprendizaje en espacios cerrados	Sentado, parado, mov rítmico	Espacio cerrado	10	2	bancas	4.50 a5.00 m2 por alumno	50.00 m2 2.7-4.00 m3/m2	8.33	6.00	3.50		La música y espacio son mejorarlos con volumen mayor			Con calles afín	El espacio será en volumen y área , cercana a los talleres de música/ Taller de Danza
		Almacenaje de herramientas	Inclinarse cargar maquinas	Espacio cerrado	1	1	Anaqueles, cajas de herramientas	16.00m2 po taller, circ. 30 %	64.00 m2	10.66	6.00	3.00	Soleamiento.	Se deberá proteger contra luz directa	Guardado y control afín	A fin , aulas talleres- técnicos		Bodega de materiales y maquinas de taller, productos y guardar
		Almacenaje de material terminado	Inclinarse cargar maquina	Espacio cerrado	1	1	Anaqueles, guarda ropas	16.00m2 c/ taller, circ. 30%	48.00 m2	8.00	6.00	3.00	Soleamiento.	Prot luz directa, incendios y humedad	Guardado y control a fin	A fin con aulas talleres		Bodega de producto terminado, solo taller de producción.
		Necesidades Fisiológicas	Aseo y necesidades Fisiológicas	Espacio Cerrado para hombres	23 10%	1	Retretes y	1 lav. C/30alu[151] 1 san.c/50al/H 1 san.c/30al/M lav c/30lal/ 0.12 m2/alum	36.80 m2	8.00	4.60	2.70	Soleamiento. temperatura	Ventilación cruzada con ventanas altas	Afín a vestíbulo interno			Servicios Sanitarios para hombre y para mujeres
		TOTAL							**512.80 m2**									

[151] USIPE. Op. Cit.

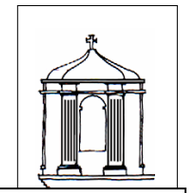

	Escala de Relación Psíquica						Escala de Relación Métrica					Escala de Relación Ambiental		Escala de Relación Funcional			Elementos Cognoscitivos Complementarios/ Espacio creado
	Específica	Puntual	Actividades	Ambiente	Usuario	Agente	Mobiliario	Estándar	Área	Largo	ancho	Alto	Entorno Natural	Entorno Transform.	Int Int	Int Ext	Ext. Ext.	
	PLAZA	Vestibular	Estar de pie caminar	Espacio libre	1045			0.48 M2	**1820.70 M2**									
		Celebración patria	Caminar conversar	Espacio libre	640			0.48 M2	307.20M 2				Soleamiento. temperatura ventilación	Controlar la ventilación cruzada	Afín a vestíbulo interno			Servicios Sanitarios para hombre y para mujeres
		Unir uno o más puntos	Girar circular	Parqueo				0.39 m2	407.55 m2					Tratamiento de piso				Podio, o espacio para plataforma desarmable
		Vestibular ingreso	Circular estar de pie	Espacio cerrado	50			9.00 m2, agente 1.00 m2 usuario = 11.00 m2	50.00 m2	8.33	6.00	Doble altura	soleamiento Lluvia iluminac.	Ventilación cruzada, ventanas amplias	Relación de distribución a diferentes ambientes	Transición a plaza		La relación de espectáculos, estar, café, ingreso, debe imprimirle un ambiente amplio y seguro.
	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA/ CULTURAL	Cobro de ingreso a presentaciones	Estar de pie sent5arse, guardar dinero	Espacio cerrado	1	1	Mostrador y silla	9.00m2	9.00 m2	3.00	3.00	2.70	Ventilación cruzada					Su relación principal será exterior, con el vestíbulo /Taquilla
		Área de estar para publico y pequeña barra para bebidas	Estar sentado	Espacio cerrado	50	2		1.50 m2	75.00 m2	18.00	8.50	4.50	Ventilación cruzada	Ventanería hacia patio interno				Área de descanso, pero no necesariamente cafetería
		Manejo de equipo de audio e iluminación	Estar sentado, controlar	Espacio cerrado		2	Sillas, consolas de audio, tornamesas, anaqueles	6.00 m2	12.00 m2	4.00	3.00	3.00	Forro en paredes, iluminación artificial		Afín a salón de auditorio			Cabina de controles audio e iluminación.
		Observación de espectáculos	Estar sentado observar	Espacio cerrado	250		Butacas	1.70 m2	425.00m 2	24.00	18.00	6.00	Iluminación controlada, Ventilación natural	Ventanería hacia el ext.r abierto, para ventilación natural y controlar ilumin.		Salidas de emergencia a espacio abierto		La relacion con las areas exteriores será por las puertas de emergencia con el piso a nivel 0.00 plano / Auditórium
		Desarrollo de evento	Saltar, sentarse, cantar	Espacio abierto		10		9.00 m2	90.00 m2	18.00	5.00	6.00	Iluminación controlada	Sifones y extractores de aire de ventilación	Unido a sala de espectáculos			Espacio que tiene visual amplia respecto a sala y camerinos./ escenario
		Preparación de artistas	Cambiarse de ropa, sentarse,	Espacios cerrados		10	Vestidores, sillas, espejos, muebles	4.50 m2	45.00 m2	7.50	6.00	3.00	Iluminación natural					Vestidores hombres y mujeres
		Almacenar utilería	Guardar telones, muebles y utensilios	Espacio cerrado		1-2	Closet, anaqueles de metal	4.5m2	24.00	6.00	4.00	3.00	Ventilación por extractores	Hacía exterior abierto	Afín al área de servicio			Bodega de escenografía y utilería
		Necesidades Fisiológicas	Aseo y cubrir necesidades Fisiológicas	Espacio Cerrado p/ hombres y mujeres		10	Retretes y lavamanos	1.25 m2	12.50m2	5.00	2.50	2.70	Soleamiento. temperatura		Afín a vestíbulo interno			Servicios Sanitarios para hombres y para mujeres artistas.
		Necesidades Fisiológicas	Aseo y cubrir necesidades Fisiológicas	Espacio Cerrado p/ hombres y mujeres	250		Retretes y lavamanos y minguitorios	1 lav. C/30²/u 1 san.c/50a/H 1 san.c/30a/M 1 minc/30la/	48.00 m2	8.00	6.00	2.70	Soleamiento. temperatura humedad	Se controlará la ventilación de servicios con ventanas altas	Afín a vestíbulo interno			, Servicios Sanitarios publico para hombre y para mujeres.
								Total m2	**818.50 m2**									

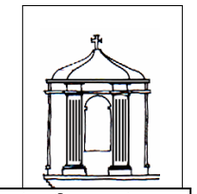

	Escala de Relación Psíquica							Escala de Relación Métrica					Escala de Relación Ambiental		Escala de Relación Funcional			Elementos Cognoscitivos Complementarios/ Espacio creado
	Especifica	Puntual	Actividades	Ambiente	Usuario	Agente	Mobiliario	Estándar	Área	Largo	ancho	Alto	Entorno Natural	Entorno Transform.	Int Int	Int Ext	Ext. Ext.	
	ÁREA DE BIBLIOTECA	Búsqueda de bibliografía	Sentarse, ver ficheros	Espacio abierto interno	5	1	2 ficheros y 1 mesa	1.5 m2 usuario	7.5 m2	3.00	2.50	3.00	Con buena iluminación	Hacia patio interno o exterior protegido				La relación es en un espacio que no sea la sala de lectura por el ruido que hubiera /Ficheros
		Entrega y devolución de material	Estar de pie recibir material	Espacio abierto interno	2	1	Mostrador y escritorio		9.00 m2.	300	3.00	3.00	✓	Relación con sala de ingreso				La relación es mayormente con el ingreso /Atención al publico
		Consulta de libros	Estar sentado leyendo	Espacio cerrado	28		Mesas y sillas	4.2 m2	117.00m2	13.00	9.00	4.50	Buena Iluminación hacia exterior					Tiene que tener mayor relación con el control de libros /Área de lectura
		Almacenar libros	Estar de pie	Espacio cerrado		1	Anaqueles de metal		30.00	6.00	5.00	3.00	Ventilación natural/ artificial	Ventilación por extractores				Relación interna con hemeroteca/ Área de guardado libros
		Almacenar periódicos y revistas	Estar de pie	Espacio cerrado		1	Anaqueles de metal		6.00m2	3.00	2.00	3.00	Ventilación natural/ artificial	Ventilación por extractores				Area de guardado hemeroteca
		Guardado y restauración de libros	Estar de pie, almacenar	Espacio cerrado		1	Anaqueles metálicos		6.00m2	3.00	2.00	3.00	Ventilación e iluminación artificial	Ilumin/ indirecta, ventilación directa				Espacio relacionado con guardado de libros y control de libros/ Bodega y restauración de libros
		Necesidades Fisiológicas	Aseo y cubrir necesidades Fisiológicas	Espacio p/hombres y mujeres/ separados	1	5	Retretes y lavamanos	1.50 m2	9.00m2	3.00	3.00	3.00	Ventilación e iluminación natural, humedad	Control de ventilación cruzada, ilumin , ventanas altas.	Afín a vestíbulo interno			La mínima relación con libros, por humedades./ Servicios Sanitarios para hombres y para mujeres .
								TOTAL	184.50 M2									
	CAFETERÍA	Comer y conversar	Estar sentado, circular	Espacio abierto	137		Mesas y sillas	0.77m2	105.50m2	12.00	9.00	4.50	Ventilación e iluminación cruzadas	Ventanales con protección luz directa				Relación Directa con el despacho de alimentos/ Área de mesas
		Atención de clientes	Estar de pie, circ.	Espacio semi abierto	5	2	Mostrador, caja registradora,exhibidores de comida		12.00m2	6.00	2.00	3.00	Ventilación natural	Extractores de olores				Relación directa con preparación de alimentos y atención al publico Despacho
		Preparación de comida	Estar de pie circular	Espacio cerrado		5	Gabinetes, estufas,lavatrastos, congelador		30.00m2	6.00	5.00	3.50	Ventilación cruzada	Extractor de olores hacia patio o cenital				Tiene que tener mayor relación con áreas privada s internas/ Cocina
		Almacenamiento de comida	Estar de pie	Espacio cerrado		1	Anaqueles y gabinetes de metal		6.00 m2	3.00	2.00	3.00	Iluminación indirecta	Extrator de olor				Relación principal con ingreso de alimentos de parqueo/ Bodega
		Limpieza de utensilios de cocina	Estar inclinados	Espacio abierto ext		1	Pila, tendero		12.00m2	4.00	3.00		Sin techo,					Patio de servicio
		Cambio de vestimenta	Estar de pie y sentado	Espacio cerrado		2	Bancas y locker		8.00m2	3.00	2.50	3.00	Ventilación natural cruzada	Control de ventilación y humedad				Vestidores hombres/ mujeres
		Necesidades Fisiológicas	Aseo y cubrir necesidades Fisiológicas	Espacio hombres y mujeres/ separados	8		Retretes y lavamanos	1.50 m2	12.00m2	4.00	3.00	3.00	Ventilación e iluminación natural		Afín a vestíbulo interno			Servicios Sanitarios para hombres y para mujeres publico
		Necesidades Fisiológicas	Aseo y cubrir necesidades Fisiológicas	Espacio Hombres y mujeres/ separados		2	Retretes y lavamanos	1.50 m2	6.00m2	3.00	2.00	3.00	Ventilación e iluminación natural		Afín a vestíbulo interno			Servicios Sanitarios para hombres y para mujeres servicio
								TOTAL	191.50 m2									

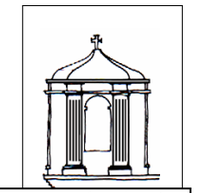

	SERVICIOS SANITARIOS GENERALES	Necesidades Fisiológicas	Aseo y cubrir necesidades Fisiológicas	Espacio hombres y mujeres/ separados	8		Retretes y lavamanos	1 inodoro por c/200 p.3/5 mujeres[152], 1.50 m2	7.80 m2	4.00	3.00	3.00	Ventilación e ilumina/natural , proteger de lluvia	Ventilación cruzada, iluminación con ventanas altas	Afín a vestíbulo interno			Relación mayor con área deportiva /Servicios Sanitarios para hombres y para mujeres publico
		Necesidades Fisiológicas	Aseo y cubrir necesidades Fisiológicas	Espacio Hombres y mujeres/ separados		2	Retretes y lavamanos	1 inodoro por c/200 p.2/5 hombres, 1.50 m2	7.80 m2	3.00	2.00	3.00	Ventilación e iluminación natural	Ventilación cruzada, iluminación con ventanas altas	Afín a vestíbulo interno			Servicios Sanitarios para hombres y para mujeres servicio
		TOTAL							**15.60 M2**									

	Escala de Relación Psíquica						Escala de Relación Métrica					Escala de Relación Ambiental		Escala de Relación Funcional			Elementos Cognoscitivos Comp/ Espacio creado
	Especifica	**Puntual**	**Actividades**	**Ambiente**	**Usuario**	**Agente**	**Mobiliario**	**Estándar**	**Área**	**Largo**	**ancho**	**Alto**	**Entorno Natural**	**Entorno Transform.**	**Int Int**	**Int Ext**	**Ext. Ext.**	
	GUARDIANIA	Descansar	Estar acostado	Espacio cerrado		1	Cama, closet		9.00M2	3.00	3.00	2 .70	Iluminac/ventilación natural	Ambiente cómodo y fresco				Dormitorio
		Comer cocinar alimentarse	Estar de pie,sentado	✓		1	Estufa, lava trastos y silla		6.00M2	3.00	2.00	2.70	✓	Ventilación cruzada				Cocineta
		Asea personal	Estar de pie y sentado	Espacio cerrado		1	Retrete, lavamanos, ducha		4.00M2	2.00	2.00	2.70	✓	Controlar la ventilación				Servicio sanitario
		TOTAL							**19.00M2**									
	MAQ.	Centralización de maquinaria p/centro	Estar de pie	Espacio cerrado		1	Generador eléct.bombas hidroneum. Y cisterna		**25.00m2**	5.00	5.00	3.50	Ventilación cruzada, con ventanas altas	Mallas de ventanas				Cuarto de maquinas
	PARQUEO	Parqueo de automóviles livianos	parquearse	Espacio abierto	30			23.40m2	702.00m2	45.00	16.00							Parqueo vehículos
		Parqueo bicicletas	estacionar	✓	50		Colgadores cubiertos	0.90 m2	45.00m2	9.00	5.00							Parqueo de bicicletas
		Estacionar vehículos de carga	estacionar	✓	2			60.00m2	120.00m2	20.00	6.00							Parqueo de carga
								TOTAL	**867.0M2**									
		ÁREA CUBIERTA							**2763.90M2**									
		ÁREA LIBRE (RECREACIÓN Y DEPORTES)																
		ÁREA DEL PROYECTO							**12,558.30 M2**									

Resumen de Áreas:

ÁREA ADMINISTRATIVA	130.00
ÁREA DE ENSEÑANZA	512.80
ÁREA DE BIBLIOTECA	184.50
ÁREA SOCIAL-CULTURAL	818.50
ÁREA INFANTIL I	800.00
AREA INFANTIL II	2,410.00
ÁREA + 12 AÑOS	3,300.00
ÁREA RECREATIVA (CAFETERÍA)	191.50
ÁREA RECREACIÓN LIBRE	3,300.00
ÁREA PARQUEO	867.00
ÁREA DE APOYO	44.00
ÁREA DE SANITARIOS	15.60
TOTAL	**12,573.90**

[152] Escobar, Hugo. Centro Recreativo de Feria. Tesis. P. 382

7.9 PREMISAS DE DISEÑO.

La determinación del programa de necesidades y dimencionamiento nos centra en conocer diversas variables que permitan definir un criterio alternativo a la solución de la integración del objeto a la arquitectura y medio ambiente natural.

A. PREMISAS AMBIENTALES

Describen aspectos que integrarán el centro cultural con las características climatológicas del lugar, los factores a tomar en cuenta son el soleamiento que incide mayormente en el sur-oeste, el clima, la orientación y el confort de las edificaciones.

B. PREMISAS FUNCIONALES

Nos permiten conocer los tipos de actividades y usos que se desarrollan en un espacio con una determinada área, con ambientes y mobiliario para una función específica.
Se dividirá asimismo en los usuarios del centro cultural y los agentes encargados del centro; conociendo la proyección de usuarios determinamos la población que se pretende atender y las relaciones concordantes, complementarias y flexibles que existen entre ambientes o grupos funcionales.

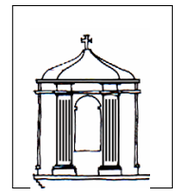

C. PREMISAS TECNOLÓGICAS

Se fundamenta en las condicionantes de los elementos tecnológicos existentes y disponibles en la región; los cuales deben proporcionar seguridad, estabilidad en la construcción, costos, confort, para el clima de San Antonio. La construcción se ha optado por realizarla con block pómez, estructura de concreto reforzado, techos de estructura metálica con lámina perfil 10 sobre el cual se instalan tejas de barro, y en algunos casos se instalaran pérgolas de madera del lugar. Los principales materiales están existentes en el lugar; diferentes tipos de arenas, piedrín, madera, cemento, block, se pueden mencionar que existe piedra bola en un sector montañoso que puede usarse en pisos y cimientos.

D. PREMISAS MORFOLÓGICAS:

Pretende dar a conocer las características ideológicas culturales del lugar en la forma de sus edificaciones, espacios abiertos y detalles constructivos que expresan ese aspecto rural histórico de San Antonio. El entorno se toma en cuenta además que sé identifique con la población y mantenga las proporciones adecuadas para las actividades que se realizaran.

Cuadro # 21 presentación
PREMISAS AMBIENTALES

REQUERIMIENTO	PREMISA	ESQUEMA
Trazo	➧ La orientación aceptable es aquella que nos dé la mejor ventilación, para el confort aceptable durante la mayoría de tiempo el cual para San Antonio la fachada principal es la Noreste, y secundaría Suroeste. ➧ Las edificaciones se distribuirán con espacios intermedios de tal manera que las condiciones de ventilación y soleamiento eviten humedad en los edificios.	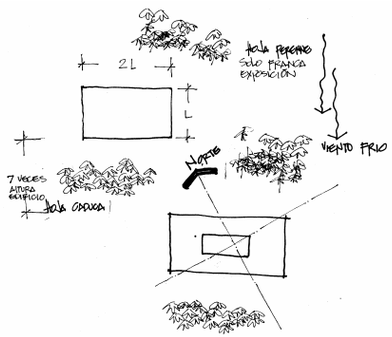
Ventilación	➧ Orientación: La orientación para aprovechar al máximo los vientos debe estar Noreste – Suroeste ➧ Volúmenes de aire: Se pueden manejar por las dimensiones interiores de los ambientes y los patios internos, además de las plazas externas que no permiten humedad. ➧ Abertura de Vanos: Permitiendo la ventilación cruzada. De 50% de abertura de iluminación. Control de la ventilación	
Iluminación	➧ La iluminación: será natural permitiendo penetre la luminosidad al interior no así los rayos directos del sol[153]. Proponiendo voladizos no menores de 1.00 mt de 25 a 50% del area del piso.	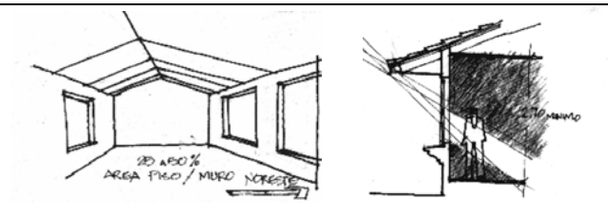
Vegetación	➧ Se utilizarán especies que son de la región, las cuales no alteran el ecosistema actual. ➧ Vegetación frondosa como barrera natural que proporciona sombra y ornamento. ➧ En lo posible se respetarán los árboles existentes. ➧ Como árboles de hoja caduca se usará las gravileas existentes, la Jacaranda Copaia, y el cafeto. ➧ Como árbol de hoja perenne se usará el Matilisguate maquelis, por tener hojas digitadas y compuestas, localizada en bosque húmedo.	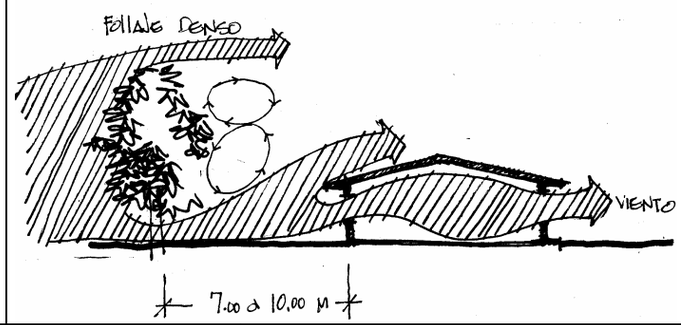

[153] C.D.A.G. P.N.I. Op. Cit.

Cuadro de presentación
PREMISAS FUNCIONALES

Zonificación de los grupos funcionales	✦ Ubicar los Grupos funcionales según actividades y usos similares. ✦ Considerar la distancia que existirá entre ambientes de los grupos funcionales por el flujo mayor hacia el ingreso. ✦ Relacionar los espacios construidos con espacios libres sean estos por plazas, sendas o avenidas. ✦ Se recomienda que el espacio entre el Jardín del recuerdo y las áreas recreativas se arboricen con un cinturón verde, proveyendo de color y ambientación el sector. Además de separar espacios.	
Espacios abiertos; Plazas, Jardines y caminamientos	✦ Centralizar el ingreso principal hacia una plaza, para que luego por caminamientos se llegue a plazas secundarias. ✦ En la plaza principal se desarrollarán actividades culturales y cívicas. por lo que se dispondrá de áreas de descanso, astas e iluminación. ✦ Los caminamientos en el centro cultural intercalaran vegetación con área pavimentada formando estas islas de descanso. ✦ Los caminamientos en el centro cultural serán de 1.50 mts mínimo y en el área deportiva 2.00 a 3.00 mts dependiendo del deporte que provenga.	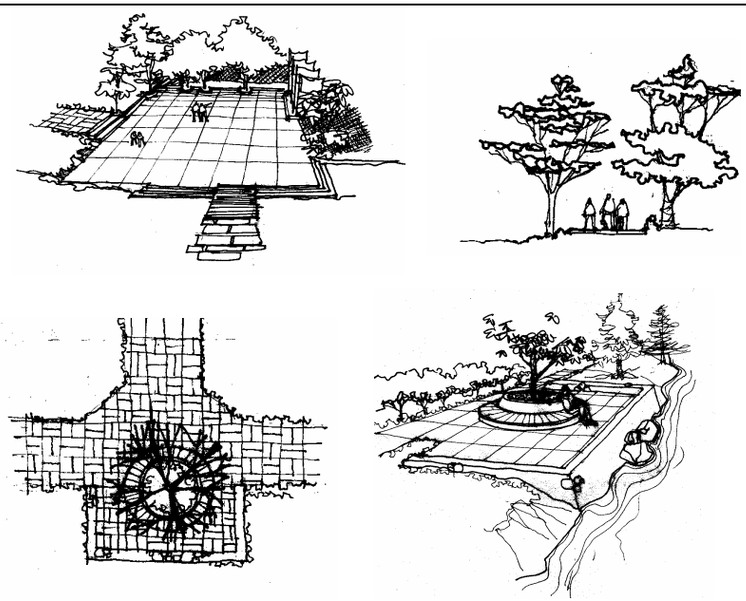
Estacionamientos; para agentes, usuarios y servicios.	✦ El estacionamiento de servicio es para áreas donde se necesita de la descarga de materiales; cafetería, talleres, auditorio. ✦ El parqueo se utilizará a 90º y el ancho de calles será de 6.50 mts.	

	✦ El material a usar es la piedra bola y piedra cortada, para integrarse a la naturaleza del lugar. ✦ Centralizar los parqueos para usuarios, relacionándolos con algún área abierta, pudiéndose darle otro uso al momento de tener llenas las canchas deportivas.	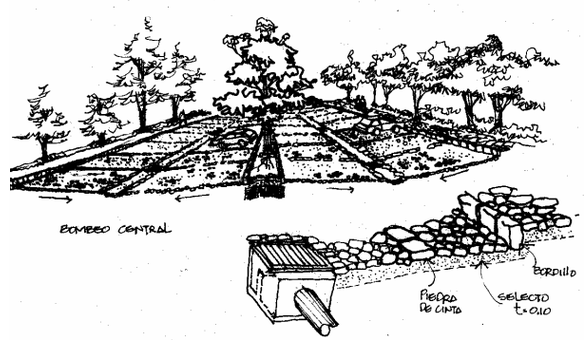
Canchas deportivas y multiusos.	✦ Las canchas tienen que tener relación con la plaza, las cuales tendrían el ingreso distinto al del centro cultural. Centralizando el área administrativa. ✦ Se utilizarán las canchas polideportivas con uso del básquetbol y el papifutbol. ✦ La orientación de las canchas será en el eje Norte-Sur.	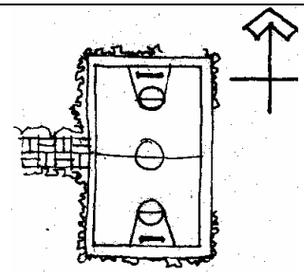

Cuadro de presentación
PREMISAS TECNOLÓGICAS

Requerimiento		Premisa
Método Constructivo		✦ Sistema Estructural: arquitectura popular y mixto. ✦ Mixto: La estructura de refuerzo vertical será de concreto reforzado. Las vigas, soleras y cimientos serán de concreto reforzado. ✦ Cerramientos y elementos portantes de block tradicional. En alturas mayores de 3.00mts s/nivel P. T. 0.20 y 35 kgs ✦ Prefabricado: Para los entrepisos se aplicara la estructura prefabricada pretensada, con los refuerzos de hierro necesarios para soportar la carga actuante. Si fuera necesario en alguna edificación. ✦ En edificaciones que tengan luces mayores de 6.00 mts se implementará la estructura metálica.
Materiales	Muros y vanos	✦ Los cerramientos verticales exteriores de los ambientes serán de block pómez de 0.15X0.20X0.40. Los cerramientos verticales interiores salvo que no sean de carga serán de tabla yeso. ✦ Los acabados de las paredes exteriores e interiores serán de repello y alisados de cal ✦ Los vanos de ventanas serán de proporción 1:1.5, con sus sillares y balcones. ✦ Por algunas edificaciones altas de +3.00 mts/n.p.t. se usará block de concreto de 35 kg y medidas de 0.20x0.20x0.40
	Cubierta	✦ Las cubiertas se propondrán en cuatro aguas según el caso, ✦ Para cubrir luces que no excedan los 3.00 mts por lado se utilizarán vigas portantes de madera. Para cubrir luces mayores de 3.60 mts por lado o individual se utilizará estructura metálica en forma de cajuela estructural. O en el caso del teatro se utilizaran vigas de alma llena tipo "H"o, "Wide flange" ✦ El material para las cubiertas será de lámina perfil 10 con teja de barro sobre ella con pendiente del 30 %y en todas las edificaciones arquitectónicas, exceptuando el salón de usos múltiples que tendrá el 40%. Con **lámina Durateja** en el techo. En los ambientes que lo ameriten se instalaran cielo falso de machihembre de 6"

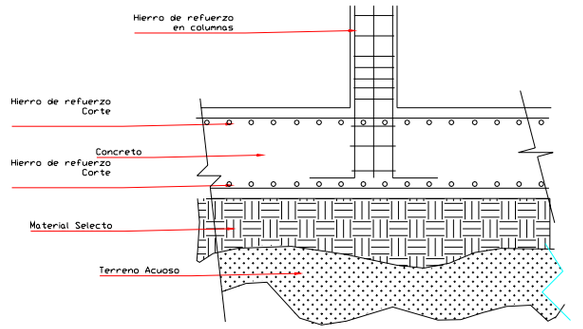

PILA DE CIMENTACION

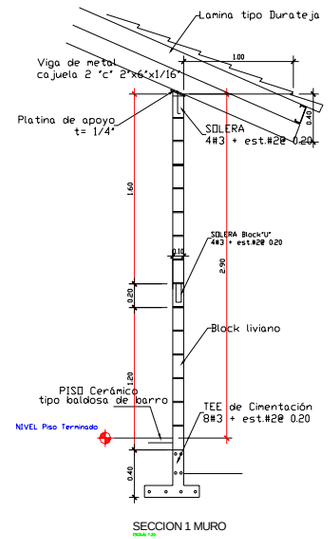

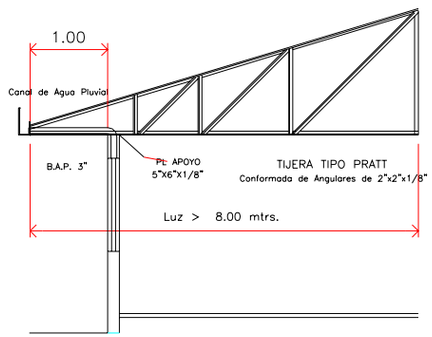

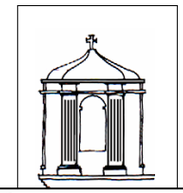

	Piso	✦ Para los espacios abiertos se propone instalar empedrado de piedra bola en calles para paso vehicular, y para peatones fundición de concreto moldeado en forma de piedra cortada, seccionado para las banquetas. ✦ El nivel de piso respecto plaza, caminamientos o terreno natural será de +0.30 mts mínimo.	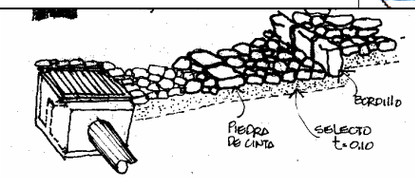
	Puertas	✦ Las puertas exteriores por el contexto histórico en donde se encuentra el proyecto deberán respetarse de madera, de 2 tableros. Con contrapuerta de hierro ✦ Las puertas interiores podrán ser de material liviano como el MDF, o similar ya que la seguridad externa es prioridad.	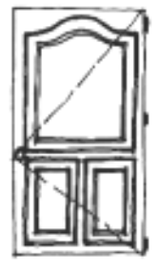
	Ventanas	✦ Las ventanas exteriores serán en arco rebajado y las interiores con ángulos rectos. Para el Salón Social. Y ángulos Rectos para las demás edificaciones ✦ Dentro del contexto de San Antonio se ha presentado el sistema de ventanas de madera con vidrio claro, de las cuales se dejan abatibles hacia afuera, con contraventanas de madera ciega abatibles hacia el interior. ✦ Los sillares de las ventanas en el Salón Social serán de concreto tallado elaborados in situ, por medio de formaleta de estereofoam. ✦	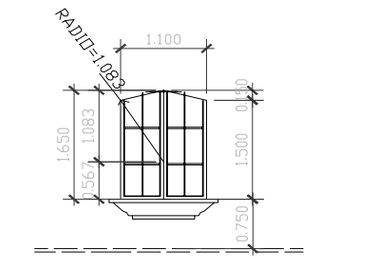 DETALLE DE VENTANA ESCALA: 1: 50 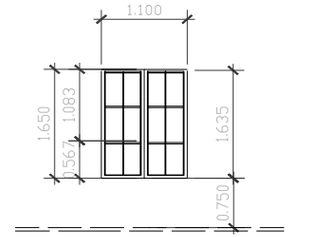 DETALLE DE VENTANA ESCALA: 1: 50

Instalaciones	Drenajes	✦ El tratamiento de las aguas servidas se hará por el proceso de entubarlas hacia una fosa séptica, de donde saldrá hacia un campo de oxidación con sistema de Cámara infiltrator que riegue áreas verdes. ✦ Las aguas pluviales se entubaran hacia pozos de absorción o para algún riachuelo que este cercano.	
	Agua potable	✦ Se dispondrá de un tanque cisterna para luego a un tanque elevado el cual distribuirá por gravedad el agua hacia los diferentes edificios y espacios. Para minimizar costos de energía eléctrica	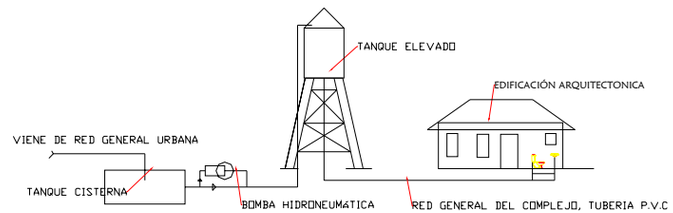
	Energía Eléctrica	✦ Impulsar la actividad nocturna en la plaza y los lugares de descanso por medio de iluminación con faroles a 3.00 mts y posteado de 4.50 mts con luminarias de cuarzo de 500 wts. ✦ Las áreas deportivas se iluminarán con posteado de 6.00 mts y luminarias de mercurio. ✦ El cableado será conducido por tubería subterránea.	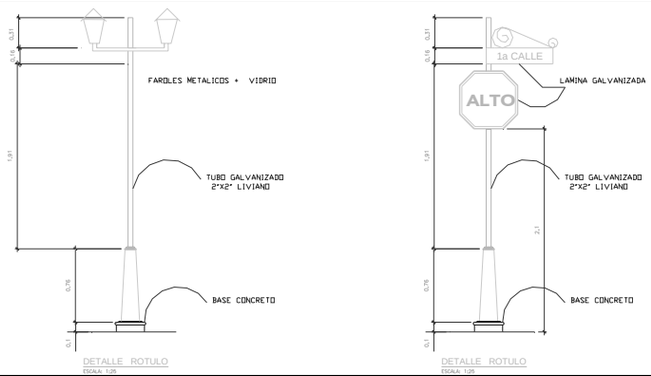

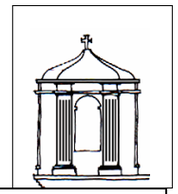

Cuadro de presentación
PREMISAS MORFOLÓGICAS

La Forma	Espacios Edificados	➧ **Integración Icónica:** No es un diseño creativo, Homogenizar con la imagen urbana, integrando los nuevos edificios, tomando en cuenta texturas, colores, formas y proporciones de las edificaciones más características de San Antonio. ➧ Se toma en cuenta que la región donde se encuentra San Antonio esta influenciada por la arquitectura antigueña, y sus elementos característicos formales se encontrarán implícitos en las edificaciones mayores y menores. ➧ Incorporación de Dimensión Antropométrica: la variable psicológica en los espacios volumétricos y urbanos. Aspectos de escala; peatonal, proporción vertical y horizontal. ➧ Relación exterior interior; donde los espacios exteriores pueden servir como extensión de los espacios interiores durante la mayor parte del año. En las vistas internas de los edificios (hacia los patios interiores, excepto en el área de educación).	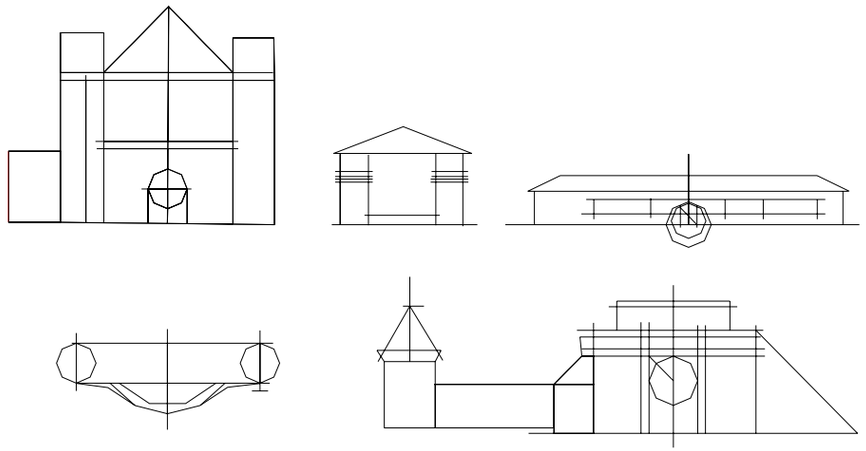
	Espacios Externos	➧ El escenario del entorno ofrece un paisaje natural a explotar, permitiendo que la arquitectura se adapte a la topografía del terreno e integración a la vegetación. ➧ Los espacios abiertos en las áreas deportivas se procuraran integrar con los materiales y colores al medio natural siendo la jardinización, arborización y vegetación del entorno la que imprima flexibilidad en su distribución	

7.10 PREMISAS DE LOCALIZACIÓN PARA EL TERRENO

La incidencia del proyecto en la ubicación y el entorno o viceversa, es la que se evaluara en esta sección. Para el mejor desenvolvimiento del Centro Cultural, se observarán los factores físicos, sociales, ambientales y funcionales.
Permitiendo que las condiciones extremas sean expuestas y a su vez dando una solución a cada una, si en dado caso no existiera un terreno ideal para el proyecto. Del terreno elegido, Se evalúan básicamente los siguientes aspectos, Premisas y Factores que afectan el proyecto:[154]

a. PREMISAS FÍSICO BÁSICAS del TERRENO
b. PREMISAS AMBIENTALES
c. PREMISAS FUNCIONALES
d. FACTORES DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO
e. FACTORES DE IMPACTO SOCIAL

a. PREMISAS FÍSICO BÁSICAS del TERRENO:[155]

Son las condiciones que el terreno debe cumplir:

Tamaño: Es el que se necesita para albergar los espacios arquitectónicos del proyecto y que anteriormente fueron expuestos, así como el área necesaria para que cumpla los requisitos. Este deberá poseer un área mínima de 12,558.30 m2.
Topografía: Los relieves naturales de la zona a evaluar tienen que estar de a cuerdo con el diseño, por lo que se aconseja que el centro cultural-recreativo cuente con el 60 % del área aprovechable, por lo que se ha estimado respecto a la pendiente de los terrenos que..:

- ✓ 0-5% de pendiente es ideal para: la agricultura, construcciones de baja densidad, recreación intensiva y preservación de la ecología.
- ✓ 5-10% construcciones industriales de mediana densidad y recreación
  10-15% construcciones de mediana y alta densidad, equipamiento, zonas de recreación y reforestación.
  15% a + reforestación, recreación extensiva y conservación.

La Tenencia del Terreno: Que este debidamente registrado, sea municipal o privado, pero que este legalmente inscrita.

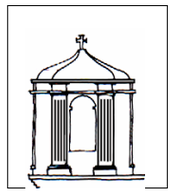

Costo: Tiene que estar de acuerdo a los ingresos de la entidad que desarrollaría el proyecto, prebendo que la población sea la beneficiada con un costo menor al comercial.
Estructura del suelo: Recomendable es el arenoso- arcilloso por su resistencia a la compresión y facilidad de drenaje.
Paisaje: la diversidad en la fisiografía del terreno ofrece la posibilidad de incorporar diversidad igualmente al trazo urbano del conjunto, factores como perspectivas y vistas hacia el entorno natural circundante son importantes para ello.

b. PREMISAS AMBIENTALES

Clima: Los Vientos y soleamiento que imperen en el sector, pueden ser un microclima especial para el desarrollo del proyecto.
Orientación: la orientación preferente es la Nor-este.
Vegetación: Evaluar la existente, y probable adaptación de otra y tratando de no cortar muchos árboles.
Localización: Se verá que sea lo más seguro y tranquilo del sector.
Contaminación: Que elementos son los que afectan el entorno del predio, cuanto de ello incide en el proyecto, además que este alejado esto involucra los siguientes factores: ruido: Alejado de la emisión de ruidos provenientes del medio urbano; esperando que ello evite la interferencia con las actividades culturales., Humo negro, gases, basura, cuanto más alejado de focos de contaminación mejor para el proyecto. Rastros a 300 mts, cementerio 500 mts, hospitales 500 mts

c. PREMISAS FUNCIONALES

Accesibilidad: Para la cantidad de personas que usarían el centro cultrual recreativo. Igualmente por los diferentes medios de transporte; vehículos, motos, bicicletas, a pie.
Vialidad: Ubicarlo convenientemente en vía secundaria, o en su defecto principal procurando que no exista congestionamiento de vehículos y que sea restringida la velocidad por su paso al centro cultural recreativo.
Cobertura: la distancia a la cual el predio puede estar respecto del centro urbano es de 1.2 Km a 2.3 Km

[154] Arenales Elena. Centro cultural de Coatepeque. Págs. 79-81. Guatemala,1991
[155] Bazant, Jan.. Op Cit. P. 190

Uso del suelo: Análisis de las actividades comerciales, industriales, recreativas y vivienda que se genera en el entorno urbano del terreno, evaluar cual será compatible o no será compatible con el proyecto.
Uso Residencial: Tendría que ser compatible con este uso y mejor de alta densidad, eso garantizaría la asistencia de la población a las actividades culturales.
Uso Comercial: Será compatible con el comercio barrial, no así con el extenso ya que provocaría desorden y aglomeración.
Equipamiento: Educativo; el centro cultural resultaría complementario al equipamiento educativo básico y diversificado.
Servicios básicos: Mide la existencia o conexión hacia los servicios de agua potable y tuberías de drenajes; que deberían evacuarse directamente a la red local de Aguas Negras, no necesariamente para el agua pluvial que puede encausarse a algún espacio de captación de agua.
Posibilidad de Desprendimiento de Desechos, basureros controlados, etc.
Electricidad y Teléfonos: Mide la existencia de los mismos, y dependiendo si en un radio de 1000 mts no esta la red, entonces no existe.

d. FACTORES DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO

Como un estudio de preimpacto ambiental que se espera minimice los efectos del proyecto sobre su entorno natural y social;

Aire: Evite o minimice los efectos que puedan ocasionar el polvo, humo, partículas sólidas y malos olores, en la construcción o funcionamiento por medio de la reforestación y jardinización de espacios abiertos.
Suelos: Se requiere que el terreno posea una estructura no propensa a sufrir erosión o sedimentación o que afecta la capa vegetal. Si así fuera el se hará el trabajo de compactación y cubierta vegetal que ayude al suelo
Ruido: Durante la construcción y funcionamiento sé producirán ruidos pero se minimizaran.
Agua: Probablemente se contaminarán las aguas en el proceso de construcción pero se elegirá el que minimice y evite la contaminación instalando sistemas de evacuación, recolección y tratamiento de aguas servidas y pluviales.
Ecosistema: Se prevé que la construcción del centro provoque cambios en la vegetación pero se espera contrarrestar con la siembra de árboles y plantas afines al sector.4

e. FACTORES DE IMPACTO SOCIAL

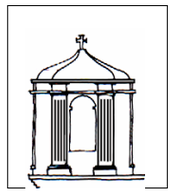

Los siguientes son factores que pueden ser impactados por el centro cultural recreativo, pero se elegirá el terreno que afecte menos.

Uso del territorio: Estará en función con la compatibilidad del uso del entorno respecto al proyecto
Alteración del paisaje: Con la construcción del complejo cultural-recreativo se modificará en alguna medida el paisaje urbano.
Monumentos para conservar: En algún terreno se dará que exista cerca algún monumento o vestigio antiguo que será necesario conservar, ayudando a mantener la identidad de la población
Congestión urbana: Durante la construcción y funcionamiento del complejo cultural-recreativo provocará cambios de transito y vialidad, esperando que con las medidas que se den mantenga la fluidez señalización y definición de la circulación vial.
Cambios de estilo de vida: La construcción y funcionamiento del centro cultural cambiaran la vida de la población, por la facilidad a la recreación y cultura
Cambios en la calidad de vida: del sector por la seguridad, la imagen urbana modificada, por infraestructura y actividades nuevas
Mejora económica: Será el resultado de el incremento de circulación de personas hacia el centro cultural,
Empleo: En la fase de construcción y funcionamiento se necesitaran de mano de obra del lugar.

OPCIONES DE LOCALIZACIÓN DE TERRENOS

La elección del terreno en San Antonio Aguas Calientes esta basada en la mejor opción del centro cultural-recreativo. Los terrenos son escasos en el casco urbano, los que existen son privados y de alto costo, la municipalidad cuenta con algunos terrenos que no tienen la cantidad de m2 para albergar el centro cultura-recreativo, por lo que se evaluará la posibilidad de comprar terrenos privados.
El terreno mayor que posee la municipalidad es el que se encuentra como reserva forestal de San Antonio, que se denomina "El Astillero"se encuentra lejos del centro urbano pero con una gran dimensión, otro terreno municipal está cercano al cementerio, no cuenta con la dimensión total para el proyecto, pero se cuenta con que en sus alrededores se encuentran terrenos baldíos, algunos con siembra temporal y otros en estado ocioso los cuales se

han puesto a la venta a buen precio para la compra, actualmente se encuentra allí un área de canchas deportivas y se encuentra en construcción el instituto de secundaria.
Otro terreno que se escogió es cercano al estadio municipal y no cuenta con la dimensión para el área del centro cultural, pero hay opción de comprar otro terreno adjunto. Sobre la base de los factores descritos se evaluara la mejor opción de localización.

Mapa # 7 Localización de Opciones de Terrenos para el Centro Cultural-Recreativo de San Antonio Aguas Calientes

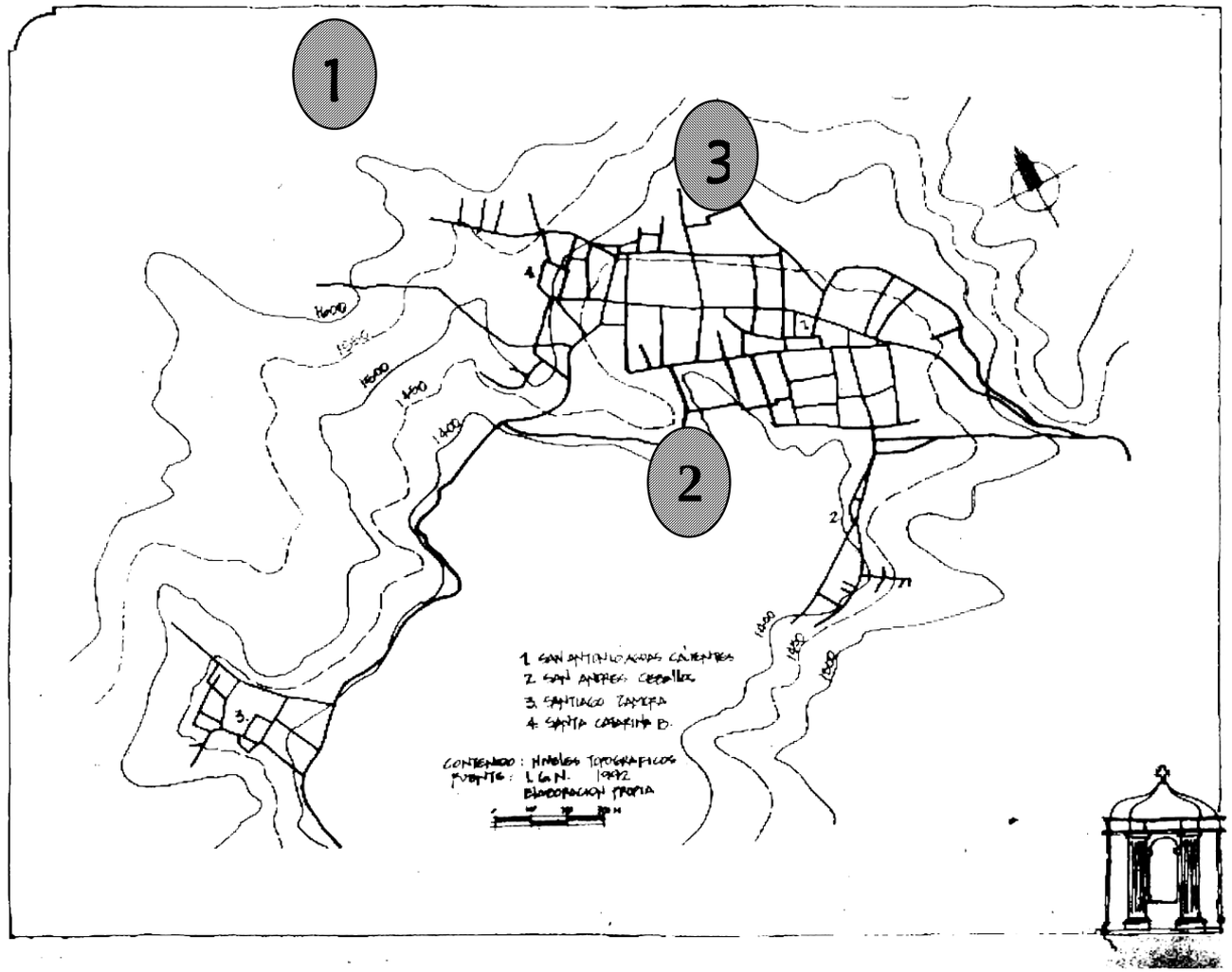

Terreno # 1 El Astillero

Terreno # 2 ejidos de la laguna

Terreno # 3 Campo de Fútbol

Fuente : Instituto Geográfico Nacional 1992
Elaboración Propia

7.10.1 PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO
FACTORES FÍSICOS BÁSICOS QUE AFECTARAN AL PROYECTO

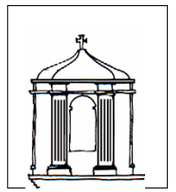

A todos los factores se aplicara las ponderaciones de las premisas o variables,
Comparando con los requisitos establecidos se les dará un valor, si cumple o es lo deseable = 2; si medianamente cumple con el requisito o no es efectivo para el caso = 1; si es irrelevante o incompatible = 0.
Ponderándolos se vera cual terreno es el que cumple con la mayoría de los requisitos.

PREMISA	TERRENO #1 El Astillero	Valor	TERRENO #2 ejidos de la laguna	Valor	TERRENO #3 campo fútbol	Valor	Σ Valor
TAMAÑO	Terreno con 4 caballerías de extensión, de forma irregular	2	Terreno de forma regular, con extensión de 23,510.00 m2, y posibilidad de ampliarse a su entorno.	2	Terreno de forma irregular con extensión de 8,092 m2	1	5
TOPOGRAFÍA	Pendientes del 5% al 25% con área utilizable de 80%-90%	2	Pendientes del 1.5% al 5%, teniendo un área utilizable del 90 a 100%	2	Pendientes del 1.5% al 3% y longitudinal en la mitad del terreno del 100%, utilizable un 60%	0	4
TENENCIA DE LA TIERRA	Terreno propiedad municipal	2	Terreno 45% municipal y 55% privado con opción de compra	1	Terreno propiedad munipal de un 80%, privado un 20%, en un precio razonable.	1	4
COSTO	Terreno propiedad municipal	2	Costo de propiedad privada Q 42.25 v2	1	Costo de propiedad privada Q.28.15 v2	2	5
ESTRUCTURA DEL SUELO	Suelo tipo del valle suelto, arenoso en parte y con poca profundidad capa vegetal	2	Suelo absorbente arenoso, en un extremo fangoso y en poca proporción grava y piedra	1	Suelo tipo del valle suelto, arenoso en parte y con poca profundidad capa vegetal,	2	5
PAISAJE	Este terreno esta enclavado en la montaña mas alta de San Antonio, teniendo una espectacular vista hacia el valle y las montañas circundantes	1	El terreno se encuentra cercano al espacio donde antiguamente existía una laguneta que fue secada, y que actualmente se llena en su área central solo cuando llueve constantemente. Le rodean montañas y cerros, con vistas hermosas del lugar.	2	El terreno esta rodeado de montaña y para su mejor visual se encuentra parte del valle y cerros de San Antonio.	2	5
TOTALES		11		9		8	28
PORCENTAJE %		39%		32%		29%	100%

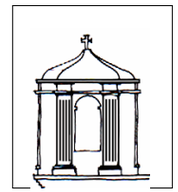

PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

FACTORES AMBIENTALES QUE AFECTARAN AL PROYECTO

PREMISA	TERRENO #1 El Astillero	Valor	TERRENO #2 ejidos de la laguna	Valor	TERRENO #3 campo fútbol	Valor	Σ Valor
CLIMA	Temperatura promedio de 8º a 20º C. Dirección del viento predominante Noreste a Suroeste.	1	Temperatura promedio de 15º a 23º C. Dirección del viento predominante Noreste a Suroeste.	2	Temperatura promedio de 15º a 23º C. Dirección del viento predominante Noreste a Suroeste.	2	5
ORIENTACIÓN	En la orientación oeste considerar mayor incidencia solar, y al norte vientos fríos	2	En la orientación oeste considerar mayor incidencia solar, y al norte vientos fríos	2	En la orientación oeste considerar mayor incidencia solar, y al norte vientos fríos	2	6
VEGETACIÓN	Variedad en vegetación de bosque conífera; pinos, encinos, álamo, robles, Madron, juníperos.	2	Existen árboles como álamo, gravileas, anonales, cafetos.	2	Existen árboles como pinos, encinos, gravileas y cafetos.	2	6
LOCALIZACIÓN	Es un terreno muy atractivo y tranquilo para el proyecto, no se encuentra cerca del centro poblado por lo tanto no es seguro.	0	Es un terreno muy atractivo y tranquilo que se encuentra cercano al cementerio, cercano al centro poblado haciéndolo seguro.	1	Es un terreno muy atractivo y tranquilo que se encuentra cercano al estadio y cercano al centro poblado haciéndolo seguro.	2	3
CONTAMINACIÓN: Ruido, humo, basura, gases	No esta contaminado con ruido, humo basura y gases.	2	El cementerio local se encuentra a 250 mts del terreno y actualmente transitan vehículos emanando humo con un poco de ruido.	1	El terreno esta junto a la planta de tratamiento de desechos sólidos los cuales emanan gases, humo por la quema de basura y el paso de vehículos.	0	3
TOTALES		7		8		8	23
PORCENTAJE		30%		35%		35%	100%

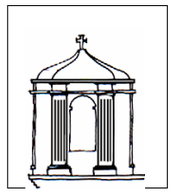

PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENOS
FACTORES FUNCIONALES

PREMISA	TERRENO #1 El Astillero	Valor	TERRENO #2 ejidos de la laguna	Valor	TERRENO #3 campo fútbol	Valor	Σ Valor
ACCESIBILIDAD	No es accesible por vehículo, solamente a pie, porque el camino es transitable solamente en verano,	0	Es accesible en todo tiempo, por vehículo, moto, bicicleta y a pie	2	Es accesible en todo tiempo, por vehículo, moto, bicicleta y a pie	2	4
COBERTURA	Partiendo del centro de San Antonio se encuentra a 4.0 Km o 30 a 40 minutos a pie	0	Partiendo del centro de San Antonio se encuentra a 1 Km o 10 min. a pie	2	Partiendo del centro de San Antonio se encuentra a 1.8 Km o 20 min. a pie	1	3
USO DEL SUELO	El terreno se encuentra en la periferia de San Antonio	1	El terreno se encuentra donde actualmente están las canchas de deportes, el ingreso al cementerio está a 250 mts y a viviendas a 550 mts	2	El entorno esta siendo utilizado como planta de tratamiento de basura, al igual que se encuentra un tanque de captación de agua, viviendas y el estadio municipal a 250 mts.	0	3
Uso Residencial	No esta cercana ninguna vivienda	0	Parte del crecimiento del poblado esta hacia este sector	2	Parte del crecimiento de la población es en esta área	2	4
Uso Comercial	No esta cerca de ningún tipo de comercio	1	Existen cercanos comercios de barrio	2	Existen muy pocos comercios	2	5
Equipamiento	No existe institución educativa u otra entidad cercana	0	Existe un instituto de nivel básico en el lugar	1	Se encuentran cercanos dos instituciones educativas privadas	1	2
VIALIDAD	Se ubica en uno de los cerros altos de San Antonio, con una vereda transitable a pie	0	Ubicado a la par de una vía secundaria de terracería transitable en todo tiempo,	2	Ubicado en una vía secundaria transitable solo en verano	1	3
SERVICIOS BÁSICOS	No cuenta con servicios básicos	0	Cuenta con servicio de agua potable	2	Cuenta con servicio de agua potable	2	4
ELECTRICIDAD, TELÉFONOS	No cuenta con servicios	0	Cuenta con servicios de electricidad, siendo el paso de cableado eléctrico para Santiago Zamora, y también cuenta con servicio de teléfono.	2	Cuenta con servicio de electricidad, sin teléfono.	2	4
TOTALES		2		17		13	32
PORCENTAJE%		6%		53 %		41 %	100%

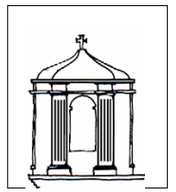

PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENO

PREMISAS DEL PROYECTO HACIA EL ENTORNO

PREMISA	TERRENO #1 El Astillero	Valor	TERRENO #2 ejidos de la laguna	Valor	TERRENO #3 campo fútbol	Valor	Σ Valor
AIRE	Se contaminará con poco polvo el entorno, afectando solamente la vegetación	2	Existirá polvo que afectara parte del entorno, durante la construcción.	1	Existirá un poco de polvo y gases por el transporte durante la construcción	1	4
SUELOS	La variabilidad de pendientes del terreno provocara que se corte terreno y modifique solamente	1	habrá poca erosión pues el terreno tiene 1.5% de pendiente	2	Tendrá gran cantidad de corte y relleno con mucha erosión por tener grandes pendientes	0	3
RUIDO	No existirá impacto los alrededores	2	No habrá impacto en los alrededores	2	Tendrá un poco de impacto, ya que hay algunas viviendas acreedor	1	5
AGUA	Existirá poco impacto en la evacuación de agua ya que se procurara dejar en las quebradas el agua pluvial y las aguas negras a fosa séptica con pozos de absorción	2	Existirá poco impacto en la evacuación de agua ya que se procurara dejar en el riachuelo el agua pluvial y las aguas negras a fosa séptica, con su sistema de oxidación, para luego ingresarla a pozo de absorción.	2	Existirá impacto en la evacuación de agua ya que por la pendiente del terreno motiva al agua pluvial y las aguas negras a entubarlas para su tratamiento y recolección con fosa séptica,y con su sistema de oxidación, además de la erosión que ello implica	0	4
ECOSISTEMA	Se procurará afectar lo menos posible los espacios que tienen árboles y vegetación característica del lugar	2	No existe vegetación en grandes proporciones, pero las poca que existe se procurará no talar la grande y la capa vegetal se mantendrá en áreas jardín izadas.	2	La vegetación es poca, por lo que no será muy afectada con el impacto ecológico	2	6
TOTALES		9		9		4	22
PORCENTAJE %		41 %		41%		18%	100%

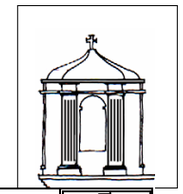

PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENO
PREMISAS SOCIALES DEL PROYECTO HACIA EL ENTORNO

PREMISA	TERRENO #1 El Astillero	Valor	TERRENO #2 ejidos de la laguna	Valor	TERRENO #3 campo fútbol	Valor	Σ Valor
USO DEL TERRITORIO	Alterará el entorno natural existente, por ser área boscosa apta para proyectos de recreación extensos+	1	Se integrara al espacio por tener ya áreas afines a las propuestas	2	Contrastará con el entorno por las plantas de tratamiento, pero es afín al espacio del estadio municipal	0	3
ALTERACIÓN DEL PAISAJE	La afectara con alteración grande, por ser un área boscosa sin contener construcciones.	0	Será una construcción afín a los elementos que existen actualmente y por las construcciones se alterara en menor grado.	2	Se afectara el paisaje ya que este terreno es parte de un cerro que es observado desde varios puntos del centro poblado	0	2
MONUMENTO PARA CONSERVAR	No existen monumentos	0	La capilla o ermita del cementerio, pared perimetral y algunos nichos son elementos arquitectónicos que son parte de la memoria histórica de la población y que es necesario conservarlos.	2	No contiene monumentos en su entorno	0	2
CONGESTIÓN URBANA	No provocara congestionamiento, y mejorara el camino hacia este terreno.	1	Provocara algún congestionamiento en su construcción, pero existe una calle recién adoquinada donde se puede desviar el transito y evitar el movimiento vehicular del sector	2	No provocaría congestionamiento vehicular,	2	5
CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA	El movimiento de enseñanza y servicio que prestaría el centro cultural vendrá a darle auge y tendera la población a expandirse a este sector	2	El movimiento de enseñanza y servicio que prestaría el centro cultural vendrá a elevar el nivel cultural, recreativo, religioso e histórico al sector, tendera la población a expandirse a este sector	2	El movimiento de enseñanza y servicio que prestaría el centro cultural vendrá a darle auge y tendera la población a expandirse a este sector	2	6
CAMBIOS EN LA CALIDAD DE VIDA	El crecimiento urbano es en parte hacia este sector por lo que se mejoraran los servicios que se prestaran en su circuito.	1	En este sector aumentará el comercio y las áreas de servicio de San Antonio.	2	En este sector aumentará el comercio y las viviendas además de las áreas de servicio de San Antonio.	2	5
MEJORAR LA ECONOMÍA	Se beneficiara este sector con un incremento de los servicios no así del comercio y la industria textil, por estar lejos del centro urbano.	0	Este sector tendrá beneficios como el incremento de comercio, recreación para la población, por lo que aumentara la auto sustentación del proyecto	2	Este sector tendrá beneficios como el incremento de comercio, recreación para la población, por lo que aumentara lo auto sostenible del proyecto	2	4
EMPLEO	Se usara mano de obra del lugar para la construcción y para su mantenimiento.	2	Se usara mano de obra del lugar para la construcción y para su mantenimiento.	2	Se usara mano de obra del lugar para la construcción y para su mantenimiento.	2	6
TOTAL		7		16		10	33
PORCENTAJE %		21%		48%		31%	100%
TOTAL GENERAL de PONDERACIÓN		45		69		51	

7.10.2 TERRENO A UTILIZAR:

Las anteriores premisas y factores, evaluaron y delimitaron el terreno que más se adapta a la necesidad de construcción del proyecto centro cultural-recreativo, resultando por la ponderación de valores que optará por el terreno #2 el cual se encuentra en un espacio que facilita en varios aspectos su realización, otros aspectos del terreno son los siguientes:

- El aspecto de dimensión del terreno es solventable al poder tener la opción de compra de los terrenos aledaños, los cuales se venden en un precio accesible a la municipalidad, la cual tiene en su presupuesto la compra de terrenos para expandir el aspecto educativo del poblado.
- En algunas partes o sectores del suelo y subsuelo del terreno propuesto se podrían presentar algunas variables respecto al total del mismo esto por el paso del riachuelo nimayá que delimita en la parte norte el terreno. Las edificaciones que se encuentren cercanos al mismo tendrán que tomarlo en cuenta para su cimentación, la cual puede proponerse en realizarla como losa de cimentación ayudada de la construcción de los cerramientos por lo que es solvente su sustentación.
- La cercanía con el centro urbano le hace llamativo a la población para recrearse y desarrollar aspectos culturales y habilidades que permitan tener acceso a una vida más cómoda y sustentable. El concepto de corredor turístico comercial puede ampliarse con este proyecto siendo parte del circuito de antigua Guatemala que permite la expansión del comercio hacia los visitantes extranjeros, pero el énfasis es darle prioridad a la población.
- El acceso al terreno se mantendría el mismo solamente que se desviaría el transito vehicular hacia una calle aledaña, para evitar el peligro de la circulación vehicular.
- Se procuraría dejar las edificaciones mas alejadas del cementerio. Prebendo dejar diferente el concepto de cementerio, dándole un aspecto de jardín o parque del recuerdo, reconstruyendo la capilla y los nichos más antiguos los cuales datan de 1904.
- La facilidad de los servicios es importante ya que actualmente cuenta con servicios de electricidad, agua potable y teléfonos, siendo los drenajes de aguas servidas los que se deben tratar en captación como en evacuación. Con los pluviales se deberá encausar por tuberías hacia algún tipo de captación de agua pluvial, extendida además hacia el riachuelo, jardines y campos.
- La alteración del entorno será mínima ya que en su alrededor hay vegetación cambiante como son los sembradíos de café y campos deportivos.

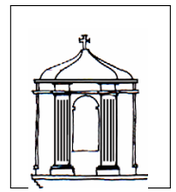

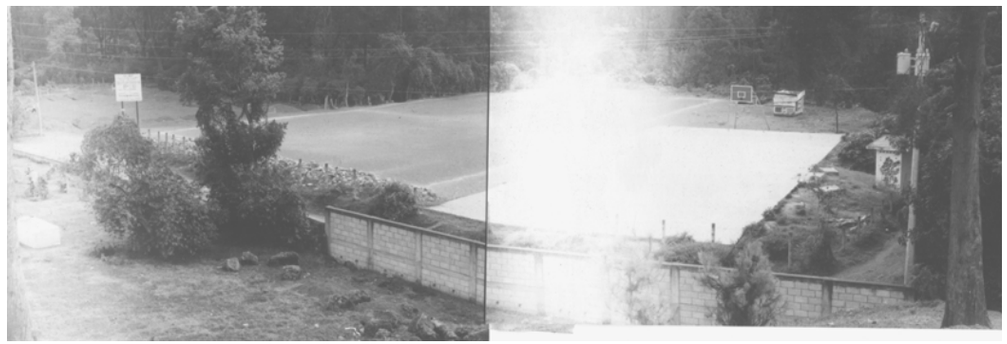

Fotografía #49 Observación parcial del terreno cercano al cementerio, en donde en primer plano se observan las canchas multiusos recién habilitadas.

7.11 ANÁLISIS DEL SITIO:

Las anteriores premisas y factores fueron generales para elegir y determinar el terreno más adaptado al proyecto, ahora se evaluara el sitio con sus características y las condicionantes que presenta para su realización; la forma, el entorno, infraestructura, condiciones físicas; clima, paisaje, vegetación y contaminación.

Ver plano # 21

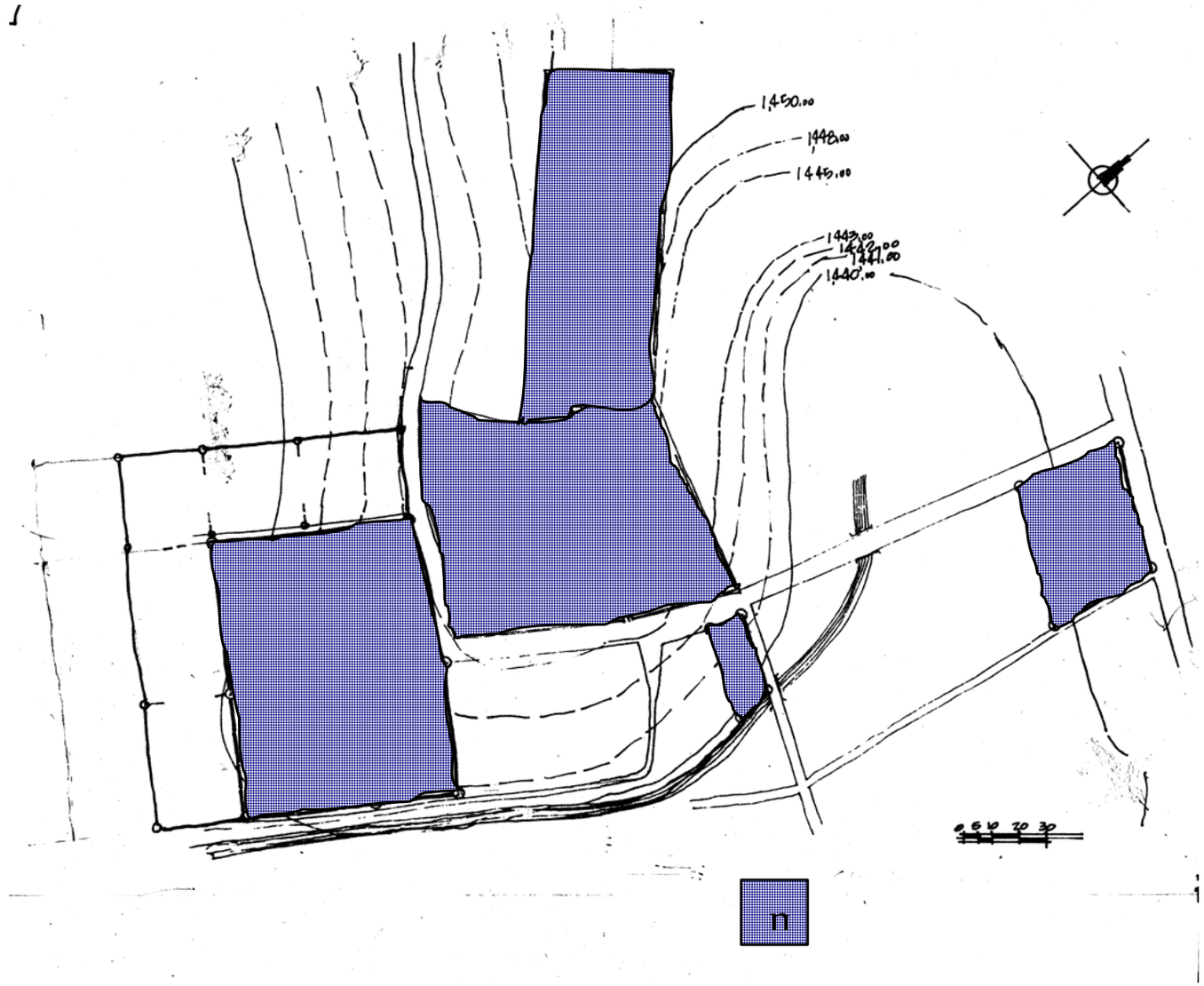

Plano # 21 Topografía y dimensiones de terreno elegido, indicado aparece el área de terreno municipal Fuente: Levantamiento Propio. Elaboración Propia.

ENTORNO

El terreno esta ubicado en la salida que se dirige a Santiago Zamora, de donde le rodean terrenos baldíos y sembrados con café, el cementerio del pueblo y el futuro instituto de educación básica, que esta en proceso de construcción, lo delimita en el lado este un riachuelo que en todo tiempo circula agua que viene de Santa Catarina Barahona, a 400 mts se encuentran viviendas de construcción popular.

El cementerio es un nodo del pueblo que tiene significado especial para la población, varias celebraciones se realizan al año en el y como anteriormente se expuso, la capilla funeraria necesita restaurarse y darle el uso inicial para la población.

PAISAJE Y VEGETACIÓN:

El suelo y subsuelo del terreno elegido esta formado por una buena capa vegetal que hace que la vegetación sea abundante, actualmente se tienen terrenos ociosos de siembra, otros sectores del terreno tiene sembrado cafeto con su protección de gravileas altas, otras secciones tienen árboles frutales, de sombra y vegetación variada de pequeña dimensión como el chate o pacaya, pero que lo hace atractivo para la diversidad de color y ornamentación de la arquitectura que tendrá el centro cultural-recreativo. Aspectos que la vegetación existente dará es el confort, minimizar la fuerza del viento y reflexión de la luz.

Foto # 40 Donde se observa la vegetación en gran parte del terreno elegido, La vegetación es de Gravileas que cubren cafetos, anonales, encinos y otros. Fuente: Propia 2002

LÍMITES Y TOPOGRAFÍA

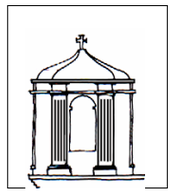

Los limites del terreno municipal y privado son con ángulos +/- rectos, la topografía oscila entre 0-1.5% y 3.3% y mide aproximadamente 16,060 m2

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Por estar cercano al centro poblado, cuenta con los siguientes servicios:

Agua Potable: La provisión principal de agua desciende de nacimientos, localizados en el cerro patzitán. Al terreno llega la tubería de 2" distribuida por la municipalidad.

Energía Eléctrica: Cuenta con líneas de distribución que pasan en el límite del terreno, cuenta con iluminación pública y transformadores de 10,000 wts.

Teléfonos: La facilidad de la conexión telefónica es por la conducción de líneas que pasan en los límites de los terrenos.

Drenajes: No cuenta con tubería de aguas servidas y aguas pluviales.

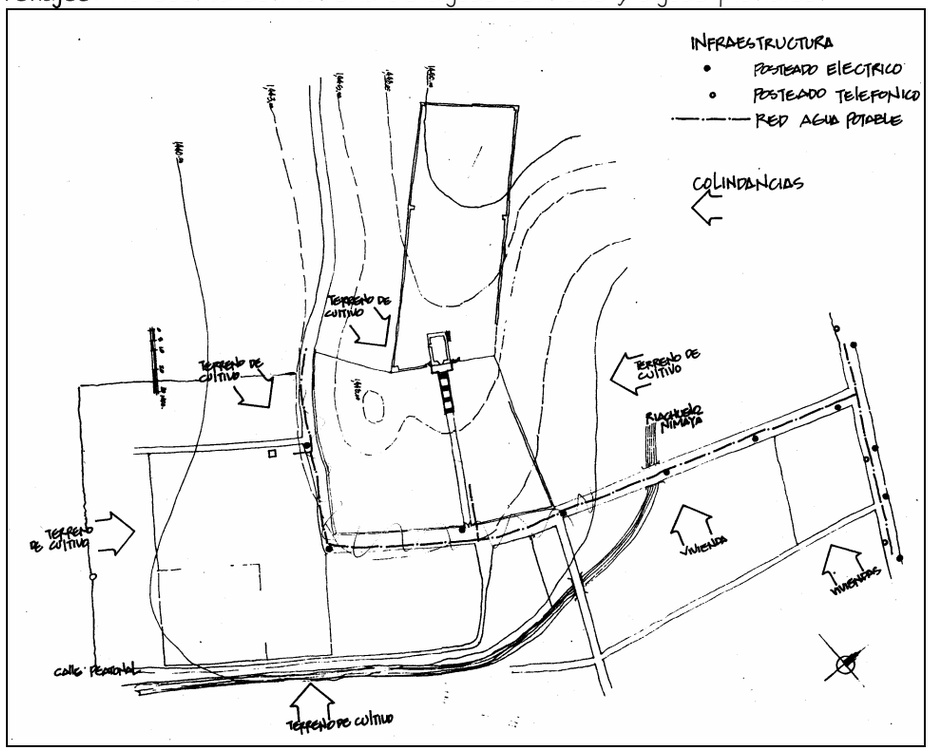

Plano # 22 Localización de electricidad y agua potable. Fuente: Propia Elaboración propia

ANÁLISIS DEL CLIMA:

La generalidad del clima en el municipio y por ende del terreno es la siguiente: El clima es templado y caluroso durante la época seca.

Sus zonas de vida se establecen alrededor de un 100% a bosque húmedo montano bajo. Las características de la zona de vida predominante son: dirección del viento nordeste a sudoeste; su precipitación anual es de 1057 a 1588 mm; la elevación sobre el nivel del mar es 1500 a 2400 m; la biotemperatura se mantiene de 15° C a 23°C, su evapotranspiración es de 75% y sus días claros al año es del 50%. Esto indica que la región es fría lluviosa y se evapora el 75% de la cantidad de lluvia que cae, por lo cual mantiene cierta humedad.

CONTAMINACIÓN DEL ENTORNO:

Por contaminación se puede mencionar la cercanía con el cementerio municipal, el cual se conforma por 2 secciones, en su parte alta donde se encuentra la capilla es la parte interna allí se encuentran los nichos al nivel de tierra este tiene pared a su alrededor, y en la parte baja externa los nichos en galerías con mausoleos antiguos.

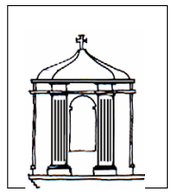

Otra contaminación actual es la carretera de terracería que pasa frente al terreno, esta se dirige hacía Santiago Zamora, con la evidente producción de ruido, polvo y peligro por los vehiculos.

La solución en cuanto al cementerio, en seguir construyendo nichos en galería en la parte alta del cementerio modificar la parte baja como un área verde jardinizada y reforzada la pared colindante actual. La carretera se modificara y desviara los vehículos que se dirigen a Santiago, por una calle habilitada de adoquín.

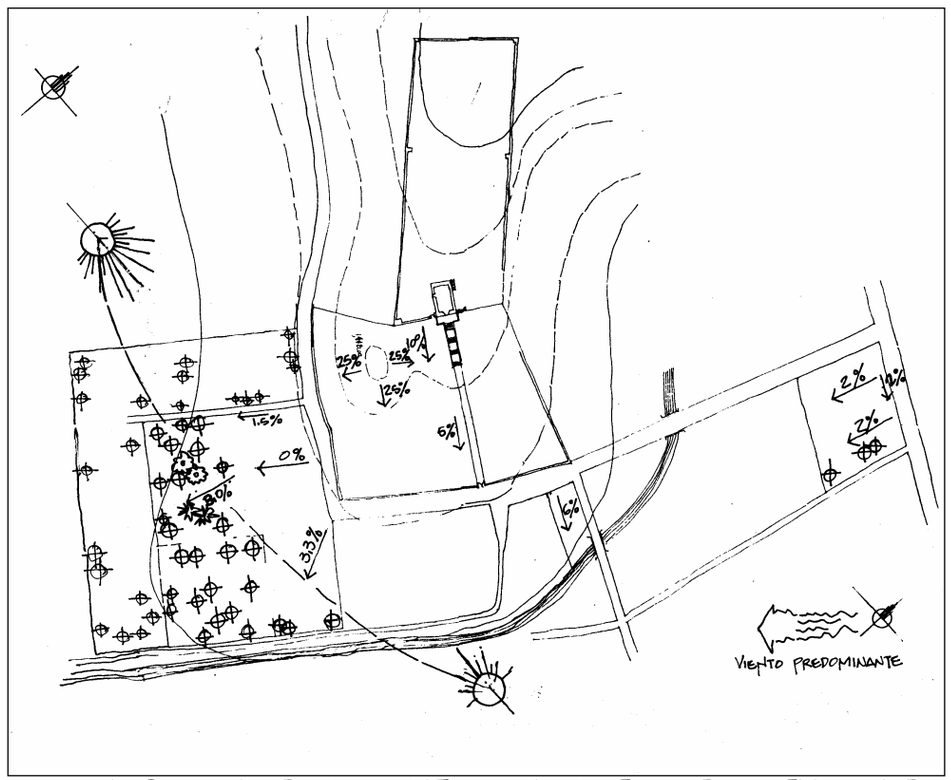

Plano # 23 Muestra la vegetación, Orientación y Pendientes del Terreno elegido. Fuente: Propia. Elaboración Propia.

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO:

Cada una de las áreas propuestas tiene características particulares que se presentaran en la propuesta de diseño del centro cultural recreativo.
El siguiente cuadro expone las áreas que se desarrollaran en el proyecto.

Cuadro # 22 Áreas del Proyecto

ÁREA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE ENSEÑANZA
ÁREA DE BIBLIOTECA
ÁREA SOCIAL-CULTURAL
ÁREA INFANTIL I
ÁREA INFANTIL II
ÁREA + I2 AÑOS
ÁREA RECREATIVA (CAFETERÍA)
ÁREA RECREACIÓN LIBRE
AREA PARQUEO
ÁREA DE SERVICIOS

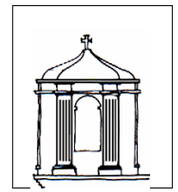

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y CASA DE LA CULTURA:

Premisas de Diseño Particulares:

Los espacios de la administración y la casa de la cultura tienen ambientes similares a los que se tendrá acceso y para no duplicar costos se unieron ambas resultando en lo siguiente:

Administración y casa de la cultura	promotores	Espacios individuales para atención de personas o grupos	Cubículos de altura media que interrelacionan el espacio
	Sala de sesiones y otros espacios	Ambiente confortable	Espacio con iluminación 25% a 40% y ventilación 30%/ilum. a 40% /ilum. De forma natural,
	Área de reproducción	Espacios para reproductoras	Mesas y estanterías de metal con ventilación natural 100% de iluminación.
	Secretaria	Duplicar los espacios para servir a cada área	Diferenciar las secretarias tanto de administración como la casa de la cultura.

Área administrativa y casa de la Cultura
Ingreso
Secretaria y recepción
Oficina del administrador
Oficina de contabilidad
Archivo y bodega
Servicio sanitario
Secretaria de cultura
Área de espera
Oficina del director de cultura
Sala de sesiones
Área de promotores
Servicios sanitarios

ÁREA EDUCATIVA:
Premisas de Diseño Particulares:

Grupo Funcional	Ambiente	Requerimiento	Alternativa de diseño
Escuela de artesanías	Aula Taller	Visibilidad	Angulo de visión de 30º Muros de color claro.
		Correcta Iluminación	Natural Altura de sillar=1.25 mts P/evitar deslumbramiento y distracción.
		Control acústico	Ubicarla lejos de actividades ruidosas
		Ampliación de aula	Entre aulas de similar materia, pared divisoria desmontable o corrediza.
	Dirección	Fácil acceso	Area cercana al área de vestíbulo
		Iluminación adecuada	Orientación de ventanería NorPoniente

Área de educación
Aula taller: tejedura
Aula taller: Música
Aula taller: Danza folclórica
Aula taller: Carpintería
Aula taller: Herrería
Bodega de utensilios
Servicios sanitarios
Salón de profesores
Dirección: Recepción y atención
Director
Archivo

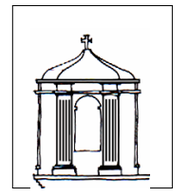

Área de Biblioteca:

Premisas de Diseño Particulares:

Grupo Funcional	Ambiente	Requerimiento	Alternativa de diseño
Biblioteca	Sala de Lectura	Correcta iluminación	Natural, sillares bajos h =0.90 m. Orientación NW
		Buena ventilación	Ventilación natural cruzada, Orientación NE
		Control acústico	Uso de barreras vegetales Uso materiales que amortiguan el ruido
	Deposito libros	Ventilación para minimizar humedad interior	Ventilación cruzada orientada NE Ventilación con extractores de aire
		Espacio suficiente para almacenar los libros.	Inmediato a sala de lectura Iluminación y ventilación naturales con uso de estanterías
	Entrega y catalogación	Confortable	Uso de estanterías Iluminación y ventilación natural

Biblioteca
Atención publica
Ficheros
Área de lectura
Deposito de libros
Guardado hemeroteca
Servicio sanitario
Bodega y restauración

Área de salón social comunal:
Premisas de Diseño Particulares:

Grupo Funcional	Ambiente	Requerimiento	Alternativa de diseño
Área de Espectáculos	Ingreso	Espacio destinado a las aglomeraciones	Integrada una plazoleta a plaza principal Uso de áreas de descanso
		Acceso amplio para comodidad de personas	Un acceso frontal principal y dos accesos laterales con 2.00
		Abatimiento de puertas	Abatimientos hacia fuera y giro de 180º
		Integración de ingreso con el exterior	Área libre con techo o pergoleado con material transparente
	Taquilla	Facilitar el cobro y acceso	Ubicada en el ingreso principal, con facilidad de visión. Una unidad
		Area de seguridad	Se ubicara una persona para la seguridad ext/int.
	vestíbulo	Fácil evacuación en emergencia	Salidas de emergencia frontal y laterales, con puertas abatibles hacia fuera
		M3 de aire para confort ambiental	Espacio de doble altura con ventanearía baja integrada a exterior
	Auditórium	Confort para el espectador con ventilación necesaria	Uso de extractores silenciosos,
		Procurar que el espectador visualice las actividades	La isoptica no debe ser >de 10º vertical y 33º horizontal La distancia no> a 18.00m Por seguridad filas no> de 20 butacas.
		Evacuación rápida en caso de emergencia, pero que no permita el ingreso de ruido	Salidas de emergencia abatibles hacia fuera, en términos de filas, en 2 hojas. puerta con relleno y material aislante
		Estructura de cubierta	Estructura metálica de alma llena que cubra la luz entre apoyos, con lámina que absorba el ruido de la lluvia y cielo falso
		Controlar la acústica de la sala	Muros de mampostería que permita el aislamiento Cielo falso con aglomerado perforado y lamina metálica perforada Material absorbente en butacas Material en ¾ de altura en paredes para reflejar sonido, luego material combinado.

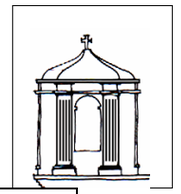

	Escenario	Espacio necesario para presentaciones artísticas	Escenario tradicional Boca escénica ancho de 12.00X5.00 Fondo de 8.00 Subirá +/- 1.00 m de N.P.T
		Control acústico	Muros que reflejen el sonido Materiales absorbentes en piso y pared posterior
		Evacuación rápida de artistas	Prever salidas de emergencia laterales
		Facilitar el acceso para material de escenografia	Relación directa con área de carga y descarga, bodega y escenario
	Cabina técnica	Espacio necesario para proyección y control de iluminación y audio	Cabina de proyección con visual hacia sala de espectáculos
	Bodega de escenografía	Fácil acceso de material	Directo con carga y descarga
		Evitar humedad de material	Ventilación natural
		Facilitar traslado a escenario	Uso de rampas Cercano a escenario
	Camerinos	Fácil acceso independiente al publico Proporcionar comodidad de artistas	Desde parqueo Uso de vestidores y tocador separados hombres y mujeres
	Cafetería y Área de estar	Descanso, confort	Ventilación Cruzada, Adaptar vegetación interna, Poco espacio de cafetería para no duplicar espacios con la Cafetería general.

Área de salón social comunal
Ingreso
Vestíbulo
Taquilla
Auditórium
Cafetería y arrea de estar
Servicio sanitario publico
Escenario
Camerinos
Servicio sanitario de artistas
Cabina de proyección
Bodega de utilería
Salidas de emergencia

Área de Cafetería:

Premisas de Diseño Particulares:

Grupo Funcional	Ambiente	Requerimiento	Alternativa de diseño
CAFETERÍA	Comedor	Servicio de alimentación de publico	Áreas de mesas internas y externas bajo techo
		Facilitar el ingreso	Ingreso separado de publico y personal Ingreso inmediato a vestíbulo
		Confort en área	Ventilación natural cruzada en altura doble Adaptar vegetación interna.
	Despacho	Pago y espera de alimentos	Barra de auto servicio
	Cocina	Área de preparación de alimentos	Inmediata a despacho Area de cocina = 20-25% del área de mesas Iluminación y ventilación naturales. y extractores de aire caliente.
	Bodega de alimentos	Área de almacenamiento	Ventilación artificial Inmediata a cocina y área de carga y descarga Uso de estanterías
	Área de servicio	Ingreso de personal y productos	Acceso independiente al publico Acceso de personal inmediato a vestidores y sanitarios de personal.

Cafetería
Ingreso
Área de mesas
Despacho
Cocina
Administrador
Bodega
Patio de servicio
Vestidores personal
Servicio sanitario personal
Servicio sanitario publico

Áreas Exteriores:

Premisas de Diseño Particulares:

Grupo Funcional	Ambiente	Requerimiento	Alternativa de diseño
estacionamiento	garita	Visualizar ingreso vehicular y peatonal	Verjas limitantes y portones transparentes de ingreso Construcción con ventanas en su entorno
		Ingreso vehicular/peatonal	Separación de ventanillas para control de ambos
	señalización	Orientación	Señalización con colores y con texturas.
	parqueos	Facilidad de maniobra ingreso salida	Ubicados a 90º
		Orden y centralización	Estacionamiento centralizado Integración a plaza de ingreso.
		Ubicación cercana en áreas de carga y descarga	Parqueos individuales para llevar materiales y productos.
complementaria	caminamientos	Integración de los caminamientos al entorno	Adaptarlos a la topografía Romper monotonía en caminos con islas de estar Adecuarlos al flujo de los peatones
		Seguros y de superficie adecuada	Colocación de empedrado de piedra cortada
	Plaza	Amplitud e integración al paisaje	Texturas diversas Formas regulares Definición por árboles y arbustos, jardines.
		Áreas de encuentro con protección solar	Uso de bancas, jardines
	Servicios sanitarios	Ventilación apropiada	Ventanas altas y cruzadas de 1/5 del área de piso y 1/3 abatimiento.
		Limpieza del lugar	Paredes con azulejo
		Localización	Fácil de ubicarlos

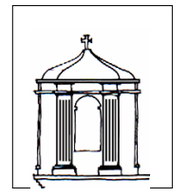

Áreas Exteriores:

Premisas de Diseño Particulares:

Grupo Funcional	Ambiente	Requerimiento	Alternativa de diseño
Servicios	Cuarto de maquinas	Evitar ruido al centro cultural	Lejano a las áreas de espacios cerrados del centro
		Mejor control de maquinaria	Centralizar los controles de bombas y mandos en; planta electricidad, cisterna de agua, deposito Gral. de basura
	Guardianía	Espacio habitable para una persona	Ambientes que faciliten su estadía semanal del guardián, donde pueda comer, dormir cocinar y asearse.
		Permita controlar las instalaciones del complejo	Ubicarlo alejado de los espacios principales, pero que se integre al complejo

Guardianía
Dormitorio
Sala
Comedor
Cocineta
Servicio sanitario

Servicio Sanitario General
Sanitarios Mujeres
Sanitarios Hombres

MATRIZ GENERAL DE RELACIONES
Por áreas de servicio

Ingreso
Garita
Parqueo
Plaza principal
Área administrativa y casa de la cultura
Área de salón social comunal
Biblioteca
Área de educación
Biblioteca
Área de cafetería
Área de recreación infantil I y II
Área deportiva
Guardianía
Cuarto de maquinas

7.15 PREMISAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Anteriormente se expuso que el diseño arquitectónico se concretaría por medio del Proceso Icónico que es básicamente regido por un "Icono" o imagen previa de las soluciones de los objetivos planteados en el sistema del elemento Hipotético. Es por tanto un auxiliar, no solamente para el ordenamiento de un conjunto de características y cualidades de varios monumentos históricos, sino además; un medio de generalización que permite comparar, correlacionar, analizar y sintetizar cualidades y características por medio de un denominador común.[156]

Para el desarrollo del proceso Icónico en el sistema del elemento hipotético, es necesario contar de antemano con el "Icono"de las soluciones requeridas, para definir los elementos faltantes de los restos existentes de un monumento. Este "Icono" o imagen previa, puede obtenerse mediante dos formas:

- Por la realización de un "modelo Típico", donde se reúnan características comunes de un conjunto de monumentos.
- Por el reconocimiento del monumento histórico que sea representativo de un conjunto de monumentos y además tipifique los aspectos entre ellos.

Figura # 1 se ilustra como podría obtenerse el "Icono", como a través de operaciones de análisis y síntesis de un grupo de objetos se obtienen generalizaciones de conceptos por intermedio de un modelo análogo a varios de estos objetos. Y como las características formales de un grupo de monumentos representan la síntesis a través de un "Modelo típico" , y por medio de este identificar las particularidades que distinguen al monumento.

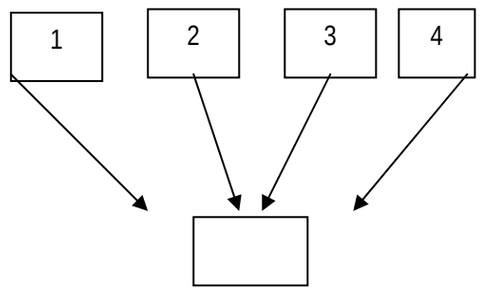

[156] J.c. Jones. Un repaso de los Métodos de Diseño. Métodos de Diseño. U. De Manchester. Instituto de Ciencia y Tecnología. P. 192, 1962

Figura # 1 .Fuente: J.C. Jones. Elaboración Propia.

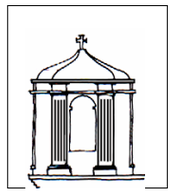

Iconos

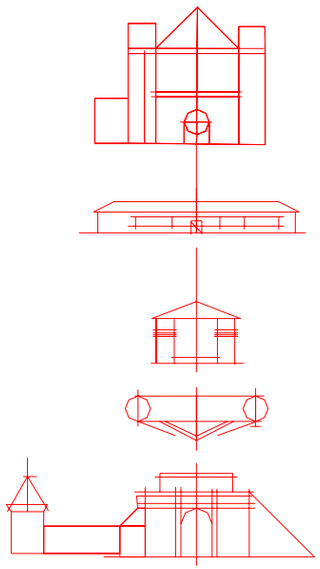

Modelo típico

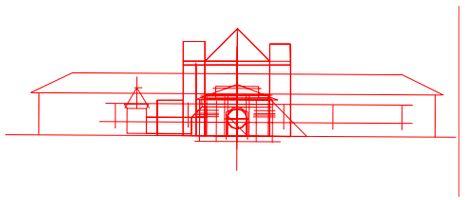

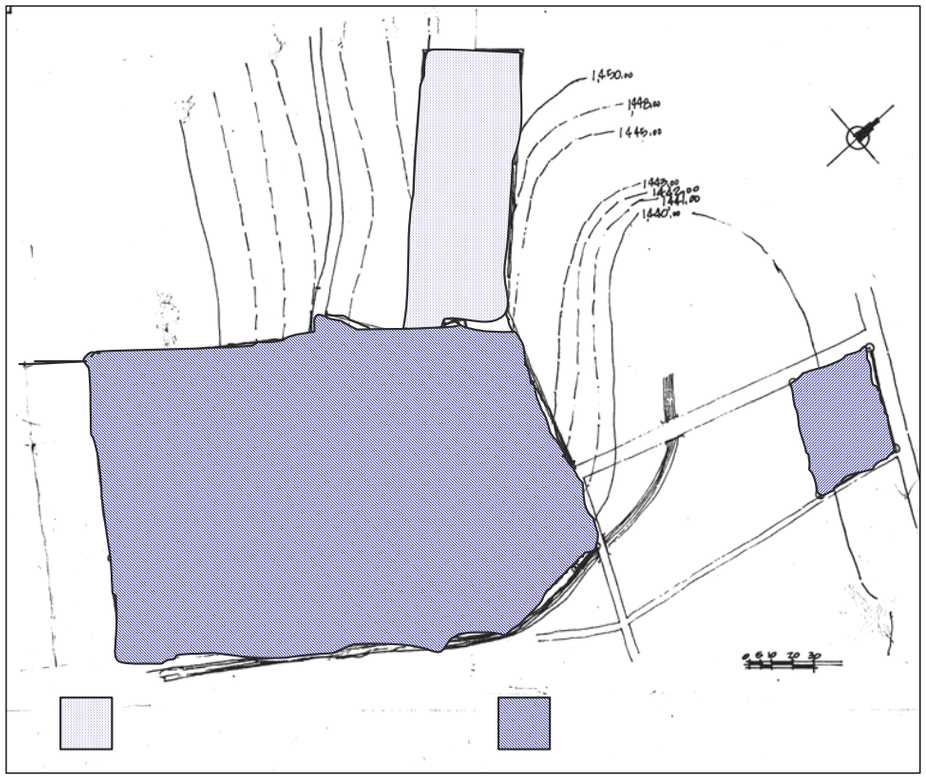

Plano # 24 Área de terreno elegido con área de expansión
Fuente: Propia Elaboración Propia

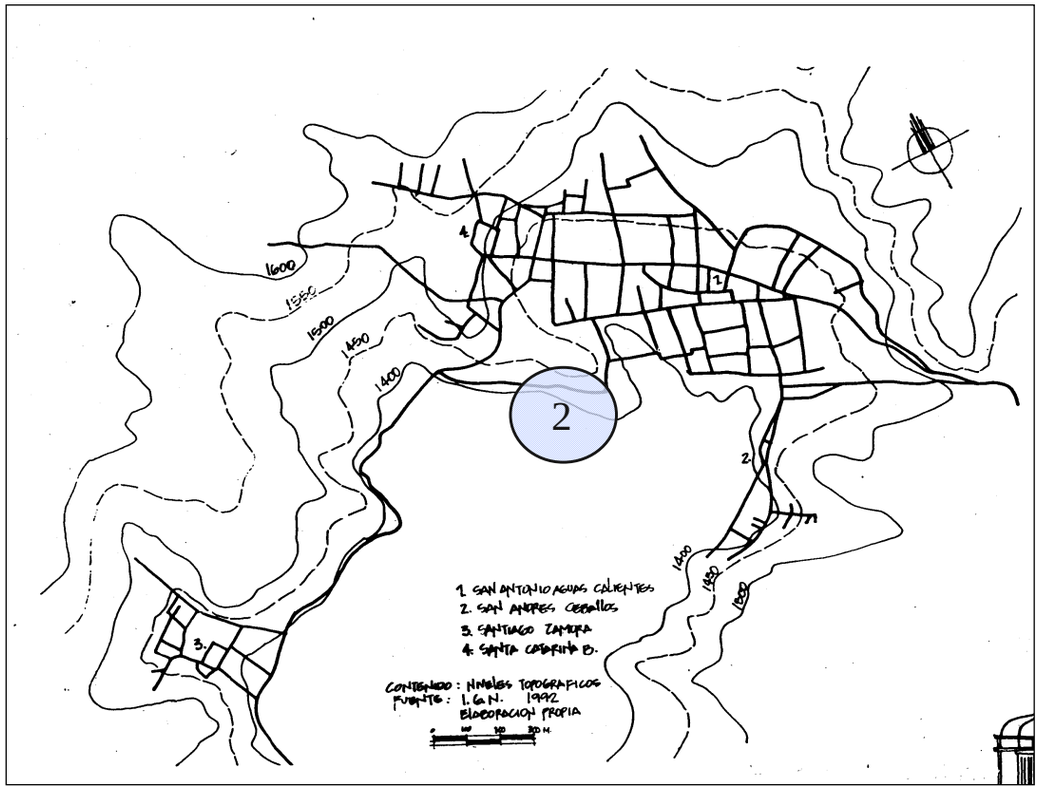

Plano # 25 Localización de terreno Respecto del Municipio
Fuente: Propia Elaboración Propia

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
26

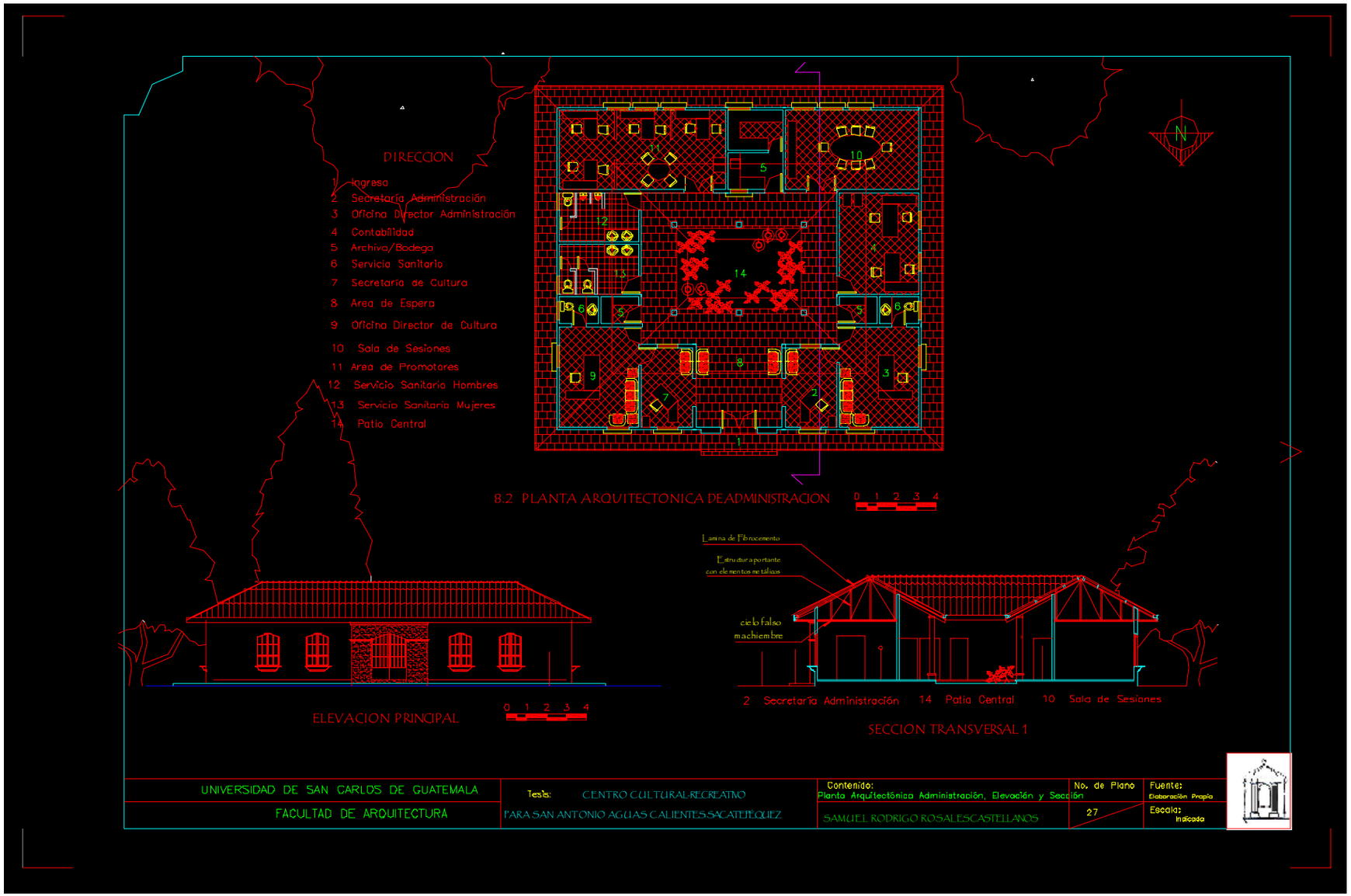
DIRECCION
1 Ingresa
2 Secretaría Administración
3 Oficina Director Administración
4 Contabilidad
5 Archivo/Bodega
6 Servicio Sanitario
7 Secretaría de Cultura
8 Area de Espera
9 Oficina Director de Cultura
10 Sala de Sesiones
11 Area de Promotores
12 Servicio Sanitario Hombres
13 Servicio Sanitario Mujeres
14 Patio Central
N
8.2 PLANTA ARQUITECTONICA DEADMINISTRACION
0 1 2 3 4
ELEVACION PRINCIPAL
0 1 2 3 4
Lamina de Fibrocemento
Estructura portante con elementos metálicos
cielo falso machiembre
2 Secretaría Administración
14 Patio Central
10 Sala de Sesiones
SECCION TRANSVERSAL 1
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO
PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES SACATEPÉQUEZ
Contenido:
Planta Arquitectónica Administración, Elevación y Sección
SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
No. de Plano
27
Fuente:
Elaboración Propia
Escala:
Indicada

PERSPECTIVA FRONTAL

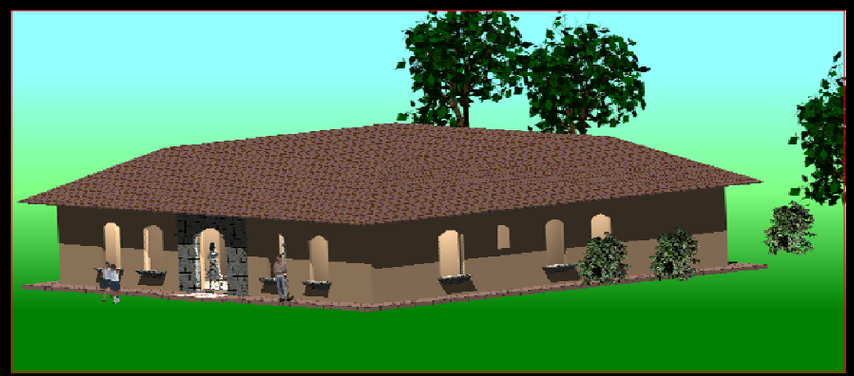

PERSPECTIVA FRONTAL NIVEL DE OJO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	Contenido: Perspectiva de Administración	No. de Plano	Fuente:
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ	SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS	28	Escala:

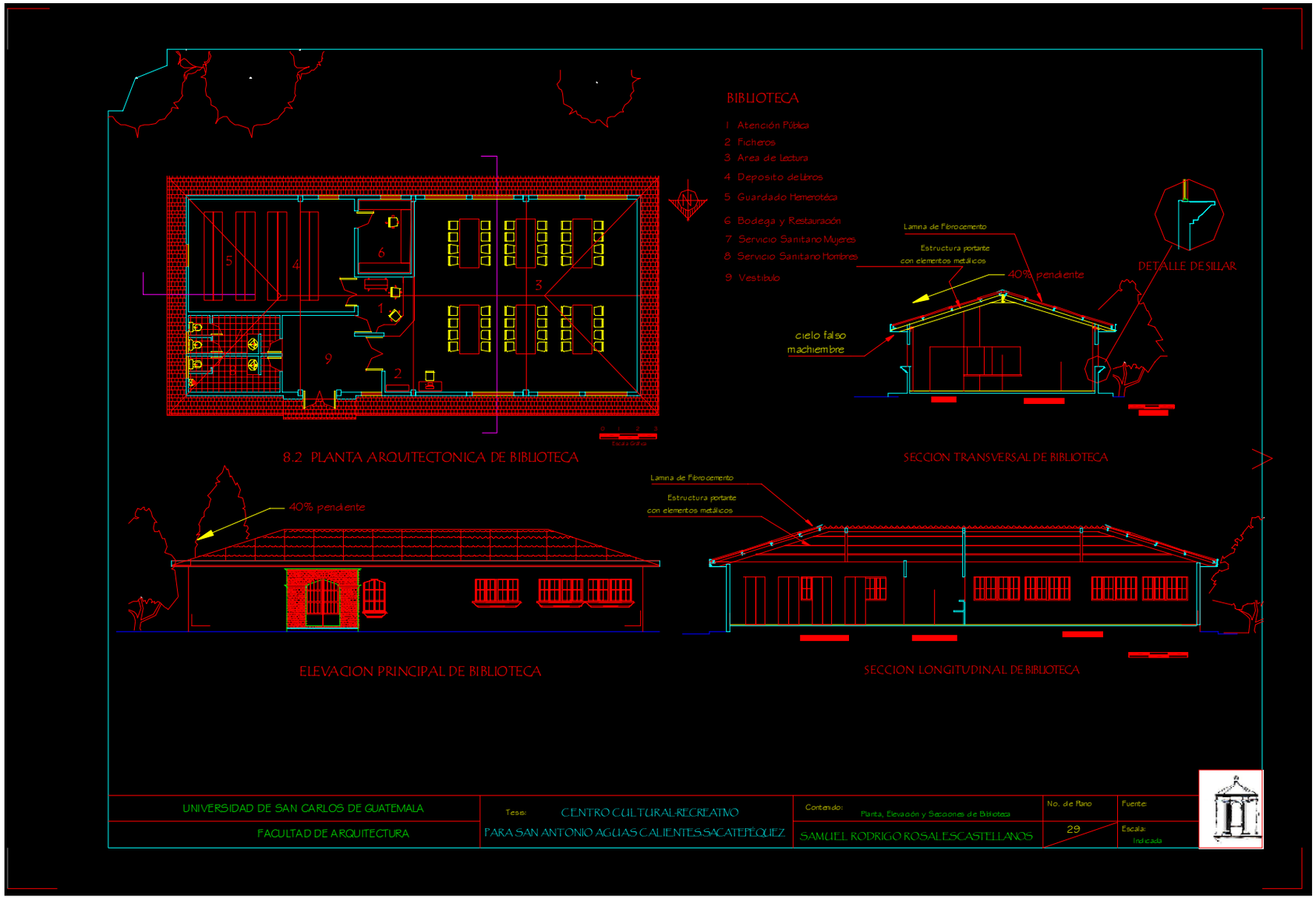
BIBLIOTECA
1 Atención Pública
2 Ficheros
3 Area de Lectura
4 Deposito de Libros
5 Guardado Hemerotéca
6 Bodega y Restauración
7 Servicio Sanitario Mujeres
8 Servicio Sanitario Hombres
9 Vestíbulo
8.2 PLANTA ARQUITECTONICA DE BIBLIOTECA
Lamina de Fibrocemento
Estructura portante
con elementos metálicos
40% pendiente
cielo falso
machiembre
DETALLE DESILLAR
SECCION TRANSVERSAL DE BIBLIOTECA
40% pendiente
ELEVACION PRINCIPAL DE BIBLIOTECA
Lamina de Fibrocemento
Estructura portante
con elementos metálicos
SECCION LONGITUDINAL DE BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO
PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES,SACATEPÉQUEZ
Contenido: Planta, Elevación y Secciones de Biblioteca
SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
No. de Plano
29
Fuente:
Escala:
Indicada

PERSPECTIVA DE BIBLIOTECA

VISTA FRONTAL

DETALLE DE INGRESO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	Contenido: PERSPECTIVA Y DETALLES DE BIBLIOTECA	No. de Plano	Fuente:
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ	SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS	30	Escala: Indicada

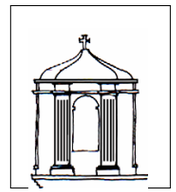

CAFETERIA

1 Ingreso
2 Area de Mesas
3 Area de Mesas exteriores
4 Despacho
5 Cocina
6 Bodega
7 Patio de Servicio
8 Servicio Sanitario Empleados
9 Servicio Sanitario Público Mujeres
10 Servicio Sanitario Público Hombres
11 Administración
12 Ingreso de Servicio

Jardín frontal

Area de Descanso

PLAZA

Hacia área de Juego de Niños 1

8.4 PLANTA ARQUITECTONICA CAFETERIA

0 1 2 3 4 m

Lamina de Fibrocemento, color Rojo

Pergola de Madera

ELEVACION LATERAL 0 1 2 3 4 m

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	Contenido: Planta Arquitectónica + elevaciones Cafetería	No. de Plano	Fuente: Elaboración Propia
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ	SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS	31	Escala: Indicada

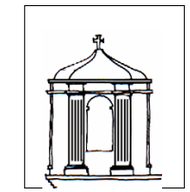

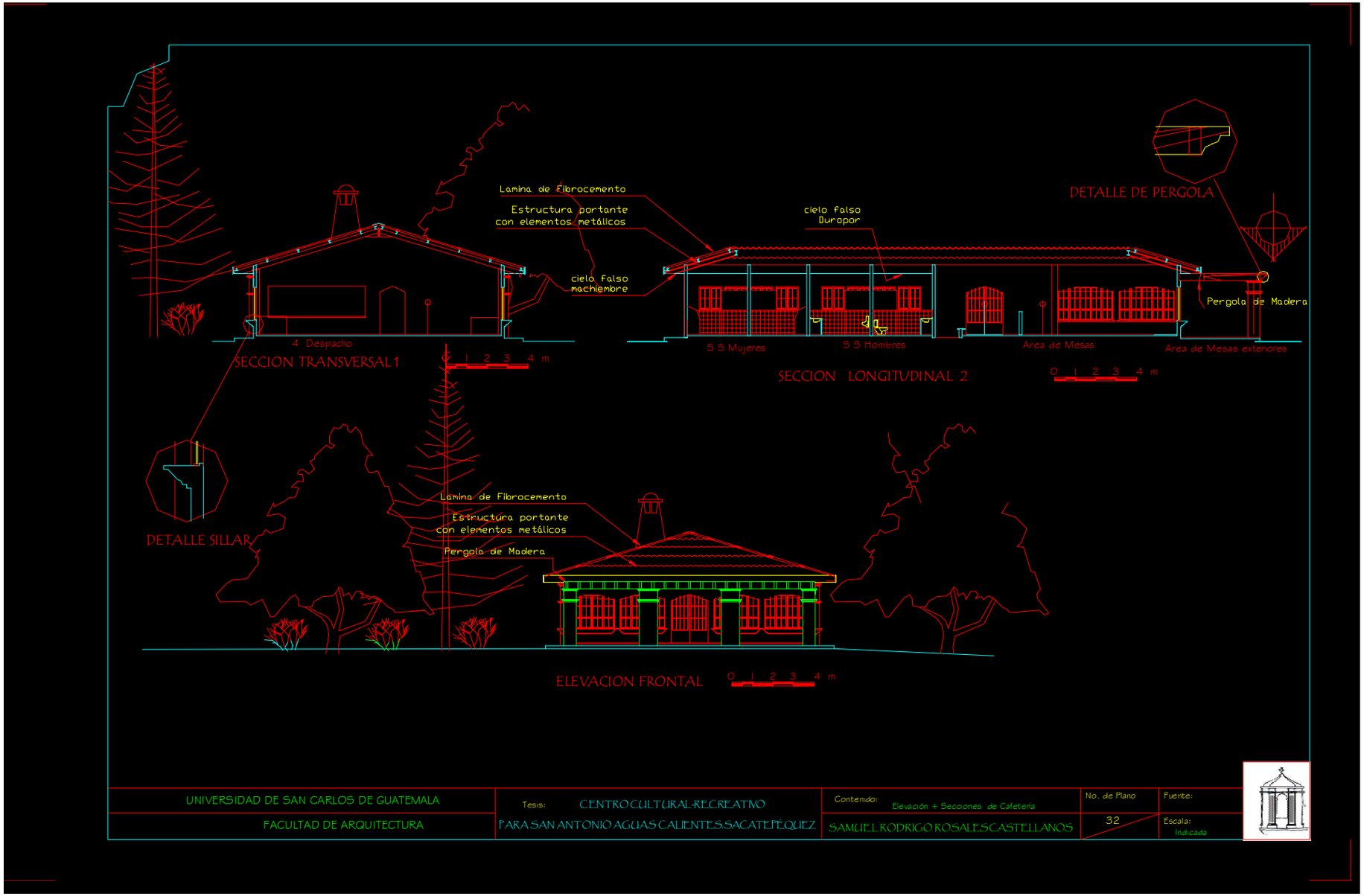

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	Contenido: Elevación + Secciones de Cafetería	No. de Plano	Fuente:
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ	SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS	32	Escala: Indicada

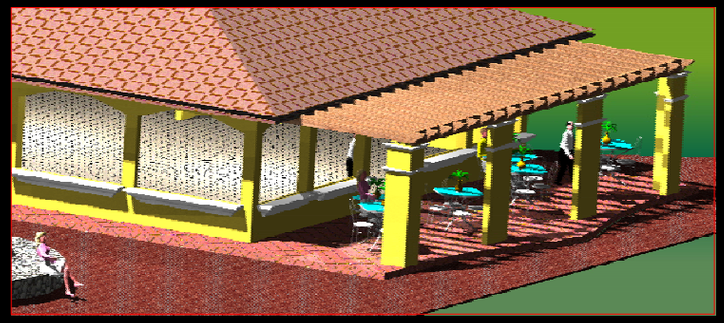

DETALLE DE MESAS EXTERIORES (PERGOLA)

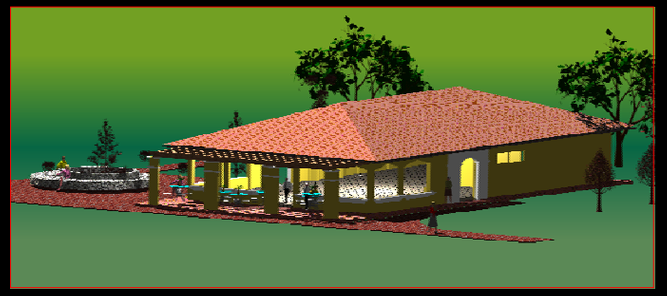

VISTA LATERAL

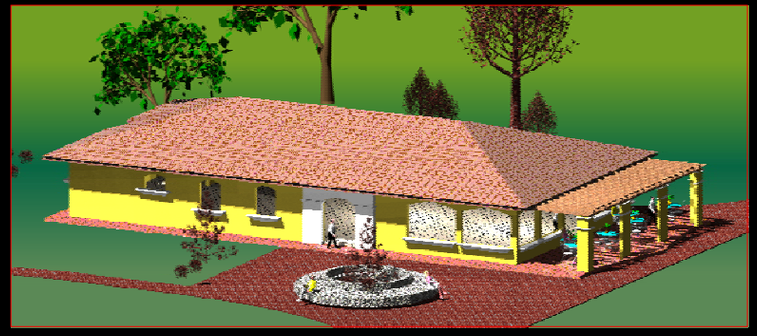

VISTA FRONTAL

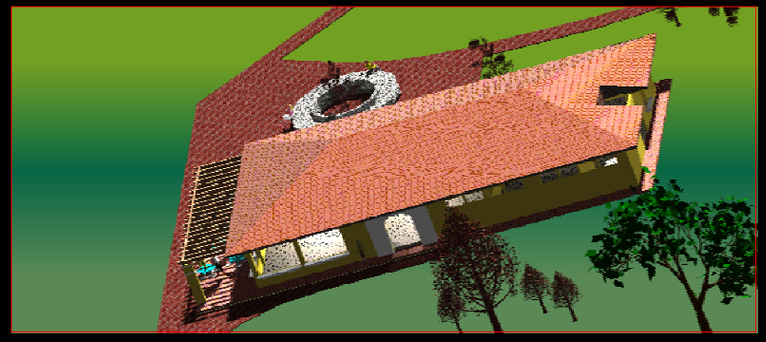

PERSPECTIVA POSTERIOR 2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	Contenido: Vistas de Perspectiva Cafetería	No. de Plano	Fuente:
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ	SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS	33	Escala: Indicada

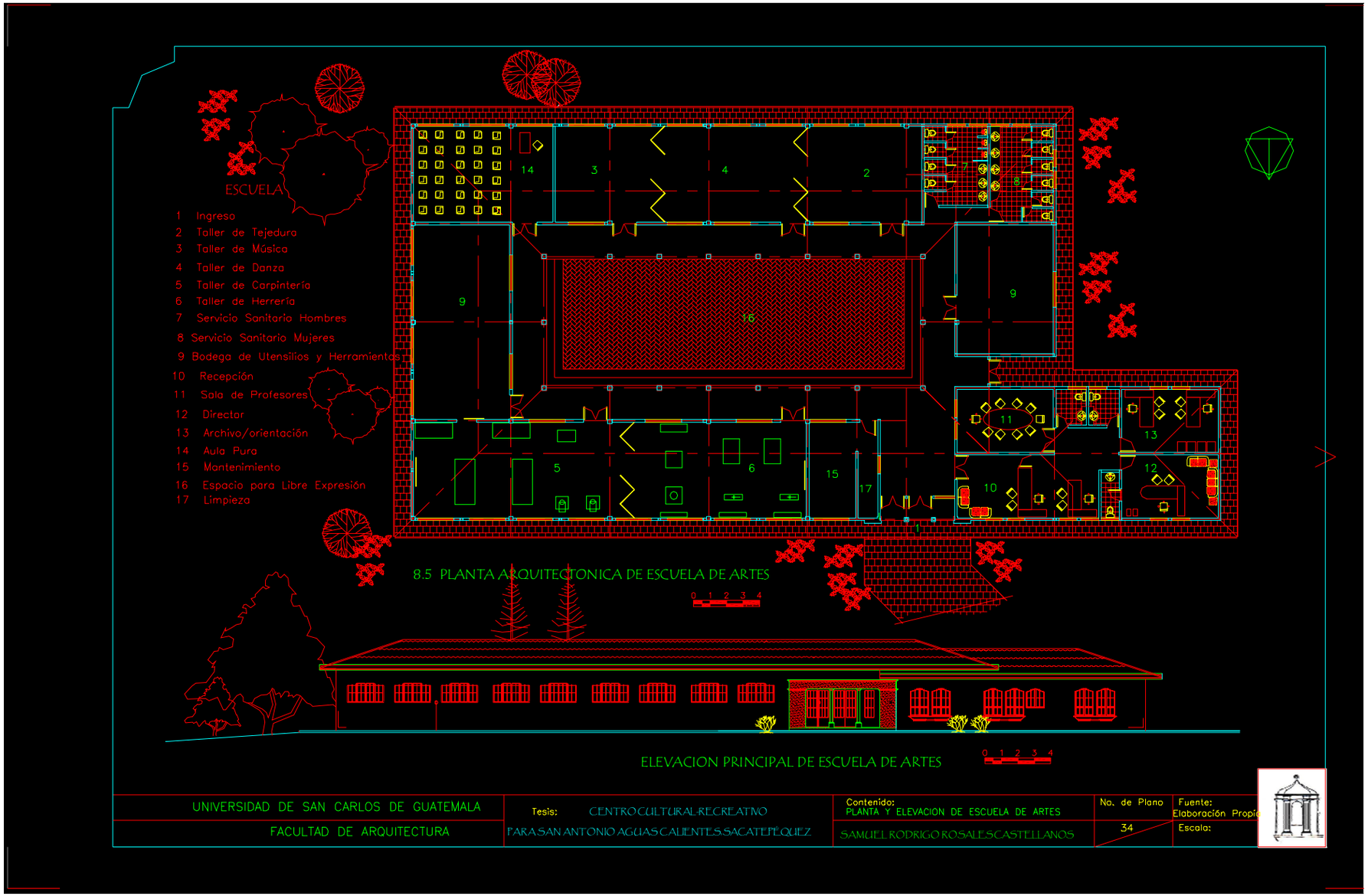
ESCUELA
1 Ingreso
2 Taller de Tejedura
3 Taller de Música
4 Taller de Danza
5 Taller de Carpintería
6 Taller de Herrería
7 Servicio Sanitario Hombres
8 Servicio Sanitario Mujeres
9 Bodega de Utensilios y Herramientas
10 Recepción
11 Sala de Profesores
12 Director
13 Archivo/orientación
14 Aula Pura
15 Mantenimiento
16 Espacio para Libre Expresión
17 Limpieza
8.5 PLANTA ARQUITECTONICA DE ESCUELA DE ARTES
0 1 2 3 4
ELEVACION PRINCIPAL DE ESCUELA DE ARTES
0 1 2 3 4
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO
PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ
Contenido:
PLANTA Y ELEVACION DE ESCUELA DE ARTES
SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
No. de Plano
34
Fuente:
Elaboración Propia
Escala:

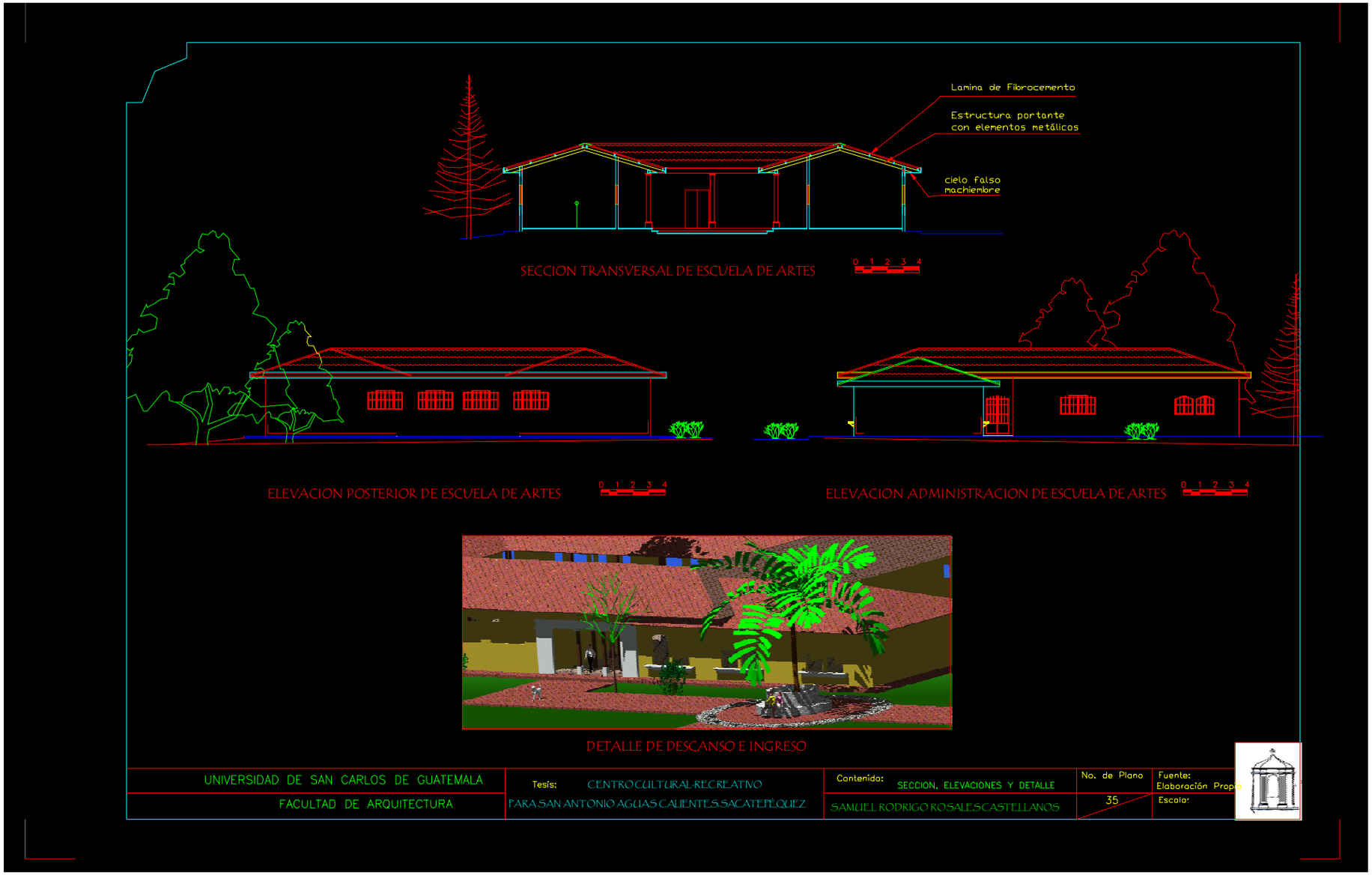
Lamina de Fibrocemento
Estructura portante
con elementos metálicos
cielo falso
machiembre
SECCION TRANSVERSAL DE ESCUELA DE ARTES
0 1 2 3 4
ELEVACION POSTERIOR DE ESCUELA DE ARTES
0 1 2 3 4
ELEVACION ADMINISTRACION DE ESCUELA DE ARTES
0 1 2 3 4
DETALLE DE DESCANSO E INGRESO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO
PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ
Contenido: SECCION, ELEVACIONES Y DETALLE
SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
No. de Plano
35
Fuente:
Elaboración Propia
Escala:

PERSPECTIVA FRONTAL

DETALLE LATERAL DE INGRESO

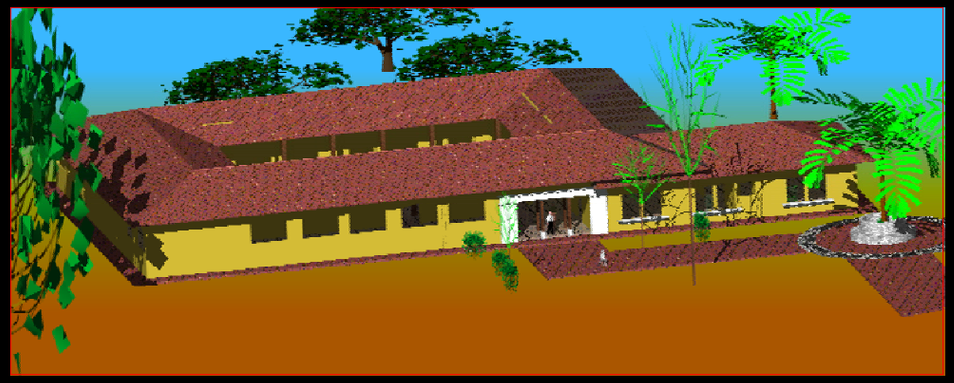

PERSPECTIVA FRONTAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ	Contenido: PERSPECTIVAS Y VISTAS DE ESCUELA DE ARTES SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS	No. de Plano 36	Fuente: Elaboración Propia Escala:

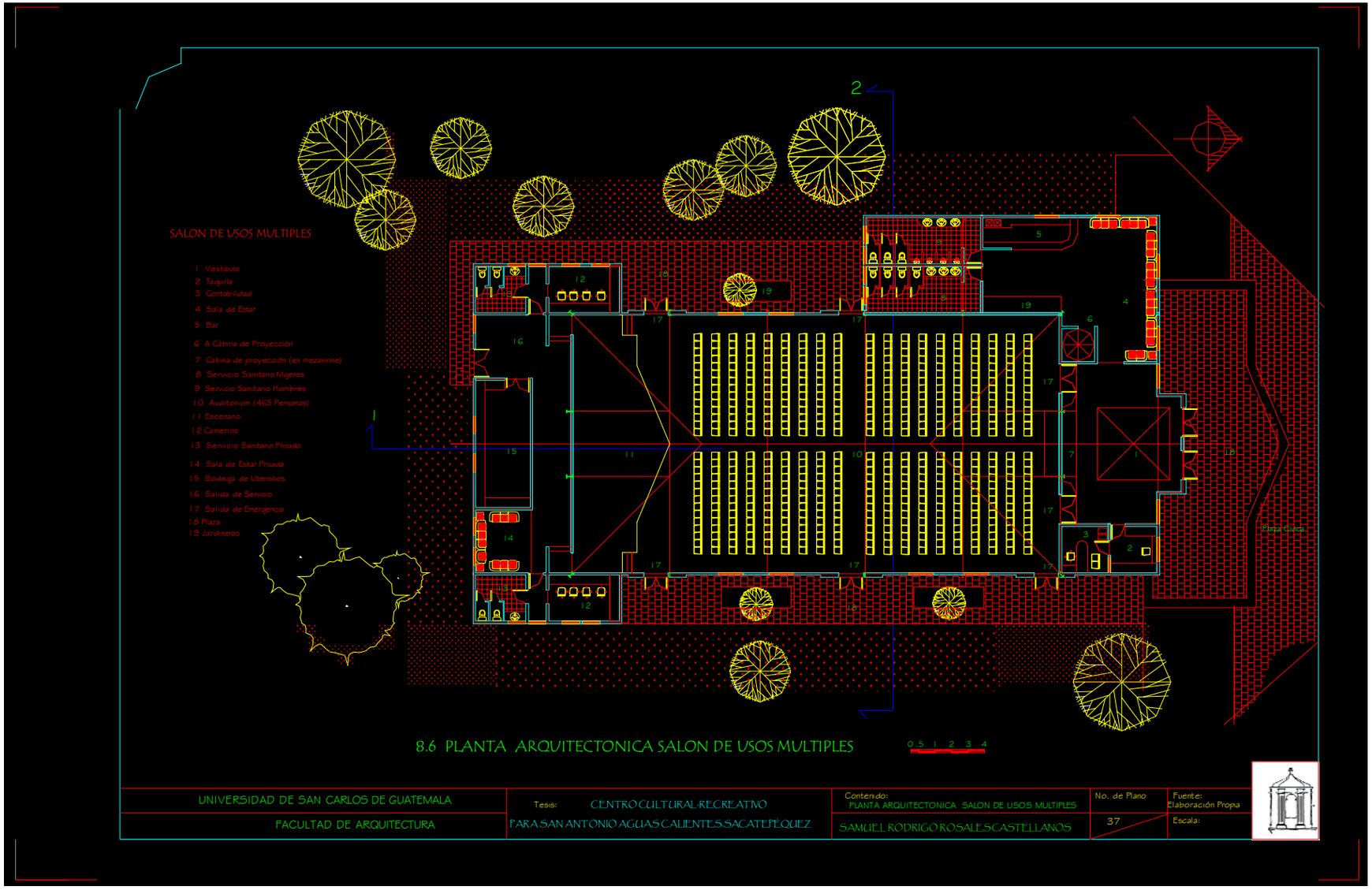
SALON DE USOS MULTIPLES
1 Vestibulo
2 Taquilla
3 Contabilidad
4 Sala de Estar
5 Bar
6 A Cabina de Proyección
7 Cabina de proyección (en mezanine)
8 Servicio Sanitario Mujeres
9 Servicio Sanitario Hombres
10 Auditorium (465 Personas)
11 Escenario
12 Camerino
13 Servicio Sanitario Privado
14 Sala de Estar Privada
15 Bodega de Utensilios
16 Salida de Servicio
17 Salida de Emergencia
18 Plaza
19 Jardineras
8.6 PLANTA ARQUITECTONICA SALON DE USOS MULTIPLES
0.5 1 2 3 4
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO
PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ
Contenido:
PLANTA ARQUITECTONICA SALON DE USOS MULTIPLES
SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
No. de Plano
37
Fuente:
Elaboración Propia
Escala:

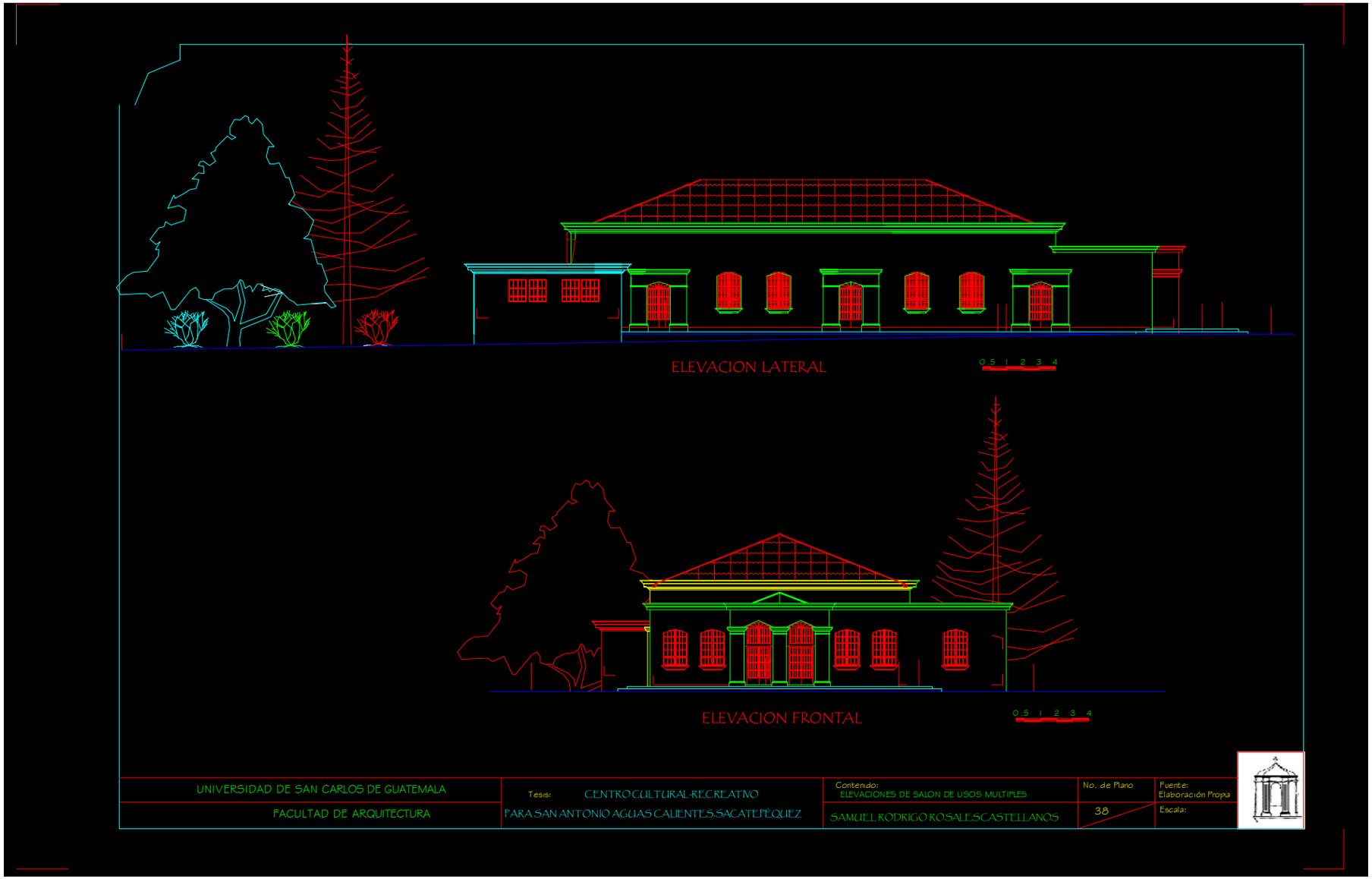
ELEVACION LATERAL
0 .5 1 2 3 4
ELEVACION FRONTAL
0 .5 1 2 3 4
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO
PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ
Contenido:
ELEVACIONES DE SALON DE USOS MULTIPLES
SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
No. de Plano
38
Fuente:
Elaboración Propia
Escala:

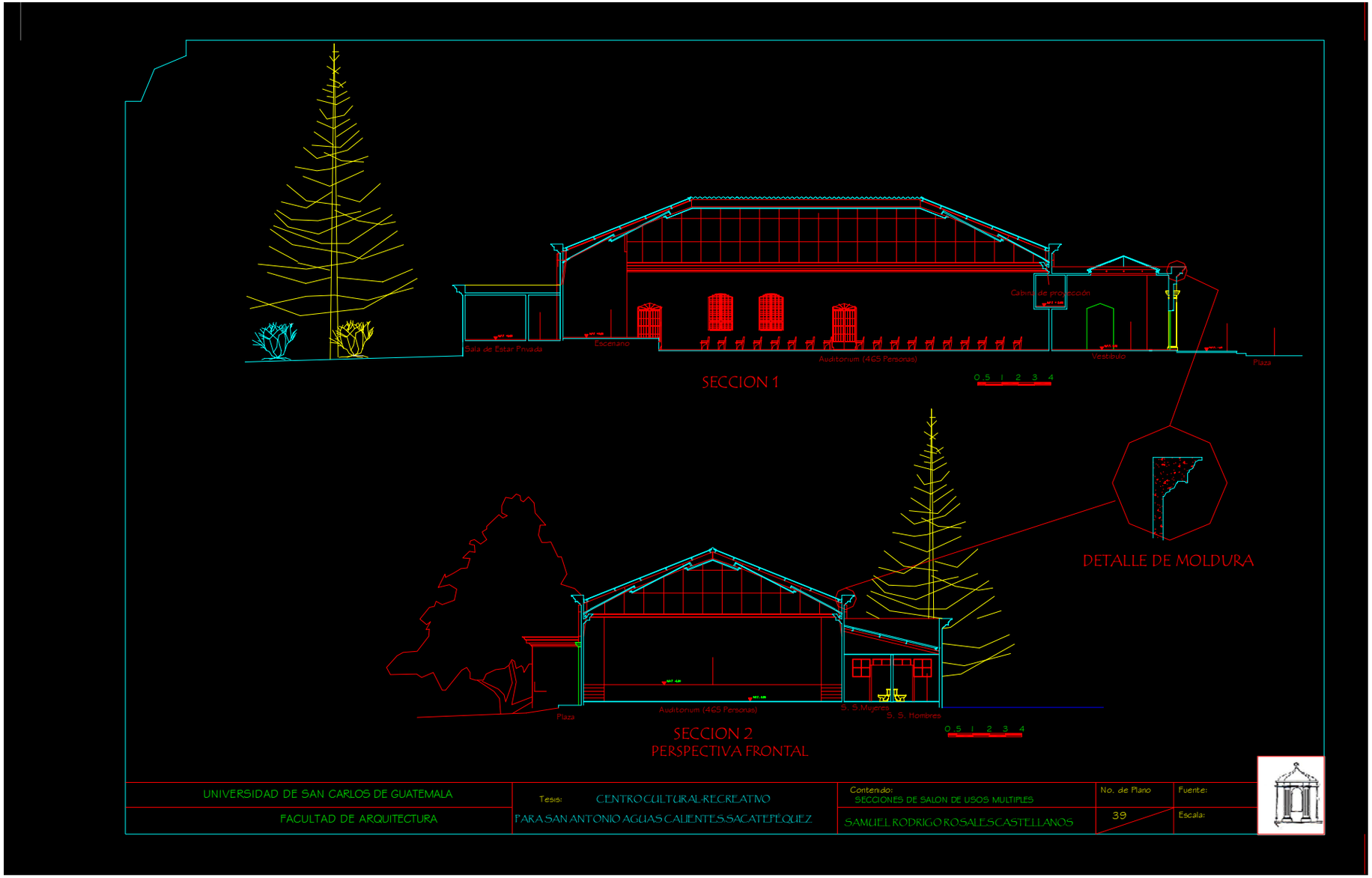
Sala de Estar Privada
Escenario
Auditorium (465 Personas)
Cabina de proyección
Vestíbulo
Plaza
0 5 1 2 3 4
SECCION 1
Plaza
Auditorium (465 Personas)
S. S. Mujeres
S. S. Hombres
0 5 1 2 3 4
SECCION 2
PERSPECTIVA FRONTAL
DETALLE DE MOLDURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO
PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ
Contenido:
SECCIONES DE SALON DE USOS MULTIPLES
SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
No. de Plano
39
Fuente:
Escala:

PERSPECTIVA FRONTAL

PERSPECTIVA LATERAL

PERSPECTIVA POSTERIOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	Contenido: PERSPECTIVAS Y VISTAS DE SALON DE USOS MULTIPLES	No. de Plano	Fuente: Propia
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ	SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS	40	Escala:

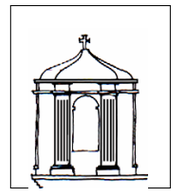

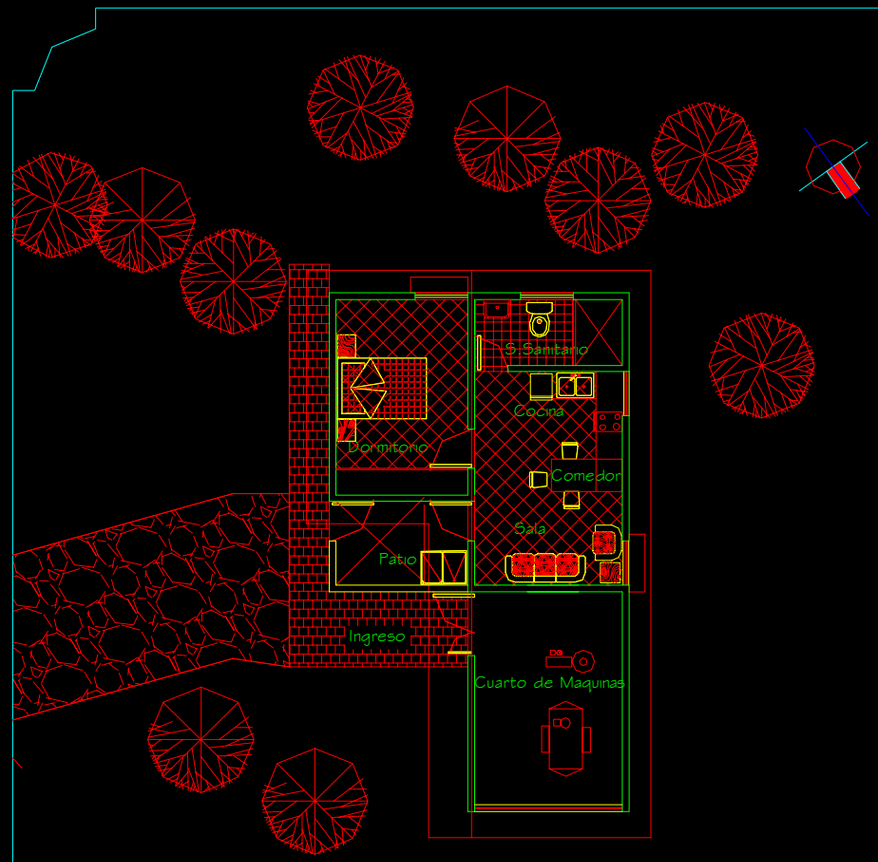

8.7 PLANTA GUARDIANIA Y CUARTO DE MAQUINAS

0 1 2 3

Escala Gráfica

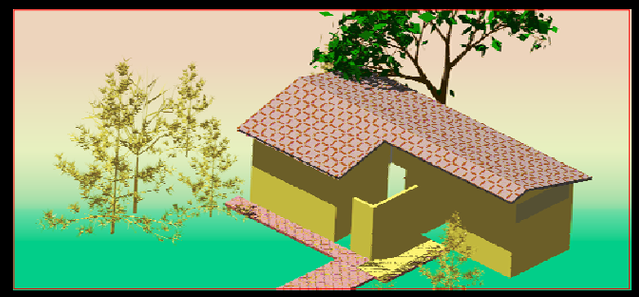

PERSPECTIVA FRONTAL

PERSPECTIVA POSTERIOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	Contenido: Planta y perspectivas de Guardiania y Cuarto de Maquinas	No. de Plano	Fuente: Propia
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ	SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS	41	Escala: Indicada

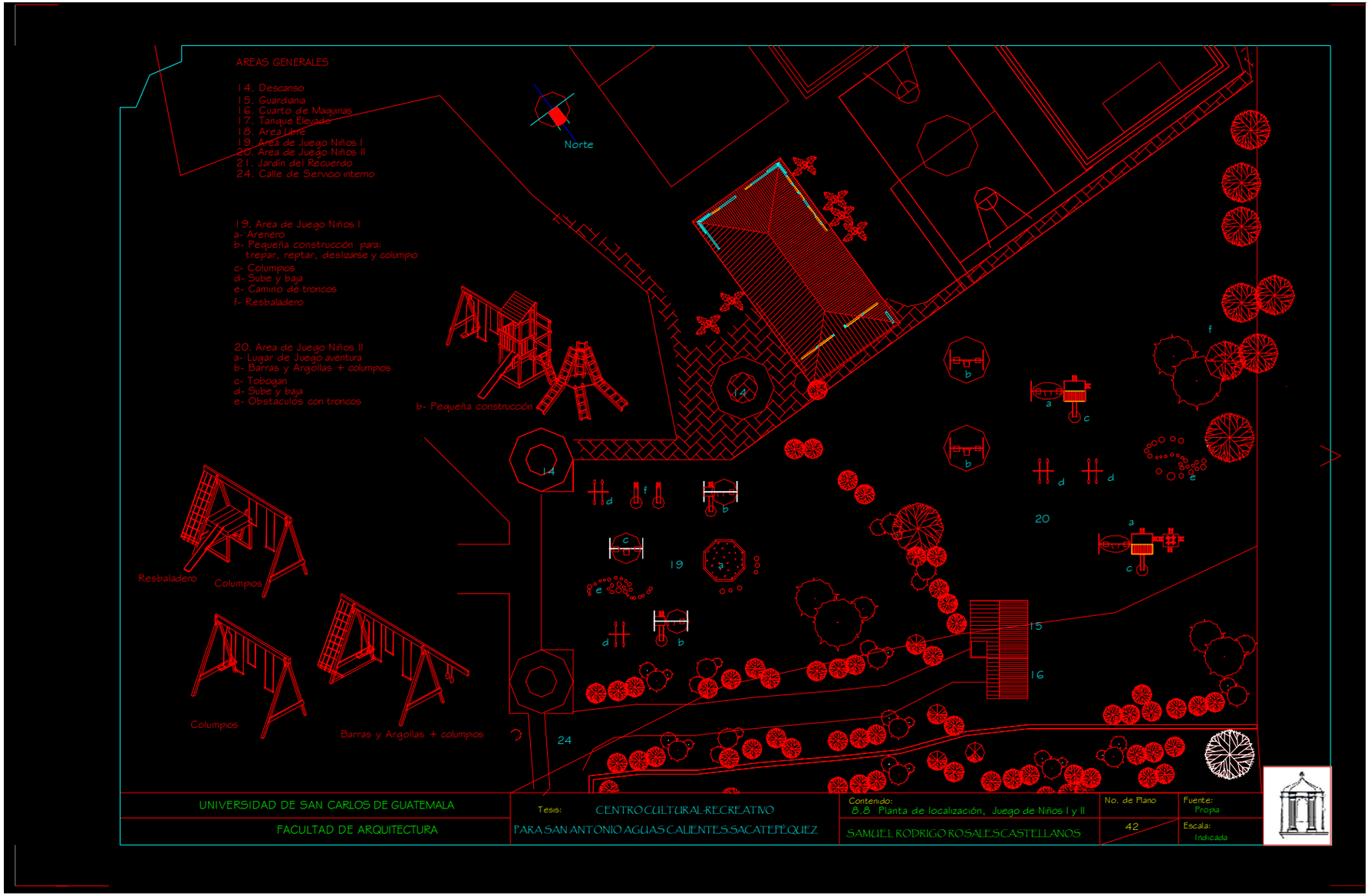
AREAS GENERALES
14. Descanso
15. Guardiania
16. Cuarto de Maquinas
17. Tanque Elevado
18. Area Libre
19. Area de Juego Niños I
20. Area de Juego Niños II
21. Jardín del Recuerdo
24. Calle de Servicio interno
19. Area de Juego Niños I
a- Arenero
b- Pequeña construcción para: trepar, reptar, deslizarse y columpio
c- Columpios
d- Sube y baja
e- Camino de troncos
f- Resbaladero
20. Area de Juego Niños II
a- Lugar de Juego aventura
b- Barras y Argollas + columpios
c- Tobogan
d- Sube y baja
e- Obstaculos con troncos
Norte
b- Pequeña construcción
Resbaladero
Columpios
Columpios
Barras y Argollas + columpios
14
15
16
19
20
24
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO
PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ
Contenido:
8.8 Planta de localización, Juego de Niños I y II
SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
No. de Plano
42
Fuente:
Propia
Escala:
Indicada

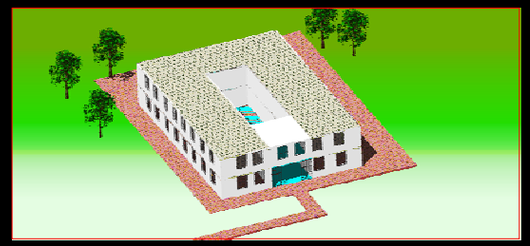

PERSPECTIVA FRONTAL EXISTENTE

PERSPECTIVA FRONTAL RENOVADA

PERSPECTIVA INGRESO EXISTENTE

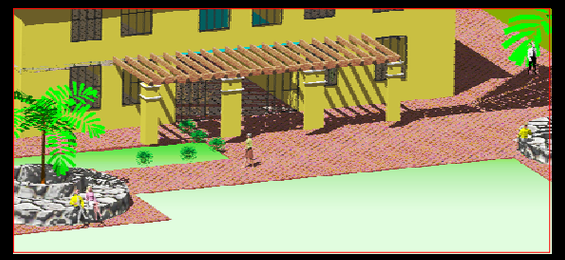

PERSPECTIVA INGRESO RENOVADO

PERSPECTIVA EDIFICIO RENOVADO

PERSPECTIVA INGRESO CON DESCANSOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Tesis: CENTRO CULTURAL-RECREATIVO	Contenido: 8.9 Instituto de Educación Existente y su Renovación	No. de Plano	Fuente:
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PARA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ	SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS	43	Escala: Indicada

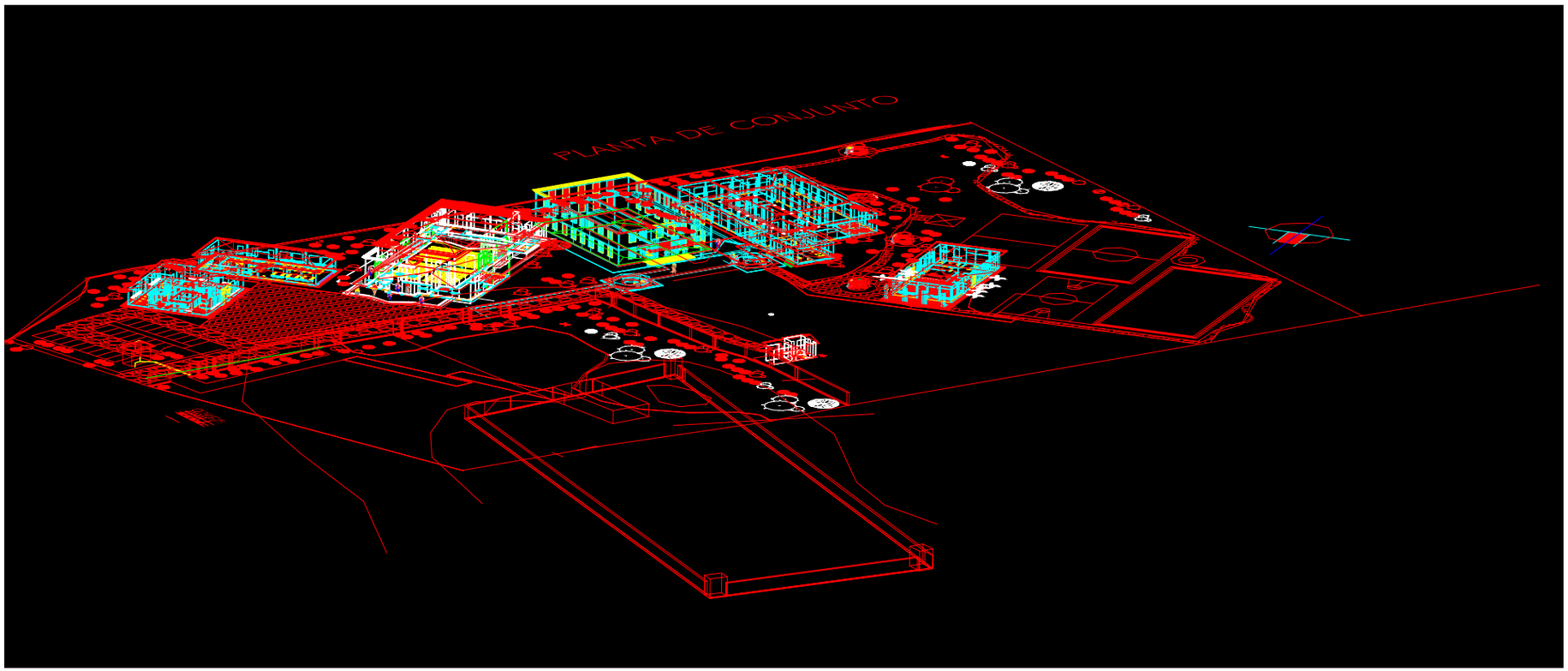

PERSPECTIVA DE CONJUNTO 1

PERSPECTIVA DE CONJUNTO 2

EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO ESTIMADO

Luego de presentar el anteproyecto del Centro Cultural-Recreativo para San Antonio Aguas Calientes, puede conocerse el costo de construcción del mismo.
Estos costos varían de a cuerdo a la tasa de interés que se presente en el tiempo de ejecución, las fluctuaciones de precios en los materiales y mano de obra.
La planificación de la construcción del complejo se resumirá en realizarlo por etapas, considerando primero los ingresos de la municipalidad su porcentaje de inversión en proyectos similares y las inversiones que proyectos actuales se están realizando por diferentes entidades gubernamentales.
La cantidad de ingresos municipales abarcan el aporte constitucional del 10%, el IVA Paz[157] , % sobre la circulación de vehículos (petróleo), la prestación de servicios y el boleto de ornato entre los principales.
La cantidad de ingreso constitucional a la municipalidad es de Q. 1,890,000.00 Anuales de los cuales el 75% es Inversión y el 25% es funcionamiento[158].
De la circulación de vehículos; el 97.5% es inversión y el 2.5% es funcionamiento.
De IVA Paz; 75% Inversión y 25% funcionamiento.
De los ingresos tributarios por servicios prestados (agua, drenajes, basura) son 125,000.00 anuales, boleto de ornato 35,000.00 anuales. Son pocas las deudas que tiene la municipalidad. Se ha hecho del total un aproximado del 90% en inversión y 10% funcionamiento. Con la inversión se ha realizado el 70% en el área Urbana y un 30% para sus 2 aldeas.
Las entidades que colaboran con la municipalidad son: El consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural que ha aportado el 50% de la inversión en las obras municipales, El Fondo de Inversión Social; La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia SCEP(Fondo de solidaridad para el desarrollo Comunitario).

[157] Aprobado por el congreso el 29 -11-1996
[158] Datos Proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes.

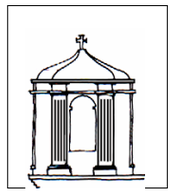

La cantidad de ingresos que se destinaron[159] en el año 2001 para algunos proyectos son; Recreación Q 485,000.00. Salud y Educación Q.400, 000.00. Infraestructura Q. 560,000.00

De lo anterior expuesto se concluye que:

- La inversión que hace la municipalidad es de aproximadamente el 75% de ingresos.
- Que la inversión tocante al área de Recreación y cultura ha sido de: 25.6% p/ recreación, 21% para educación y salud, 30% para infraestructura y 15% para proyectos generales.
- La inversión en el Proyecto de Centro Cultural tendrá un ingreso constante de aproximadamente el 30% de su ingreso anual, lo cual sumado al porcentaje que CODEDUR proporciona, se tendrá un ingreso anual al proyecto igual al 40% del ingreso de la municipalidad.
- Aunándose esfuerzos comunidad- autoridades se pueden emprender actividades de recaudación de fondos pro- Casa de la cultura Antonina, ya que han sido esporádicas las agrupaciones que velan por el bien cultural de San Antonio.
- La municipalidad de San Antonio tiene en este terreno 6,150.00m2, proyectándose usar 23,510.00 m2 de terreno, lo que faltaría por comprar es 17,360.00 m2

Para la Ejecución del proyecto del Centro Cultural-Recreativo las etapas de inversión serán las siguientes;

1ª Fase: Se tendrá la compra del terreno que se encuentra alrededor del existente que es municipal, la limpieza de los mismos para luego ejecutar las canchas de papifutbol, básquetbol y voleibol. Por estar estos en espacios abiertos, permitirán que las personas del lugar se interrelacionen entre ellos y sea más identificable el sector por el auge de personas que existirá.

[159] Datos Proporcionados por la Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes.

2ª Fase: Se construirá el salón comunal con la casa de la cultura, la biblioteca de nivel medio y la jardinización con el parqueo. Estos espacios son función de la promoción cultural para eventos y expresiones culturales, las personas se sentirán más identificables con el espacio.

3ª Fase: Se construirá la cafetería, la escuela de Artes, el área de servicios, los caminamientos y el mobiliario urbano para presentar el proyecto final que es además lo que se espera por la población, creando una actitud de productividad en su trabajo artesanal.

A continuación se detalla el presupuesto por fases del proyecto del Centro Cultural.

Etapa	Construcción	Área M2	Q X m2	Cantidad Q.	Total x fase
1ª Fase	Compra de terreno	17,360.00	74.28	1298,528.00	
	Limpieza del terreno	17,360.00	5.00	86,800.00	
	Corte de Árboles				
	Canchas	2,025.00	175.00	354,375.00	
	Tanques agua pot.	2 unidades		105,000.00	
	1ª FASE			Q.	1,844,703.00
2ªFase	Salón municipal	818.50	2,000.00	1,637,000.00	
	Casa de la Cultura	227.52	2,000.00	455,040.00	
	Biblioteca	239.00	1,800.00	430,200.00	
	Área de Niños(juegos)	3,210.00	25.00	80,250.00	
	Parqueo	867.00	200.00	173,400.00	
	Jardinización (10% área)	23,510.00		23,510.00	
	2ª FASE			Q	2,799,400.00
3ª Fase	Escuela de Artes	512.80	2,000.00	1,025,600.00	
	Cafetería	191.50	2,000.00	383,000.00	
	Áreas de Apoyo	59.60	1,800.00	107,280.00	
	Señalización y Mobiliario Urbano	global		80,000.00	
	3ª FASE				1,595,880.00
	TOTAL GENERAL DEL PROYECTO				6,239,983.00

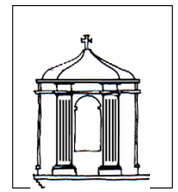

El costo estimado, depende de las fluctuaciones de los costos de materiales puestos en el proyecto y la mano de obra especializada o del lugar al momento de la realización del proyecto.

Los costos pueden bajar al proponer materiales y acabados industrializados que ahorran tiempo y mano de obra; como por ejemplo los acabados en paredes que pueden ser en una sola mano.

La adecuación de espacios y aulas en el instituto de educación básica actual, hacia los espacios destinados a la escuela de artes puede reducir el costo de la inversión, además de aprovechar los espacios públicos para actividades afines.

Por los costos estimados de ingreso anuales destinados al proyecto sin dejar de invertir en otros proyectos de beneficio a la comunidad se estima que;

a) El proyecto no sería carga a la municipalidad por ser una entidad que funcione en la prestación de servicios a la comunidad sin ser una empresa privada.

b) El proyecto se puede realizar con los ingresos anuales municipales en 6 a 7 años.

CONCLUSIONES:

- El presente trabajo de estudio es el planteamiento de una secuencia de pasos para la solución de la necesidad de expresarse cultural y recreativamente por la comunidad de San Antonio Aguas Calientes, amerita darle apoyo con inversión económica y espacio físico, servirá para expresar más abiertamente su identidad espiritual plasmada en su cultura, la inquietud creativa del arte manual y la recreación deportiva.
- Se concluye además que la recreación pública para San Antonio a estado deficiente y no atendida, hasta el año 2001 cuando se construyó una cancha polideportiva y de papifutbol. El campo de fútbol es una parte de la recreación selectiva y no es pública, ya que solamente algunas personas hacen uso de ella una vez a la semana.
- La falta de espacio recreativo infantil no ha permitido que los niños se integren a su comunidad como un grupo de personas del futuro, y que no encuentran espacio para su desarrollo físico con juegos a su nivel y capacidad.
- La realización del Centro Cultural para San Antonio es importante y necesaria por la falta de instalaciones propias de la población, los existentes son espacios prestados a la municipalidad con un costo.
- La proyección del Centro Cultural abarcaría más allá de las expectativas de conservar, valorizar, y promocionar la cultura Antonina, mucha de ella se expresa físicamente con la artesanía producida por la población; traducido es que la expresión cultural puede transformarse en ingreso económico para la misma población, cuando sus integrantes tengan una visión común de progreso al incrementar conocimientos y técnicas nuevas para agilizar y mejorar su producción artesanal.

RECOMENDACIONES:

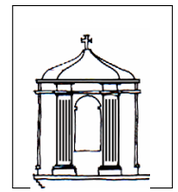

- Se recomienda que se gestione la solicitud de inversión y cooperación de las entidades gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con el proceso de paz en Guatemala, como una inversión de beneficio social que fortalecerá este proceso.
- Se recomienda para la realización del proyecto evaluar el traslado de nichos y tumbas recientes hacia la parte alta del cementerio, para el ordenamiento del mismo.
- Se recomienda diversificar el paso de vehículos hacia Santiago Zamora contribuyendo Santa Catarina Barahona, con el paso recién habilitado el cual se encuentra cementado y adoquinado.

Fuentes de Consulta

BIBLIOGRÁFICAS

BAZANT, S. Jan. **Manual de Criterios de Diseño Urbano.** Editorial Trillas. México.1995

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO CULTURAL. Volumen 1. Editorial Cultural. España, 1992

GALL, Francis. **Diccionario Geográfico de Guatemala.** Tomo III Instituto Geográfico Nacional. Compilador. Guatemala Centroamérica. 1980.

LINCH, Kevin. **La imagen de la ciudad.** Editorial Infinito. Buenos Aires. 1966

NEWFERT, Ernest. **El Arte de Proyectar en Arquitectura.**. 12 Edic. Editorial Gustavo Gili .España 1 980.

PLAZOLA CISNEROS. Alfredo**. Arquitectura Habitacional.** Vol.II Editorial Limusa. México, 1983

TZIAN, Leopoldo. **Mayas y Ladinos en Cifras: El caso Guatemala**. Editorial Cholsamaj. Primera edición, 1998

UNICEF. **Jugando y Creciendo, Parques Infantiles Ideas Para su Construcción.** Editorial Piedra Santa. Guatemala, 4ta. Edición.1989

VERLE L. Annis. **La arquitectura de La Antigua Guatemala**. 1543-1773. Guatemala. USAC. Editorial Universitaria, 1968.

WINICK, Charles. **Diccionario de Antropología.** Editorial Troquel, Buenos Aires, 1969.

TESIS

ARREDONDO CAMEY, Carlos H. **Planificación de los parques recreativos para San Marcos**. Tesis de Arquitectura, USAC.

ARENALES Elena. **Centro cultural de Coatepeque**. Tesis de Arquitectura. USAC Guatemala,1991

CABRERA A. Humberto Rolando. **Valorización de la plaza de San Lucas Tolimán, Sololá.** Tesis de Arquitectura. USAC.

CHACON, Miguel y JUÁREZ Otto. **Propuesta de Revitalización de la Plaza. Parroquia Vieja**. 1994

DE PAZ, Gómez. Antonio. **Centro Regional de Promoción Cultural y Deportiva.** Tesis de Arquitectura. USAC Guatemala,1990

ESCOBAR, Hugo. **Centro Recreativo de Feria**. Tesis de Arquitectura. USAC Guatemala,1995

RODAS Marroquín, Juan R. **Centro Cultural, Gualán, Zacapa**. Tesis de Arquitectura. USAC Guatemala, 1999

DOCUMENTALES, ARCHIVÍSTICAS

AGUILAR Cortés, Lupe. **Hombre, Sociedad y Recreación. Temas Libres** XII Congreso Panamericano de Educación Física, Guatemala, 1989.

ÁLVAREZ ARÉVALO, Miguel. (Compilador) **Legislación Protectora de los bienes Culturales de Guatemala**. Dirección General de Antropología e Historia.

ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA. Tramo 1. Caja 1. Legajo 19, Aguas calientes 1772. Trascripción propia de escrito original.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA. **Pleito común del pueblo de San Antonio Aguas Calientes con el de Santa Catalina Barahona**. Folios 175-177, 217, Deposito de Archivo, año 1726.

BANVI. **Normas de Diseño Urbanístico**, Vicepresidencia de Producción. Primera parte.

BARRIOS Figueroa. Mirna A. **ensayo sobre Sistema de cofradías y Religiosidad popular en San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez**. Tradiciones de Guatemala. Centro de Estudios Folklóricos. USAC Revista # 51 1999.

CHANFON Olmos, Carlos. Fotocopias del Documento del Curso **Restauración de Monumentos.** Maestría. USAC.

CARTA DE VERACRUZ. **Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Ibero América**.

CIRMA Colección Fototeca Guatemala. Jesús Yas Noriega. 1886
Denburg Mitchel. 1982. Antigua Guatemala

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA, Plan Nacional Del Deporte Y Recreación. ANSI, Ltda... Rivera Toriello Limitada. Edición Impresos Industriales. Informe final 1979
Plan Nacional de Instalaciones. 1989.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Constitución Política De La República 1986.

CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA. Sección de Archivos del Municipio de San Antonio Aguas Calientes, 2000

DIAZ BERRIOS, Salvador y otros. "Terminología General en Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico." Ponencia en el XLI Congreso Internacional de Americanistas. México 1974.
. Protección del patrimonio cultural urbano"

GARCÍA, Carlos René. Atlas Danzario de Guatemala. 1996. Pág. 80

HARDOY, Jorge E y Mario de dos Santos. Impacto de la urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos. Copias del Curso de Maestría en Conservación de Monumentos, Guatemala 1990. USAC.

HARDOY, Jorge E. Poblados Históricos, reflexiones para la Rehabilitación de un patrimonio olvidado. 1984

IGLESIA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES. Celebración de San Antonio De Padúa Folleto Mimeografiado.. 1998

ISABEL ARETZ. Guía clasificatoria de la cultura oral-tradicional, En Teorías del Folklore en América Latina.. Caracas Venezuela, INIDEF 1, 1975.

M. PANCABE, Cherri. El arte de la producción. Aspectos socioeconómicos del tejido a mano. 1982

INAB. Mapa de Cobertura Forestal. 1999.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO. (INGUAT). Pavimento de piedra en Guatemala. 1991

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Código Municipal..

INSIVUMEH. Atlas Climatológico de la Republica de Guatemala. 1994
Cartilla Climatológica del Potrero, Ciudad Vieja, 1980-1987

J.C. JONES. Un repaso de los Métodos de Diseño. Universidad De Manchester. Instituto de Ciencia y Tecnología, Documento fechado 1962

LARA FIGUEROA CELSO A. Origen y Dispersión del Folklore Guatemalteco Cultura Popular en Hispanoamérica. Centro de Estudios Folklóricos. USAC. 1980
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). Manual para la elaboración de esquemas de desarrollo Urbano de centros de Población. Anteriormente conocido como Secretaría De Desarrollo Urbano Y Ecología. SEDUE México. 2002.

SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE. (SOSEP). Diagnostico de Municipio De San Antonio Aguas Calientes, Sacatepequez. Estudio de Preinversión. 1997

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. (SEGEPLAN). Políticas Sectoriales de Desarrollo. 1987-1991
Ley Preliminar de Regionalización., 1987-1991

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. Informe de los Centros de Promoción Cultural y Deportiva (PROCUDE). 1989.
Informe de la Dirección General del Deporte y la recreación, Documento Técnico, 1994 y 2001

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos. 1970

NOVAL Joaquín. "Temas Fundamentales de la Antropología". INAH. México, 1980, Folleto mimeografiado.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. "Declaración de los Derechos del Niño" Art. # 7.

USIPE. Criterios normativos para el diseño de edificios escolares. 1982

ANEXOS

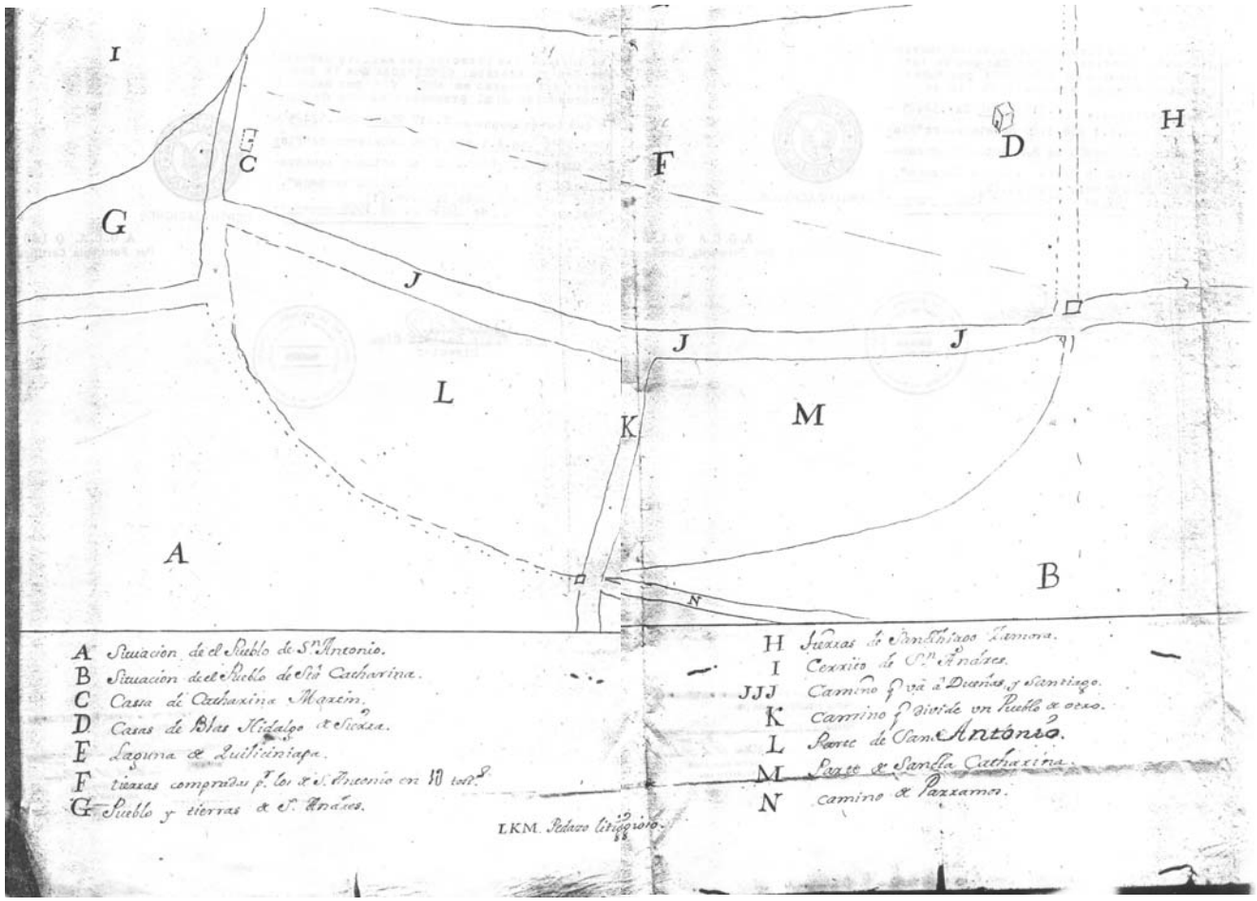

Documento fotocopiado del Archivo General de Centro América.
Donde se observa el espacio de tierra que se encuentra en litigio, en el año 1726 se
Delimito con este plano, sin embargo no lo aceptaron los pobladores de San Antonio
Aguas Calientes y los de Santa Catarina Barahona.

SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
SUSTENTANTE

ARQUITECTO
FRANCISCO MÉNDEZ DÁVILA
ASESOR

IMPRÍMASE

ARQUITECTO
CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

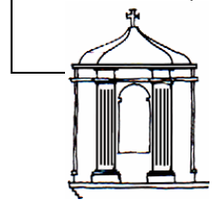

SAMUEL RODRIGO ROSALES CASTELLANOS
SUSTENTANTE

ARQUITECTO
FRANCISCO MÉNDEZ DÁVILA
ASESOR

IMPRÍMASE

ARQUITECTO
CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO

. Propuesta de intervención:

Se fundamentará en los aspectos legales nacionales e internacionales respecto a la conservación y restauración de los pueblos históricos.
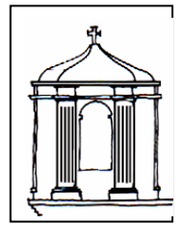
Elemento / Intervención	Liberación	Consolidación	Integración
Piso del atrio	Baldosas gastadas y con humedad	Limpieza y compactado de selecto	Baldosas de barro con impermeabilizante.
Bancas del atrio. Poyos	Micro flora	Limpieza con agua a presión	Pintura a base de cal
Piso de la plaza	Terreno natural	Corte de terreno para nivelar y compactar con selecto.	Piedra tallada y piedra bola y bancas
Cruz Atrial	Cruz de Cemento	Limpieza y remoción de concreto	Cruz de piedra tallada, similar a cruz original
Base de Cruz Atrial	Repello y material en mal estado	Limpieza e inyección con cal	Repellos y blanqueado
Conducción de iluminación	Cable aéreo y posteado, interno en plaza	Excavación para tubería eléctrica subterránea, compactar.	Posteado interno de metal, faroles y base de piedra talada
Pila			
Depósito de pila pública	Basura y tierra	Limpieza	Conciencia en pobladores
Columna de pila		Resane de tallado	Blanqueado
Cubierta	Lámina galvanizada	Refuerzo en artesón de madera	Teja de barro
Piso de pila	Torta de concreto	Limpieza y compactado de selecto. Buscando nivel original	Empedrado
Paredes de Alcaldía Auxiliar	Color y cernido	Limpieza y resane de repello	Blanqueado y pintura a base de cal, gama ocre.
Cubierta de alcaldía	Lámina galvanizada	Limpieza y refuerzo con artesón de madera	Teja de barro
Ventanería y puertas	Elementos metálicos	Limpieza, resane y tallados de paredes	Madera en los elementos.